



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE VILLA ALEMANA
Ciudad de la Eterna Juventud

CUENTA PÚBLICA 2024

#CiudadDeLaEternaJuventud

Estimados vecinos:

A continuación, me dirijo a cada familia con el firme compromiso de rendir cuenta pública gestión 2024, un trabajo que iniciamos con determinación, fuerza y la certeza de hacer de nuestra ciudad un lugar en el que vivir sea un verdadero orgullo.

De acuerdo al **artículo 67** de la Ley N° 18.695 sobre **Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades**, presentamos la Cuenta Pública de la gestión Municipal 2024, rendición de cuenta de transparencia que permite informar a la comunidad sobre la labor realizada por el municipio durante el año anterior, incluyendo aspectos administrativos, financieros y operativos de la municipalidad.

Asumimos en diciembre con un mandato ciudadano: **devolver la seguridad, la dignidad y la confianza a nuestra ciudad**. Sabíamos que el desafío era grande, pero nunca dudamos en tomarlo con valentía, decisión y un profundo sentido de responsabilidad. Nuestra administración se basa en hechos concretos y en una gestión que ubica los intereses generales en el centro de las decisiones.

Desde el primer día iniciamos esta tarea con la certeza de que Villa Alemana no podía seguir esperando. La falta de planificación y la postergación de soluciones urgentes habían afectado el desarrollo de nuestra ciudad. Por eso, tomamos la conducción con el ímpetu de un liderazgo firme, con determinación y con la claridad de que cada acción debe generar impacto real en la calidad de vida de nuestros vecinos.

Nuestra administración se ha cimentado en tres pilares fundamentales: **Seguridad Integral, Desarrollo Económico y Mejoramiento de la Gestión**. Estos no son solo conceptos, sino ejes de acción que orientan cada decisión municipal.

La seguridad integral ha sido nuestra prioridad desde el primer día. No hemos dudado en enfrentar la delincuencia con medidas firmes, impulsando estrategias de prevención y devolviendo la tranquilidad en los sectores. En esta administración, la seguridad no es solo responsabilidad de las policías, sino una tarea conjunta que involucra a la comunidad, a las instituciones y a un municipio activo en la recuperación de los espacios públicos. Hemos implementado fiscalizaciones, patrullaje preventivo, estudios de ingeniería de diferentes puentes que representaban un peligro real para los vecinos y la firma del Convenio OS-14 de trabajo colaborativo con Carabineros.

Sabemos que recuperar la seguridad es recuperar la confianza, es permitir que cada familia pueda caminar sin miedo, que nuestros niños jueguen libremente y que el comercio local trabaje con tranquilidad.

Creemos en el impulso de herramientas que permitan a los emprendedores salir adelante con autonomía y estabilidad, trabajando en la reactivación económica local en todas sus dimensiones, impulsando el comercio, ferias locales, el turismo, como también la simplificación de trámites para la

formalización de pequeños negocios y en el fomento de alianzas público-privadas que generen más empleo para nuestros vecinos.

Es por esto, que cumpliendo con lo que señalado por cada uno de los vecinos quienes me pidieron abordar la problemática del comercio informal, podemos decir que hoy terminamos con el comercio irregular. En esa línea, hemos desarrollado operativos conjuntos con Carabineros e Inspección Municipal para recuperar los espacios públicos, asegurando que nuestras calles sean lugares seguros y ordenados para todos. Un proceso difícil, donde además hemos implementado programas de regularización y apoyo a emprendedores que buscan formalizarse, brindándoles capacitaciones, acceso a espacios regulados para el desarrollo de sus actividades de manera digna y legal. Creemos en una ciudad donde el comercio se realice con reglas claras, respetando el compromiso de quienes cumplen la ley.

Desde el primer minuto, hemos invertido tiempo en el mejoramiento de la gestión municipal, capacitándonos en tecnología y asesorías para mejorar la eficiencia y transparencia del servicio, con la evidencia de que cada recurso debe ser bien invertido en el bienestar de nuestra comunidad.

Sabemos que un municipio eficiente es aquel que atiende las necesidades reales de la ciudad. Por eso, hemos fortalecido la digitalización de procesos y optimizado la atención ciudadana. Nuestro compromiso es desde un municipio cercano, que escuche, que resuelva y que esté a la altura de lo que la comuna necesita.

Esta no es solo una cuenta pública, es además el reflejo de un compromiso inquebrantable que se ha desarrollado en más de 130 días de gestión. Día a día nos impulsa la fuerza de todos los vecinos que con mucho cariño y reconocimiento nos manifiestan con gran convicción: ¡Se nota el cambio! Villa Alemana vuelve a confiar, porque hemos demostrado que estamos aquí para servir, para construir y para devolverle la grandeza e identidad a nuestra comuna. Finalmente, podemos afirmar que hoy **Villa Alemana y Peñablanca** vuelve a ser la **"Ciudad de la Eterna Juventud"**.



NELSON ESTAY MOLINA

Alcalde

Ilustre Municipalidad de Villa Alemana

INDICE

1	BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	4
1.1	Balance Comprobación y Saldos.....	5
1.2	Informe de la Situación Financiera de la Gestión Municipal	32
1.2.1	Ingresos	32
1.2.2	Egresos	33
1.3	Informe Situación Financiera de La Corporación Municipal de Villa Alemana	36
1.4	Modificaciones Efectuadas al Patrimonio Municipal.....	46
1.4.1	Aumento del Patrimonio.....	46
1.4.2	Disminución de patrimonio.....	46
2	ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL.....	46
2.1	Lineamiento Estratégico N.º 1: Desarrollo Urbano para una Ciudad Residencial.....	47
2.1.1	Saneamiento Sanitario	47
2.1.2	Agua Lluvias.....	48
2.1.3	Vialidad, Conectividad y Transporte	50
2.1.4	Equipamiento Urbano (deportivo, comunitario, salud, otros)	71
2.1.5	Áreas Verdes, Parques y Espacio Público.....	76
2.2	Lineamiento Estratégico N.º 2: Gestión Ambiental Local	79
2.2.1	Gestión Residuos Sólidos	79
2.2.2	Educación Ambiental y Participación.....	85
2.2.3	Saneamiento Ambiental.....	90
2.2.4	Gestión Ambiental de los Recursos Naturales	95
2.3	Lineamiento Estratégico N.º 3: Integración Social y Desarrollo Humano.....	106
2.3.1	Participación Ciudadana y Empoderamiento.	106
2.3.2	Problemáticas Sociales y Familia.....	111
2.3.3	Adultos Mayores y Calidad de Vida.	128
2.3.4	Espacios para el Desarrollo de los Jóvenes.	133
2.3.5	Otros Grupos Prioritarios	135
2.3.6	Seguridad Ciudadana	157
2.3.7	Vivienda y Condiciones de Habitabilidad.....	170
2.3.8	Resultados Académicos y Oportunidades de Formación	177
2.3.9	Formación Extraescolar.....	177
2.3.10	Aumento de Prestaciones y Cobertura de la Atención Primaria	193
2.4	Lineamiento Estratégico N.º 4: Cultura, Identidad y Patrimonio	198
2.4.1	Promoción de Participación de Actores Culturales	198

2.4.2	Descentralización Cultural.	201
2.4.3	Fortalecimiento de La Identidad Comunal.....	202
2.4.4	Fortalecimiento de la Programación Cultural	213
2.5	Lineamiento Estratégico N.º 5: Desarrollo Económico Local	230
2.5.1	Asistencia técnica y fomento de la asociatividad de los comerciantes y emprendedores	231
2.5.2	Capacitación y formalización para el emprendimiento.	231
2.5.3	Formación y capacitación para el mejoramiento de las condiciones de empleabilidad	240
2.5.4	Desarrollo turístico.....	242
2.6	Lineamiento Estratégico N.º 6: Ordenamiento del Territorio y Gestión del Riesgo	246
2.6.1	Ordenamiento Territorial y Planificación Urbana.....	247
2.6.2	Gestión del Riesgo y Protección Civil	249
3	INVERSIONES EFECTUADAS EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS CONCLUIDOS Y EN EJECUCIÓN.....	256
4	FISCALIZACIONES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	271
5	ESTADO DE AUDITORÍAS, JUICIOS Y SUMARIOS AÑO 2024.....	271
5.1	Revisión y Apoyo a la Operación Municipal	272
5.2	Auditorías Operativas.....	273
5.3	Resumen de Juicios en que la Municipalidad es parte al año 2024	273
5.4	CONTRATOS REALIZADOS	291
5.5	Gestión Administrativa Departamento Asesoría Jurídica	295
6	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.....	296
6.1	Estado de Aplicación de la Política de Recursos Humanos.....	296
6.2	Departamento de Rentas Municipales.....	301
6.3	Otras Unidades de Dirección de Administración y Finanzas.	306
7	CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA	310
8	ANEXO.....	311
8.1	Hechos Relevantes. Situación Actual Administración Municipal	311

1 BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.

Los ingresos municipales para el año **2024** fueron de **M\$ 35.208.085**, de los cuales **M\$20.385.295** provienen del Fondo Común Municipal equivalentes al 57.9% del total de ingresos.

Respecto de los ingresos propios del municipio, estos ascienden a **M\$ 9.843.095**, equivalentes al 28% del total de ingresos del período y provienen principalmente de patentes, permisos de circulación, derechos de aseo y otros derechos.

Así mismo, en cuanto a los gastos, estos totalizaron la suma de **M\$ 33.881.566** siendo relevantes los correspondientes a los realizados en Servicios a la Comunidad como: servicios de aseo, mantención de parques, alumbrado público de calles, parques y plazas, consumo de agua para riego de áreas verdes, mantención y poda del arbolado urbano, semáforos y servicios de obras vecinales, destinándose un total de **M\$ 7.938.544** que corresponden al 23.4% del presupuesto anual.

Un aspecto importante a destacar, es el aporte que el municipio efectúa a la Corporación Municipal para el Desarrollo Social que se traduce en un aporte de **M\$ 486.976** para Salud y **M\$ 2.344.894** para Educación.

Los gastos en personal municipal ascendieron a **M\$ 9.350.757**, lo que representó un 27.6% del total de gastos del presupuesto municipal.

En cuanto a inversión con recursos propios y externos, ingresados al presupuesto municipal, se alcanzó la cifra de **M\$ 1.230.991**, de los cuales **M\$ 726.453** fueron recursos propios.

1.1 Balance Comprobación y Saldos

Tabla N°1: Formulario I: Balance Comprobación y Saldos: Período desde el 01 de enero al 31 de diciembre 2024.

CUENTAS		SALDOS INICIALES DEL MES		VARIACIONES DEL MES		SALDOS FINAL DEL MES	
CODIGO	DENOMINACION	DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
111-01-00-000-000-000	CAJA	606.410.712	0	3.067.158.298	3.068.385.918	605.183.092	0
111-03-00-000-000-000	BANCO DEL SISTEMA FINANCIERO	12.126.687.046	0	3.996.294.595	4.858.682.383	11.264.299.258	0
111-08-00-000-000-000	FONDO POR ENTERAR AL FONDO COMÚN MUNICIPAL	5.416.782.965	0	37.453.452	18.882.006	5.435.354.411	0
114-01-00-000-000-000	ANTICIPOS A PROVEEDORES	21.951.725	0	0	0	21.951.725	0
114-03-00-000-000-000	ANTICIPOS A RENDIR CUENTA	57.627.146	0	8.136.580	18.522.431	47.241.295	0
114-04-00-000-000-000	GARANTÍAS OTORGADAS	24.000.000	0	0	0	24.000.000	0
114-05-00-000-000-000	APLICACIÓN DE FONDOS EN ADMINISTRACIÓN	219.556.760	0	231.283.547	221.380.821	229.459.486	0
114-06-00-000-000-000	ANTICIPOS PREVISIONALES	12.713.723	0	712.317	0	13.426.040	0
114-08-00-000-000-000	OTROS DEUDORES FINANCIEROS	1.028.185	0	0	0	1.028.185	0
114-09-00-000-000-000	TARJETAS DE CREDITO	0	12.922.485	184.891.635	180.187.206	0	8.218.056
115-03-00-000-000-000	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE AC	1.902.525.580	0	450.828.225	530.361.628	1.822.992.177	0
115-05-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS	0	0	42.129.227	42.129.227	0	0

	CORRIENTES						
115-06-00-000-000-000	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	12.148.974	12.148.974	0	0
115-08-00-000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	0	5.945.853	2.259.850.025	2.253.904.172	0	0
115-12-00-000-000-000	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	4.820.842.892	0	0	21.376.899	4.799.465.993	0
115-13-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	0	144.126.408	144.126.408	0	0
116-01-00-000-000-000	DOCUMENTOS PROTESTADOS	7.888.330	0	7.877.029	7.877.029	7.888.330	0
121-01-00-000-000-000	DEUDORES	0	13.273.035	4.360.192	4.360.192	0	13.273.035
121-06-00-000-000-000	DEUDORES POR RENDICIONES DE CUENTAS	1.496.078.586	0	592.089.404	596.351.003	1.491.816.987	0
121-92-00-000-000-000	CUENTAS POR COBRAR DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	196.765.866	0	0	0	196.765.866	0
123-20-00-000-000-000	PRÉSTAMOS POR VENTAS A LARGO PLAZO	15.016	0	0	0	15.016	0
124-01-00-000-000-000	DEUDORES DE DUDOSA RECUPERACIÓN	21.916.681	0	0	0	21.916.681	0
124-02-00-000-000-000	DEUDORES EN COBRANZA JUDICIAL	186.633.655	0	0	0	186.633.655	0
141-01-00-000-000-000	EDIFICACIONES	13.151.067.770	0	66.937.500	0	13.218.005.270	0

141-02-00-000-000-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	235.246.854	0	0	0	235.246.854	0
141-04-00-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	82.826.995	0	5.580.230	5.344.610	83.062.615	0
141-05-00-000-000-000	VEHÍCULOS	1.836.816.636	0	120.072.264	0	1.956.888.900	0
141-06-00-000-000-000	MUEBLES Y ENSERES	144.166.019	0	7.797.507	0	151.963.526	0
141-07-00-000-000-000	HERRAMIENTAS	20.737.389	0	2.679.978	0	23.417.367	0
141-08-00-000-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	424.453.783	0	440.181	0	424.893.964	0
141-09-00-000-000-000	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMÁTICAS	3.145.644	0	0	0	3.145.644	0
141-12-00-000-000-000	OTRAS MÁQUINAS Y EQUIPOS	2.745.178	0	2.660.364	2.660.364	2.745.178	0
141-13-00-000-000-000	BIENES DE USO DEPRECIABLES EN COMODATO	194.501.871	0	0	0	194.501.871	0
142-01-00-000-000-000	TERRENOS	11.210.495.383	0	0	0	11.210.495.383	0
143-03-00-000-000-000	OBRAS VIALES	74.701.636	0	0	0	74.701.636	0
143-06-00-000-000-000	OBRAS HIDRÁULICAS	3.882.673	0	0	0	3.882.673	0
144-05-00-000-000-000	TERRENOS EN LEASING	1.536.048.114	0	0	0	1.536.048.114	0
146-03-00-000-000-000	PIEZAS, OBRAS HISTÓRICAS, ARQUEOLÓGICAS, O DE COLECCIÓN	6.941.628	0	0	0	6.941.628	0

149-01-00-000-000-000	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EDIFICACIONES	0	2.409.520.952	0	36.392.202	0	2.445.913.154
149-02-00-000-000-000	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA P	0	98.531.094	0	2.109.446	0	100.640.540
149-04-00-000-000-000	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	0	41.430.331	0	1.599.862	0	43.030.193
149-05-00-000-000-000	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE VEHÍCULOS	0	1.664.382.340	0	13.637.286	0	1.678.019.626
149-06-00-000-000-000	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MUEBLES Y ENSERES	0	74.958.607	0	1.301.764	0	76.260.371
149-07-00-000-000-000	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE HERRAMIENTAS	0	27.920.018	0	342.785	0	28.262.803
149-08-00-000-000-000	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉ	0	187.511.891	0	4.079.599	0	191.591.490
149-09-00-000-000-000	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	0	2.805.735	0	30.246	0	2.835.981

	DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA RE						
149-13-00-000-000-000	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES EN COMODATO	0	17.631.254	0	0	0	17.631.254
151-02-00-000-000-000	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	3.495.132	0	0	0	3.495.132	0
161-01-00-000-000-000	ESTUDIOS BÁSICOS	178.420.591	0	76.377.800	62.050.250	192.748.141	0
161-02-00-000-000-000	PROYECTOS	4.262.163.556	0	1.400.453.577	1.183.268.658	4.479.348.475	0
181-03-00-000-000-000	MOBILIARIO DE USO PÚBLICO	247.326.443	0	0	0	247.326.443	0
181-05-00-000-000-000	PÉRDIDA DIFERIDA VENTA ASOCIADA A LEASEBACK	1.269.635.426	0	0	0	1.269.635.426	0
214-04-00-000-000-000	GARANTÍAS RECIBIDAS	0	176.362.304	0	0	0	176.362.304
214-05-00-000-000-000	ADMINISTRACIÓN DE FONDOS	0	1.385.354.835	424.212.980	78.593.597	0	1.039.735.452
214-06-00-000-000-000	DEPÓSITOS PREVISIONALES	0	7.884	0	652.351	0	660.235
214-07-00-000-000-000	RECAUDACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO PENDIENTE DE APLICACIÓN	15.835	0	0	506	15.329	0
214-09-00-000-000-000	OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	0	89.471.239	2.101.064	5.603.539	0	92.973.714
214-10-00-000-000-000	RETENCIONES	0	95.455.397	86.098.103	130.142.844	0	139.500.138

	PREVISIONALES						
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS	0	50.421.728	47.924.490	64.354.775	0	66.852.013
214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS	0	37.392.694	36.911.998	33.431.228	0	33.911.924
214-13-00-000-000-000	RETENCIONES JUDICIALES Y SIMILARES	0	486.148	990.741	990.741	0	486.148
214-14-00-000-000-000	RECAUDACIÓN DE TERCEROS PENDIENTE DE APLICACIÓN	0	321.653.495	5.762.223	62.230.743	0	378.122.015
215-21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	0	148.313	995.129.656	995.005.829	0	24.486
215-22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	98.809.597	1.545.744.943	2.992.280.981	0	1.545.345.635
215-24-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	1.463.960	626.536.538	625.072.578	0	0
215-26-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	0	53.430	765.257	711.827	0	0
215-29-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	15.457.099	92.997.560	202.660.229	0	125.119.768
215-31-00-000-000-000	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	29.553.051	246.737.970	231.512.469	0	14.327.550
215-34-00-000-000-000	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	0	9.769.666	104.744.757	104.744.757	0	9.769.666
216-01-00-000-000-000	DOCUMENTOS CADUCADOS	0	37.590.125	3.499.693	0	0	34.090.432

221-01-00-000-000-000	ACREEDORES	2.066.919	0	927.449	980.879	2.013.489	0
221-02-00-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS	0	14.758.969	173.236	392.078	0	14.977.811
221-03-00-000-000-000	IVA – DÉBITO FISCAL	0	2.820	0	0	0	2.820
221-07-00-000-000-000	OBLIGACIONES POR APORTES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL	0	219.125.302	27.177.390	12.254.419	0	204.202.331
221-08-00-000-000-000	OBLIGACIONES CON REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO	0	51.641.350	8.746.902	1.214.532	0	44.108.980
221-09-00-000-000-000	OBLIG. POR RECAUDACIONES MULTAS DE OTRAS MUNICIPALIDADES-TAG	2.058.418	0	0	336.470	1.721.948	0
221-11-00-000-000-000	ACREEDORES POR TRANSFERENCIAS REINTEGRABLES	0	7.279.068.269	0	161.012.008	0	7.440.080.277
221-21-00-000-000-000	CONVENIO POR APORTES NO ENTERADOS AL FONDO COMÚN MUNICIPAL	425.543	0	0	0	425.543	0
221-92-00-000-000-000	CUENTAS POR PAGAR DE GASTOS PRESUPUESTARIOS	121.167.597	0	0	0	121.167.597	0
231-09-00-000-000-000	ACREEDORES POR LEASING-INTERESES	94.333	0	0	0	94.333	0
231-10-00-000-000-000	INTERESES DIFERIDOS	912	0	0	0	912	0

	POR LEASING						
231-14-00-000-000-000	EMPRÉSTITOS INTERNOS A LARGO PLAZO	0	5.061.954.184	84.512.711	22.401.449	0	4.999.842.922
231-16-00-000-000-000	ACREEDORES POR LEASING A LARGO PLAZO	0	331.642.898	20.232.046	1.468.596	0	312.879.448
311-01-00-000-000-000	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	0	23.634.135.342	0	0	0	23.634.135.342
311-02-00-000-000-000	RESULTADOS ACUMULADOS	0	13.277.271.202	0	0	0	13.277.271.202
432-01-00-000-000-000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	0	4.405.594.364	136.126	112.069.437	0	4.517.527.675
432-02-00-000-000-000	PERMISOS Y LICENCIAS	0	2.033.899.144	313.109	35.603.218	0	2.069.189.253
432-03-00-000-000-000	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL – ART. 37 DL. N	0	1.927.873.053	0	289.104.114	0	2.216.977.167
433-01-00-000-000-000	ARRIENDO DE BIENES DE USO	0	101.906.695	58.597	11.353.592	0	113.201.690
433-03-00-000-000-000	INTERESES	0	1.025.247.550	0	0	0	1.025.247.550
433-09-00-000-000-000	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	9.274.470	0	831.633	0	10.106.103
441-01-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	0	96.600	0	0	0	96.600
441-03-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	117.018.063	0	25.249.291	0	142.267.354

461-01-00-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSO POR LICENCIAS MÉDICAS	0	390.225.159	0	12.486.308	0	402.711.467
461-02-00-000-000-000	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	0	482.122.187	66.489	40.301.043	0	522.356.741
461-03-00-000-000-000	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL – ART. 38 DL. N.º 3.0	0	17.451.113.577	0	2.203.599.922	0	19.654.713.499
461-04-00-000-000-000	OTROS INGRESOS	0	737.592.746	0	0	0	737.592.746
463-72-00-000-000-000	AJUSTE POR VARIACIÓN DE UNIDADES DE CUENTAS E ÍNDICES ECO	0	68.970.187	7.461	4.157.136	0	73.119.862
463-99-00-000-000-000	OTROS AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	5.730.612	0	0	0	5.730.612	0
521-04-00-000-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	145.105.796	0	0	0	145.105.796	0
523-01-00-000-000-000	INDEMNIZACIÓN DE CARGO FISCAL	116.314.071	0	0	0	116.314.071	0
531-01-00-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	4.338.542.393	0	541.157.785	0	4.879.700.178	0
531-02-00-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	1.881.805.918	0	229.261.720	0	2.111.067.638	0
531-03-00-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	423.565.068	0	32.733.259	0	456.298.327	0
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.711.862.407	0	194.726.509	2.873.444	1.903.715.472	0

532-01-00-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	82.150.583	0	5.097.706	0	87.248.289	0
532-02-00-000-000-000	TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO	25.253.578	0	2.616.463	0	27.870.041	0
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	258.288.318	0	35.343.016	0	293.631.334	0
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	698.365.956	0	129.069.314	0	827.435.270	0
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	1.576.313.393	0	184.959.809	0	1.761.273.202	0
532-06-00-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	180.934.764	0	30.557.680	0	211.492.444	0
532-07-00-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	71.359.800	0	26.788.422	2.142.000	96.006.222	0
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	7.179.696.574	0	2.468.883.517	0	9.648.580.091	0
532-09-00-000-000-000	ARRIENDOS	340.123.731	0	72.727.521	0	412.851.252	0
532-10-00-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	220.973.309	0	19.597.897	0	240.571.206	0
532-11-00-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	40.263.820	0	7.857.700	5.000.000	43.121.520	0
532-12-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	124.369.609	0	15.925.616	0	140.295.225	0
532-14-00-000-000-000	GASTOS BIENES MUEBLES	65.559.600	0	4.497.179	0	70.056.779	0
533-01-00-000-000-000	INTERESES DEUDA INTERNA	2.982.873	0	0	0	2.982.873	0
541-01-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL	2.259.167.555	0	593.696.701	29.972	2.852.834.284	0

	SECTOR PRIVADO						
541-03-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	122.253.650	0	600.000	0	122.853.650	0
561-02-00-000-000-000	COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	18.594.865	0	0	0	18.594.865	0
561-11-00-000-000-000	PÉRDIDA POR VENTA ASOCIADA A LEASEBACK	115.808.361	0	0	0	115.808.361	0
563-21-00-000-000-000	DEPRECIACIÓN DE BIENES DE USO	214.307.472	0	23.100.988	0	237.408.460	0
563-22-00-000-000-000	DEPRECIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	399.987.452	0	36.392.202	0	436.379.654	0
563-72-00-000-000-000	AJUSTE POR VARIACIÓN DE UNIDADES DE CUENTAS E ÍNDICES ECON	223.640.853	0	23.870.045	0	247.510.898	0
563-99-00-000-000-000	OTROS AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	549.423.164	0	34.057	0	549.457.221	0
923-01-00-000-000-000	DEBE – GARANTÍAS RECIBIDAS POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	51.453.054	0	0	0	51.453.054	0
923-02-00-000-000-000	HABER – RESPONSABILIDAD POR GARANTÍAS RECIBIDAS POR CONTRATO	0	51.453.054	0	0	0	51.453.054

TOTALES		85.578.2 71.745	85.578.2 71.745	21.764.3 43.904	21.764.3 43.904	89.727.01 9.877	89.727.0 19.877
----------------	--	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------

Tabla N°2: Formulario II: Ingresos Municipales año 2024.

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTOS M\$	%
O3			TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	9.843.095	28.0
	O1		Patentes y Tasas por Derechos	2.782.762	7.9
		OO1	Patentes Municipales	508.626	1.4
		OO2	Derechos de Aseo	1.466.991	4.2
		OO3	Otros Derechos	687.145	2.0
		OO4	Derechos de Explotación	120.000	0.3
		999	Otras	-	0.0
	O2		Permisos y Licencias	4.843.356	13.8
		OO1	Permisos de Circulación	4.465.510	12.7
		OO2	Licencias de Conducir y Similares	377.753	1.1
		999	Otros	93	0.0
	O3		Part. En Impuesto Territorial-Art. 37 DL. 3063/79	2.216.977	6.3
	O4		Otros Tributos	-	0.0
O5			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.765.310	5.0
	O1		Del Sector Privado	-	0.0
	O3		De Otras Entidades Públicas	1.765.310	5.0
		OO2	De la Subs.Des. Reg. Y Administrativo	583.514	1.7
		OO7	Del Tesoro Público	1.171.996	3.3
		OO8	Del Gobierno Regional	-	0.0
		O99	De Otras Entidades Públicas	9.800	0.0
O6			RENTAS DE LA PROPIEDAD	1.148.714	3.3
	O1		Arriendo de Activos No Financieros	123.466	0.4
	O3		Intereses	1.025.248	2.9
	99		Otras Rentas de la Propiedad	-	0.0
O7			INGRESOS DE OPERACIÓN	-	0.0
	O2		Ventas de Servicios	-	0.0
O8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	21.562.750	61.2
	O1		Recup. Y Reemb. P/Licencias Médicas	402.711	1.1
		OO1	Reembolso Art. 4° Ley N° 19.345	-	0.0
		OO2	Recup. Art. 12 Ley N° 18.196	402.711	1.1
	O2		Multas y Sanciones Pecunarias	739.937	2.1
		OO1	Multas de Beneficio Municipal	314.288	0.9
		OO2	Multas- De Beneficio Fondo Común Municipal	49.185	0.1
		OO3	Multas Ley de Alcohóles. Ben. Municipal	3.235	0.0
		OO4	Multas Ley de Alcohóles. Ben. Serv. de Salud	2.157	0.0

		OO5	Reg. de Multas de Tráns. N/Pgdas. Ben. Municipal	19.748	0.1
		OO6	Reg. de Multas de Tráns. N/Pgdas. Ben. Otras.Mun.	114.851	0.3
		OO7	Multas Juzgado Policía Local-De Ben. Otras Munic.	-	0.0
		OO8	Multas e Intereses	236.473	0.7
	O3		Partic. Del F.C.M. - Art. 38 DL. N° 3063/79	20.385.295	57.9
	O4		Fondos de Terceros	11.572	0.0
		OO1	Arancel al Reg. de Multas de Tráns. N/Pgdas	11.572	0.0
		999	Otros Fondos de Terceros	-	0.0
	99		Otros	23.235	0.1
		OO1	Devoluc. y Reintegros N/Prov. de Impuestos	16.230	0.0
		999	Otros	7.005	0.0
10			VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	0.0
	O1		Terrenos	-	0.0
	O3		Vehículos	-	0.0
	O5		Maquinarias y Equipos	-	0.0
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS	613.136	1.7
	O2		Hipotecarios	-	0.0
	10		Ingresos por Percibir	613.136	1.7
		OO1	De Permiso de Circulación	79.805	0.2
		OO2	De Patentes Municipales	26.732	0.1
		OO3	De Derechos de Urbanismo y Construcción	-	0.0
		OO4	De Derechos de Aseo	505.826	1.4
		OO5	De Derechos de Propaganda, Piso, etc...	773	0.0
		OO6	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	-	0.0
13			TRANSFER. PARA GASTOS DE CAPITAL	275.080	0.8
	O1		Del Sector Privado	-	0.0
		OO1	De la Comunidad- Progr. Pav. Participativos	-	0.0
		999	Otras	-	0.0
	O3		De Otras Entidades Públicas	275.080	0.8
		OO2	De la Subsecr. de Des. Reg. Y Administr.	274.983	0.8
		OO5	Del Tesoro Público	97	0.0
		O99	De Otras Entidades Públicas	-	0.0
14			ENDEUDAMIENTO	-	0.0
	O1		Endeudamiento Interno	-	0.0
			TOTAL, INGRESOS	35.208.085	100%

Tabla N°3: Formulario III: Gastos Municipales año 2024.

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTOS M\$	%
21			GASTOS EN PERSONAL	9.350.757	27.6
	O1		Personal de Planta	4.915.266	14.5
	O2		Personal a Contrata	2.111.068	6.2
	O3		Otras Remuneraciones	417.834	1.2
			En Gestión Interna Municipal	384.200	1.1
			En Servicios a la Comunidad	33.634	0.1
	O4		Otros Gastos en Personal	1.906.589	5.6
		O3	Dietas a Jtas. Concejales y Comisiones	101.796	0.3
		O4	Honorarios en Serv. a la Comunidad	1.804.793	5.3
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	12.245.661	36.1
	O1		Alimentos y Bebidas	87.248	0.3
			En Gestión Interna Municipal		0.0
			En Servicios a la Comunidad	87.248	0.3
	O2		Tèxtils, Vestuarios y Calzado	26.120	0.1
			En Gestión Interna Municipal	18.931	0.1
			En Servicios a la Comunidad	7.189	0.0
	O3		Combustibles y Lubricantes	275.741	0.8
			Vehículos En Gestión Interna Municipal	275.741	0.8
			Vehículos en Servicios a la Comunidad	-	0.0
	O4		Materiales de Uso o Consumo	757.611	2.2
			En Gestión Interna Municipal	290.204	0.9
			En Servicios a la Comunidad	467.407	1.4
	O5		Servicios Básicos	1.743.987	5.1
			En Gestión Interna Municipal	509.333	1.5
			En Servicios a la Comunidad	1.234.654	3.6
	O6		Mantenimientos y Reparaciones	209.436	0.6
			En Gestión Interna Municipal	182.579	0.5
			En Servicios a la Comunidad	26.857	0.1
	O7		Publicidad y Difusión	82.635	0.2
			En Gestión Interna Municipal	7.534	0.0
			En Servicios a la Comunidad	75.101	0.2
	O8		Servicios Generales	8.292.030	24.5
			En Gestión Interna Municipal	2.374.993	7.0
			En Servicios a la Comunidad	5.917.037	17.5
	O9		Arriendos	368.534	1.1
			En Gestión Interna Municipal	236.779	0.7
			En Servicios a la Comunidad	131.755	0.4
	10		Servicios Financieros y de Seguros	239.908	0.7
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	41.223	0.1
			En Gestión Interna Municipal	41.223	0.1
			En Servicios a la Comunidad	-	0.0
	12		Otros Gastos de Bs. Y Servicios de Consumo	121.188	0.4
			En Gestión Interna Municipal	115.181	0.3
			En Servicios a la Comunidad	6.007	0.0
23			PRESTACIONES PREVISIONALES	261.420	0.8
	O1		Prestaciones Previsionales	145.106	0.4

	O3		Prestaciones Sociales del Empleador	116.314	0.3
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.433.477	21.9
	O1		Al Sector Privado	4.261.007	12.6
		OO1	Fondo de Emergencias	-	0.0
		OO2	Educ.-Pers.Jurid.Der.Priv.	2.344.894	6.9
		OO3	Salud.-Pers.Jurid.Der.Priv.	486.976	1.4
		OO4	Organizaciones Comunitarias (Serv. a la Comun.)	720.617	2.1
		OO5	Otras Personas Jurídicas Privadas(Serv. Comun.)	342.336	1.0
		OO6	Voluntariado (Serv. a la Comunidad)	165.464	0.5
		OO7	Asistencia Social a Personas Naturales	-	0.0
		OO8	Premios y Otros	3.300	0.0
		999	Otras Transferencias al Sector Privado(Serv.Com)	197.420	0.6
	O3		A Otras Entidades Públicas	3.172.470	9.4
		OO2	Al Servicio de Salud	2.022	0.0
		O80	A las Asociaciones	29.099	0.1
		O90	Al Fondo Comùn Municipal- Perm. De Circulac.	2.847.572	8.4
		O92	Al Fondo Comùn Municipal- Multas	50.979	0.2
		O99	A Otras Entidades Públicas	28.125	0.1
			En Gestión Interna Municipal	28.125	0.1
			En Servicios a la Comunidad	-	0.0
		100	Otras Municipalidades	149.043	0.4
		101	A Servicios Incorporados a su Gestión	65.630	0.2
			En Gestión Interna Municipal	65.630	0.2
			En Servicios a la Comunidad	-	0.0
25			INTEGROS AL FISCO	2.105	0.0
	O1		Impuesto	-	0.0
	99		Otros Integros al Fisco	2.105	0.0
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	38.612	0.1
	O1		Devoluciones	10.971	0.0
	O2		Compens. P/Daños a Terc. y/o a la Propiedad	18.595	0.1
	O4		Aplicación Fondos de Terceros	9.046	0.0
		OO1	Arancel al Reg. De Multas de Tráns.n/Pgdas	9.046	0.0
		999	Aplicación Otros Fondos de Terceros	-	0.0
29			ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	423.191	1.2
	O1		Terrenos	-	0.0
			En Gestión Interna Municipal	-	0.0
			En Servicios a la Comunidad	-	0.0
	O2		Edificios	83.072	0.2
	O3		Vehículos	65.040	0.2
	O4		Mobiliarios y Otros	23.691	0.1
			En Gestión Interna Municipal	22.787	
			En Servicios a la Comunidad	904	
	O5		Màquinarias y Equipos	103.399	0.3
			En Gestión Interna Municipal	73.316	
			En Servicios a la Comunidad	30.083	
	O6		Equipos Informáticos	125.815	0.4

	O7		Programas Informáticos	22.174	0.1
	99		Otros Activos no Financieros	-	0.0
31			INICIATIVAS DE INVERSION	1.230.991	3.6
	O1		Estudios Básicos	47.723	0.1
		OO1	Gastos Administrativos	-	0.0
		OO2	Consultorias	47.723	0.1
			En Servicios a la Comunidad	47.723	0.1
	O2		Proyectos	1.183.268	3.5
		OO1	Gastos Administrativos	-	0.0
		OO2	Consultorias	205.760	0.6
			En Gestión Interna Municipal	-	0.0
			En Servicios a la Comunidad	205.760	0.6
		OO3	Terrenos	-	0.0
		OO4	Obras Civiles	845.465	2.5
			En Gestión Interna Municipal	-	0.0
			En Servicios a la Comunidad	845.465	2.5
		OO5	Equipamiento	108.979	0.3
		006	Equipos	23.064	0.1
	O3		Programas de Inversión	-	0.0
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	0.0
	O1		Al Sector Privado	-	0.0
	O3		A Otras Entidades Públicas	-	0.0
		OO1	Programas Pavimentos Participativos	-	0.0
			En Gestión Interna Municipal	-	0.0
			En Servicios a la Comunidad	-	0.0
		O99	A Otras Entidades Públicas	-	0.0
34			SERVICIOS DE LA DEUDA	2.895.352	8.5
	O1		Amortización Deuda Interna	1.393.999	4.1
	O3		Intereses Deuda Interna	3.050	0.0
	O7		Deuda Flotante	1.498.303	4.4
			En Gestión Interna Municipal	442.812	1.3
			En Servicios a la Comunidad	1.055.491	3.1
			TOTAL, GASTOS MUNICIPALES	33.881.566	100%

Tabla N°4: Formulario IV: Estudios y Proyectos de Inversión Municipal año 2024.

INFORME FINANCIERO DE GESTIÓN MUNICIPAL

Región: Valparaíso		
Municipalidad: VILLA ALEMANA		
Periodo del Informe: AÑO 2024	Formulario IV	Estudios y Proyectos de Inversión Municipal

NOMBRE ESTUDIO O PROYECTO	Área	Monto Total		Monto Efectivamente Pagado (Periodo 01-01-24 al 31-12-24)			Anticipos M\$	Nombre del Contratista
		Mun. M\$	Otros M\$	Mun. M\$	Otros M\$	Fuente		
ASISTENCIA TÉCNICA PROYECTOS PREINVERSIONALES 2024	T	434.000	0	124.433		REC.PR OPIOS		VARIOS PROFESIONALES
IMPRIMACIÓN ASFALTICA Y BACHEOS COMUNA DE VILLA ALEMANA	T	600.000	0	0		REC.PR OPIOS		SIN MOVIMIENTOS
ROTURA Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS COMUNA DE VILLA ALEMA	T	250.000	0	0		REC.PR OPIOS		SIN MOVIMIENTOS
DISEÑO DE INGENIERÍA DE PAVIMENTO DIVERSAS CALLES	T	2.707	0	0		REC.PR OPIOS		SIN MOVIMIENTOS
DISEÑO CONSULTORÍAS VARIAS AÑO 2019	T	43.897	0	22.824		REC.PR OPIOS		76065194-K SERVICIOS DE CONSULTORIAS DE PROYECTOS MACHUCA LTDA.
DISEÑO PUENTES VEHICULARES DIVERSOS SECTORES	T	93.012	0	17.899		REC.PR OPIOS		52003229-0 HERIBERTO ARAOS OVALLE INGEN. E.I.R .L.
DISEÑO AGUAS LLUVIAS CALLE ZARAGOZA	T	7.000	0	7.000		REC.PR OPIOS		76065194-K SERVICIOS DE CONSULTORIAS DE PROYECTOS MACHUCA LTDA.
DISEÑO REPOSICIÓN ING.	T	45.000	0	0		REC.PR OPIOS		SIN MOVIMIENTOS

PUENTE LOS CIRUELOS, V.A.								
CONSULTORÍAS PREINVERSIONALES 2023	T	306.15	0	34.732		REC.PR OPIOS		VARIAS EMPRESAS Y PROFESIONALES
CONSULTORÍAS PREINVERSIONALES 2021	T	76.263	0	24.905		REC.PR OPIOS		VARIAS EMPRESAS Y PROFESIONALES
ASESORÍAS TÉCNICAS DE OBRAS	T	1.048	0	0		REC.PR OPIOS		SIN MOVIMIENTOS
ASESORÍA TÉCNICA EN PROYECTO HABITACIONAL 12 CASAS CARL	S	25.140	0	8.360		REC.PR OPIOS		13303618-0 PABLO DUARTE MARTINEZ 76505815-5INGEOM INGENIERIA
INST. ESTANQUE DE ACUM. AG. POT. SECTOR VIÑA FUNDO EL	S	3.552	0	0		REC.PR OPIOS		SIN MOVIMIENTOS
CONSTRUCCIÓN ESPEJO DE AGUA PARA EDIFICIO CONSISTORIAL	A	26.078	0	0		REC.PR OPIOS		SIN MOVIMIENTOS
CONS DE EQUIP COMUNITARIO Y ESP DEPTVOS DIV SECT DE LA	S	3.613	0	0		REC.PR OPIOS		SIN MOVIMIENTOS
MEJORAM. SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN PISCINA MUNICIPAL	A	5.491	0	0		REC.PR OPIOS		SIN MOVIMIENTOS
CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	A	2.431	0	0		REC.PR OPIOS		SIN MOVIMIENTOS
MEJORAMIENTO PARQUE CÍVICO BELÉN	T	3.578	0	0		REC.PR OPIOS		SIN MOVIMIENTOS
CONSTR. TECHADO DE RECINTOS DEPTVOS. COMUNITARIOS	S	10.159	0	0		REC.PR OPIOS		SIN MOVIMIENTOS
RECINTO COMUNITARIO DEPORTIVO IVÁN MAYO DE V. A.	S	120.000	0	119.993		REC.PR OPIOS		77690665-4 CREA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA
CONSTRUCCIÓN SEDES SOCIALES	S	84.410	0	0		REC.PR OPIOS		SIN MOVIMIENTOS
CONSTRUCCIÓN ÁREA RECREATIVA CLUB DEPORTIVO EL PEUMO, C	S	24.419	0	20.282		REC.PR OPIOS		76524111-1 CID Y GOMEZ LIMITADA

ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN EDIF	E	A	85.300	0	0	REC.PR OPIOS	SIN MOVIMIENTOS
REPOSICIÓN DE COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE VILLA ALEMANA.	3RA DE DE	S	2.500	0	0	REC.PR OPIOS	SIN MOVIMIENTOS
SEMAFORIZACIÓN INTERSECCIÓN BDO. LEIGHTON-LAS ACACIAS		T	117.737	0	108.979	REC.PR OPIOS	87606700-5 AUTOMATICA Y REGULACION S.A.
DISEÑOS DE CONSULTORIAS VARIAS (2023)	DE	T	30.000	0	0	REC.PR OPIOS	SIN MOVIMIENTOS
PLAN DE INVERSIÓN EN MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO	DE EN Y	T	17.000	0	0	REC.PR OPIOS	SIN MOVIMIENTOS
DISEÑO DE INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS	DE	T	9.260	0	0	REC.PR OPIOS	SIN MOVIMIENTOS
DISEÑO ACCESO ENLACE EL ROCÍO		T	18.000	0	0	REC.PR OPIOS	SIN MOVIMIENTOS
ESTUDIO FOJAS 1515		A	24.000	0	0	REC.PR OPIOS	SIN MOVIMIENTOS
MEJORAMIENTO RECINTOS MUNICIPALES		A	71.206	0	0	REC.PR OPIOS	SIN MOVIMIENTOS
CONSTRUCCIÓN E QUIPAMIENTO DEPORTIVO SECTOR SUR		S	15.388	0	8.997	REC.PR OPIOS	15549350-K JORGE ANGRES VILLAR MUÑOZ
EJEC. DE UNIONES DOMIC. A FAMILIAS VULNERABLES(SAN EA		S	46.016	0	0	REC.PR OPIOS	SIN MOVIMIENTOS
EQUIPAM. VIAL (LOMOS DE TORO, REFUGIOS, SEÑALET, TACHAS		T	0	0	0	REC.PR OPIOS	SIN MOVIMIENTOS
MEJ SIST TELEVIGILANCIA MUNICIPAL ORIENTADO PASOS PEA	SIST A	T	17000	0	0	REC.PR OPIOS	SIN MOVIMIENTOS
HABILITACIÓN PARQUE COMUNAL LA RESERVA VILLA ALEMANA 20		T	23.681	0	0	REC.PR OPIOS	SIN MOVIMIENTOS
CIERRE PERIMETRAL		A	70.000	0	0	REC.PR OPIOS	SIN MOVIMIENTOS

CORRALES MUNICIPALES								
CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DOMICILIARIOS DE AGUA POTABLE	T	79.275	0	0		REC.PR OPIOS		SIN MOVIMIENTOS
MANTENCIÓN DE INSTALACIONES SANITARIAS AGUA POTABLE PAR	T	5000	0	4.986		REC.PR OPIOS		12956928-K ALEXIS PATRICIO FARIAS SUAREZ
IMPRIMACIÓN ASFÁLTICA COMUNA DE VILLA ALEMANA.	T	200000	0	199.999		REC.PR OPIOS		96732630-5 CONSTRUCTORA COMASCA SA
MEJORAMIENTO SISTEMA DE VIDEO Y TELEVIGILANCIA, V.A.	T	152000	0	23.064		REC.PR OPIOS		77024415-3 SOLUCIONES INTEGRALES M-TECH SPA
CONSTRUCCIÓN SISTEMA RIEGO X GOTEO DIVERSAS PLAZAS, VIL	T	29.536	0	0		REC.PR OPIOS		SIN MOVIMIENTOS
OBRAS REMANENTES DE PROYECTOS DE INVERSIÓN OBRAS CIVILES	T	180.000	0	0		REC.PR OPIOS		SIN MOVIMIENTOS
MEJORAMIENTO RECINTOS DEPORTIVOS COMUNA VILLA ALEMANA	S	19.000	0	0		REC.PR OPIOS		SIN MOVIMIENTOS
DISEÑO SISTEMA DE RADIOCOMUNICACIONES DGRD	T	8.000	0	0		REC.PR OPIOS		SIN MOVIMIENTOS
SEMAFORIZACIÓN DIVERSOS SECTORES COMUNA V.A.	T	100000	0	0		REC.PR OPIOS		SIN MOVIMIENTOS
CONSTRUCCIÓN PLAZA CIUDAD DE LOS NIÑOS	T	300.000	0	0		REC.PR OPIOS		SIN MOVIMIENTOS
IMPLEMENTACION VESTIDORES RECINTOS DEPORTIVOS	S	63.000	0	0		REC.PR OPIOS		SIN MOVIMIENTOS
CONSTRUCCIÓN DE REFUGIOS PEATONALES, COMUNA DE V. A.	T		33.000		0	PMU		SIN MOVIMIENTOS

MTT2020 DEMARCACIÓN TRÁNSITO PEATONAL DIVERSOS SECTORES	T		86		86	PMU		REINTEGRO DE RECURSOS TESORERÍA
CONSTRUCCIÓN SEDE VECINAL JUNTA DE VECINOS VILLA HIPÓDR	S		107		0	PMU		SIN MOVIMIENTOS
CONSTRUCCIÓN SEDE VECINAL JUNTA DE VECINOS ROQUE ESTEBA	S		41.22 3		0	PMU		SIN MOVIMIENTOS
MEJORAMIENTO PLAZA RINCÓN DEL SOL, VILLA ALEMANA.	T		43.18 0		43.18 0	PMU		77423633-3 INKUG INGENIERIA Y CONTRUCCION SPA
CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA RINCÓN DEL SOL	S		59.25 7		59.25 7	PMU		76210858-5 CONSTRUCTOREA G R.
MEJORAMIENTO POBLACIÓN PLAZA LOS DANIELES, VILLA ALEMAN	T		9		9	PMU		REINTEGRO DE RECURSOS TESORERÍA
MEJORAMIENTO PLAZA CONJUNTO HABITACIONAL EL SOL, COMUNA	T		1.906		0	PMU		SIN MOVIMIENTOS
CONSTRUCCIÓN PLAZA VILLA EL ROCIO, COMUNA DE VILLA ALEM	T		3.239		3.239	PMU		REINTEGRO DE RECURSOS TESORERÍA
BACHEOS DIVERSOS SECTORES, COMUNA DE VILLA ALEMANA.	T		7.869		1.819	PMU		76180620-3 KS INGENIERIA Y CO NSTRUCCION LTDA.
MEJORAMIENTO CANCHA POBLACIÓN PALERMO, COMUNA DE VILLA	S		14.17 7		0	PMU		SIN MOVIMIENTOS
SPD MEJORAMIENTO MULTICANCHA JJVV LOS AVELLANOS, VILLA	S		1		1	PMU		REINTEGRO DE RECURSOS TESORERÍA
EMO 2019- REPARACIÓN DE SISTEMA DE TELEVIGILANCIA VILLA	T		30.70 8		0	PMU		SIN MOVIMIENTOS

REPOSICIÓN DE BASUREROS SECTOR CENTRO COMUNA DE VILLA A	T		423		0	PMU		SIN MOVIMIENTOS
SPD MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE TELE-PROTECCIÓN MUNICIP	T		74.73 1		0	PMU		SIN MOVIMIENTOS
MEJORAMIENTO MULTICANCHA POBLACIÓN DINAMARCA, COMUNA DE	S		48.72 6		47.92 4	PMU		77464925-5 KAFRA SERVICIOS S PA
MEJORAMIENTO CALZADA AVENIDA VALPARAÍSO ENTRE PASEO LOS	T		146.3 25		0	PMU		SIN MOVIMIENTOS
MEJORAMIENTO PLAZA REGIONES DE ESPAÑA, COMUNA DE VILLA	T		62.95 5		62.95 3	PMU		76210858-5 CONSTRUCTOREA G R.
REPOSICIÓN DE VEREDAS CALLE VALENTÍN LETELIER, COMUNA D	T		74.29 5		47.38 6	PMU		77728212-3 PLANIC ING. EN CON STRUCCION SPA
CONST DE RESALTOS VEH SECT PB SUR GUMERCINDO PEUMO HUAN	T		112.7 22		50.40 3	PMU		76089160-6 CONSTRUCTORA EC MOVIAL LTDA.
CATASTROFE-RECUPERACIÓN ESPACIOS PUBLICOS SECTOR QUEBRA	T		49.36 3		40.93 1	PMU		VARIOS PROVEEDORES
MEJORAMIENTO PLAZA RINCÓN DEL SOL, VILLA ALEMANA.	T		0		0	PMU		SIN MOVIMIENTOS
CONSTRUCCION CENTRO ASTRONOMICO COMUNITARIO, COMUNA V.A.	S		144.1 26		0	PMU		SIN MOVIMIENTOS
ESTUDIO DE DISEÑO DE CENTRO DE COMPOSTAJE V.A.	T		15.28 8		0	PMB		SIN MOVIMIENTOS

ASIST. TÉCN., PREPAR. Y EVALUAC. DE PROY. SOCIALES EN	T		2.840		0	PMB		SIN MOVIMIENTOS
ASIST.TÉC. EN PROYECTOS SANEAMIENTO SANITARIO VARIOS SE	T		3.464		0	PMB		SIN MOVIMIENTOS
ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA COMITÉ DE VIVIENDA INTER	S		490		0	PMB		SIN MOVIMIENTOS
CONSTR. DE RED DE AGUA POTABLE EN PJE. STRUGA, V. ALEMA	T		7.204		0	PMB		SIN MOVIMIENTOS
CONSTR. DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE VETERANO DEL 79	T		3.400		0	PMB		SIN MOVIMIENTOS
CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DOMICILIARIOS DE AGUA POTABLE	T		61.42 1		36.43 5	PMB		77945137-2 CITSA CONSTRUCT ORES SPA
CONSTRUCCIÓN EXTENSIÓN REDES PÚBLICAS DE ALCANTARILLADO	T		76.86 5		29.55 2	PMB		76847065-0 CONSTRUCCIONES ALBERTO JAVIER MERCADO PEREZ E.I .R.L.
CONSTRUCCIÓN EXTENSIÓN REDES DE ALCANTARILLADO Y AGUA P	T		55.84 8		0	PMB		SIN MOVIMIENTOS
CONSTRUCCIÓN E XTENSIÓN DE RED DE AGUA POTABLE CALLE VIE	T		104.9 38		24.79 1	PMB		76847065-0 CONSTRUCCIONES ALBERTO JAVIER MERCADO PEREZ E.I .R.L.
CATASTROFE- MEJORAMIENTO REDES SERVICIO SANITARIO RURAL	T		33.48 8		33.48 1	PMB		76116556-9 RTM INGENIERÍA LI MITADA
CONSTRUCCIÓN EXTENSIÓN REDES PUBLICAS DE ALCANTARILLADO	T		9.761		9.761	PMB		77147275-3 AGUSTO GUTIERRE Z ING. CIVIL SPA.
ASIST TEC PARA ELAB PROJ CATASTROFE MEJ	T		13.33 0		13.33 0	PMB		VARIOS PROFESIONALES

CENTROS COMUNTA								
BACHEOS, ROTURA Y REPOSICIÓN DIVERSOS SECTORES VILLA AL	T		284.582		0	FET		SIN MOVIMIENTOS
SEMAFORIZACIÓN INTERSECCIÓN HUANHUALI PORVENIR SUR (FET)	T		120.000		0	FET		SIN MOVIMIENTOS
SUBTOTAL		3.850.810	1.741.348	726.453	504.538			

NOTA: Áreas: S: Social T: Territorial E: Económica A: Administrativa

Tabla N°5: Formulario V: Inversión con Fondos Fiscales u Otros en Administración Municipal.

INFORME FINANCIERO DE GESTIÓN MUNICIPAL

Región: Valparaíso		
Municipalidad: VILLA ALEMANA		
Periodo del Informe: AÑO 2024	Formulario V	Inversión con Fondos Fiscales u Otros en Adm. Municipal

NOMBRE COMPLETO DEL ESTUDIO O PROYECTO	Área	Monto Efectivamente Gastado M\$ (01.01.24 al 31.12.24)				Nombre del Contratista
		Seguridad Pública	Minvu - Servicio	Fondo Reg. Inv. Local	Otros	
HABILITACIÓN JUZGADO DE POLICÍA LOCAL, VILLA ALEMANA	A			15.647		77690665-4 CREA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA
OBRAS REMANENTES HABILITACIÓN JUZGADO DE POLICÍA LOCAL, VILLA ALEMANA	A			29.425		77690665-4 CREA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA
CONSTRUCCIÓN PÉRGOLAS PARQUE CÍVICO BELÉN	T			7.710		76376095-2 ING. MANTENCION Y CONS T. BIALOSTOCKI Y OLIVERO LTDA.
MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y CAMARINES POBL. HIJUELAS GRANDES	S			80.931		15549350-K JORGE ANGRES VILLAR MUÑOZ
Total			0	133.713		

NOTA: Áreas: S: Social T: Territorial E: Económica A: Administrativa

Tabla N°6: Formulario VI: Resumen del Gasto en Estudio y Proyectos de Inversión.

INFORME FINANCIERO DE GESTIÓN MUNICIPAL

Región: Valparaíso		
Municipalidad: VILLA ALEMANA		
Periodo del Informe: AÑO 2024	Formulario VI	Resumen del Gasto en Estudio y Proyectos de Inversión.

ÁREA	MONTO INVERTIDO EN M\$ POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO												TOTAL	%
	Municip.	%	P.M. U.	%	Serviu-Minvu	%	Segur. Púb	%	P.M. B.	%	F.R.I. L.	%		
Social	157.632	21.70	107.181	30.01	-	-	-	-	-	0	80.931	60.5	345.744	25.3
Territorial	568.821	78.30	250.007	69.99	-	-	-	-	147.350	10	7.710	5.77	973.888	71.4
Económica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administrativa	-	0.00	-	0.00	-	-	-	-	-	0.00	45.072	33.7	45.072	3.3
TOTAL INVERTIDO	726.453	100	357.188	100	0	-	0	0	147.350	10	133.713	10	1.364.704	100

NOTA: Áreas: S: Social T: Territorial E: Económica A: Administrativa

Tabla N°7: Formulario VII: Servicios a la Comunidad.

INFORME FINANCIERO DE GESTIÓN MUNICIPAL

Región: Valparaíso		
Municipalidad: VILLA ALEMANA		
Periodo del Informe: AÑO 2024	Formulario VII	Servicios a la Comunidad.

SERVICIO	Monto M\$	%	Nombre del Contratista
Servicio de Recolec. Aseo Domiciliario (Mano de Obra)	565.888	1.67	ServIntegral Ltda.
Servicio de Barridos de Calles de la Comuna (A. Verdes y Aljibe)	632.410	1.87	Serv. Integrales Ltda.
Servicio Disposic. Final de Aseo Domic. en Vertedero	439.613	1.30	Empresa de Aseo Cordillera
Servicio de Recolección y Transporte R.S.D. V. Alemana	1.887.222	5.57	Cosemar - Transp. Angel Olivares
Limpieza de Cauces y Esteros de la Comuna	95.220	0.28	FRANCISCO ANDRES ORDENES MIRANDA
Servicios R.S.D. Diferenciada	183.723	0.54	Reciclaje We-Kuyen - Serv. Ingenieria y Electr. Eduardo Ugalde
Mant. Áreas Verdes de la Comuna	825.160	2.44	Akro Diseños S. A.
Poda Especies Arbóreas de la Comuna	31.309	0.09	Varios Proveedores
Servicios de Mantención de Semáforos	85.587	0.25	Automat. y Regulac. S.A.
Servicios de Mantención de Señalizaciones de Tránsito	130.000	0.38	Varios Contratistas
Obras Vecinales (Prov. De Mano de Obra)	1.636.041	4.83	Serv Integral Ltda.
Servicios de Arriendos Otros Tipos de Vehículos y Maquinarias	190.664	0.56	Varios Proveedores
Consumo Alumbrado Público	1.138.633	3.36	Chilquinta Energía S.A.
Consumo Agua (A. Verdes y Aljibe)	97.073	0.29	Esval
TOTAL	7.938.544	23.4	

NOTA: El porcentaje es con respecto al "Total Gastos Municipales" informado en Formulario III. (M\$33.881.566). –

Tabla N°8: Formulario VIII: Recursos para Inversión y Otros Administrados por la Municipalidad.

INFORME FINANCIERO DE GESTIÓN MUNICIPAL

Región: Valparaíso		
Municipalidad: VILLA ALEMANA		
Periodo del Informe: AÑO 2024	Formulario VIII	Recursos para Inversión y Otros Administrados por la Municipalidad

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Monto M\$	%
Recursos Municipales	726.453	53.2
Progr. Mej. Urbano y Equipamiento Comunal.	357.188	26.2
Progr. Mejoramiento de Barrios	147.350	10.8
Minvu-Serviu	0	0.0
Fondos Regional de Inversión Local	133.713	9.8
Seguridad Pública	-	
TOTAL	1.364.704	100

1.2 Informe de la Situación Financiera de la Gestión Municipal

1.2.1 Ingresos

El Informe presupuestario que se inserta contiene un desglose de la administración que el municipio efectuó en el año 2024 de los recursos financieros obtenidos, los que se agrupan en ocho rubros principales, son los siguientes:

DENOMINACION	MONTO M\$	%
Ingresos Propios Municipales	8.196.767	23,3
Ventas de Activos No Financieros	-	0,0
Recuperación de Prestamos	613.136	1,7
Transferencias	2.040.390	5,8
Fondos de Terceros	2.973.517	8,4
Fondo Común Municipal	19.654.713	55,8
Fondos FET (Royalty)	730.582	2,1
Otros Ingresos	998.981	2,8
Endeudamiento	-	0,0
TOTAL INGRESOS	35.208.086	100

Los ingresos propios del Municipio están compuestos por la Recaudación de Patentes Industriales, Comerciales, Profesionales y de Alcoholes, Permisos de Edificación, otorgamiento de Licencias de conducir, el 37,5% de los Permisos de Circulación Vehicular, Derechos de Aseo Domiciliario, Derechos Varios, establecidos en la Ordenanza de Derechos Municipales, Las Multas del Juzgado de Policía Local, Rentas de Inversiones, etc.

El Segundo rubro “Ventas de Activos No Financieros”, no tuvo movimiento en el año.

El Tercer rubro “Recuperación de Préstamos”, corresponde a la Recaudación de Patentes, Licencias y Otros Derechos Municipales (Ingresos Propios del Municipio), con plazos Vencidos.

El Cuarto rubro “Transferencias”, está constituido por las remesas recibidas de la SUBDERE, por compensación de previos exentos de Impuesto Territorial, Plan Médico Veterinario en la comuna, Cancelación Bonos y Aguinaldos a funcionarios municipales y servicios incorporados a la gestión de Educación y Salud, Remesas de Subsecretaría de Salud, remesas para la ejecución de proyectos financiados con recursos del programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, etc.

El Quinto rubro “Fondos de Terceros”, Corresponde a las Multas de infracción de tránsito canceladas en el Municipio, a favor de otras Municipalidades y del Registro Nacional de Multas de Tránsito no Pagadas, Aportes al F.C.M, por recaudación Permisos de Circulación de Vehículos, Multas Tag, etc.

El Sexto rubro “Fondo Común Municipal”, representa un porcentaje en el presupuesto y corresponde a la aplicación de un esquema redistributivo a nivel nacional, en el cual todos los municipios aportan y reciben una cantidad proporcional al N.º de habitantes de su comuna.

Este sistema busca mejorar los ingresos de las comunas que por sus características no tienen ingresos suficientes para cubrir sus necesidades, es decir, esto se traduce en que las comunas que poseen

mayores recursos financieros, ceden una parte de ellos en favor de las más necesitadas.

El Séptimo rubro “Fondos FET (Royalty)- Fondo de Equidad Territorial (FET), destinado a compensar las brechas presupuestarias existentes entre los municipios, y el Fondo Común Minero (FCMI), destinado a compensar las externalidades de la actividad minera en las comunas.

El Noveno rubro “Endeudamiento “, Préstamo Interno, no tuvo movimiento en el año 2024.

1.2.2 Egresos

Los gastos que efectuó el Municipio en el año 2024, están regulados por el Presupuesto Municipal Anual, el cual fue aprobado por el Concejo Municipal de Villa Alemana. Este documento ordena sistemáticamente rubros o ítems en el que a la Municipalidad se le autoriza girar fondos.

DENOMINACION	MONTO M\$	%
Gastos en Personal	9.612.177	28,37
Servicios a la Comunidad	7.240.004	21,37
Bienes y Servicios de Consumo (Gestión Interna)	5.005.659	14,77
Transferencias a Servicios Traspasados de Educación y Salud	2.831.870	8,36
Otras Transferencias Inst. Sector Privado	1.486.361	4,39
Remesas del 62,5% F.C.M. Perm. DE Circ., Multas Tag	2.898.551	8,55
Remesas 40% Multas Ley de Alcoholes	2.021	0,01
Otras Transferencias a Entidades Públicas	214.673	0,63
Integros al Fisco	2.105	0,01
Otros Gastos Corrientes	38.612	0,11
Inversión para funcionamiento (Act, N/Financieros)	423.191	1,25
Estudios y Consultorías de Inversión (Rec. Propios M\$ 253.483)	253.483	0,75
Proyectos de Inversión (Rec.Propios M\$ 486.300.- Rec. Externos M\$ 491.208.-)	977.508	2,89
Transferencias de Capital (Municipal Vecinal)	-	-
Servicio de la Deuda	2.895.351	8,55
TOTAL EGRESOS	33.881.566	100

Los Gastos en Personal, corresponde a las remuneraciones canceladas al personal que se desempeña en la Administración Municipal y Desahucios e Indemnizaciones pagadas a funcionarios acogidos a Jubilación.

Servicio a la Comunidad, corresponde a los gastos por consumos y mantención de Alumbrado

Público, de Grifos, de Parques y Jardines, Servicios de limpieza de Calles y Disposición Final en Vertedero de Desechos Sólidos, Ayudas Sociales entregadas a personas de escasos recursos de la comuna, etc.

Bienes y Servicios de Consumo, en términos generales corresponde al Consumo de Combustibles y Repuestos de los Vehículos Municipales, Materiales o Consumos Corrientes, y Mantención de Bienes Muebles e Inmuebles Municipales, Consumos Básicos, etc., todos ellos inherentes a la función Municipal.

Transferencias a Servicios Traspasados, corresponde a la entrega de subvenciones que efectúa el municipio para cubrir gastos operacionales generados, tanto en el Sector de Educación como de Salud y el cumplimiento de otros fines específicos de la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana, Remesas SUBDERE para pago de Bonos, Aguinaldos, Ley N°21.526, etc.

Otras Transferencias, corresponde a las subvenciones Ordinarias entregadas a las Instituciones del Voluntariado, Organizaciones Comunitarias, Deportivas, Otras Instituciones funcionales; Cancelación Bonos y Aguinaldos de Subdere, a Trabajadores de Aseo Domiciliario de Empresas Contratistas.

El monto entregado en **Subvenciones en el año 2024**, a nivel de asignaciones, asciende a un monto total de **M\$4.103.458**, según el siguiente desglose:

Denominación	Monto M\$
Área de Educación	2.344.894
Área de Salud	486.976
Organizaciones Comunitarias	874.349
Subvenciones Programa de Pavim. Participativos	-
Organizaciones Deportivas	121.391
Organizaciones Culturales y Folclóricas	22.606
Clubes del Adulto Mayor	42.724
Cuerpo de Bomberos	160.000
Integra	
Otras Subvenciones a Entidades del Sector Privado (Cruz Roja, etc.)	50.518
TOTAL SUBVENCIONES	4.103.458

Remesa del 62,5% al F.C.M. y Multas TAG, corresponde al aporte que hace la comuna a este fondo, por los recursos generados por concepto del cobro de los Permisos de Circulación de Vehículos y Multas Tag recaudada en comuna.

Remesa 40% Multas de Alcoholes – Beneficio Fiscal, esta referida al aporte que efectúa el municipio a al F.C.M, generado por las multas de alcoholes aplicadas por el Juzgado de Policía Local.

Otras Transferencias a Entidades Públicas; este concepto corresponde a los aportes que remiten a la Asociación Nacional y Regional de Municipalidades, a Otras Municipalidades- Ben. Multas de tránsito N/Pagadas, Aportes al Servicio de Bienestar- Área de Salud, etc.

Otros Gastos Corrientes; en este rubro se registra la devolución de dinero por derechos municipales cobrados en exceso, cancelados en años anteriores, compensación por daños a terceros o/a la propiedad, etc.

Gastos de Inversión para Funcionamiento, en este rubro están comprendidas las adquisiciones de Bienes Físicos que efectuó el municipio necesarias para el normal funcionamiento de la actividad Municipal y para brindar una atención más expedita a la comunidad.

Estudios y Consultorías para Inversión, corresponde a los gastos por concepto de estudios, investigaciones, informes, consultorías, etc., necesarios para decidir y llevar a cabo la ejecución futura de los proyectos de inversión, etc., financiados con aporte Municipal de M\$253.483.-

Gastos en Proyectos de Inversión, corresponde a la inversión del año, la que alcanzó un monto de M\$977.508, que corresponden a la Inversión comunal presupuestada en el Plan de Obras de esta Municipalidad; de los que M\$491.208 corresponden a Proyectos del Programa Mejoramiento Urbano y de Proyectos del Programa Mejoramiento Urbano y M\$486.300 a Recursos Municipales.

Servicio de la Deuda; Corresponde a la cancelación de Cuotas del Leaseback contraído con Banco del Estado, Préstamo por Suministro para Recambio Masivo de Luminarias de Alumbrado Público en Comuna de Villa Alemana, Empréstito SUBDERE para la Construcción Edificio Consistorial, Cancelación cuotas por compra Teatro Pompeya de V. Alemana, y los compromisos adquiridos con proveedores y contratistas, devengados y no pagados al 31 de diciembre del año anterior.

1.3 Informe Situación Financiera de La Corporación Municipal de Villa Alemana

La Corporación Municipal de Villa Alemana gestiona la prestación de los servicios de Educación y Salud en coherencia a la normativa vigente, tanto, al Sistema de Aseguramiento de la Calidad del estado de Chile como al contexto legal de la Atención Primaria de Salud.

La gestión del año 2024 estuvo direccionada a los procesos administrativos de los catorce (14) establecimientos educacionales, cinco (5) centros de salud. Además de las cinco (5) salas cunas y jardines infantiles vía transferencia de fondos desde JUNJI.

La Dirección de Finanzas presenta Informe de la Situación Presupuestaria y Financiera de la Corporación Municipal de Villa Alemana para el ejercicio año 2024, considerando importante informar sobre el resultado negativo del ejercicio 2024, lo que manifiesta como una pérdida del ejercicio de - \$1.099.889.687, aumentando está en comparación con el año 2023 en un 66%.

Tabla N°9: Situación Financiera General al 31 de diciembre de 2024 Corporación Municipal de Villa Alemana.

A.- DISPONIBILIDADES

		M\$
1	Cuentas bancarias en moneda nacional	5.550.598
2	Cuentas bancarias en moneda extranjera	0
3	Instrumentos financieros	0
4	Disponible en cajas	600
Sub total [1]		5.551.198

B.- OBLIGACIONES REGISTRADAS

		M\$
5	Deuda por retenciones Instituciones de Previsión y Salud	599.712
6	Deuda por retenciones de impuestos	77.079
7	Deuda por otras retenciones y descuentos a trabajadores	0
8	Deuda por Asignación de Perfeccionamiento Docente	0
9	Otras deudas de operación	796.795
Sub total [2]		1.473.586

C.- OBLIGACIONES SIN REGISTRAR

		M\$
10	Deuda por retenciones Instituciones de Previsión y Salud	0
11	Deuda por retenciones de impuestos	0
12	Deuda por otras retenciones y descuentos a trabajadores	0
13	Deuda por Asignación de Perfeccionamiento Docente	0
14	Otras deudas	0
Sub total [3]		0

		M\$
SITUACION FINANCIERA (Subtotales [1]-[2]-[3])		4.077.612

Tabla N°10 Situación Financiera por Área al 31 de diciembre de 2024 Corporación Municipal de Villa Alemana.

A.- DISPONIBILIDADES		M\$ EDUC	M\$ SALUD	M\$ TOTAL
1	Cuentas bancarias en moneda nacional	2.627.510	2.923.088	5.550.598
2	Cuentas bancarias en moneda extranjera	0	0	0
3	Instrumentos financieros	0	0	0
4	Disponible en cajas	0	600	600
Sub total [1]		2.627.510	2.923.688	5.551.198

B.- OBLIGACIONES REGISTRADAS		M\$ EDUC	M\$ SALUD	M\$ TOTAL
5	Deuda por retenciones Instituciones de Previsión y Salud	305.147	294.565	599.712
6	Deuda por retenciones de impuestos	18.747	58.333	77.079
7	Deuda por otras retenciones y descuentos a trabajadores	0	0	0
8	Deuda por Asignación de Perfeccionamiento Docente	0	0	0
9	Otras deudas de operación	273.185	523.610	796.795
Sub total [2]		597.079	876.508	1.473.586

C.- OBLIGACIONES SIN REGISTRAR		M\$ EDUC	M\$ SALUD	M\$ TOTAL
10	Deuda por retenciones Instituciones de Previsión y Salud	0	0	0
11	Deuda por retenciones de impuestos	0	0	0
12	Deuda por otras retenciones y dctos a trabajadores	0	0	0
13	Deuda por Asig de Perfeccionamiento Docente	0	0	0
14	Otras deudas	0	0	0
Sub total [3]		0	0	0

SITUACION FINANCIERA (Subtotales [1]-[2]-[3])

M\$	M\$	M\$
2.030.431	2.047.181	4.077.612

Fuente: Dirección de Finanzas.

Nota: Los saldos contables son al 31 de diciembre de 2024.

ESTADO DE RESULTADO EJERCICIO CONTABLE AÑO 2024.

CUADRO RESUMEN ESTADO DE RESULTADO EJERCICIO 2024				
ESTADO DE RESULTADO AÑO 2024	EDUCACION	SALUD	MENORES	PERDIDA DEL EJERCICIO
RESULTADO EJERCICIO CONTABLE AÑO 2024	-30.527.555	-1.010.380.188	-58.981.944	-1.099.889.687

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA				
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024				
ESTADO DE RESULTADO POR NATURALEZA	Nº Nota	2024	2023	
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS				
Ingresos Operacionales	10	\$ 37.271.486.778	\$ 34.797.156.513	
Gastos Operacionales	11	-\$ 4.344.756.050	-\$ 4.342.844.253	
MARGEN BRUTO		\$ 32.926.730.728	\$ 30.454.312.260	
Otros Ingresos	12	\$ 3.599.280.253	\$ 3.151.572.816	
Remuneraciones y Gastos al Personal	13	-\$ 34.357.475.756	-\$ 30.531.599.761	
Gastos de Administración		-\$ 1.591.922.784	-\$ 1.756.283.176	
Gastos Mantención		-\$ 515.405.591	-\$ 725.538.129	
Otros Gastos		-\$ 391.773.194	-\$ 193.435.252	
Depreciaciones y Amortizaciones		-\$ 769.323.343	-\$ 1.062.016.559	
Corrección Monetaria				
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTO		-\$ 1.099.889.687	-\$ 662.987.801	
Gasto por Impuesto a las Ganancias		\$ -	\$ -	
GANANCIA (PÉRDIDA)		-\$ 1.099.889.687	-\$ 662.987.801	
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL		Del 01-01-2023 al 31-12-2023	Del 01-01-2022 al 31-12-2022	
GANANCIA (PÉRDIDA)		-\$ 1.099.889.687	-\$ 662.987.801	
Resultado Integral Total		-\$ 1.099.889.687	-\$ 662.987.801	
RESULTADO INTEGRAL		-\$ 1.099.889.687	-\$ 662.987.801	
	- 25 -			
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		-\$ 1.099.889.687	-\$ 662.987.801	

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA EJERCICIO CONTABLE AÑO 2024.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO				
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024				
MM\$				
	N° Nota	2024	2023	Var %
ACTIVOS				
ACTIVOS CORRIENTES				
Efectivo y Equivalente al Efectivo	3	\$ 5.551.197.745	\$ 3.967.328.442	40%
Deudores Varios y Otras Cuentas por Cobrar	4	\$ 22.629.534	\$ 73.669.392	-69%
Otros Activos Corrientes	5	\$ 1.321.769.227	\$ 996.327.699	33%
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		\$ 6.895.596.506	\$ 5.037.325.533	37%
ACTIVOS NO CORRIENTES				
Propiedades, Planta y Equipos	6	\$ 8.061.923.287	\$ 8.365.708.350	-4%
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		\$ 8.061.923.287	\$ 8.365.708.350	-4%
TOTAL DE ACTIVOS		\$ 14.957.519.793	\$ 13.403.033.883	12%
PATRIMONIO NETO Y PASIVOS				
PASIVOS CORRIENTES				
Otras Cuentas por Pagar Corrientes	7	\$ 2.523.382.148	\$ 533.987.243	373%
Provisiones y Cuentas Relacionadas a los Empleados	8	\$ 1.278.029.199	\$ 872.667.185	46%
Otros Pasivos Corrientes	9	\$ 171.246.193	\$ 155.882.608	10%
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		\$ 3.972.657.540	\$ 1.562.537.036	154%
PASIVOS NO CORRIENTES				
Otros Pasivos No Corrientes	9	\$ 1.030.448.595	\$ 1.064.770.864	-3%
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		\$ 1.030.448.595	\$ 1.064.770.864	-3%
PATRIMONIO				
Capital		\$ 438.658.638	\$ 438.658.638	0%
Reservas por Ajuste de Valor, Años Anteriores		\$ 167.023.561	\$ 167.023.561	0%
Ganancias/(Pérdidas) Acumuladas		\$ 10.448.621.146	\$ 10.833.031.585	-4%
Utilidad del Ejercicio		-\$ 1.099.889.687	-\$ 662.987.801	66%
PATRIMONIO TOTAL		\$ 9.954.413.658	\$ 10.775.725.983	-8%
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO		\$ 14.957.519.793	\$ 13.403.033.883	12%

Tabla N°11: Ingresos en Educación 2024.

La siguiente tabla detalla los ingresos percibidos por concepto de subvenciones del área de educación y menores durante el período 2024.

CUENTA	DENOMINACION	PPTO INICIAL	PPTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	ING. POR PERCIBIR
05.00.000.000.000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.261.764	18.024.855	18.517.657	0
05.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	17.261.764	18.024.855	18.517.657	0
05.03.003.000.000	DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	12.919.550	13.994.890	14.487.692	0
05.03.004.000.000	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	793.158	758.019	758.019	0
05.03.005.000.000	DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES	686.539	339.682	339.682	0
05.03.009.000.000	DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA	350.000	595.089	595.089	0
05.03.099.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	912.517	537.175	537.175	0
05.03.101.000.000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	1.600.000	1.800.000	1.800.000	0
08.00.000.000.000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.739.818	1.579.385	1.579.385	0
08.01.000.000.000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	1.508.823	1.486.967	1.486.967	0
08.99.000.000.000	OTROS	230.995	92.418	92.418	0
14.00.000.000.000	TOTAL INGRESOS	19.001.582	19.604.240	20.097.042	0

Tabla N°12: Gastos en Educación 2024.

CUENTA	DENOMINACION	PPTO INICIAL	PPTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	DEUDA EXIGIBLE
21.00.000.00 0.000	CXP GASTOS EN PERSONAL	16.071.285	17.215.625	17.215.625	2.083
21.01.000.00 0.000	PERSONAL DE PLANTA	10.401.991	11.890.253	11.890.253	0
21.03.000.00 0.000	OTRAS REMUNERACIONES	5.669.294	5.325.372	5.325.372	2.083
22.00.000.00 0.000	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.438.293	1.858.689	1.858.689	64.024
22.01.000.00 0.000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	161.935	73.975	73.975	1.617
22.02.000.00 0.000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	67.721	18.202	18.202	0
22.03.000.00 0.000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	31.481	40.668	40.668	0
22.04.000.00 0.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	854.805	606.119	606.119	13.943
22.05.000.00 0.000	SERVICIOS BASICOS	260.246	258.805	258.805	5.813
22.06.000.00 0.000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	227.108	134.607	134.607	4.563
22.07.000.00 0.000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	5.003	357	357	0
22.08.000.00 0.000	SERVICIOS GENERALES	306.766	320.345	320.345	15.230
22.09.000.00 0.000	ARRIENDOS	110.309	24.906	24.906	0
22.10.000.00 0.000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	46.717	42.304	42.304	0
22.11.000.00 0.000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	310.392	299.904	299.904	22.858
22.12.000.00 0.000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	55.810	38.497	38.497	0
23.00.000.00 0.000	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	86.426	159.929	159.929	0
23.01.000.00 0.000	PRESTACIONES PREVISIONALES	86.426	159.929	159.929	0
29.00.000.00 0.000	CXP ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	140.578	109.827	109.827	8.242
29.04.000.00	MOBILIARIO Y OTROS	8.703	-4.424	-4.424	0

0.000					
29.05.000.00 0.000	MAQUINAS Y EQUIPOS	52.496	37.326	37.326	0
29.06.000.00 0.000	EQUIPOS INFORMATICOS	32.574	11.132	11.132	0
29.07.000.00 0.000	PROGRAMAS INFORMATICOS	46.805	62.800	62.800	8.242
29.99.000.00 0.000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	2.993	2.993	0
31.00.000.00 0.000	C X P INICIATIVAS DE INVERSION	265.000	260.170	260.170	81.316
31.02.000.00 0.000	PROYECTOS	265.000	260.170	260.170	81.316
35.00.000.00 0.000	TOTAL GASTOS	19.001. 582	19.604. 240	19.604.24 0	155.66 5

Fuente: Dirección de Finanzas. Nota: Los saldos contables son al 31 de diciembre de 2024.

Tabla N°13: Ingresos en Salud 2024.

La siguiente tabla detalla los ingresos percibidos por concepto de Percápita y programas de salud durante el período 2024.

CUENTA	DENOMINACION	PPTO INICIAL	PPTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	ING. POR PERCIBIR
05.00.000.00 0.000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.772.737	19.046.527	19.397.095	0
05.03.000.00 0.000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	17.772.737	19.046.527	19.397.095	0
05.03.006.00 0.000	DEL SERVICIO DE SALUD	16.675.284	18.578.555	18.929.123	0
05.03.099.00 0.000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS (TRANSF. CTES.)	497.453	267.972	267.972	0
05.03.101.00 0.000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	600.000	200.000	200.000	0
06.00.000.00 0.000	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0
06.01.000.00 0.000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0
07.00.000.00 0.000	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	615.142	724.273	724.273	0
07.01.000.00	VENTA DE BIENES	615.142	724.273	724.273	0

0.000					
08.00.000.00 0.000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	953.399	2.010.896	2.010.896	0
08.01.000.00 0.000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	869.837	1.843.580	1.843.580	0
08.99.000.00 0.000	OTROS	83.562	167.316	167.316	0
14.00.000.00 0.000	TOTAL INGRESOS	19.341.278	21.781.696	22.132.264	0

Fuente: Dirección de Finanzas.

Nota: Los saldos contables son al 31 de diciembre de 2024.

Tabla N°14: Gastos en Salud 2024.

CUENTA	DENOMINACION	PPTO INICIAL	PPTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	DEUDA EXIGIBLE
21.00.000.0 00.000	C X P GASTOS EN PERSONAL	14.437.206	16.604.754	16.604.754	59.629
21.01.000.0 00.000	PERSONAL DE PLANTA	8.578.739	11.203.809	11.203.809	0
21.02.000.0 00.000	PERSONAL A CONTRATA	5.306.746	4.753.772	4.753.772	0
21.03.000.0 00.000	OTRAS REMUNERACIONES	551.721	647.173	647.173	59.629
22.00.000.0 00.000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.400.851	4.241.593	4.241.593	148.136
22.01.000.0 00.000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	49.119	27.678	27.678	1.612
22.02.000.0 00.000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	5.764	981	981	0
22.03.000.0 00.000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	32.462	10.798	10.798	5.105
22.04.000.0 00.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	2.433.840	2.278.421	2.278.421	29.072
22.05.000.0 00.000	SERVICIOS BÁSICOS	301.218	348.946	348.946	12.217
22.06.000.0 00.000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	308.872	182.429	182.429	4.637
22.07.000.0 00.000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	1.991	1.360	1.360	0

CUENTA	DENOMINACION	PPTO INICIAL	PPTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	DEUDA EXIGIBLE
22.08.000.0 00.000	SERVICIOS GENERALES	762.944	717.189	717.189	57.973
22.09.000.0 00.000	ARRIENDOS	106.311	238.421	238.421	525
22.10.000.0 00.000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	31.539	37.805	37.805	0
22.11.000.0 00.000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	349.986	390.889	390.889	36.995
22.12.000.0 00.000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	16.805	6.676	6.676	0
23.00.000.0 00.000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	372.795	372.795	0
23.01.000.0 00.000	PRESTACIONES PREVISIONALES	0	372.795	372.795	0
29.00.000.0 00.000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	405.808	515.835	515.835	11.625
29.03.000.0 00.000	VEHICULOS	83.000	147.620	147.620	0
29.04.000.0 00.000	MOBILIARIOS DE OFICINAS	36.351	50.788	50.788	590
29.05.000.0 00.000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	52.954	64.710	64.710	3.590
29.06.000.0 00.000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	47.546	66.531	66.531	3.077
29.07.000.0 00.000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	185.957	185.447	185.447	4.368
29.99.000.0 00.000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	739	739	0
31.00.000.0 00.000	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	97.413	46.720	46.720	0
31.02.000.0 00.000	PROYECTOS	97.413	46.720	46.720	0
35.00.000.0 00.000	TOTAL GASTOS	19.341.278	21.781.697	21.781.697	219.390

Fuente: Dirección de Finanzas. Nota: Los saldos contables son al 31 de diciembre de 2024.

1.4 Modificaciones Efectuadas al Patrimonio Municipal.

1.4.1 Aumento del Patrimonio

Durante el año 2024, se registraron los siguientes Aumentos Patrimoniales.

CONCEPTO	MONTO M\$
Cierre de las cuentas de Gestión económica año 2024, en la que los Ingresos Patrimoniales fueron superiores a los Gastos Patrimoniales.	\$ 3.422.912.-

1.4.2 Disminución de patrimonio

El Patrimonio Municipal no registró disminución durante el año 2024.

2 ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL.

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) periodo 2017 – 2024 fue aprobado mediante el Decreto Alcaldicio N°618 de fecha 23 de mayo de 2017, y sus prórrogas de vigencia posteriores de acuerdo al Decreto Alcaldicio N°1950 de fecha de fecha 10 de septiembre de 2021 y Decreto Alcaldicio N°2122 de fecha 30 de diciembre del 2022. El PLADECO vigente considera para la ciudad, la siguiente Visión o Imagen Objetivo:

“Villa Alemana ciudad residencial a escala humana, se proyecta como una comuna buena para vivir. Su clima privilegiado y un crecimiento inmobiliario ordenado, serán las condiciones que harán de la comuna un lugar atractivo y seguro para vivir. Tendrá mejores condiciones de infraestructura básica, de áreas verdes y parques, de equipamiento urbano, así como una mejor conectividad vial.

*Existirán oportunidades para que la comunidad participe de instancias deportivas, recreativas y de esparcimiento de los barrios, así como para avanzar hacia el anhelo de ser la **Capital del Medio Ambiente**.*

Villa Alemana, valorará su historia, su patrimonio y su identidad local, contará con una comunidad empoderada, participativa y orgullosa de ser villalemanina.

Finalmente, será una comuna con calidad de vida, cuyo foco de atención estará puesto en el desarrollo integral del ser humano y de la familia”.

A través de la Secretaría Comunal de Planificación, se gestionó la postulación del proyecto de estudio básico: **“ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL, COMUNA DE VILLA ALEMANA”**, el cual fue aprobado técnicamente y con asignación de recursos para su ejecución por parte del Gobierno Regional, tal como se plasmó en el Decreto Alcaldicio N°1594 de fecha 14 de octubre del 2022, se aprueba el Convenio de Mandato Completo e Irrevocable, por un monto total de \$102.780.000.

Durante el año 2023 se elaboraron las Bases de Licitación para ejecutar la Actualización del PLADECO, y se inició un proceso de licitación, sin embargo fue revocado debido a que el proyecto perdió la vigencia de recomendación técnica por parte de la SEREMI MIDESOF.

Por lo anterior, durante el 2024 se inició un proceso de repostulación, adecuando metodológicamente el proyecto, a los requerimientos técnicos y metodológicos indicados por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), obteniendo así, la aprobación de la DIPLAD de la región de Valparaíso y la Recomendación técnica por parte de MIDESOF.

Se estima que, durante el primer semestre del año 2025, se iniciará el proceso de licitación para la Actualización del PLADECO de nuestra comuna.

Los Lineamientos Estratégicos de este instrumento y en los cuales se enmarcó la gestión municipal 2024 correspondieron a:

2.1 Lineamiento Estratégico N.º 1: Desarrollo Urbano para una Ciudad Residencial

En este eje, la gestión municipal está orientada por el objetivo estratégico de mejorar las condiciones de desarrollo urbano de la comuna, de manera de disminuir las brechas de infraestructura, equipamiento, áreas verdes y espacio público en los distintos barrios de Villa Alemana.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACCIÓN
2.1.- Desarrollo Urbano para una Ciudad Residencial	2.1.1.- Saneamiento Sanitario
	2.1.2.- Agua Lluvias
	2.1.3.- Vialidad, Conectividad y Transporte
	2.1.4.- Equipamiento Urbano (deportivo, comunitario, salud, otros)
	2.1.5.- Iluminación, Electrificación y Eficiencia Energética
	2.1.6.- Áreas Verdes, Parques y Espacio Público

2.1.1 Saneamiento Sanitario

Durante el año 2024 se obtiene la recomendación favorable (RS) del resultado análisis técnico económico (RATE) evaluado por el Ministerio de desarrollo social, de los siguientes proyectos postulados a la etapa de ejecución (obra):

- **CONSTRUCCIÓN EXTENSIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE CALLE LOS ARRAYANES, VILLA ALEMANA**, por un monto de \$606.926.000.- obras civiles.
- **DISEÑO CONSTRUCCIÓN RED AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO POBLACIÓN PEDRO AGUIRRE CERDA**, por un monto de \$778.172.000.- obras civiles.
- **CONSTRUCCION EXTENSIÓN REDES DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE, SECTOR OJOS DE AGUA, VILLA ALEMANA**, por un monto de \$427.222.000.- obras civiles.

Estos proyectos se encuentran postulado a la etapa de ejecución (obra) a la espera de la priorización por parte del Gobierno Regional para su financiamiento a través del Fondo Nacional de desarrollo regional (FNDR).

El diseño de **RED DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE VIÑA FUNDO EL BOSQUE ETAPA 1**, Villa Alemana, se encuentra en etapa de reevaluación por parte Ministerio de desarrollo social. Se espera poder continuar con el desarrollo del proyecto durante el primer semestre del año 2025.

Durante el año 2024, la Municipalidad de Villa Alemana, a través de la Subsecretaría de desarrollo regional y administrativo (SUBDERE) y su Programa de mejoramiento de barrios (PMB), obtiene el financiamiento para el proyecto **“CATASTROFE – MEJORAMIENTO REDES SERVICIO SANITARIO RURAL QUEBRADA ESCOBARES, VILLA ALEMANA”**, proyecto que considera la ejecución de la restitución de la red de agua potable rural en varios puntos del sector de Quebrada Escobares y el Patagual, por un monto contratado de \$33.480.650.-

Por Decreto alcaldicio N°749 fecha 06.05.2024 se aprobó el contrato de adjudicación de la obra Propuesta publica N°4/2024 **“CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, DIVERSOS SECTORES, COMUNA DE VILLA ALEMANA”** por un monto de \$140.050.015.- IVA incluido, proyecto financiado por la SUBDERE a través del PMB y bajo Decreto alcaldicio N°2272 fecha 05.12.2024 se pone termino anticipado al contrato antes mencionado.

Por Decreto alcaldicio N°1257 fecha 18.07.2024 se aprueba el contrato de adjudicación de la obra Propuesta publica N°8/2024 **“CONSTRUCCIÓN EXTENSIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE CALLE BILBAO, VILLA ALEMANA”** por un monto de \$50.263.473.- IVA incluido, proyecto financiado por la SUBDERE.

Por Decreto alcaldicio N°1259 fecha 18.07.2024 se aprueba el contrato de adjudicación de la obra Propuesta publica N°11/2024 **“CONSTRUCCIÓN EXTENSIÓN REDES PÚBLICAS DE ALCANTARILLADO Y DOMICILIARIOS CALLE RIQUELME, VILLA ALEMANA (ETAPA 2)”** por un monto de \$75.615.703.- IVA incluido, proyecto financiado por la SUBDERE a través del PMB.

Bajo Decreto alcaldicio N°1382 fecha 05.08.2024 se aprueba el contrato de adjudicación de la obra Propuesta publica N°13/2024 **“CONSTRUCCIÓN DE EXTENSIÓN DE RED DE AGUA POTABLE CALLE VIENA ENTRE TERCERA Y QUINTA, VILLA ALEMANA”** por un monto de \$104.738.226.- IVA incluido, proyecto financiado por la SUBDERE a través del PMB.

Durante el año 2024 se aprueba el contrato de adjudicación por decreto alcaldicio N°1792 fecha 02.10.2024 de la obra Propuesta publica N°27/2024 **“CONSTRUCCIÓN EXTENSIÓN REDES ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE, CALLE LOS QUILLAYES – LOS BOLDOS, VILLA ALEMANA”** por un monto contratado de \$362.129.497.- IVA incluido, proyecto financiado por el Gobierno Regional a través del FNDR.

2.1.2 Agua Lluvias

En relación con las consecuencias de las intensas precipitaciones que afectaron a la comuna de Villa Alemana en el último invierno, la Dirección de obras hidráulicas detectó la necesidad de efectuar una obra de emergencia para reponer infraestructura para proteger a la población ribereña en el cauce del

Estero Quilpué, entre los puentes Aranda y Progreso, aparte de otros cauces de la Provincia de Marga Marga.

Esta situación fue reconocida dentro del Decreto MOP N° 126, de fecha 28/08/2024, que autorizó a la Dirección de Obras Hidráulicas la contratación de los trabajos necesarios para la reconstrucción de defensas fluviales con gaviones, y un encauzamiento, en el tramo del cauce antes señalado.

Se adjudica la obra con un plazo de ejecución de 210 días corridos a contar de la entrega de Terreno, la cual se llevó a cabo el día 09/10/2024.

Si bien los trabajos en Quilpué y Limache se iniciaron a fines del año 2024, los trabajos de emergencia programados en el Estero Quilpué en Villa Alemana, por tratarse de un Humedal Urbano, requirieron de la elaboración y aprobación de un Plan de Gestión Ambiental.

Respecto de **las redes secundarias de Aguas Lluvias**, el Servicio de Vivienda y Urbanismo, realizó el llamado a licitación pública de la propuesta del “PROGRAMA INFRAESTRUCTURA SANITARIA 2023, PRIMER LLAMADO, MANTENCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS REDES SECUNDARIAS DE AGUAS LLUVIAS, COMUNAS DE QUILPUÉ Y VILLA ALEMANA”, en coordinación con los requerimientos manifestados por el Municipio, a través de SECPLA y Dirección de Operaciones. Las obras se encuentran terminadas a la fecha.

De acuerdo a la información de propuesta publica obtenida del portal mercadopublico.cl, los sectores intervenidos son:

DIRECCION (referencial)	SECTOR
CALLE PORVENIR ENTRE J.M CARRERA Y PATRICIO LINCH	CENTRO
CALLE PRAT CON BERLIN	CENTRO
CALLE MADRID CON CONDELL NORTE	CENTRO
CALLE DINAMARCA CON PJE. MAURICIO	DINAMARCA
CALLE LOURDES CON ESTERO	HUANHUALI
CALLE HUANHUALI CON CARLOS SAAVEDRA	LOS CIPRES
CALLE COLÓN CON SANTA MARÍA	PEÑABLANCA
CALLE BERNARDO LEIGHTON LLEGANDO A PJE. SANTA ISABEL	PEÑABLANCA
CALLE JUAN JOSÉ LATORRE FRENTE AL 396	PEÑABLANCA
CALLE MADRID CON QUINTA	SECTOR NORTE
CALLE LOS ALGARROBOS CON CALLE CUARTA	TRONCOS VIEJOS
CALLE ALCALDE GALLEGUILLOS CON PJE. LOS HUMEDALES	TRONCOS VIEJOS
PASAJE RÍO MAGDALENA CON MORALEDA	WILSON
CALLE MORALEDA CON ESTERO	WILSON
CALLE SANTA ELENA CON ACCESO BORRIQUERO (LA COPA)	WILSON
CALLE SANTA ELENA CON RÍO LIMARI	WILSON
CALLE EL CARACOL CON RÍO BUENO	WILSON

En términos de diseños de Aguas Lluvias asociados a diseños de pavimentos, se mencionan en el siguiente apartado numeral 2.1.3 VIALIDAD, CONECTIVIDAD Y TRANSPORTE.

2.1.3 Vialidad, Conectividad y Transporte

Durante el año 2024 se hace recepción provisoria del contrato Propuesta publica N°74/2022 **“SEMAFORIZACIÓN BERNARDO LEIGHTON - LAS ACACIAS, SECTOR DE PEÑABLANCA COMUNA DE VILLA ALEMANA”**, por un monto de \$132.700.468.- IVA incluido, entrando en funcionamiento durante el año 2024.

Por Decreto alcaldicio N°482 fecha 25.03.2024 se aprueba el contrato de adjudicación de la obra Propuesta publica N°43/2024 **“MEJORAMIENTO PUENTE VEHICULAR CALLE CONDELL ESQUINA CALLE LIMA, VILLA ALEMANA”** por un monto de \$356.800.486.- IVA incluido, proyecto financiado por el Gobierno regional a través del FNDR. A la fecha, la obra se encuentra paralizada debido a la orden de no innovar de la corte de apelaciones. Cabe mencionar que este proyecto cuenta con todos sus permisos y aprobaciones para ser ejecutada.

Por Decreto alcaldicio N°1450 fecha 13.08.2024 se aprueba el contrato de adjudicación de la obra Propuesta publica N°19/2024 **“CONSTRUCCIÓN DE RESALTOS VEHICULARES, SECTORES: PEÑABLANCA SUR, GUMERCINDO, PEUMO, HUANHUALÍ, TRONCOSVIEJOS Y ALCALDE PERALTA”** por un monto de \$102.500.000.- IVA incluido, proyecto financiado por la SUBDERE a través del PMU.

Por Decreto alcaldicio N°1329 fecha 30.07.2024 se aprueba el contrato de adjudicación de la obra Propuesta publica N°21/2024 **“REPOSICIÓN DE VEREDAS CALLEVALENTIN LETELIER, COMUNA DE VILLA ALEMANA”** por un monto de \$ **73.861.876.-** IVA incluido, proyecto financiado por la SUBDERE a través del PMU.

Por Decreto alcaldicio N°1062 fecha 17.06.2024 se aprueba el contrato de adjudicación de la obra Propuesta publica N°12/2024 **“MEJORAMIENTO CALZADA AVENIDA VALPARAISO ENTRE PASEO LOS HEROES Y PATRICIO LYNCH”** por un monto de \$146.318.139.- IVA incluido, proyecto financiado por la SUBDERE a través del PMU línea tradicional y bajo Decreto alcaldicio N°1856 fecha 10.11.2024 se pone termino anticipado al contrato antes mencionado.

Por Decreto alcaldicio N°1891 fecha 16.10.2024 se llama a Propuesta publica N°74/2024 **“MEJORAMIENTO CALZADA AVENIDA VALPARAISO ENTRE PASEO LOS HEROES Y PATRICIO LYNCH”** quedando desierta bajo Decreto alcaldicio N°2167 fecha 21.11.2024. Se estima que durante el tercer trimestre del año 2025 se llame a propuesta publica nuevamente.

Por Decreto alcaldicio N°1855 fecha 11.10.2024 se aprueba el contrato de adjudicación de la obra Propuesta publica N°33/2024 **“MEJORAMIENTO CALLE SARGENTO ALDEA ENTRE CALLE IGNACIO CARRERA PINTO Y VALENTÍN LETELIER, COMUNA DE VILLA ALEMANA”** por un monto de \$ **171.229.850.-** IVA incluido, proyecto financiado por el Fondo de equidad territorial proveniente del Fondo regional para productividad y el desarrollo (Ley 21.591 Royalty a la Minería).

Por Decreto alcaldicio N°1854 fecha 11.10.2024 se aprueba el contrato de adjudicación de la obra Propuesta publica N°34/2024 “**MEJORAMIENTO CALLE MADRID ENTRE CALLE PROGRESO Y LAS ROSAS, COMUNA DE VILLA ALEMANA**” por un monto de \$ **129.915.668.-** IVA incluido, proyecto financiado por el Fondo de equidad territorial proveniente del Fondo regional para productividad y el desarrollo (Ley 21.591 Royalty a la Minería) y presupuesto municipal vigente.

Por Decreto alcaldicio N°722 fecha 29.04.2024 se aprueba el contrato de adjudicación de la obra Propuesta publica N°1/2024 “**IMPRIMACIÓN ASFALTICA PARA CAMINOS DE TIERRA, COMUNA DE VILLA ALEMANA**” por un monto de \$ **199.998.867.-** IVA incluido, proyecto financiado con presupuesto municipal vigente.

Bajo Decreto alcaldicio N°1825 fecha 08.10.2024 se aprueba el contrato de adjudicación de la obra Propuesta publica N°24/2024 “**PROYECTO DE IMPRIMACIÓN ASFALTICA VARIOS SECTORES, COMUNA DE VILLA ALEMANA**” por un monto de \$ **480.000.001.-** IVA incluido, proyecto financiado con presupuesto municipal vigente.

Por Decreto alcaldicio N°1620 fecha 05.09.2024 se declara inadmisibile la obra Propuesta publica N°36/2024 “**SEMAFORIZACIÓN CRUCE HUANHUALI – PORVENIR SUR, COMUNA DE VILLA ALEMANA**”.

Bajo Decreto alcaldicio N°373 fecha 07.03.2024 se aprueba el contrato de adjudicación de la obra Propuesta publica N°2/2024 “**CONTRATO SUMINISTRO DE MANTENCIÓN, DEMARCACIÓN VIAL PARA PASOS PEATONALES CRITICOS, COMUNA DE VILLA ALEMANA**” por un monto referencial de \$ **100.000.000.-** IVA incluido, proyecto financiado con presupuesto municipal vigente.

Por Decreto alcaldicio N°467 fecha 20.03.2024 se aprueba el contrato de adjudicación del diseño Propuesta publica N°42/2023 “**DISEÑO DE INGENIERÍA PUENTE LOS CIRUELOS, COMUNA DE VILLA ALEMANA**” por un monto de \$ **38.258.500.-** IVA incluido, proyecto financiado con presupuesto municipal vigente.

Por Decreto alcaldicio N°2045 fecha 07.11.2024 se aprueba el contrato de adjudicación del diseño Propuesta publica N°39/2024 “**DISEÑO DE INGENIERÍA SOLUCIÓN DE AGUAS LLUVIAS Y PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y PASAJES, COMUNA DE VILLA ALEMANA**” por un monto de \$ **119.000.000.-** IVA incluido, proyecto financiado con presupuesto municipal vigente. Las calles y sus tramos considerados se indican a continuación:

N.º	Nombre de la vía	Tramo	Longitud Aprox. (m)
1	Quinta	Roma - Lima	120
2	Tercera	La Paz - Octava	357
	Octava	Tercera - Los Suspiros	53
	Octava	Los Suspiros - Ignacio Carrera Pinto	57
	Séptima	Tercera - Los Suspiros	62
	Las Sirenas	Tercera - Los Suspiros	46
	La Paz	Cuello poniente y los Suspiros	70
	3	Valentín Letelier	Tramo con media calzada

4	Valentín Letelier	Accesibilidad peatonal en puente vehicular calle Valentín Letelier	12
5	John Kennedy	Caupolicán - inicio de pavimento al poniente	60
6	Dinamarca	María Mercedes - Inicio de pavimento al poniente	125
7	María Mercedes	San Fernandito - Dinamarca	260
8	Santa Ana	Del Villar - Porvenir	320
9	Capella	Ojos de Agua - 2° de Línea	407
10	Pasaje Río Huasco	Almirante Wilson - fin de pasaje	70
11	Pasaje Río Loa	Almirante Wilson - fin de pasaje	80
12	Pasaje Río Copiapó	Almirante Wilson - fin de pasaje	100

Por Decreto alcaldicio N°2401 fecha 30.12.2024 se adjudica el diseño Propuesta Pública N°77/2024 **“DISEÑO DE INGENIERÍA REPOSICIÓN PUENTE EL RINCÓN, COMUNA DE VILLA ALEMANA”** por un monto de \$ **42.840.000.-** IVA incluido, proyecto financiado con presupuesto municipal vigente, para una solución definitiva de reposición.

La Propuesta Pública N°73/2022 denominada **"DISEÑO DE INGENIERIA PAVIMENTOS Y SOLUCIÓN DE AGUAS LLUVIAS CALLE SARGENTO ALDEA, PEÑABLANCA, VILLA ALEMANA"** se adjudicó por un monto de \$**40.500.000** con cargo al presupuesto municipal vigente en el mes de diciembre del año 2022. En el mes de septiembre 2024 el consultor ingresa el proyecto en SERVIU V Región para su aprobación. A la fecha, el diseño se encuentra ingresado en la Dirección de Obras Hidráulicas a la espera de su revisión.

La Propuesta Pública N°75/2021 denominada **"DISEÑO DE INGENIERÍA SOLUCIÓN DE AGUAS LLUVIAS Y PAVIMENTACIÓN CALLES Y PASAJES COMUNA DE VILLA ALEMANA"**, por un monto de \$**58.500.000** con cargo al presupuesto municipal vigente, se encuentra en el siguiente estado año 2024:

N.º	Nombre Calles	Entre	Estado año 2024
1	Pasaje Las Vegas	Berlín y Pasaje Carmen	Obra ejecutada
2	San Ignacio	San Sebastián y Matta	Modificación de contrato
3	Pasaje Trinidad	Los Aromos y Final de Calle	Ingresado en DOH
4	Julio Zepeda	Colo Colo y Tucapel	Postulación pavipart 2024 (no seleccionado)
5	Marcelino Champagnat A	Valencia y Alicante	Ingresado en DOH
6	Marcelino Champagnat B	Alicante y Las Palmas	Postulado pavipart 2024 (seleccionado)
7	Marcelino Champagnat C	Las Palmas y Castellón - Castellón y Bilbao	Postulado pavipart 2024 (seleccionado)
8	Santa María	M. Champagnat y Paul Harris	Solicitud de Modificación de contrato
9	Patricio Lynch	Bulnes y Echaurren	Solicitud de Modificación de contrato
10	Paul Harris	Valencia y Alicante	Ingresado en SERVIU

11	Pasaje Las Añañucas	Alc. Alejandro Peralta y Pje. Las Gravilleas	Obra ejecutada
12	Pasaje Las Gravilleas	Pje. Las Añañucas y Troncos Viejos	Obra ejecutada
13	Las Araucarias	Víctor Domingo Silva y 2° de Línea	Solicitud de información a DOH y ESVAL S.A.
14	Carrera	Altamirano y Arica	Re-ingresado en SERVIU
15	San Martín	Veteranos del 79 y Arica	Re-ingresado en SERVIU
16	Valdivia	Sargento Aldea y Dos Norte	Ingresado en DOH
17	Pasaje Uno Norte	Arturo Prat y Valdivia	Obra ejecutada
18	Pasaje Dos Norte	Arturo Prat y Valdivia	Obra ejecutada

El diseño del proyecto **“MEJORAMIENTO PAVIMENTO Y SOLUCIÓN DE AGUAS LLUVIAS CALLE LAS AMÉRICAS TRAMO LAGO RIÑIHUE-CADIZ, VILLA ALEMANA”** financiado con recursos Municipales por un monto total de **\$44.450.000** se encuentra ingresado en SERVIU resolviendo las observaciones emitidas por esta entidad para su aprobación.

El proyecto **“DISEÑO DE PAVIMENTACIÓN, COLECTOR Y SOLUCIÓN DE AGUAS LLUVIAS CALLE PUNTA ARENAS, ZARAGOZA Y FLORIDA COMUNA DE VILLA ALEMANA”** por un monto de \$30.060.000 financiado con recursos municipales, se encuentra ingresado en SERVIU. A la fecha, el diseño se encuentra ingresado en la Dirección de Obras Hidráulicas a la espera de su revisión.

El proyecto **“DISEÑO REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS AVENIDA TRONCOS VIEJOS ENTRE CALLE OJOS DE AGUA Y CALLE EL ROCÍO Y AVENIDA ALCALDE ALEJANDRO PERALTA ENTRE CALLE II DE LINEA Y AVENIDA TRONCOS VIEJOS”**, por un monto de **\$51.000.000** con cargo al Presupuesto Municipal Vigente, se encuentra ingresado en SERVIU resolviendo observaciones técnicas que el Municipio junto al Consultor se encuentran subsanando, con el fin de contar en el breve plazo la aprobación técnica del diseño.

Con financiamiento de parte del Gobierno Regional, el diseño **“MEJORAMIENTO PAVIMENTO CALLE NUEVA HIPÓDROMO, VILLA ALEMANA”** se encuentra ingresado en la Dirección General de Aguas para dar respuesta a los requerimientos planteados por SERVIU Valparaíso y obtener así, la aprobación del diseño.

De igual forma, se continuó con el desarrollo del diseño **“MEJORAMIENTO PAVIMENTO CALLE HUANHUALI ENTRE CALLE NIEBLA Y TRONCAL SUR, VILLA ALEMANA”** por un monto de \$75.841.200. El proyecto se encuentra ingresado en la Dirección General de Aguas para dar respuesta a los requerimientos planteados por SERVIU Valparaíso y obtener así, la aprobación del diseño.

Por su parte, dentro de la línea de acción Vialidad, Conectividad y Transporte, la **Dirección de Tránsito y Transporte Público** es la encargada de ejercer las funciones que le encomienda la Ley de Tránsito N° 18.290, para lo cual se rige por las disposiciones e instrucciones que emanan de la Secretaría Regional Ministerial y del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Su quehacer durante el año 2023 corresponde al siguiente detalle:

a. Trabajos de Taller de Tránsito.

Pintura Señalética Horizontal

- Repintado Pasos Peatonales: 82 unidades
- Repintado Reductores de Velocidad (lomos de toro): 03 unidades
- Repintado de Estacionamientos para Personas con Discapacidad: 03 unidades
- Repintado de Leyendas y Flechas Direccionales: 07 unidades
- Repintado Estacionamientos Reservados: 105 metros lineales
- Repintado Pintura Soleras, no estacionar: 3.005 metros lineales

Instalación, Mantenimiento, Modificación y/o Retiro de Elementos de Tránsito

- Señales Vertical: 241 unidades
- Letreros, no botar basura y otros: 17 unidades
- Barreras, vallas peatonales, etc.: 148 unidades

Confección de Señalética Vertical, Letreros, Elementos de Tránsito en Taller

- Señales Verticales: 50 unidades
- Letreros: 16 unidades
- Elementos de Tránsito: 47 unidades

Levantamiento de Información para Juzgado de Policía Local

- Levantamiento de información en terreno mediante la elaboración de Croquis de emplazamiento de señaléticas viales en Diferentes Intersecciones de la comuna; **26 informes**.

Instalación De Lomillos

- Lomillos de Caucho Prefabricados Reductores de Velocidad: 5 unidades

b. Licencias de Conductor

Desde el 01 enero al 31 de diciembre del año 2024: El número de personas que cancelaron el derecho correspondiente, para optar a la obtención de licencias de conducir (renovación, extensión clase, primera licencia duplicados) durante el año 2024 fue de **11.076**, no obstante, solo se emitieron **9.055** licencias a postulantes que cumplieron con todos los requisitos, representando un incremento de un 19,17% en comparación con el año 2023, donde se emitieron 8.953 licencias.

c. Permisos de Circulación

En el periodo que comprende el año 2024 se vendió un total de 51.068 Permisos de Circulación, con una recaudación total de **\$4.712.965.248**, en comparación con el año 2023 representa un aumento de 6,54%, en cantidad de permiso y aumento de 14,66% en recaudación total.

d. Servicios Contratados

Durante el año **2024**, la Dirección de Tránsito participó como unidad técnica en la elaboración y ejecución de los siguientes servicios de la Dirección:

PROPUESTA PUBLICA N°02/ 2024

Licitación pública, que efectúan en su calidad de Mandante la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana, para contratar con un oferente el suministro del servicio denominado **“Contrato de Suministro de Mantenición, Demarcación Vial para Pasos Peatonales Críticos, Comuna De Villa Alemana 2024”**. El servicio se enmarca en la necesidad mejorar la seguridad de transeúntes, mediante la adecuada mantención de las demarcaciones viales, de acuerdo a lo indicado en la descripción de los servicios detallados en las Especificaciones Técnicas.

Mediante Decreto Alcaldicio N°319, del 29 febrero 2024, se adjudicó la Propuesta Pública N°02/2024 denominada **“Contrato de Suministro de Mantenición, Demarcación Vial para Pasos Peatonales Críticos, Comuna de Villa Alemana 2024”**

Los antecedentes de la Propuesta, fueron elaborados por la SECPLA y Dirección de Tránsito, contempló la demarcación y mantención de señalética de tránsito horizontal, cuyas superficies que se encuentran demarcadas con pintura termoplástica y/o acrílica de alto tráfico color blanco, amarillo, azul u otros colores, en distintos sectores de la ciudad; lo que incluye sendas de seguridad peatonal en semáforos, pasos cebra, líneas de detención, líneas de eje de calzada, señales ceda el paso, pare, achurados, pintura en resaltos reductores de velocidad, entre otras demarcaciones complementarias.

Los recursos están principalmente dedicados al repintado de los pasos “peatonales críticos” (Paso Cebra), ubicados principalmente en intersecciones cercanas a los Establecimientos Educativos de la Comuna.

Se efectuaron un total **9.209 metros cuadrados** de demarcación vial horizontal, donde 2.279 m² correspondieron a pintura termoplástica y 6.230 a pintura acrílica.

Financiamiento: Presupuesto Municipal 2024

MONTO: \$ 100.000.000.- Presupuesto adjudicado

Mediante Orden de Compra N° 2684-57-SE24, del 24 de septiembre 2024, se procede a la ampliación de contrato por Obras Remanente de la Propuesta Pública N°02/2024 denominada **“Contrato de Suministro de Mantenición, Demarcación Vial para Pasos Peatonales Críticos, Comuna de Villa Alemana 2024”**

Financiamiento: Presupuesto Municipal 2024

MONTO: \$ 30.000.000.- Presupuesto adjudicado

Se efectuaron un total **2.632 metros cuadrados** de demarcación vial horizontal, donde 2.494 m² correspondieron a pintura termoplástica y 138 a pintura acrílica.

PROPUESTA PÚBLICA N°55/2023

“SERVICIO DE MANTENCIÓN DE INSTALACIONES Y EQUIPOS DE TERRENO SISTEMA CENTRALIZADO DE ÁREA DE TRÁNSITO UOCT – RV DE LA COMUNA DE VILLA ALEMANA”.

Mediante Decreto Alcaldicio N°430, del 15 marzo 2024, se adjudicó la Propuesta Pública N°55/2023 denominada “Servicio de Mantenimiento de Instalaciones y Equipos de Terreno Sistema Centralizado de Área de Tránsito UOCT-RV de la Comuna de Villa Alemana”, oferente AUTOMÁTICA Y REGULACIÓN S.A. (AUTER), por un periodo de 36 meses y un costo mensual del Servicio de \$7.236.000.

Desde el 08 abril de 2024 a la fecha, el municipio cuenta con el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de funcionamiento de cada una de las instalaciones semaforizadas y equipos a mantener (cámaras de circuito cerrado de televisión, CCTV; estación de conteo vehicular y UPS) las que, a su vez, se enmarca en los estándares de mantenimiento de la Unidad Operativa de Control de Tránsito UOCT.

El Servicio contempla las siguientes tareas:

Servicio de puesta a punto

Contempla reparar, reponer y restituir todo equipo de semáforos, CCTV, UPS y estaciones de conteo que presenten deterioro.

Servicio de actualización de semáforos

Es el servicio que contempla construir, incorporar, reconfigurar las intersecciones semaforizadas que se actualizarán en el sistema central UOCT-RV, como parte de las mejoras operacionales.

Servicios básicos

Los servicios básicos son aquellos que dicen relación con la mantenimiento de equipos, elementos e instalaciones. Ellos son:

- Mantenimiento de Equipos e Instalaciones de Semáforos (Cruces Conectados y No Conectados al Sistema de Control de Tránsito de la UOCT-RV).
- Mantenimiento de Equipos e Instalaciones de Subsistema de Estaciones de Conteo Vehicular.
- Mantenimiento de Subsistema de Comunicaciones y Sincronismo. Mantenimiento de Equipos e Instalaciones de Subsistema de Cámara de televisión, CCTV.
- Mantenimiento de Balizas Peatonales.
- Mantenimiento de Equipos UPS.

Servicios eventuales

Los servicios eventuales cubren los siguientes equipos e instalaciones:

- a) Instalaciones y Equipos de las 33 intersecciones semaforizadas, de las cuales 22 están interconectadas entre sí y conectadas con el Centro de Control de Tránsito de la UOCT-RV, y otras 11 que no se encuentran conectadas al Centro de Control, de las cuales 5 intersecciones están construidas bajo la Norma de Instalación de Semáforos de la UOCT y otras 5 no se encuentran normalizadas.
- b) Equipos e Instalaciones de 1 Estación de Conteo Vehicular, conectada al Centro de Control.
- c) Subsistema de Comunicaciones y Sincronismo.
- d) Subsistema de Cámaras de Circuito Cerrado de Televisión CCTV, con sus equipos e instalaciones respectivas, las 4 Cámaras de Televisión CCTV se encuentran conectadas al Centro de Control de Tránsito.

e. Estudios, Recepciones y Factibilidades

Factibilidad de resaltos vehiculares:

- ✓ Se entrega factibilidad para **36 resaltos** durante el año 2024 (lo que implica realizar terreno y entregar respuesta técnica donde se consideran además resaltos de proyectos participativos como apoyo técnico al equipo de Organizaciones Comunitarias).
- ✓ Recepciones de proyectos de señalización y demarcación de Proyectos Inmobiliarios ingresados a la plataforma SEIM: Se realizan **07 recepciones finales** de proyectos de demarcación y señalización de tránsito, esto incluye visitas a terreno para definir las mitigaciones en lo que respecta a señalización vial y demarcación para entregar facilidades a los usuarios, así mismo prevenir y resguardar a quiénes transiten por el sector. Luego se genera la recepción del proyecto donde se debe cumplir a cabalidad con las mitigaciones solicitadas por el Departamento, lo que concluye con la emisión de un certificado de recepción de tránsito. Los proyectos son los siguientes:
 - a) Proyecto Copec Peñablanca
 - b) Condominio San Cristian
 - c) Condominio Las Pelargonias
 - d) Condominio Poeta Enrique Lihn
 - e) Smart Berlín
 - f) Condominio Aires de Peñablanca
 - g) Condominio Molinos de Lourdes

Se incluye recepción de tránsito de Cruce semaforizado Avenida Bernardo Leighton con Las Acacias.

- ✓ Factibilidades de cierre de calle, actividades, ferias, desvíos y trabajos en la vía pública:

Un total de **52 autorizaciones** emitidas por nuestra Dirección de Tránsito con el fin de asesorar a las empresas con el uso de señal transitoria y permisos respectivos, a estas se incluyen la regulación de paso de camiones de alto tonelaje y transporte de desechos. Además, se tramitaron un total de **26 autorizaciones** de cierres de calles ante la SEREMI MTT V Región, para la realización de actividades organizadas por el municipio y/o instituciones deportivas y culturales.

En el lineamiento estratégico para una ciudad residencial, la **Dirección de Obras Municipales**, además de las funciones propias definidas por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, debe dar cumplimiento a lo establecido por la Ley General de Urbanismo y Construcciones y por el Plan Regulador Comunal vigente.

Conforme a la Ley N°18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades las funciones de la Dirección de obras son las siguientes:

Artículo 24.- A la Unidad encargada de Obras Municipales le corresponde las siguientes funciones:

- A. Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador Comunal y de las ordenanzas correspondientes, para cuyo efecto gozará de las siguientes atribuciones específicas:
 - Dar aprobación a las subdivisiones de predios urbanos y urbano-rurales
 - Dar aprobación a los proyectos de obras de urbanización y de construcción
 - Otorgar los permisos de edificación de las obras señaladas en el número anterior
 - Fiscalizar la ejecución de dichas obras hasta el momento de su recepción
 - Recibirse de las obras ya citadas y autorizar su uso.
- B. Fiscalizar las obras en uso a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan.
- C. Aplicar normas ambientales relacionadas con obras de construcción y urbanización.
- D. Confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna.
- E. Ejecutar medidas relacionadas con la vialidad urbana y rural.
- F. Dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros.
- G. En general, aplicar las normas legales sobre construcción y urbanización en la comuna.

Quien ejerza la jefatura de esta unidad deberá poseer indistintamente el título de arquitecto, de ingeniero civil, de constructor civil o ingeniero constructor.

Por su parte, las funciones del director de Obras, están establecidas por el D.F.L. N°458 (V.Y.U.) del año 1975 Ley General de Urbanismo y Construcciones, según se indica a continuación:

Artículo 9°.- Serán funciones del director de Obras:

- A. Estudiar los antecedentes, dar los permisos de ejecución de obras, conocer reclamos durante las faenas y dar recepción final de ellas, todo de acuerdo a las disposiciones sobre construcción contempladas en esta ley, la Ordenanza General, los Planes Reguladores, sus Ordenanzas locales y las Normas y reglamentos respectivos aprobados por el ministerio de la Vivienda y Urbanismo.
- B. Dirigir las construcciones municipales que ejecute directamente el municipio, y supervigilar estas construcciones cuando se contraten con terceros.

Para el desempeño de estas funciones la Dirección de Obras de este municipio está estructurada en las siguientes áreas:

I.- Inspección Técnica de Obras.

A esta Unidad le corresponde dirigir las construcciones Municipales que ejecute directamente el

Municipio, y supervigilar estas construcciones cuando se contraten con terceros. Esta función es desempeñada por profesionales de la Dirección de Obras (ITO) coordinadamente con el director de Obras.

La gran cantidad de obras de responsabilidad de cada inspector ha requerido del apoyo eventual de profesionales (ATO) con financiamiento municipal salvo aquellos proyectos que en su financiamiento externo consideran dicha alternativa.

CONTRATOS Y PROPUESTAS INICIADAS SU EJECUCIÓN AÑOS ANTERIORES CON RESCILIACIÓN DE CONTRATO:

1. PROP. PUB. N°10/2023 MEJORAMIENTO CANCHA PODLACIÓN PALERMO

Monto: \$58.899.495.

ID mercado público: 2684-12-LP23.

Financiamiento: SUBDERE - PMU.

Contratista: Cid y Gómez Ltda.

Inicio obras: 09.08.2023.

Avance: 80.80%.

Estado: Resciliada año 2024.

2. PROP. PUB. N°53/2022 CONSTRUCCIÓN PARQUE MIRAVALLE

Monto: \$2.363.257.588.

ID mercado público: 2684-36-LR22.

Financiamiento: GORE — FNDR.

Contratista: Constructora COMASCA S.A.

Inicio obras: 22.03.2023.

Avance: 89.95%.

Estado: Resciliada año 2024.

3. PROP. PUB. N°14/2023 CONSTRUCCIÓN RECINTO COMUNITARIO LOS CIPRESES

Monto: \$148.749.242.

ID mercado público: 2684-17-LQ23

Financiamiento: GORE — FNDR.

Contratista: Cid y Gómez Ltda.

Inicio obras: 29.08.2023.

Avance: 87.78%.

Estado: Resciliada en proceso 2024-2025.

4. PROP.PUB. N°08/2023 CONSTRUCCIÓNBACHEOS EN DIVERSOS SECTORES V. ALEMANA

Monto: \$41.270.965.

ID mercado público: 2674-10-LE23.

Financiamiento: SUBDERE — PMU.

Contratista: KS Ingeniería y Construcción Ltda.

Fecha inicio: 07.08.2023.

Avance: 85%

Estado: Resciliada 2024.

5. PROP. PUB. N°12/2024 MEJORAMIENTO CALZADA AVENIDA VALPARAÍSO ENTRE PASEO LOS HÉROES Y PATRICIO LYNCH

Monto: \$146.318.139.

ID mercado público: 2684-14-LQ24.

Financiamiento: SUBDERE - PMU y Equipamiento comunal - Línea tradicional

Contratista: Empresa constructora Martínez y González Ltda.

Sin fecha de inicio.

Avance: 0%

Estado: Resciliada 2024.

6. PROP. PUB. N°36/2023 MEJORAMIENTO CENTRO COMUNITARIO UNIÓN GUMERCINDO

Monto: \$37.264.850.

ID mercado público: 2684-39-LE23

Financiamiento: GORE — FRIL.

Contratista: Ingeniería y Construcción Marcelo Felipe Osorio Carvajal EIRL.

Sin fecha de inicio.

Avance: 0.00%.

Estado: Resciliada 2024.

PROPUESTAS PUBLICAS AÑO 2024 CON TERMINO ANTICIPADO DE CONTRATO:

1. PROP. PUB. N.°04/2024 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, DIVERSOS SECTORES, COMUNA DE VILLA ALEMANA.

Monto: \$ 140.050.0 15.-

ID mercado público: 2684-7-LP24

Financiamiento: SUBDERE- MUNICIPAL

Contratista: UTP, Citsa Consultores Ltda. y Carlos Sanhueza Cruzat

Fecha inicio: 17.06.2024

Avance: 38 %

Estado: D.A. # 2.335 del 19.12.2024, Terminado anticipado de contrato.

2. PROP. PUB. N°08/2024 CONSTRUCCIÓN EXTENSIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE, CALLE BILBAO

Monto: \$50.263.473.

ID mercado público: 2684-11-LE24.

Financiamiento: SUBDERE — PMB.

Contratista: Construcciones Alberto Javier Mercado Pérez EIRL.

Fecha inicio: 05.08.2024.

Avance: 0.00%.

Estado: En proceso de Término Anticipado de Contrato.

PROPUESTAS CON DESARROLLO AÑOS 2023 – 2024 CON RECEPCIÓN:

1. PROP. PRIV. N°04/2023 OBRAS REMANENTES HABILITACIÓN JUZGADO DE POLICÍA LOCAL, VILLA ALEMANA

Monto: \$71.915.121.

ID mercado público: 2684-19-B223.

Financiamiento: GORE FRIL.

Contratista: Unión Temporal de Proveedores conformada por CREA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA y MT INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LIMITADA.

Fecha inicio: 04.09.2023.

Avance: 100%

Estado: Con recepción provisoria 2024.

Fecha termino: 11-03-2024

2. PROP. PUB. 19/2023 — CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA RINCÓN DEL SOL, VILLA ALEMANA

Monto: \$74.956.035.

ID mercado público: 2684-21-LP23.

Financiamiento: SUBDERE - PMU y Equipamiento comunal - Línea emergencia.

Contratista: Constructora GR Ltda.

Fecha inicio: 25.10.2023.

Avance: 100%

Estado: Con recepción provisoria 2024.

Fecha de termino: 13-03-2024

3. PROP. PUB. N°15/2023 CONSTRUCCIÓN ÁREA RECREATIVA CLUB DEPORTIVO EL PEUMO.

Monto: \$63.942.792.

ID mercado público: 2684-18-LP23.

Financiamiento: SUBDERE - PMU y Equipamiento comunal - Línea emergencia y Municipalidad de Villa Alemana.

Contratista: Cid y Gómez Ltda.

Fecha inicio: 31.08.2023.

Avance: 100%

Estado: Con recepción provisoria 2024.

Fecha de termino: 05-04-2024

4. PROP. PUB. N°74/2022 SEMAFORIZACIÓN BERNARDO LEIGHTON — LAS ACACIAS, SECTOR PEÑABLANCA, COMUNA DE VILLA ALEMANA.

Monto: \$132.700.468.

ID mercado público: 2684-54-LQ22.

Financiamiento: Municipalidad de Villa Alemana.

Contratista: Sociedad automática y regulación S.A.

Fecha inicio: 24.05.2023.

Avance: 100%

Estado: Con recepción provisoria 2024.

Fecha de termino: 25-06-2024

5. CONTRATACIÓN DIRECTA CATÁSTROFE — MEJORAMIENTO REDES SERVICIO SANITARIO RURAL QUEBRADA ESCOBARES, VILLA ALEMANA”

Monto: \$33.480.650.

ID mercado público: 2684-10-SE24.

Financiamiento: Municipalidad de Villa Alemana.

Contratista: Empresa constructora RTM ingeniería Ltda.

Fecha inicio: 24.04.2024.

Avance: 100%

Estado: Con recepción provisoria 2024.
Fecha de termino: 17-07-2024

6. PROP. PUB. N°14/2024 MEJORAMIENTO PLAZA REGIONES DE ESPAÑA, COMUNA DE VILLA ALEMANA

Monto: \$62.952.883.
ID mercado público: 2684-18-LE24
Financiamiento: SUBDERE - PMU y Equipamiento comunal - Línea emergencia.
Contratista: Constructora GR Ltda.
Fecha inicio: 26.08.2024.
Avance: 100%
Estado: Con recepción provisoria 2024.
Fecha de termino 04-11-2024

7. PROP. PUB. N°23/2024 MEJORAMIENTO MULTICANCHA POBLACIÓN DINAMARCA

Monto: \$47.923.524.-
ID mercado público: 2684-23-LE24.
Financiamiento: SUBDERE — PMU.
Contratista: KAFRA Servicios SPA.
Fecha inicio: 08.08.2024
Avance: 100%
Estado: Con recepción provisoria 2024.
Fecha de termino: 07-11-2024

8. PROP. PUB. N°19/2024 CONSTRUCCIÓN DE RESALTOS VEHICULARES, SECTORES: PEÑADLANCA SUR, GUMERCINDO, PEUMO, HUANHUALÍ, TRONCOS VIEJOS Y ALCALDE PERALTA

Monto: \$102.500.000.-
ID mercado público: 2684-20-LP24.
Financiamiento: SUBDERE — PMU.
Contratista: Constructora ECMOVIAL Ltda.
Fecha inicio: 27.08.2024
Avance: 100%
Estado: Con recepción provisoria 2024.
Fecha de termino: 23-12-2024

9. OBRA SERVIU DS N.°27 RECINTO COMUNITARIO JJYV NUEVO AMANECER

Monto: 3.241,86.- UF
ID mercado público: N/A
Financiamiento: SERVIU DS N.°27 y Aporte Municipal.
Contratista: Constructora Pedro Aguilera EIRL.
Fecha inicio: 07.03.2022
Avance: 100%
Estado: Con recepción Serviu 2024.
Fecha de termino: 10-05-2024

10. PROP. PUB. N°20/2023 MEJORAMIENTO PLAZA RINCÓN DEL SOL

Monto: \$67.903.856.-
ID mercado público: 2684-23-LP23
Financiamiento: SUBDERE — PMU.
Contratista: INKUG Ingeniería y Construcción Spa.
Fecha inicio: 06.03.2024.
Avance: 100%
Estado: Con recepción provisoria 2024.
Fecha de termino: 06-03-2024

11. PROP. PUB. N°39/2023 MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y CAMARINES POBLACIÓN IIIJUELAS GRANDES

Monto: \$80.930.973.-
ID mercado público: 2684-42-LP23
Financiamiento: GORE -FRIL.
Contratista: Jorge Andrés Villar Muñoz
Fecha inicio: 02.04.2024
Avance: 100%
Estado: Con recepción provisoria 2024.
Fecha de termino: 30-08-2024

12. CONTRATACIÓN DIRECTA OBRAS COMPLEMENTARIAS MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y CAMARINES POBLACIÓN HIJUELAS GRANDES

Monto: \$8.996.980.-
ID mercado público: OC 2684-42-SE24
Financiamiento: Financiamiento Municipal
Contratista: Jorge Andrés Villar Muñoz
Fecha inicio: 26.07.2024.
Avance: 100%
Estado: Con recepción provisoria 2024.
Fecha de termino: 26-07-2024

13. PROP. PUB. N°01/2021 REPOSICIÓN 3RA CIA DE BOMBEROS, VILLA ALEMANA

Monto: \$434.887.874.-
ID mercado público: 2684-1-LP21
Financiamiento: GORE
Contratista: Pedro Aguilera E.I.R.L.
Fecha inicio: 31.08.2021
Avance: 100%
Estado: Con recepción provisoria 2023
Fecha de termino: 26-12-2023

14. PROP. PUB. N°54/2022 MEJORAMIENTO PLAZA VILLA EL ROCIO

Monto: \$59.620.487
ID mercado público: 2684-39-LP22
Financiamiento: SUBDERE - PMU

Contratista: UTP, Inversiones Maia Spa-Francisco Marchant Riquelme
Fecha inicio: 16.01.2023
Avance: 100%
Estado: Con recepción provisoria 2023
Fecha de termino:11-09-2023

15. PROP.PUD.N°04/2023 MEJORAMIENTO MULTICANCHA MARCELINO CHAMPAGNAT POBLACIÓN GUMERCINDO, COMUNA DE VILLA ALEMANA

Monto: \$39.999.497.-
ID mercado público: 2684-7-LE23
Financiamiento: SUBSECRETARIA PREVENCIÓN DEL DELITO (SPD).
Contratista: UTP, Crea Ingeniería y Construcción Spa — MT Ingeniería y Construc. Ltda. Fecha inicio: 31.05.2023
Avance: 100%
Estado: Con recepción provisoria 2024
Fecha de termino:15-01-2024.

16. PROP. PUB. N° 06/2023 CONSTRUCCIÓN EXTENSIÓN DE REDES PUBLICAS ALCANTARILLADO CALLE RIQUELME, COMUNA DE VILLA ALEMANA

Monto: \$ 25.887.260.-
ID mercado público: 2684-8-LE23
Financiamiento: SUBDERE — Programa mejoramiento de barrios Contratista: Augusto Gutiérrez Ingeniería Civil Spa
Fecha inicio: 01.08.2023
Avance: 100%
Estado: Con recepción provisoria 2023
Fecha de termino:24-10-2023

17. PROP. PUB. N°31/2023 Construcción recinto DEPORTIVO C.D. IVAN MAYO DE VILLA ALEMANA.

Monto: \$ 119.992.771.-
ID mercado público: 2684-34-LP23
Financiamiento: MUNICIPAL
Contratista: UTP, Crea Ingeniería y Construcción Spa —MT Ingeniería y Construc. Ltda.
Fecha inicio: 21.03.2024
Avance: 100%
Estado: Con recepción provisoria 2024.
Fecha de termino: 09-09-2024

18. PROP. PUB. N°33/2023 REPOSICIÓN TECHUMBRE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CENTRO CULTURAL GABRIELA MISTRAL, COMUNA DE VILLA ALEMANA.

Monto: \$ 58.826.252.-
ID mercado público: 2684-38-LP23
Financiamiento: GORE -FRIL.
Contratista: UTP, Constructora Gómez y Rojas Ltda. — Hormigones Pablo Miranda EIRL.
Fecha inicio: 16.04.2024

Avance: 100%
Estado: Con recepción provisoria 2024.
Fecha de termino:09-07-2024

19. PROP. PUB. N°01/2024 IMPRIMACIÓN ASFALTICA PARA CAMINOS DE TIERRA, COMUNA DE VILLA ALEMANA

Monto: \$ 199.998.867.-
ID mercado público: 2684-4-LQ24
Financiamiento: MUNICIPAL
Contratista: Constructora COMASCA S.A.
Fecha inicio: 14.05.2024
Avance: 100%
Estado: Con recepción provisoria 2024
Fecha de termino:19-08-2024

PROPUESTAS PUBLICAS EN DESARROLLO 2024 A 2025

1. PROP. PU8. N°50-2020 ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN EDIFICIO MUNICIPAL VILLA ALEMANA.

Monto: \$649.828.506.
ID mercado público: 2684-34-LR20.
Financiamiento: GORE Circular 33 y Municipalidad de Villa Alemana.
Contratista: SECAR Ltda.
Fecha inicio: 07.06.2021.
Avance: 90%
Estado: En desarrollo 2024-2025.

2. PROP. PUB. N°21/2024 REPOSICIÓN DE VEREDAS CALLE VALENTÍN LETELIER, COMUNA DE VILLA ALEMANA.

Monto: \$73.861.876.
ID mercado público: 2684-22-LE24
financiamiento: SUDDERE - PMU y Equipamiento comunal - Línea emergencia.
Contratista: Sociedad PLANIC ingeniería en construcción SPA.
Fecha inicio: 26.08.2024.
Avance: 100%
Estado: Desarrollada 2024, con recepción provisoria al 2025.

3. PROP. PUB. N°33/2024 MEJORAMIENTO CALLE SARGENTO ALDEA, ENTRE CALLE IGNACIO CARRERA PINTO Y VALENTÍN LETELIER, COMUNA DE VILLA ALEMANA

Monto: \$171.229.850.
ID mercado público: 2684-30-LQ24.
Financiamiento: Fondo equidad territorial (fet) proveniente del fondo regional para la productividad y el desarrollo.
Contratista: Constructora Martínez y González Ltda.

Fecha inicio: 04.11.2024.
Avance: 90%
Estado: En desarrollo 2024-2025.

4. PROP. PUB. N°43/2023 “MEJORAMIENTO PUENTE VEHICULAR CALLE CONDELL ESQUINA CALLE LIMA, VILLA ALEMANA”.

Monto: \$356.800.486.
ID mercado público: 2684-48-LR23. Financiamiento: GORE — FNDR.
Contratista: Sociedad de ingeniería construcción y urbanizaciones Concón SPA.
Fecha inicio: 03.06.2024.
Avance: 38%
Estado: Desarrollada 2024, con resciliación a efectuarse 2025.

5. PROP. PUB. N°65-2024 REMANENTE VANO ACCESO DESHUMIFICADOR PISCINA MUNICIPAL ÍTALO COMPOSTO, VILLA ALEMANA

Monto: \$24.720.893.
ID mercado público: 2684-54-LE24
Financiamiento: Municipalidad de Villa Alemana.
Contratista: Sociedad Eraikuntza ingeniería civil SPA.
Fecha inicio: 17.02.2024.
Avance: 0%
Estado: En desarrollo 2025.

6. PROP. PUB. N°44-2024 MEJORAMIENTO PLAZA VILLA ASIVA, COMUNA DE VILLA ALEMANA

Monto: \$84.999.710.
ID mercado público: 2684-36-LP24
Financiamiento: GORE — FRIL.
Contratista: Sociedad grupo LMR SPA.
Fecha inicio: 27.01.2025.
Avance: 5%
Estado: En desarrollo 2025.

7. PROP. PUB. N°47-2024 MEJORAMIENTO PLAZA LAS FLORES, COMUNA DE VILLA ALEMANA

Monto: \$76.999.065.
ID mercado público: 2684-42-LP24
Financiamiento: GORE — FRIL.
Contratista: Constructora GR Ltda.
Fecha inicio: 05.02.2025
Avance: 2%
Estado: En desarrollo 2025.

8. PROP.PUB.N°06-2024 CONSERVACION ESTADIO MUNICIPAL ITALO CONIPOSTO DE VILLA ALEMANA.

Monto: \$821.681.576
ID mercado público: 2684-10-LR24
Financiamiento: GORE — FNDR
Contratista: UTP, “CREA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA”, “MT INGENIERIA Y CONSTRUCCION

LTDA” Y “SOCIEDAD SPORT CLUB LTDA”

Fecha inicio: 05.08.2024

Avance: 17%

Estado: En desarrollo 2025.

9. PROP. PUD. N°34-2024 MEJORAMIENTO CALLE MADRID, ENTRE CALLE PROGRESO Y LAS ROSAS, COMUNA DE VILLA ALEMANA.

Monto: \$129.915.668

ID mercado público: 2684-29-LQ24

Financiamiento: FET Y MUNICIPAL

Contratista: EMPRESA CONSTRUCTORA MARTINEZ Y GONZALEZ LTDA.

Fecha inicio: 07.11.2024

Avance: 40%

Estado: En desarrollo 2025.

10. PROP. PUB. N°50-2024 REPOSICION 1RA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE VILLA ALEMANA.

Monto: \$1.086.928.694

ID mercado público: 2684-40-LR24

Financiamiento: GORE-FNDR

Contratista: CONSTRUCTORA PEDRO AGUILERA E.I.R.L

Fecha inicio: 17.02.2025

Avance: 0%

Estado: En desarrollo 2025.

11. PROP. PUB. N°13/2024 CONSTRUCCIÓN EXTENSIÓN DE AGUA POTABLE, CALLE VIENA, ENTM TERCERA Y QUINTA

Monto: \$104.793.2236.-

ID mercado público: 2684-15-LP24

Financiamiento: SUBDERE — PMB.

Contratista: Alberto Javier Mercado Pérez EIRL.

Fecha inicio: 26.08.2025.

Avance: 61,08%

Estado: En desarrollo 2025.

12. PROP. PUB. N°46/2024 Construcción SEDE VECINAL JUNTA DE VECINOS ARTURO PRAT

Monto: \$92.793.880.-

ID mercado público: 2684-39-LP24

Financiamiento: GORE — FRIL y Aporte Municipal.

Contratista: Sociedad Grupo LMR SPA.

Fecha inicio: 29.11.2024.

Avance: 8%

Estado: En desarrollo 2025.

13. CONTRATACIÓN DIRECTA OBRAS SANITARIAS DOMICILIARIAS PARA FAMILIAS VULNERABLES

Monto: \$115.263.576.-

ID mercado público: OC 2G84-68-SE24

Financiamiento: Municipal
Contratista: ESVAL S.A.
Fecha inicio: 22.01.2025
Avance: 15%
Estado: En desarrollo 2025.

14. PROP. PUB. N°11/2024 CONSTRUCCIÓN EXTENSIÓN REDES PUBLICAS DE ALCANTARILLADO Y DOMICILIARIOS; CALLE RIQUELME, COMUNA DE VILLA ALEMANA (etapa 2)

Monto: \$ 75.615.703.-
ID mercado público: 2684-12-LP24
Financiamiento: SUBDERE- PMB
Contratista: Construcciones Alberto Javier Mercado Pérez EIRL.
Fecha inicio: 05.08.2024
Avance: 85 %
Estado: En desarrollo 2025.

15. PROP. PUB. N°24/2024 PROYECTO DE IMPRIMACIÓN ASFALTICA VARIOS SECTORES, COMUNA VILLA ALEMANA

Monto: \$ 480.000.001.-
ID mercado público: 2684-25-LR24
Financiamiento: MUNICIPAL.
Contratista: constructora Ecmovial Ltda.
Fecha inicio: 13.11.2024
Avance: 88 %
Estado: En desarrollo 2025.

16. PROP. PUB. N°27/2024 CONSTRUCCIÓN EXTENSIÓN DE REDES ALC. Y AGUA POTABLE CALLE LOS QUIYALLES- LOS BOLDOS DE VILLA ALEMANA.

Monto: \$S62.129.497.-
ID mercado público: 2684-26-LR24
Financiamiento: GORE
Contratista: Comercializadora Cristóbal Francisco Gutiérrez Marticorena EIRL.
Fecha inicio: 28.10.2024
Avance: 30 %
Estado: En desarrollo 2025.

Además de la Unidad de Inspectores Técnicos de Obras, existe la **Unidad de Inspectores Municipales**, los que cumplen las siguientes funciones:

- Inspección de locales comerciales para la emisión de Informes de Patentes solicitados por la Dirección de Rentas y Patentes, para el proceso de otorgamiento de patentes comerciales de la comuna de Villa Alemana.
- Inspección en terreno por denuncias realizadas tanto de contribuyentes, como también de los diferentes departamentos municipales, autoridades locales y organismos públicos respecto de hechos irregulares como construcciones fuera de normas, instalaciones de antenas, cierres de

pasajes, ocupaciones irregulares en bienes nacionales de uso público. En cuanto a la obstrucción de canales y esteros estos son inspeccionados y remitidos a la Dirección General de Aguas.

Se cursan las infracciones las que son remitidas al Juzgado de Policía Local, en los siguientes casos:

- Permisos de ocupación, propaganda e instalación de postes o antenas en Bien Nacional de Uso Público.
- Emisión de certificados de Permisos de Recepción Municipal, Vivienda Social y Urbanización.

A continuación, se detalla la cantidad de procedimientos realizados por esta Unidad de Inspección:

PROCEDIMIENTOS	CANTIDAD
Informes de denuncias	302
Informes de patentes	665
Total 2023	967

II.- Área de Revisión de Proyectos

A fin de cautelar el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador Comunal y de las ordenanzas correspondientes, se cuenta con la participación de cinco arquitectos revisores y una secretaria técnica, encargada de actualizar planilla de seguimiento de los permisos y resoluciones, remitir los informes de revisión y efectuar el control y seguimiento de los expedientes en trámite.

Estos profesionales emiten informes de revisión los cuales deben ser refrendados caso a caso por el Director de Obras, el cual para esos efectos cuenta con las siguientes atribuciones específicas:

- Dar aprobación a las subdivisiones de predios urbanos y rurales.
- Dar aprobación a los proyectos de obras de urbanización y de construcción.
- Otorgar los permisos de edificación de las obras señaladas en el número anterior.
- Fiscalizar la ejecución de dichas obras hasta el momento de su recepción.
- Recibir las obras ya citadas y autorizar su uso.

Cabe destacar la atención personalizada entregada a la revisión de proyecto de carácter social entregada a los Comités de Vivienda y PSAT, con objetivo a postulación a los programas habitacionales administrados por SERVIU. Todo ello, acogiendo en forma especial el Programa de Emergencia Habitacional desarrollado por el Ministerio de Vivienda.

También es importante destacar, en forma especial, el trabajo efectuado por algunos de los revisores del equipo, para mantener el uso de la plataforma digital para presentación remota de todas las solicitudes relacionadas a edificación, subdivisión y loteos, la cual ha funcionado perfectamente por más de dos años y además se ha agregado en la página web municipal un enlace de consulta diaria de estado de revisión de cada solicitud.

Durante el año **2024**, en el desempeño de estas funciones se revisaron, estudiaron e informaron las siguientes solicitudes ingresadas a esta Dirección de Obras Municipales:

Tipo de documentos	Cantidad
Permisos Ampliación, Obra mayor y menor	181
Resoluciones	947
Certificados de Regularización y Recepción	266
Total, Expedientes 2024	1.394

III.- Área de Certificaciones

Corresponde al área encargada de emitir todas las certificaciones relativas a normas de carácter urbanísticas, durante el año 2024 se emitieron un total de 5.841 certificados correspondientes a Informes Previos, Numeración Domiciliaria, Línea Oficial de Cierro, Declaratoria Utilidad Pública, Zonificación y Otros de carácter diverso. Los certificados se detallan a continuación:

Tipo de Certificado	Cantidad
Número domiciliario	2.257
Utilidad pública o no expropiación	783
Certificados de informaciones previas	1.107
Ancho y línea oficial	43
Vivienda social	421
Recepción Municipal	619
Urbanización	19
Permisos de Bien Nacional de Uso Público	253
Certificados especiales	339
Total de Certificados emitidos 2024	5.841

Si bien, los proyectos mencionados anteriormente cuya ejecución es inspeccionada por la Dirección de Obras Municipales, es necesario destacar que, a menor escala, nuestra **Dirección de Operaciones** atiende en forma periódica las solicitudes, especialmente derivadas por la comunidad para reparaciones menores de calzadas mediante un sistema de bacheo, así como también reparación, reposición y ejecución de veredas, además de perfilados de calles sin pavimentación.

Estas acciones van en directa relación con el objetivo de mejorar el desplazamiento de vehículos y peatones en la comuna, previniendo además la ocurrencia de accidentes y, por ende, mejorando la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas.

Las acciones realizadas en esta materia durante el año 2024 corresponden a:

Materia	Metros cuadrados o Metros lineales
Bacheo de Calzadas	1.004 mt ²

Reparación reposición y ejecución de veredas	591 mt2
Perfilado de calles	55.000 metros lineales.

2.1.4 Equipamiento Urbano (deportivo, comunitario, salud, otros)

En concordancia al énfasis y prioridad de la promoción del Deporte en la comuna, fue necesario la elaboración de un proyecto de inversión para mejorar nuestro Estadio Municipal. Felizmente, en el año 2024 se dio inicio la ejecución del proyecto “**CONSERVACION ESTADIO MUNICIPAL ITALO COMPOSTO**” financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional por un monto de **\$830.244.000.**, el cual será entregado a la comunidad durante el año 2025.

Pero no es el único proyecto presentado en esta línea de acción durante el año 2024 la Municipalidad financio con presupuesto municipal la ejecución del Diseño de **CONSTRUCCIÓN RECINTO COMUNITARIO CLUB DEPORTIVO IVAN MAYO, COMUNA DE VILLA ALEMANA** por un monto de **\$120.000.000 millones de pesos.**

De igual forma, se financiaron con recursos municipales, los siguientes proyectos “**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VESTIDORES EN DIVERSOS RECINTOS DEPORTIVOS**” por \$187.425.000, y “**MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN CANCHA POBLACIÓN PALERMO Y CANCHA CLUB DEPORTIVO VICENTE MARTINEZ**” por un monto de \$19.000.000, que se estima que estén ejecutados y entregados a la comunidad durante el primer semestre del año 2025.

En términos de equipamiento comunitario, destacar que durante el año 2024 se adjudicó el proyecto “**CONSTRUCCIÓN SEDE VECINAL JUNTA DE VECINOS ARTURO PRAT**” por un monto de \$92.793.880, proyecto tan esperado por la junta de vecinos del sector. De igual forma, señalar que durante el año 2024 fue sometido a reevaluación técnica el proyecto “**MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS POBLACIÓN VALENCIA, VILLA ALEMANA**” con aporte municipal de recursos para su ejecución, totalizando un monto de \$120.039.839, para iniciar su proceso de licitación durante el año 2025.

Unidad de Alumbrado Público.

Vinculado con el ordenamiento de la ciudad y obedeciendo al equipamiento propio de ésta, dentro de una adecuada planificación urbana se encuentra la labor desarrollada por la **Unidad de Alumbrado Publio**, dependiente de la Dirección de Operaciones, donde se destaca que la mantención del alumbrado público, espacios públicos y de recintos municipales es efectuada en forma directa por personal Municipal y no por un servicio externalizado.

Durante el año 2024 se realizaron las siguientes acciones:

A nivel comunal:

Procedimiento	Cantidad	Descripción
---------------	----------	-------------

Mantenión de Alumbrado Publico	1307	La mantención de alumbrado público se refiere al conjunto de actividades planificadas y ejecutadas para garantizar el correcto funcionamiento, la eficiencia y seguridad de las instalaciones de iluminación ubicadas en espacios públicos como calles, plazas, parques y avenidas de la ciudad. Estas se coordinan tanto de manera telefónica o a través documentos recibidos a la Unidad.
Reparación de luminarias particulares	94	Consiste en la reparación de recintos privados (condominios) previa cancelación de la reparación a través de la oficina de rentas.
Reparación luminarias recibidas por oficina de partes.	274	Consiste en reparación de luminarias, pétalos, revisión de postes y circuitos operados, los cuales son solicitados por los contribuyentes en la oficina de partes.
Revisión proyectos	150	Las revisiones de proyectos son procesos de evaluación y análisis de los diseños, planos, especificaciones y cálculos relacionados con instalaciones eléctricas. Estas revisiones se realizan para garantizar que los proyectos cumplan con los estándares de seguridad, normativas y requisitos técnicos aplicables.
Reuniones para coordinar labores entre diversas unidades, áreas administrativas y JJVV.	93	Encuentros programados con el objetivo de alinear esfuerzos, compartir información relevante, resolver problemas y tomar decisiones conjuntas para asegurar los proyectos y actividades se desarrollen de manera eficiente.
Instalación luminarias en calle Victoria	04	Instalación de 4 luminarias de 180 watts led ip66 tipo brisa.
Instalación luminarias en calle Peralta	02	Instalación de 2 luminarias 180 watts led ip66
Instalación de sistema de iluminación para habilitación de camarines en escenario plaza Belén	22	Instalación 22 paneles cuadrados sobrepuestos 605x605 de 40 watts
Reparación luminarias en población Bellavista	03	Instalación 03 luminarias de 60 watts led ip 66, 3 brazos galvanizado L-400.
Reparación oficina central de cámaras municipales en comisaría	03	Instalación de 3 paneles led rectangular sobrepuesto de 1200x600 de 40 watts, 3 enchufe embutido triple d 10 a 15 amp.
Reparación de Sistema eléctrico en gimnasio Nicolas Massu	10	Instalación 10 paneles led circular sobrepuesto de 300mm de 25 watts, 5 enchufe embutido triple de 10 a 16 amp.

Reparación de sector de estacionamientos estadio (I)	10	Instalación de 10 luminarias de 90 watts led ip tipo brisas
Reparación de sector de estacionamientos estadio municipal (II)	10	Instalación de 10 proyectores de área de 200 watts led ip66
Reparación plaza paradero 11.	08	8 proyectores de área de 200 watts led ip66, 4 brazo galvanizado L-400
Reparación de sistema de iluminación de Av. Valparaíso	02	2 luminaria de 120 watts led ip66
Reparación de sistema de iluminación de Av. Valparaíso	03	3 luminaria de 60 watts led ip66
Reparación de sistema de iluminación de Av. Valparaíso	04	4 luminaria 180 watts led ip66, 4 brazos galvanizado I-400
Reparación de sistema de iluminación en pasaje Grecia	02	2 luminaria de 60 watts led ip66, 2 brazos galvanizados I-400
Reposición de conductor en sectores siniestrados por los incendios en la comuna de Villa Alemana, sectores como El Patagual, Quebrada Escobares y Lo Hidalgo	6000mts	Reposición de conductores siniestrados tanto de iluminación como de contribuyentes afectados por el incendio ocurrido en Villa Alemana en febrero del 2024. Se utilizó: -6.000mts de conductor preensamblado con neutro aislado de 2x25m -2,500mts de conductor nsya 2,5mm2 -500mts conductor concéntrico de 2x4mm -2,500mts conductor concéntrico de 2x6mm2 -5 postes tubular galvanizado de 6mts con sus respectivos accesorios
Iluminación para dependencias de cultura	10	10 proyectores de área de 200 watts led ip66 en edificio Gabriela Mistral y teatro Pompeya
Instalación en dependencia de calle Victoria	07	Instalación 7 campana ufo Eco 200 watts 5700K luz fría Sec ip66
Instalación en dependencia de calle Victoria	03	3 proyectores de área 200 watts led ip66
Reparación plaza Los Aromos	30	Mejoramiento de pétalas en plaza los Aromos, recambio de proyectores de haluro metálico de 250w, por proyectores led de 100w led.
Reparación de sistema de iluminación en calle Prat	05	5 luminarias de 120 watts ls ip66 y sus respectivos accesorios
Reparación de camarines y baño de estadio municipal	150	Tubos led de 1.200mm

Ítalo Composto Instalación de sistema de iluminación en pasaje El Bosque	2	2 luminarias 60 watts led ip 66, 2 postes de baja tensión de hormigón armado de 8,7mts y sus respectivos accesorios
Reparación de sistema de iluminación en pasaje Miguel Ángel	4	4 luminarias 60 watts led ip66 y sus respectivos accesorios
Mejoramiento de sistema de iluminación en el centro de la comuna	50	50 luminarias 90 watts led ip66 y sus respectivos accesorios
Iluminación ornamental en paseo Latorre	1.200	Mejoramiento en paseo Latorre, instalación de 1.200 ampolletas de ahorro E-27 de 50 watts
Reparación de sistema de iluminación en sala de exposición en centro cultural Gabriela Mistral	30	30 ampolletas de ahorro E-27 de 100 watts
Reparación de sistema de iluminación en sala de exposición en centro cultural Gabriela Mistral	30	30 ampolletas de ahorro E-27 de 50 watts
Recambio luminarias ornamentales de la plaza Belén	34	Mejoramiento de la plaza Belén, recambio 34 pagodas led pisa 2.700
Intervención de barrios comerciales seguros, Troncos Viejos	03	Mejoramiento en Troncos Viejos, instalación de poste tubular galvanizado de 6mts, corona triangular para poste galvanizado, 3 proyectores de área de 100 watts led ip66 y sus respectivos accesorios
Intervención barrios comerciales seguros, Moraleda	6	Mejoramiento calle Moraleda, instalación de 2 poste tubular para poste galvanizado, 2 coronas triangular para poste galvanizado, 6 proyectores de área de 100 watts led ip66 y sus respectivos accesorios
Intervención barrios comerciales seguros, El Bosque con Huanhualí	04	Mejoramiento en El Bosque con Huanhualí, instalación de 4 luminarias de 120 watts led ip66

Junto con desarrollar las labores propias de la mantención y reparación del alumbrado público comuna, y de los espacios públicos y áreas verdes de nuestra comuna, la Unidad de Alumbrado Público se ha caracterizado por prestar un constante apoyo a las diversas unidades y departamento municipales que realizan actividades en el territorio en beneficio directo de nuestros vecinos y vecinas.

Entre las principales actividades municipales desarrolladas con el apoyo de la Unidad de Alumbrado Público, de destacan: Expo Luces Freak, Campeonato de Briscas, Cine en Parque Cívico Belén, Inauguraciones de obras, Veranolemania en tu Barrio, Despedida de Sonora de Llegar, El Amor Va 14 F, Feria Día Del Amor (1° y 2° día), Festival Popular Del Folclore V.A, Gala final del cantar vecinal, Cuarta versión de Soundsystem en el barrio, Festival francofonía espectáculo de circo contemporáneo, Feria de

emprendedores y artistas juveniles OMG, Feria Medieval, Kentaro Feria Shonnen, Fest Rock Villa Alemana, Agrupación Impulsarte de Peñablanca, Festival Kids, Día de las maternidades, Expo Luces Artesanas y Artesanos, Desfile día de Las Glorias Navales, Día de los patrimonios, Segunda feria de salud Villa Alemana, Feria Cultural Pueblos Originarios, Feria de Salud Intercultural, Día de la Familia, Operativo Veterinario, II Festival de magia de Villa Alemana, Presentación de la banda del liceo Bicentenario Mary Graham, Evento Familiar Cristiano Entretenido, Primera Expo Mundo Canino, Patitas en el Barrio, Feria de Servicios Laborales, Festival Juventud, Feria del Libro, Octoberfest, FEMAVA, Conmemoración 65 años de la Declaración de los Derechos del Niño de la ONU, 130 Son Los Años 130 Son Las Cuecas, entre otras.

Acciones destacadas Año 2024 cubiertos por la Unidad de Alumbrado Público, en diversos puntos de la ciudad:

- Reparación y mantención de 8 pasos bajo nivel existentes en la comuna de Villa Alemana.
- Reparación y mantención de 200 pétalas ubicadas en las plazas de la comuna de Villa Alemana.
- Instalación de 15 canoas led dobles cancha alto Las Vegas
- Instalación de 4 luminarias de 180 watts led ip66 tipo brisa, calle Victoria. **Programa de Seguridad.**
- Instalación de 2 luminarias 180 watts led ip66, calle Peralta. **Programa de Seguridad**
- Instalación de sistema de iluminación para habilitación de camarines en escenario plaza Belén 22 paneles cuadrados sobrepuestos 605x605 de 40 watts. **Solicitud realizada por eventos**
- Mejoramiento de 3 de 60 watts led ip 66, 3 brazos galvanizado L-400, población Bellavista
- Instalación 10 paneles led circular sobrepuesto de 300mm, gimnasio Nicolás Massú
- Instalación 10 luminarias de 90 watts tipo brisas en sector de estacionamiento del estadio municipal
- Reposición de conductores siniestrados tanto de iluminación como de contribuyentes afectados por el incendio ocurrido en Villa Alemana en febrero del 2024 Sector El Patagual, Quebrada Escobares y Lo Hidalgo. Se utilizó:
 - 6.000mts de conductor pre-ensamblado con neutro aislado de 2x25mm
 - 2,500mts de conductor nsya 2,5mm²
 - 500mts conductor concéntrico de 2x4mm
 - 2,500mts conductor concéntrico de 2x6mm²
 - 5 postes tubular galvanizado de 6mts con sus respectivos accesorios
- Instalación de 10 proyectores de área de 200 watts en edificio Gabriela Mistral y Teatro Pompeya.
- Instalación de 7 campanas ufo Eco 200 watts en dependencia de calle Victoria.
- Mejoramiento de pétalas en plaza los Aromos, recambio de proyectores de haluro metálico de 250w, por 30 proyectores de área de 100w led

- Reposición de 5 luminarias led de 120 watts y sus respectivos accesorios en calle Prat.
- Reposición de 150 tubos led de 1.200mm en camarines y baños de estadio municipal Ítalo Composto
- Instalación de 2 luminarias 60 watts, 2 postes de baja tensión y sus respectivos accesorios en pasaje El Bosque
- Reposición de 4 luminarias 60 watts y sus respectivos accesorios en pasaje Miguel Ángel.
- Mejoramiento de sistema de iluminación en el centro de la comuna se realizó el cambio de 50 luminarias de 60 watts led de baja eficiencia lumínica a 90 watts led modelo viento marca Megabright . **Programa Royalty (ejecución con mano de obra municipal)**
- Mejoramiento en paseo Latorre, instalación de 1.200 ampolletas de ahorro E-27 de 50 watts. **Programa Royalty (ejecución con mano de obra municipal)**
- Reparación de sistema de iluminación 30 ampolletas de ahorro E-27 de 50 watts en sala de exposición en centro cultural Gabriela Mistral.
- Mejoramiento de la plaza Belén, recambio 34 pagodas led pisa 2.700. **Programa Royalty (ejecución con mano de obra municipal)**
- Mejoramiento en Troncos Viejos, instalación de poste tubular galvanizado, corona triangular, 3 proyectores de área led 100 watts y sus respectivos accesorios. **Programa de intervención de barrios comerciales seguros por la Dirección de Seguridad Pública**
- Mejoramiento calle Moraleda instalación de 2 postes tubular, 2 coronas triangulares, 6 proyectores de área 100 watts led y sus respectivos accesorios. **Programa de intervención de barrios comerciales seguros por la Dirección de Seguridad Pública**
- Mejoramiento en El Bosque con Huanhuali, instalación de 4 luminarias de 120 watts Led. **Programa de intervención de barrios comerciales seguros por la Dirección de Seguridad Pública.**

2.1.5 Áreas Verdes, Parques y Espacio Público

Este Lineamiento Estratégico se enmarca dentro del Plan de Desarrollo Comunal y es una preocupación constante por parte del Municipio, gestionar iniciativas que permitan el desarrollo equitativo del territorio en cuanto a mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos, donde el cuidado respetuoso del Medio Ambiente y las Áreas Verdes son un eje primordial.

La gestión Municipal se ha enfocado en dos tipologías de proyectos, aquellos que son área de influencia comunal y áreas verdes a escala barrial, por lo que el equipo técnico del Municipio postula a distintas

fuentes de financiamiento para ejecutar esta tipología de proyectos de inversión.

Ejemplo de lo anterior lo constituyen importantes proyectos financiados por el **Programa Espacios Públicos del MINVU**, que financia diseño y ejecución de obras con fondos sectoriales de este Ministerio, el municipio postula la idea del proyecto, la cual es sometida a evaluación y seleccionada para continuar con el proceso. A través de este Programa, durante el año 2024 fue informada la priorización de recursos para la ejecución de 3 proyectos postulados desde su inicio por el municipio: **“MEJORAMIENTO PASEO LOS HÉROES Y SUS VEREDAS ADYACENTES, VILLA ALEMANA”** con una inversión cercana a los 700 millones de pesos, fue informada su adjudicación e inicio de obras en el mes de diciembre del año 2024. De acuerdo a la planificación de obras, su ejecución se estima en un plazo de 12 meses.

Por otro lado, el proyecto **“CONSTRUCCIÓN PLAZA LOS PASIONISTAS, VILLA ALEMANA”**, por un monto de **\$1.181.802.000**, fue licitado a fines del año 2024 y de acuerdo a lo informado por la unidad técnica, se estima la adjudicación del proyecto durante el primer semestre del año 2025.

Finalmente, mencionar que durante el año 2024 se postuló nuevamente al llamado a concurso de este Programa del MINVU, el proyecto **“CONSTRUCCIÓN PARQUE BORDE INTEGRAL HUANHUALÍ”** siendo aprobada la idea principal del proyecto por parte de la SEREMI MINVU; y luego aprobado técnicamente por parte de la SEREMI MIDESOF, a la espera del financiamiento del Diseño por un monto de \$92.475.000 parte del Ministerio de Vivienda y Urbanismo durante el año 2024. Este proyecto, beneficiará directamente a los vecinos de la población Dinamarca, Roque Esteban Scarpa, Villa Alto El Rocío y sectores aledaños. Se estima la adjudicación del diseño para el primer semestre del año 2025.

Cabe mencionar, que durante el 2024 parte del equipo profesional del Municipio estuvo trabajando en el diseño del proyecto del **“CONSTRUCCIÓN PLAZA SARGENTO ALDEA COMUNA DE VILLA ALEMANA”** de colaborativa con los vecinos y organizaciones sociales del sector, que por años han manifestado su preocupación por este espacio, realizando pequeñas intervenciones, limpieza y mantención, actividades comunitarias, etc. En el segundo semestre del año 2024, se postuló a financiamiento del Gobierno regional este proyecto, siendo aprobado técnicamente, a la espera de financiamiento durante el año 2025 para su ejecución.

A escala barrial, satisfactoriamente podemos señalar que, durante el año 2024, iniciaron su ejecución de obras los proyectos: **MEJORAMIENTO PLAZA REGIONES DE ESPAÑA, COMUNA DE VILLA ALEMANA** por un monto de \$ 62,955,429, **“MEJORAMIENTO MULTICANCHA POBLACIÓN DINAMARCA, COMUNA DE VILLA ALEMANA”** por un monto de \$48.725.850 financiados todos con recursos del Programa de Mejoramiento Urbano de SUBDERE.

Y en términos de proyectos nuevos a escala barrial, durante el año 2024 se postularon cuatro iniciativas a la cuota anual comunal del Fondo Regional de Iniciativa Local: **“MEJORAMIENTO PLAZA LAS PIEDRAS, COMUNA DE VILLA ALEMANA”** por un monto de \$80.635.000, **“MEJORAMIENTO PLAZA ROSA DE LOS VIENTOS, COMUNA DE VILLA ALEMANA”** con un presupuesto de \$80.000.000, **“MEJORAMIENTO PLAZA LAS FLORES, COMUNA DE VILLA ALEMANA”** con un monto \$77.000.000 y, **“MEJORAMIENTO PLAZA VILLA ASIVA, COMUNA DE VILLA ALEMANA”** por un monto de \$85.000.000. Estos proyectos demuestran nuestro compromiso por habilitar espacios de áreas verdes en nuestra comuna, de forma equitativa en el territorio. Una vez tramitados los respectivos Convenios de Transferencias de Recursos, iniciaron su ejecución el año 2024 y se entregaran a la comunidad durante el año 2025.

Dentro de este lineamiento estratégico, y considerando las áreas verdes a nivel barrial, la **Dirección de Operaciones** realizó durante el año 2024 una serie de intervenciones, destinadas principalmente a la recuperación y/o habilitación de espacios público, construyendo y reparando plazas barriales y equipamiento en mal estado, manteniendo de esta manera las posibilidades para las familias de Villa Alemana de disfrutar y convivir en sus barrios. El número de Plazas barriales intervenidas en el año 2024 correspondió a 17 plazas.

N°	PLAZA	INTERVENCION
1	Plaza Sector Ojos De Agua	Reparación y Pintado de juegos y bancas.
2	Plaza En Sector Villa Aurora	Reparación y Pintado de juegos y bancas.
3	Plaza En Sector Moraleda	Reparación de juegos.
4	Plaza Sector Lago Chapo	Se reparan juegos y asientos de máquinas de ejercicios.
5	Plaza Sector Capella Con Segundo De Línea	Se hacen mantención de la plaza en general, incluyendo su reja perimetral.
6	Plaza Sector JJVV Los Albatros (Los Nísperos Con Los Plátanos)	Se hacen mantención de la plaza en general, incluyendo su reja perimetral.
7	Plaza Sector JJVV A-23	Solo se realiza la reparación y mantención de los juegos.
8	Plaza Luis Lascano	Solo se realiza la reparación y mantención de los juegos y bancas.
9	Plaza Sector JJVV Berlín	Reparación y Pintado de juegos y bancas.
10	Plaza Sector Los Quillayes 2	Desmalezado, pintado, arreglo de bancas e instalación de columpio.
11	Plaza Sol Naciente, Baquedano	Solo trabajo de pintura.
12	Plaza Ubicada en Pasaje Los Conquistadores	Se realiza retiro y reparación de juegos.
13	Plaza Población Las Palmas	Reparación y Pintado.
14	Plaza Sector A. Peralta Con 2° De Línea	Reparación y Pintado.
15	Plaza Sector JJVV Viñas Y Canteras (Roma Con Segunda)	Solo se realiza la reparación y mantención de los juegos.
16	Plaza Ubicada En Calle Unión	Se realiza Pintado y reparación de juegos además de radier e instalación de techumbre de pérgola de lugar.
17	Plaza Cristóbal Colon	Se realiza trabajo en conjunto con la JJVV, el municipio realiza arreglos y pintados de juegos y estructuras de madera, y la JJVV se encargará de los arreglos de las mesas de juegos y el pintado de las bancas.

2.2 Lineamiento Estratégico N.º 2: Gestión Ambiental Local

En este eje, la gestión municipal está orientada a generar conciencia ambiental en la comunidad, mediante la implementación de acciones transversales de educación y la ejecución de iniciativas participativas en materia de gestión de residuos, energías renovables y protección del patrimonio natural.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACCIÓN
2.2.- Gestión ambiental local	2.2.1.- Gestión Residuos Sólidos
	2.2.2.- Educación Ambiental y Participación
	2.2.3.- Saneamiento Ambiental
	2.2.4.- Gestión Ambiental de los Recursos Naturales

La **Dirección Ambiental Municipal** tiene como objetivo generar programas que permitan desarrollar políticas integrales de gestión orientadas a mejorar la calidad de vida de las personas y proteger el patrimonio ambiental aportando soluciones locales a la problemática ambiental global. Según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se señala lo siguiente:

- El aseo de la vía pública respecto al barrido de calles, parques, plazas, jardines y, en general, de los bienes nacionales de uso público existentes en la comuna;
- Conservación y administración de las áreas verdes de la comuna;
- Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas relacionados con el medio ambiente;
- Aplicar las normas ambientales a ejecutarse en la comuna que sean de su competencia, y
- Elaborar el anteproyecto de ordenanza ambiental.

A continuación, se presentan los avances y ejecuciones más significativas durante el año **2024**:

2.2.1 Gestión Residuos Sólidos

GESTIÓN RESIDUOS SÓLIDOS

En el año 2024, en Villa Alemana se dispusieron un total aproximado de 49.526 toneladas de residuos, lo que representa un desafío significativo en términos de gestión ambiental y sostenibilidad. La disposición final de estos residuos, sin procesos de valorización adecuados, no solo incrementa los costos operacionales y ambientales, sino que también genera impactos negativos en términos de contaminación del suelo, agua y aire, contribuyendo al agotamiento de los espacios destinados a rellenos sanitarios.

Desde la municipalidad de Villa Alemana, trabajamos activamente en la implementación de estrategias que permitan reducir la cantidad de residuos enviados a disposición final, promoviendo su valorización a través de diversas acciones. En este sentido, la correcta separación en origen, el compostaje de los residuos orgánicos y el reciclaje de materiales como plásticos, vidrios, metales y cartón, son prácticas fundamentales para avanzar hacia un modelo de economía circular y reducir nuestra huella ambiental.

Uno de los pilares de nuestra gestión es el cumplimiento de las agendas de cambio climático, donde la gestión de residuos juega un rol clave en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. A través del compostaje municipal y la reutilización de materiales, no solo disminuimos la cantidad de residuos que llegan a los vertederos, sino que además generamos subproductos valiosos, como compost de alta calidad para mejorar suelos urbanos y agrícolas.

Asimismo, impulsamos programas de educación ambiental y fortalecemos las alianzas con la comunidad, comercios y establecimientos educacionales, promoviendo la responsabilidad compartida en la correcta disposición y valorización de los residuos. El compromiso de cada ciudadano es fundamental para lograr una comuna más limpia, sostenible y alineada con los desafíos globales de mitigación y adaptación al cambio climático.

En definitiva, la valorización de residuos en Villa Alemana es un pilar esencial para la construcción de un modelo de desarrollo sostenible, donde la reducción, reutilización y reciclaje de los desechos se convierten en herramientas clave para la conservación del medio ambiente y la mejora de la calidad de vida de nuestra comunidad.

Toneladas de RSD, servicio municipal ingresado a relleno sanitario San Pedro:

MESES	TONELADAS
ENERO	4.535,4
FEBRERO	4.546,2
MARZO	4.253,5
ABRIL	4.125,2
MAYO	3.885
JUNIO	3.642,2
JULIO	4.309,4
AGOSTO	3.893,3
SEPTIEMBRE	4.010,8
OCTUBRE	4.504,1
NOVIEMBRE	4.377,2
DICIEMBRE	4.622,6
TOTAL	50.704,9

DISPOSICIÓN FINAL DE RSD

Durante el año 2024, la Municipalidad de Villa Alemana continuó con la "Concesión del Servicio de Tratamiento Final de Residuos Sólidos de la Comuna de Villa Alemana" mediante la Propuesta Pública N°55/2021, manteniendo el contrato con la Empresa de Aseo Cordillera SpA. Este acuerdo, con una duración de cinco años, garantiza el tratamiento de los residuos sólidos de la comuna en el relleno sanitario ubicado en San Pedro, Provincia de Quillota, con un costo de \$10.719 por tonelada (exento de IVA).

Asimismo, a través de la Propuesta Pública N°24/2022, se mantiene vigente la "Concesión del Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos de la Comuna de Villa Alemana", a cargo del proveedor Demarco S.A., también por un periodo de cinco años. Este contrato asegura la continuidad del servicio

de recolección de residuos en toda la comuna.

Durante el año 2024, la gestión de residuos en Villa Alemana se fortaleció mediante el arriendo de bateas de 20 m³ bajo el contrato de la Propuesta Pública N°02/2023, denominada "Servicios de Contenedores Open Top y Transporte de Residuos Asimilables Producidos en la Comuna de Villa Alemana". Este contrato, vigente hasta el 4 de enero de 2025, permitió optimizar la recolección y transporte de residuos, especialmente en puntos críticos de la comuna. Para asegurar la continuidad del servicio, en diciembre de 2024 se adjudicó la nueva Propuesta Pública N°18/2024 "SERVICIO DE CONTENEDORES OPEN TOP Y TRANSPORTE DE RESIDUOS ASIMILABLES PRODUCIDOS EN LA COMUNA DE VILLA ALEMANA" a una empresa distinta, con un contrato de 36 meses. Esta nueva alianza no solo garantiza la continuidad del servicio, sino que también permite una gestión más eficiente y una mayor cobertura en la recolección y transporte de residuos asimilables en Villa Alemana en puntos estratégicos de la ciudad.

Para ejecutar el servicio de recolección y traslado de RSD de la comuna de Villa Alemana, la Unidad de Saneamiento Ambiental cuenta con dos flotas de recolección. Inicialmente la flota municipal contaba con cinco camiones cubriendo rutas, y una flota externa que a través de la Propuesta Pública N°24/2022 consideraba ocho camiones para atender diversos sectores de la comuna, de los cuales: tres camiones son para el sector norponiente, cuatro camiones para el sector sur poniente y uno para cubrir distintos sectores de la comuna. Posteriormente se efectuaron 2 anexos de contrato para aumentar la cobertura y capacidad del servicio.

En el mes de diciembre del 2023, se suscribió el Anexo III de contrato, por un aumento de servicio a través del arriendo de dos camiones recolectores de RSD, para el periodo del año calendario 2024. El servicio externo de camiones recolectores de RSD atiende al 60% de las viviendas de la comuna con un rendimiento de aproximadamente 30.000 toneladas al año.

Es gratificante señalar que, a la flota Municipal de recolección de RSD, que realiza el servicio en el sector rural, suroriente y nororiente de la comuna, se le incorporarán tres camiones nuevos recolectores gracias a la aprobación del Convenio de Mandato con el Gobierno Regional de Valparaíso, para el proyecto "REPOSICIÓN CAMIONES RECOLECTORES 2DA ETAPA", estimándose que durante el año 2025 estén operativos.

UNIDAD DE RECICLAJE.

Programa de separación en el origen:

Este programa ha experimentado un avance continuo a lo largo del tiempo, evidenciado en el creciente interés de la comunidad por extender su cobertura. En respuesta a esta demanda, se han realizado estudios sobre las rutas de recolección y la participación efectiva de la ciudadanía, identificando la necesidad de profesionalizar el proceso de reciclaje dentro del municipio, como resultado de estos avances.

▪ Cantidad de material reciclado en 2024

MES	VIDRIO CRISTORO	VIDRIO COANIQUEM CAMPANAS	CARTÓN (KG)
ENERO	68.030	No Retirado	No Retirado
FEBRERO	34.930	No Retirado	No Retirado

MARZO	40.281	No Retirado	No Retirado
ABRIL	36.491	No Retirado	No Retirado
MAYO	32.089	No Retirado	No Retirado
JUNIO	32.360	380	5.540
JULIO	28.230	520	6.480
AGOSTO	28.325	360	5.265
SEPTIEMBRE	28.210	250	3.460
OCTUBRE	16.250	420	4.370
NOVIEMBRE	28.825	350	3.940
DICIEMBRE	27.268	3.560	3.995
TOTAL	401.289	5.840	32.950

Propuesta publica 44/2023:

“Servicio de recepción, separación, clasificación, pre tratamiento y valorización de materiales reciclables en Villa Alemana”.

El 17 de mayo 2024, se dio inicio a la licitación PP44/2023 para continuar con la externalización de la recepción separación, clasificación, pre tratamiento y valorización de materiales reciclables en Villa Alemana. A continuación, se detallan los valores en la siguiente tabla:

PET(Kg)	PEAD(kg)	PP(Kg)	Eco botellas (Kg)	UBC(Kg)	Material es (Kg)	Tetra pack (Kg)	Aceite (Kg)	Pilas (kg)	TOTAL ANUAL
JUNIO	1000	NO SE DESPACHA	NO SE DESPACHA	NO SE DESPACHA	NO SE DESPACHA	180	3.600	884	11.484
JULIO	1200	NO SE DESPACHA	90	NO SE DESPACHA	200	NO SE DESPACHA	7.150	445	16.085
AGOSTO	1000	179	94	NO SE DESPACHA	94	NO SE DESPACHA	3.950	520	11.462
SEPTIEMBRE	1000	NO SE DESPACHA	113	NO SE DESPACHA	74	NO SE DESPACHA	5.530	420	10.847
OCTUBRE	700	NO SE DESPACHA	108	NO SE DESPACHA	100	NO SE DESPACHA	5.500	333	11.531

NOVIEMBRE	1010	88	48	NO SE DESPACHA	72	NO SE DESPACHA	4.005	328	9.841
DICIEMBRE	39	27	NO SE DESPACHA	74	NO SE DESPACHA	435	289	NO SE DESPACHA	8.419
Total Por Residuo	5.949	249	453	74	540	615	30.024	2.930	79.669

En resumen, los datos presentados en la tabla evidencian la gestión de residuos realizada entre junio y diciembre, alcanzando un total anual de 79.669 kilogramos. Este volumen se compone principalmente de vidrio, cartón y papel, además de otros materiales como PET, PEAD y aceite, entre otros. Estos resultados reflejan el compromiso y la continuidad de los procesos de recepción, separación, clasificación y valorización de residuos en la comuna, contribuyendo así a la sostenibilidad y cuidado del medio ambiente.

Reciclatones en tu barrio

Se realizaron 44 eventos de “Reciclatón en tu Barrio”, en donde las vecinas y vecinos pudieron llevar su material reciclado, pudiendo abarcar la totalidad de los sectores de la comuna. En comparación al año pasado este programa tuvo un aumento de un 2.33%.

- **Retiros de Programa de Separación en Origen**
 - Puerta a puerta: 20 sectores de la comuna
 - Dependencias municipales
 - 7 locales del Mercado
 - Feria Los Pinos y El Molle Solitario
 - Cesfam: Villa Alemana, Eduardo Frei, Las Américas y Juan Bautista, Cecosf Cien Águilas, Hospital Juana Ross
- **Establecimientos educacionales**
 - Widmill College, Escuela Barros Arana, Juan Bautista Alberdi, Básica Latina, Jean Peaget, Champagnat, Montesorri Millantú, Entre Valles.
- **Jardines Infantiles**
 - Newén, Playland, American Garden, Principito, Abejita.
- **Socios estratégicos**
 - Cervecerías: Daroch y Conejo Furioso.

Servicio Barrido de Calles

Este servicio consiste en el barrido, limpieza y lavado de algunos espacios públicos de la comuna de

Villa Alemana, comprende la disposición de personal, suministros de equipos, traslado y herramientas para el barrido, limpieza, lavado y transporte de los residuos resultantes de las calles y demás vías públicas licitadas.

La licitación se divide en cuatro niveles de servicio, según el sector y la frecuencia de intervención. A continuación, se detallan las calles y metros lineales considerados:

Nivel 1 (Sector Centro)

- Av. Valparaíso, Santiago, Buenos Aires, Progreso, Condell, Latorre, Blanco y Prat.

Nivel 2

- Calles Díaz, Baquedano y Victoria.

Nivel 3

- Calles Buenos Aires, Concepción, Ibáñez, Victoria, Berlín, Londres, París, Madrid, y las calles perpendiculares a Valparaíso desde Santa Ana hasta Ignacio Carrera Pinto (lado sur) y desde Aranda hasta Prat (lado norte).

Total niveles 1, 2 y 3: 15.780 metros lineales unidireccionales.

Nivel 4

Comprende pasos vehiculares y peatonales:

- **Pasos Vehiculares:** El Rocío (El Bosque), Progreso, Ignacio Carrera Pinto y Riquelme.
- **Pasos Pevtonales:** Lo Godoy, Carmen, Castro, Aranda, Condell, Sargento Aldea y Valentín Letelier.

Total de pasos vehiculares y peatonales: 1.792 metros lineales unidireccionales.

Con estas intervenciones, se estima abarcar un total cercano a 23.900 metros lineales de barrido y limpieza en la comuna. Además, el servicio contempla tres ítems adicionales que amplían la cobertura y refuerzan la limpieza de la comuna:

➤ **Barrido de Libre Asignación**

Se desarrolla a expresa solicitud de la Unidad Técnica, contando con 2.100 metros lineales unidireccionales. Incluye labores como:

- Barrido y retiro de tierra y basura en el perímetro de colegios municipales.
- Limpieza de calles específicas (por ejemplo, Alejandro Peralta esquina Troncos Viejos).
- Retiro de basura en tachos ubicados en Av. Valparaíso, Buenos Aires, Maturana, entre otras calles.
- Retiro de microbasurales en sectores como Progreso/Viena, Berlín/Prat, Manuel Montt/Belloni, Lago Llanquihue/Río Imperial y Santa Margarita/San Enrique.

➤ **Barrido en Servicios Especiales**

Considera actividades motivadas por festividades, ceremonias y eventos en espacios públicos como Plaza Las Américas y Parque Cívico Belén. También se incluyen lavados periódicos del sector centro (3 veces a la semana), pasos peatonales (2 veces a la semana) y Paso Condell (diario).

➤ **Limpieza de Microbasurales**

Se realiza en distintos puntos críticos de la comuna, bajo supervisión y coordinación con la Unidad Técnica.

Estas acciones en conjunto permiten mantener la comuna de Villa Alemana en condiciones óptimas de limpieza y orden, contribuyendo de forma significativa al bienestar de la comunidad y al cuidado de los espacios públicos.

Punto Limpio Parque Cívico Belén

El punto limpio potencia significativamente las acciones en el cuidado del medio ambiente de la comuna. Su objetivo es fomentar en la ciudadanía conductas de minimización y reciclaje de residuos sólidos domiciliarios (RSD) disminuyendo la cantidad que va a disposición final en los rellenos sanitarios. Esto también fomenta la cultura y educación ambiental.

Desde el año 2022, la instalación del punto limpio ubicado en el Parque Cívico Belén es administrado por el municipio. Esto contempla la contratación de un monitor ambiental, el cual tiene la función de educar a los contribuyentes que nos visitan, ordenar los residuos recolectados y despacharlos para valorizarlos. Durante el año 2024, el Punto Limpio estuvo operativo en 100%.

Recolección de Botellas PET en la Comuna

El servicio de recolección de botellas PET fue licitado y adjudicado durante el año 2024, a través de la propuesta pública N°20/2024: "Servicio de instalación de Contenedores, Retiro y Valorización de botellas de plástico para la comuna de Villa Alemana", instándose 280 contenedores de acopio en diversos puntos de la comuna.

2.2.2 Educación Ambiental y Participación

UNIDAD DE GESTIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

La unidad de gestión y educación ambiental se encarga de coordinar, implementar y promover actividades relacionadas con la conservación del medio ambiente, el uso sostenible de los recursos naturales y la sensibilización de la sociedad sobre la importancia de cuidar el entorno.

En cuanto a educación nos encargamos de generar conciencia y acción frente a los problemas ambientales que son cada vez más relevantes; y respecto a gestión realizamos vinculaciones con direcciones ambientales de distintas partes del país con la finalidad de conocer sus realidades y replicar planes o programas que beneficien a la comunidad villalemanina. El objetivo principal es fomentar una cultura ambiental responsable, tanto dentro de la organización como en la comunidad en general, y lograr

que las acciones emprendidas tengan un impacto positivo en la conservación y protección del medio ambiente.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

Desarrollo de Programas Educativos y de Sensibilización Ambiental.

Se diseñaron y ejecutaron programas educativos dirigidos a la comunidad para promover la conciencia sobre temas ambientales. En este contexto se desarrollaron talleres e instancias de educación a través de la vinculación con organizaciones, pymes, establecimientos educativos y empresas.

Biblioteca de Semillas y Recuperación del Bosque Esclerófilo en Villa Alemana.

Entre junio y diciembre de 2024, la Dirección Ambiental Municipal llevó a cabo el proyecto Biblioteca de Semillas y Recuperación del Bosque Esclerófilo en Villa Alemana, con el objetivo de promover la conservación de la biodiversidad local y fomentar la educación ambiental en la comunidad.

El proyecto se desarrolló a través de diversas etapas clave:

A. Construcción de Vivero

Se construyó un vivero de 3x5 metros en el Parque La Reserva, diseñado para el cultivo de especies nativas y como un espacio de aprendizaje práctico para la comunidad. Este vivero no solo permite la producción de plantas para su uso en proyectos de restauración ecológica, sino que también funciona como un recurso educativo para sensibilizar sobre la importancia de la flora local.

B. Investigación y Recolección

Se realizaron tres salidas a terreno en cerros y quebradas de Villa Alemana, donde se recolectaron semillas de diversas especies del ecosistema local.

- En las dos primeras salidas, los participantes trabajaron en la creación de herbarios, aprendiendo a reconocer especies nativas, sus diferencias y similitudes, así como sus ciclos de vida en función de las estaciones del año. Además, se recolectaron semillas de especies en periodo de dispersión.
- La tercera salida tuvo dos fases: primero, la recolección de semillas y, posteriormente, su traslado al invernadero para su limpieza y secado.

C. Catalogación y Almacenamiento

El proyecto contempló un proceso de catalogación en dos etapas, en colaboración con la comunidad. Se realizó un taller de conservación de semillas, donde se abordaron las condiciones óptimas para su almacenamiento y preservación, asegurando su viabilidad para futuras siembras.

D. Germinación y Viverización

Esta fase incluyó la implementación de técnicas de pregerminación y pruebas de viabilidad de semillas

mediante un taller práctico abierto a la comunidad. Además, el personal del Parque La Reserva recibió una capacitación especializada en viverización, con el fin de fortalecer su capacidad para la producción y cuidado de especies nativas.

E. Préstamo de Semillas y Plantas Viverizadas

Se estableció un sistema de préstamo tanto de semillas como de plantas producidas en el vivero. Este sistema permite que personas naturales, juntas de vecinos, agrupaciones y otras entidades soliciten ejemplares para iniciativas de restauración ecológica, creación de espacios comunitarios y recuperación de plazas. Se mantiene un registro de los préstamos, priorizando aquellas solicitudes con mayor impacto en la ciudadanía.

Con este proyecto, la Dirección Ambiental Municipal avanza en la protección del bosque esclerófilo y en la generación de conciencia ambiental, promoviendo la restauración ecológica a través de la participación activa de la comunidad.

FERIA AMBIENTAL DE VILLA ALEMANA

El sábado 19 y domingo 20 de octubre se realizó la 9na versión de FEMAVA, en la cual se dan a conocer iniciativas ambientales de pymes locales, como regionales, se invita a distintos municipios y empresas del rubro ambiental.

Organizaciones ambientales	REVA
	Huella endémica
	Brigada Ecológica Villa Alemana
	Corporación de astronomía y turismo marga marga
	Kechu Duam
	Reserva los espinos
	Greenpeace
Emprendimientos	Biblioteca de semillas
	Luna en Géminis
	Marca Pop
	Edmundo Cebrero (Observando aves por Chile)
	Alas y naturaleza
	Diego de la huerta
	Valparaíso Trekking
	Valphongo
	Brote de la quebrada
	Conciencia tour
	Kira muri
	Chile crea
	Arcoiris flora holístico
	Micro Mareas
	PODER VOLVER
Vivero los magnolios	
Flo olivares	

	Inarumen
	FURIA
	Doterra
	Miesenciamujer
	Aromas de colliguay
	RGA_tablas_artesanales
Municipalidades	Dirección Ambiental Municipal, Parques y Jardines
	Tenencia Responsable
	RENAMU y Agenda sustentable Limache
Empresas	Merval
FOOD TRUCK	Pizza
	Churros
	Comida varia
Universidades	Facultad de ciencias Universidad de Valparaíso

Esta feria tiene como objetivo informar y sensibilizar a la comunidad sobre la importancia del bosque esclerófilo, las especies que lo habitan y las acciones que pueden tomar para contribuir a su conservación. Todos los puestos expositores y talleres fueron asociados a esta temática, ofreciendo una variedad de actividades y recursos educativos que ayudarán a los asistentes a comprender mejor el valor de este ecosistema y las medidas que pueden tomar para protegerlo.

Además, la instancia se aprovecha para dar a conocer los proyectos que se han realizado como Dirección Ambiental Municipal en cuanto a la conservación y las proyecciones futuras.

Esta actividad, realizada hace ya más de 7 años, estrecha el vínculo entre la comunidad y su entorno natural, promoviendo una cultura de respeto y cuidado hacia nuestro invaluable patrimonio ecológico.

Talleres realizados el sábado 19 de octubre:

HORARIO	NOMBRE TALLER	PÚBLICO
10:00 - 11:30	Caminata de Reconocimiento de aves del parque La Reserva	Todas las edades
10:30 - 11:30	Lombricultura	+10
10:30 - 11:30	Creación de velas de soya	+15
13:00 - 14:30	Telar "árbol de la vida" Parte 1	+15
13:00 - 14:30	Cuadros vivos con suculentas	Todas las edades
13:00 - 14:30	Estampado con naturaleza	Todas las edades
13:00 - 14:30	Flora nativa y polinizadores de Villa Alemana	+8
15:00 - 16:30	Dibujo botánico	+12
15:00 - 16:30	Creación de Mini jardín de suculentas	Todas las edades

15:00 - 16:30	Manejo de árboles frutales con base agroecológica	Todas las edades
16:00 - 17:30	Serigrafía Parte 1	+15
16:30 - 18:00	Preparación de oleatos para masajes	+14
16:30 - 18:00	Ilustración botánica con acuarela natural	+12
16:30 - 18:00	Recorrido "Experiencia esclerófila"	+3
17:00 - 18:30	Seminario "Identificación de aves y ciencia ciudadana"	Todas las edades
18:00 - 19:00	7 principios No Deje Rastro (NDR)	Todas las edades
18:00 - 19:00	Creación de velas con aceite usado	+15

Talleres realizados el domingo 20 de octubre:

HORARIO	NOMBRE TALLER	PÚBLICO
10:00 - 11:30	Caminata de Reconocimiento de aves del parque La Reserva	+8
10:30 - 12:00	Taller de creación de almohadillas terapéuticas	+12
10:30 - 12:00	Taller de creación de colgante para plantas con macramé	+15
10:30 - 12:00	Taller de propagación de plantas de interior	+5
12:00 - 13:30	Taller de creación de Botiquín Herbolario	+15
12:00 - 13:30	Taller de creación de antifaz de fauna nativa	+3
12:00 - 13:30	Manejo de hortalizas con base agroecológica	Todas las edades
15:00 - 16:30	Taller de telar "árbol de la vida" Parte 2	+15
15:00 - 16:30	Reciclaje textil "Enchula tu bolsa"	+15
15:00 - 16:30	Cultiva tu propio alimento	Todas las edades
16:00 - 17:30	Taller de Serigrafía Parte 2	+15
16:30 - 18:00	Taller de introducción al reino fungi	+12
16:30 - 18:00	Creación de prensa botánica casera	+8 con adulto

16:30 - 18:00	Crea tu monedero reciclado	+8
---------------	----------------------------	----

Humedales Urbanos

Durante el año 2024, la Dirección Ambiental Municipal llevó a cabo diversas acciones de limpieza y mantención en los humedales urbanos y sus cuerpos de agua declarados. Entre estas acciones, se destaca el retiro de especies introducidas invasoras como la Caña (Arundo Donax), manteniendo un control en la proliferación de esta especie. Además, se implementó el Plan de Invierno, una intervención clave para mitigar los efectos de las intensas precipitaciones, así como otros trabajos de obra mayor que requirieron el uso de maquinaria.

Estas intervenciones se realizaron en cumplimiento de la Ordenanza de Humedales Urbanos, con el objetivo de proteger tanto estos ecosistemas como a la comunidad circundante.

La presencia de profesionales de la Dirección Ambiental Municipal en estas actividades ha sido fundamental para garantizar el cumplimiento de la normativa vigente. En cada intervención se verificó el estado de las especies de flora y fauna presentes, asegurando un manejo adecuado y sustentable en cada labor realizada.

Cada vez que se requirió la ejecución de una obra en estos ecosistemas, se realizaron visitas en terreno por parte de profesionales especializados, con el propósito de evaluar las mejores medidas y acciones a implementar. Se priorizó en todo momento la compatibilidad entre la intervención humana y la conservación de los humedales, asegurando así su preservación a largo plazo.

2.2.3 Saneamiento Ambiental

UNIDAD DE SANEAMIENTO AMBIENTAL

El servicio de recolección de aseo domiciliario en la Municipalidad de Villa Alemana, es una función esencial dentro de la gestión municipal, orientada a mantener la limpieza y salubridad de la comuna.

Este servicio opera bajo un modelo mixto, en el cual la recolección de residuos es realizada tanto por el Municipio, como, por una empresa privada. Demarco S.A. es la empresa concesionaria encargada de cubrir aproximadamente el 60% del territorio comunal, cubriendo los sectores Norte y Sur-Poniente de la comuna de Villa Alemana, mientras que el Municipio asume directamente la recolección en el 40% restante.

La operación se lleva a cabo mediante camiones recolectores que recorren los distintos sectores según una planificación de rutas y horarios previamente establecida. Este trabajo es ejecutado por un equipo de conductores y auxiliares de recolección, quienes desempeñan un rol fundamental en la prestación del servicio. Los residuos recolectados son trasladados a un sitio de disposición final autorizado, asegurando el cumplimiento de normativas ambientales y sanitarias.

Además, la gestión del aseo domiciliario forma parte de una estrategia integral de saneamiento ambiental, en la cual se incluyen iniciativas como la educación ciudadana sobre manejo de residuos, campañas de reciclaje y operativos especiales para la recolección de residuos voluminosos.

El compromiso de los funcionarios municipales y la coordinación con la empresa concesionaria son clave para mantener un entorno limpio y contribuir al bienestar de la comunidad de Villa Alemana.

A continuación, algunos datos sobre la recolección de residuos sólidos domiciliarios (RSD) en la comuna de Villa Alemana.

Toneladas de RSD, servicio Municipal y externo ingresado a relleno sanitario San Pedro.

MESES	MUNICIPAL	DEMARCO	TONELADAS
Enero	1.518,9	2.091,7	3.610,6
Febrero	1.395,3	2.738,9	4.134,2
Marzo	1.287,4	2.598,5	3.885,9
Abril	1.417,8	2.345,6	3.763,4
Mayo	1.335,9	2.249	3.584,9
Junio	1.223,8	2.222,5	3.446,3
Julio	1.407,7	2.507,4	3.915,1
Agosto	1.080,3	2.313,6	3.393,9
Septiembre	1.343	2.347,3	3.690,3
Octubre	1.549,7	2.444,5	3.994,2
Noviembre	1.127,7	2.842,8	3.970,5
Diciembre	1.206,3	3.080,6	4.286,9
Total	15.893,8	29.782,4	45.676,2

Listado de camiones recolectores Municipales.

Patente	Marca y Año	Estado
SHYY-50	Volkswagen 2023	Operativo
SHYY-51	Volkswagen 2023	Operativo
KCPR-16	Mercedes Benz 2018	Operativo
KCPR-19	Mercedes Benz 2018	Operativo
KBWK-26	Volkswagen 2018	Reemplazo

Dada la naturaleza del servicio, se requiere una flota de camiones en óptimas condiciones para garantizar la continuidad de la operación. En ocasiones, debido a mantenciones o contingencias, puede ser necesario el arriendo temporal de camiones, con el fin de no afectar la frecuencia y cobertura del servicio.

Por lo mismo, respecto a la flota de camiones recolectores municipales, a finales del año 2024, se está gestionando con el apoyo de los fondos entregados por el Gobierno Regional, la adquisición de 03 vehículos camiones recolectores para que el funcionamiento del próximo año 2025.

Limpieza de Fosas Sépticas

A través de una acción conjunta del Departamento Social y la Dirección de Operaciones, durante el año 2024 mediante Contrato Directo, se efectuó la limpieza de fosas sépticas para familias con vulnerabilidad social, alcanzado una cobertura de 42 domicilios.

Además, se dio inicio a la ejecución de un nuevo contrato para limpiar fosas sépticas donde se espera beneficiar a 42 domicilios, cuya ejecución sería durante el año 2025.

OFICINA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS.

Esta oficina municipal, dependiente de la Dirección Ambiental Municipal, tiene por objeto promover y crear una cultura en tenencia responsable de mascotas en la comuna de Villa Alemana, mediante la aplicación de la Ley 21.020, sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía y sus reglamentos.

➤ **Servicios de control poblacional para perros y gatos.**

El programa de esterilización electiva de mascotas tiene como objetivo principal el manejo de poblaciones caninas y felinas. Durante el año 2024, se realizaron cirugías electivas de control reproductivo bajo los criterios de prestaciones extensivas, sistemáticas, sostenidas en el tiempo, gratuitas y de calidad.

El año 2024 se efectuaron procedimientos de esterilización electiva para mascotas de vecinos y vecinas de la comuna de Villa Alemana, así como para las diversas agrupaciones de protección animal de la comuna y casos relacionados a las denuncias por concepto de infracciones a la Ley 21.020, además de otorgar ayuda a tutores de animales en situación de vulnerabilidad, condición calle y animales sin dueño (perros comunitarios), se esterilizaron 730 mascotas entre caninos y felinos, hembras y machos c/y s/ dueño con recursos municipales.

Además la realización de 7 intervenciones de control de nicho TNVR (Capturar, esterilizar, vacunar y liberar) en colonias de gatos ferales (55 ejemplares) de manera conjunta a la Fundación 4 huellas y OPA Peñablanca en diversos puntos de la comuna.

En todas las esterilizaciones electivas se procede a la implantación del microchip y registro en la plataforma de registro nacional de mascotas. La planificación previa de todo el procedimiento lo coordina nuestra área administrativa

Resumiendo, el total de esterilizaciones caninas y felinas en la comuna de Villa Alemana en el año 2024 fue de 730 prestaciones.

➤ **Operativos de servicios de salud para animales de compañía.**

La Municipalidad de Villa Alemana, realiza permanentemente, operativos masivos completamente gratuitos tendientes brindar prestaciones en salud animal. Es así como el año 2024, se realizaron en las diversas juntas de vecinos visitadas durante todo el año operativos de vacunación antirrábica para caninos y felinos, operativos de implantación y registro de microchip, operativos de control de la garrapata café del perro, operativos de desparasitación interna y externa de mascotas siendo en conjunto un total

de 1903 mascotas beneficiadas.

Adicionalmente, la Oficina de Tenencia Responsable administra la plataforma del Registro Nacional de Mascotas y Animales de Compañía de la comuna de Villa Alemana, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente en materia de identificación y registro de mascotas. También se lleva a cabo el Operativo Ganadero en conjunto con el SAG para los animales de abasto de los vecinos del sector rural, bovinos y equinos, en el cual se vacunaron, desparasitaron e identificaron a los animales que participaron, al mismo tiempo el SAG tomó muestras de sangre para brucelosis. Se atienden un total de 100 bovinos y 20 equinos.

Otra de las atenciones llevadas a cabo, fue el proyecto “Botiquín de Emergencia” el cual consideró 300 atenciones veterinarias para los vecinos del sector rural afectado por el incendio del 2 de febrero de 2024. Se implantaron 300 microchips, se inocularon 200 vacunas séxtuple canina, 100 vacunas triple felina, 300 desparasitaciones internas y externas.

➤ **Procedimientos médicos para animales sin dueño y/o comunitarios.**

Durante el año 2024, dada la necesidad de servicios médicos veterinarios para animales sin dueño y/o comunitarios, es que se continúa con la colaboración en procedimientos que puedan ser abordables bajo circunstancias ambulatorias y con compromiso de vecinos y/o fundaciones para continuar los cuidados posteriormente. Es por ello, que se atendieron 127 animales entre perros y gatos, realizando diversos procedimientos médicos bajo sedación y/o anestesia, además de prestaciones en evaluación clínica.

Convenios de colaboración

Se llevan a cabo 5 talleres educativos, los que constituyen una oportunidad efectiva para profundizar la educación en materias de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía entre otros temas, posibilitando la gestión y la participación de la comunidad en el desarrollo de la educación para la creación de una cultura en tenencia responsable de mascotas a mediano y largo plazo.

Se continúa fortaleciendo el trabajo colaborativo con Agrupaciones de Protección Animal de nuestra comuna como SOS Callejeros, OPA Peñablanca, Huellas Amigas, Patiperros, Meow meow, Fundación 4 Huellas, Patitas Callejeras, entre otras. La colaboración ha sido fundamental para los traslados de hembras y machos caninos y felinos sin dueño conocido hacia los lugares donde se desarrollan las cirugías, los cuidados postoperatorios respectivos, devolviéndolos a su lugar de origen y en algunas ocasiones dando albergue a aquellos en condiciones de ser adoptados.

Asimismo, se realizaron actividades con apoyo con la Universidad de las Américas y su carrera de medicina veterinario, sede Viña del Mar.

Se destaca el trabajo colaborativo con diversas unidades de nuestra Municipalidad como la Delegación Municipal, Gestores Territoriales, Fiscalización, Programa Calle, Unidad Social y Operaciones.

Fiscalizaciones Ley 21.020

Durante todo el año 2024, se colabora al departamento de fiscalización ambiental municipal, en visitas a sectores o domicilios por faltas y/o infracciones a la tenencia responsable, en base a la normativa vigente,

Ley 21.020 sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, Decreto 1007 del Ministerio del Interior y Decreto Alcaldicio N°568 Ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas Municipalidad de Villa Alemana.

Todo este conjunto de medidas, sumada a la acción coordinada con entidades de gobierno como Seremi de Salud, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, policías, JPL, Fiscalía, Bomberos, Juntas de Vecinos, grupos de protección animal, servicios de salud, clínicas veterinarias y colegios, son esenciales fortalecer la implementación de la Ley 21.020.

Educación para la tenencia responsable.

La Oficina de Tenencia Responsable de Mascotas atiende público de lunes a viernes aclarando dudas sobre la implementación de la política pública y entregando diversos tipos de información referente a diversos temas relacionados con nuestras competencias.

Dentro de todas las actividades realizadas en terreno se incluye educación para la tenencia responsable; como charlas, talleres, entrega de material informativo, asesoría técnica. Durante el año 2024 se realizaron un total de 20 actividades.

También dentro del marco de la educación en tenencia responsable y la promoción de los emprendimientos locales, es que se lleva a cabo en conjunto con la Cámara de Comercio de Villa Alemana, la denominada “Feria Mundo Canino” donde se prestaron servicios gratuitos a caninos de la comunidad, con amplia participación de emprendedores, marcas renombradas de alimentos, distribuidores, clínicas veterinarias locales y universidades con stands de salud. 198 caninos fueron beneficiados.

Tabla resumen Operativos año 2024

ACTIVIDAD	CANTIDAD DE ACTIVIDADES	TOTAL DE ANIMALES BENEFICIADOS
Operativo de implantación de microchip y registro de mascotas para perros y gatos.	20	1215
Operativos de vacunación antirrábica para perros y gatos	30	1231
Operativo de control de nicho colonias felinas (TNVR) junto a Fundación 4 Huellas y OPA Peñablanca	7	55
Esterilizaciones electivas de mascotas	Durante todo el año	730
Operativo de desparasitación interna y externa de mascotas	6	386
Inscripciones en registro nacional de tenencia responsable de	Durante todo el año	1489

animales de compañía		
Educación en tenencia responsable de mascotas (capacitaciones, charlas, trabajo en terreno)	Realizadas durante los operativos en terreno y plataformas virtuales (zoom)	20 Intervenciones

2.2.4 Gestión Ambiental de los Recursos Naturales

Vinculación y colaboración con otras entidades y organismos ambientales.

Se realizaron trabajos mancomunados con Organismos, tanto públicos como privados, en temas ambientales, como participación en redes y proyectos regionales de conservación y colaboración con organizaciones para promover causas ambientales.

El área de gestión ayuda a la investigación para lograr enfoques para la gestión ambiental, desde la mejora de los sistemas hasta el desarrollo de nuevas estrategias, además permite profundizar la formación de profesionales en el ámbito de la gestión ambiental.

Gestión de Proyectos Ambientales

- Vinculaciones Universidad de Valparaíso

El proyecto "Catastro Plantas Leñosas del Parque La Reserva de Villa Alemana", adjudicado y liderado por la Universidad de Valparaíso, buscó identificar, cuantificar y analizar plantas leñosas en el Parque La Reserva de Villa Alemana para determinar potenciales impactos negativos y/o la influencia del entorno en ellas para establecer estrategias para un buen manejo y/o remediación.

Para describir la diversidad y abundancia de plantas leñosas presente en el en las quebradas, en una primera etapa, se realizó una prospección del Área de Estudio utilizando un dron (Mavic Air 2, DJI). Las imágenes obtenidas se utilizaron para delimitar el bosque y elegir sitios prioritarios de trabajo, evaluando posibles rutas de acceso y trazado de transectos.

Se seleccionaron quebradas en los sectores sur y norte del Parque La Reserva, identificadas previamente mediante fotointerpretación. En cada una se registró la diversidad y abundancia de plantas leñosas mediante un muestreo sistemático con transectas de 100 metros de largo por 2 metros de ancho (4 en el sector sur y 6 en el sector norte).

La identificación de especies se realizó mayormente en terreno y, en caso de dudas, se recolectaron muestras para su análisis en laboratorio.

Para evaluar la biodiversidad, se calcularon diversos índices ecológicos que miden la riqueza de especies, equidad en la distribución y similitud entre sectores. Además, se clasificaron las especies según su origen geográfico (nativas, endémicas, alóctonas o no determinadas), tipo biológico (árbol, arbusto, hierba perenne, hierba anual, parásita o suculenta) y estado de conservación, según normativas nacionales e internacionales.

Los ejemplares recolectados fueron prensados y montados en un herbario elaborado para el Parque La Reserva, contribuyendo así a su registro botánico y conservación.

Como resultado, se lograron identificar 27 especies de plantas, destacándose un alto grado de endemismo en la zona de bosque esclerófilo, donde predominan especies como el boldo y el litre, formación que no había sido descrita previamente para la zona costera de la Región de Valparaíso, se alberga una gran diversidad de especies endémicas y nativas de distintos estratos, y un número considerable de familias botánicas, lo que convierte esta área en un punto crítico para la conservación de la biodiversidad local.

Con respecto a la abundancia y diversidad de las quebradas analizadas, se registraron 488 individuos pertenecientes a 24 especies, de las cuales las especies más abundantes en los distintos estratos son *Peumus boldus* (Boldo), *Colliguaja odorífera* (Colliguay) y *Eupatorium salivum* (Salvia macho), con una representatividad de un 16%, 11,1% y 16,6% respectivamente, seguidas de *Lithraea caustica* (Litre) con un 6,8% y *Azara celastrina* (Lilen) con 6,4%.

En esta primera fase de nuestro proyecto conjunto, logramos caracterizar las especies leñosas presentes en las quebradas del parque, lo que nos ha permitido trazar estrategias iniciales de restauración ecológica. Sin embargo, para seguir avanzando en la conservación del Parque La Reserva, es crucial contar con una línea base completa, que abarque desde hongos, flora, insectos hasta fauna silvestre, garantizando así que las decisiones de manejo se basen en un conocimiento científico sólido.

Esta colaboración con la Universidad de Valparaíso refuerza el compromiso de la DAM y del Parque La Reserva en la protección y educación ambiental, cumpliendo con lo establecido en la Ordenanza Medioambiental. La creación de una alianza permanente con la academia no solo respalda nuestras acciones, sino que también aumenta nuestras posibilidades de éxito a largo plazo, asegurando que los ecosistemas frágiles y degradados del parque reciban la atención que merecen.

Para 2025, la Universidad postuló y obtuvo financiamiento para la segunda fase del proyecto “Programa de educación ambiental Parque La Reserva de Villa Alemana”, fruto de la alianza entre la DAM-Villa Alemana, Parque La Reserva, y la Universidad de Valparaíso, Facultad de Ciencias, responde al compromiso por la protección y educación ambiental, cumpliendo con lo establecido en la Ordenanza Medioambiental municipal y aportando a los Objetivos de desarrollo sostenible.

Además, contribuye a estrechar vínculos de largo plazo con el territorio y sus comunidades, las que demandan del cuidado y protección de ecosistemas frágiles y degradados por la acción antrópica y los efectos del cambio climático. Además, aporta con los insumos y asistencia técnica para una campaña comunicacional y programa de educación ambiental, que será elaborada colaborativamente entre profesionales de la DAM y DAEM municipal, y estudiantes de pre y postgrado. Propósitos que contribuyen al desarrollo de acciones de bidireccionalidad en el ámbito de la VcM UV.

El producto final del proyecto será una guía de trabajo que permitirá a cualquier profesor utilizar el Parque La Reserva como un aula abierta, integrándose en la malla curricular. Esta guía estará acompañada de material gráfico y audiovisual de apoyo pedagógico, asegurando una experiencia dinámica y efectiva en la educación ambiental.

Además, se desarrollarán:

- Piezas audiovisuales y gráficas para reforzar los contenidos educativos.
- Talleres de certificación en el uso de la guía formativa, dirigidos a docentes y educadores.
- Ejecución de talleres en el segundo semestre, con un hito de cierre idealmente antes de octubre.

Con esta iniciativa, se busca fortalecer la educación ambiental en la comuna, proporcionando herramientas concretas para la enseñanza y fomentando el uso del Parque La Reserva como un espacio de aprendizaje activo y significativo.

➤ Vinculaciones con municipios

Asociaciones Municipales para la protección de la biodiversidad

La asociación de municipios ejecutó el proyecto “La protección de la biodiversidad en los instrumentos de planificación territorial” con fondos del programa de fortalecimientos de asociaciones de municipios 2024 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo es la subsecretaría (SUBDERE).

Este proyecto se encuentra liderado por la asociación de municipalidades para la preservación de la biodiversidad. Villa Alemana fue considerada dentro del proyecto dadas las vinculaciones realizadas con municipios que ya pertenecían a este proyecto, uniéndose con el objetivo de trabajar en figuras de protección para el pulmón con el que cuenta nuestra comuna, el parque la reserva, incorporando a la comuna a la red de experiencias de figuras de protección ambiental nacidas desde el municipalismo.

El año 2024 la invitación se extendió a 3 instancias:

- 8 a 10 agosto 2024, comuna de Arica
- 4-7 de septiembre 2024, comuna de Concepción
- 2-6 noviembre 2024, comuna de Purranque

Dentro de los trabajos realizados se crearon los estatutos de una nueva asociación a conformar para la protección de la biodiversidad de Chile, firmando las comunas de Chiloé, Arica, Concepción, Valdivia y Chillán. Además, se realizaron alianzas con municipios de la provincia, como lo son Limache y Quilpué, lo que ha permitido considerar que muchos problemas ambientales afectan a varias localidades o regiones, especialmente cuando se trata de cuencas hidrográficas, áreas naturales comunes o grandes concentraciones urbanas.

La contaminación del aire, el manejo de residuos, la gestión del agua o la conservación de ecosistemas naturales trascienden las fronteras de un solo municipio. La colaboración permite una acción coordinada para enfrentar estos problemas de manera más eficiente. Además, los costos de implementar soluciones ambientales, como la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales o la recolección de residuos, pueden reducirse mediante esfuerzos conjuntos.

Cuando los municipios se vinculan, pueden fortalecer sus capacidades institucionales en términos de planificación, monitoreo, gestión y evaluación de políticas ambientales. Esto implica la mejora en la capacitación del personal técnico, la implementación de sistemas de gestión ambiental más efectivos y la adquisición de recursos para llevar a cabo proyectos de conservación y restauración. Villa alemana se

encuentra trabajando para incorporarse en programas y proyectos, además de trabajar por la declaratoria de Reserva Natural Municipal (RENAMU) del parque la reserva.

Este 2025 la SUBDERE incorpora recursos a través de fondos del programa LIDERA, al proyecto “Municipalizando la biodiversidad” con la finalidad de seguir compartiendo experiencias en el rubro y replicar programas exitosos en las distintas comunas del país.

➤ **Vinculaciones con organismos gubernamentales**

A. Promoción de la Sostenibilidad

Plan de Acción ante el Cambio Climático

Se comenzó a trabajar para que la organización adopte políticas y prácticas sostenibles respecto a la vulnerabilidad que estamos presentando como comuna con el cambio climático.

La promulgación de la Ley Marco de Cambio Climático (LMCC) establece facultades y obligaciones de las instituciones públicas a nivel central, nivel regional y comunal, obligando a desarrollar acciones concretas para enfrentar el cambio climático. Esta ley tiene como meta lograr el carbono neutralidad y resiliencia climática del país.

En este contexto, la LMCC establece que los 345 municipios del país deben desarrollar sus planes de acción climáticas comunales, los que deberán generar iniciativas concretas tanto en el ámbito de la mitigación, como la adaptación local.

Ante esto, la municipalidad de Villa Alemana se encuentra generando vinculaciones con la SEREMI de medio ambiente para lograr formar un equipo en conjunto que logre reflejar en el documento la realidad comunal a través de una participación ciudadana robusta.

B. Monitoreo y Reporte de Indicadores Ambientales
Certificación Ambiental Municipal (SCAM)

Se aprobó el convenio de Cooperación, sin transferencia de recursos, suscrito el 24 de julio de 2024, entre el Ministerio del Medio Ambiente y la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana para la ejecución de la Etapa de Excelencia Sobresaliente de la Certificación SCAM, etapa en la cual hemos debido renovar dada la exigencia de cumplimiento.

El proceso de Certificación Ambiental Municipal tiene como objetivo evaluar y reconocer las buenas prácticas ambientales de los municipios, promoviendo la sustentabilidad en la gestión municipal. Este proceso se desarrolla en diversas fases, siendo la fase 4 clave para aquellos municipios que buscan la Certificación de Excelencia Sobresaliente.

Se requiere que se hayan implementado políticas ambientales sustentables que incluyan gestión eficiente de recursos, reducción de residuos, cuidado del aire, y de las fuentes de agua, entre otros.

Se realiza una evaluación exhaustiva de los logros ambientales alcanzados por el municipio, evaluando el impacto real de las iniciativas ambientales.

El municipio debe demostrar que ha logrado mejorar significativamente la calidad del medio ambiente en su territorio, tanto en términos de gestión interna como de concientización y participación ciudadana.

El municipio debe superar los indicadores establecidos por el Ministerio del Medio Ambiente en diferentes áreas de la gestión ambiental. Esto incluye aspectos como:

- Gestión de residuos sólidos: implementación de políticas para la reducción, reutilización y reciclaje.
- Eficiencia energética: medidas para reducir el consumo energético y promover el uso de energías renovables.
- Protección de la biodiversidad y recursos naturales: conservación de áreas verdes, flora y fauna local.
- Calidad del aire: monitoreo y reducción de emisiones contaminantes.
- Gestión del agua: eficiencia en el uso del recurso hídrico y tratamiento de aguas residuales.

La participación activa de la comunidad es crucial. El municipio debe demostrar que ha involucrado a la ciudadanía en la toma de decisiones relacionadas con el medio ambiente, promoviendo la educación y sensibilización ambiental.

Las iniciativas de participación incluyen la realización de talleres, campañas informativas, y consultas públicas, entre otras actividades.

Un aspecto fundamental es la innovación en la gestión ambiental. Los municipios que logran la Certificación de Excelencia Sobresaliente deben haber implementado nuevas tecnologías o prácticas innovadoras que han permitido un avance significativo en su desempeño ambiental. El municipio debe demostrar un compromiso claro con la mejora continua, buscando siempre mejorar sus indicadores y resultados ambientales.

Se realiza una auditoría externa por parte de un organismo acreditado para verificar el cumplimiento de todos los criterios establecidos para la certificación de Excelencia Sobresaliente. La auditoría tiene como objetivo evaluar tanto los aspectos documentales como la verificación en terreno de las prácticas implementadas.

Una vez completada la auditoría y verificados todos los avances y logros, el municipio recibe un informe final con los resultados. Si el municipio cumple con los estándares de la certificación de Excelencia Sobresaliente, se le otorga el reconocimiento oficial por parte del Ministerio del Medio Ambiente. Este reconocimiento se acompaña de una distinción pública, que puede incluir la entrega de un diploma o sello de excelencia ambiental, así como la publicación de los resultados en medios oficiales.

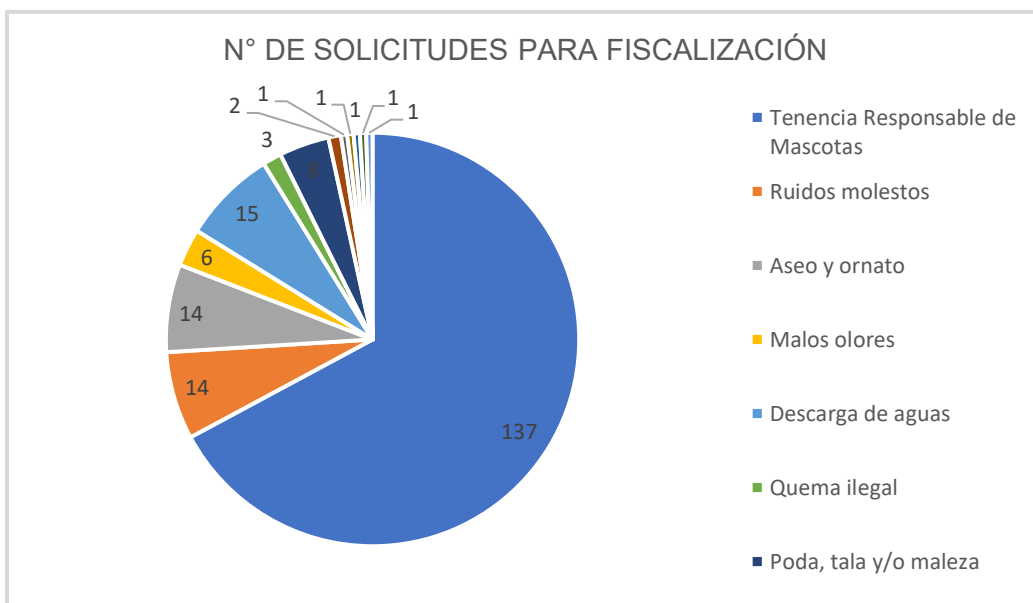
FISCALIZACIÓN AMBIENTAL.

Las constantes faltas contra el medio ambiente por mucho tiempo no han sido sancionadas, y han quedado impunes en el tiempo, por lo que, se determinó la creación de una unidad de fiscalización ambiental en la cual tiene como objetivo la identificación de posibles faltas ambientales a la ordenanza de medio ambiente, programando fiscalizaciones en terreno, donde históricamente se reciben denuncias

por generación de microbasurales, ruidos molestos, contaminación de cuerpos de agua, maltrato animal, corta ilegal de bosque nativo, construcciones con afectación a cuerpos de agua o generación de material particulado.

En 2024, la Municipalidad de Villa Alemana reforzó sus acciones en fiscalización ambiental y promoción de la salud comunitaria. Se atendieron 204 denuncias formales en diversas materias ambientales y se implementaron actividades del Plan Trienal de Promoción de la Salud, enfocadas en mejorar el bienestar de la comunidad y promover hábitos saludables.

N.º	Materia denuncia	N.º solicitudes formales
1	Tenencia Responsable de Mascotas	137
2	Ruidos molestos	14
3	Aseo y ornato	14
4	Malos olores	6
5	Descarga de aguas	15
6	Quema ilegal	3
7	Poda, tala y/o maleza	8
8	Materiales peligrosos	2
9	Intervención estero	1
10	Humedal	1
11	Vertedero ilegal	1
12	Plagas	1
13	Microbasural	1
	TOTAL	204



Dependiente de la Dirección Ambiental Municipal se encuentra la Unidad Municipal a cargo de estas funciones, **UNIDAD DE PARQUES Y JARDINES** quien se encarga de construir, mantener, renovar y fomentar la creación y recuperación de áreas verdes y arborizaciones de la comuna, además del control

de plagas.

Vela por el cumplimiento de la Ordenanza Municipal que rige esta materia, en coordinación con Fiscalización Municipal, entre sus funciones se destacan:

- Verificar permanentemente el cumplimiento de la obligación de mantención de las áreas verdes, por parte del concesionario a cargo del servicio de mantención de áreas verdes externalizadas.
- Estudiar y proponer proyectos de forestación y construcción de áreas verdes en la comuna.
- Mantener un banco de datos e información sobre el mobiliario urbano, forestación y áreas verdes de la comuna.
- Construir, mantener, reparar, conservar y administrar áreas verdes de la comuna, directamente o a través de terceros.
- Apoyar todos los proyectos de arborización y áreas verdes públicas ejecutadas por loteadores, urbanizadores, concesionarios y/o vecinos, que se realicen en la comuna.
- Aprobar y colaborar con su infraestructura y asesoría técnica en la protección y defensa de las áreas verdes y especies vegetales de la comuna.
- Elaborar criterios para aplicar políticas de áreas verdes y arbolado urbano, apoyando y aplicando las propiciadas por servicios y entidades públicas competentes.
- Fiscalizar el cumplimiento de los contratos vigentes, relativos a la mantención de áreas verdes y plantación, extracción, desinfección, riego, podas de árboles, control de plagas como, asimismo, los contratos de ejecución de áreas verdes, equipamiento e instalaciones de riego.
- Controlar el cuidado de las especies arbóreas.
- Patrocinar, disponer y llevar a efecto planes de control de plagas necesarias para mantener la sanidad vegetal y ambiental de áreas verdes públicas.
- Elaborar especificaciones técnicas de los llamados a licitación en materias propias de su área en coordinación con la Secretaría Comunal de Planificación y las demás unidades, según corresponda.
- Supervisar las autorizaciones otorgadas por el municipio para las podas realizadas por las empresas de utilidad pública con el objeto de mantener libres sus líneas.

Mantención Áreas Verdes Comunes.

Durante el año 2024, el Departamento de Parques y Jardines ha trabajado arduamente para mantener y mejorar las áreas verdes de nuestra comuna, asegurando espacios públicos limpios y seguros para nuestros vecinos. Se han atendido más de 1.000 solicitudes ciudadanas, abordando desmalezado, poda, tala, desratización, retiro de acopios y arborización, entre otras labores esenciales.

En términos de infraestructura verde, se ha realizado el mantenimiento de 337 plazas y áreas verdes, de las cuales 193 son de administración municipal, sumando un total de 145.929,85 metros cuadrados intervenidos directamente por la municipalidad. Además, 144 plazas concesionadas, equivalentes a 211.528,7 metros cuadrados, han recibido mantenimiento según los acuerdos establecidos con la empresa encargada.

Asimismo, se ha brindado apoyo en el mantenimiento de dependencias Municipales y espacios estratégicos, asegurando su óptimo estado para la comunidad.

A pesar de los desafíos, los resultados obtenidos reflejan el compromiso del equipo de Parques y

Jardines y el esfuerzo por responder con eficiencia a las necesidades de la ciudadanía. De cara al futuro, seguiremos optimizando nuestros procesos, fortaleciendo la gestión de recursos y mejorando la cobertura de nuestras intervenciones, garantizando un entorno más sustentable y de mayor calidad para todos los habitantes de Villa Alemana.

Dentro de las principales labores realizadas durante el año 2024, se destacan:

- Desmalezados
- Poda y talas
- Desratizaciones y desinsectaciones
- Retiro de acopios

Trabajos Camión Aljibe

Se realizó labores de rellenado de estanques en:

- o Parque la Reserva
- o PCO
- o Comarca
- o Plazas municipales y sector Wilson
- o Espejo de agua en el edificio consistorial

Apoyo en temporada de incendios: Rellenado de piscina para helicóptero

Regado: Ruta de arborización en toda la comuna

Desratizaciones/Desinsectaciones

Se realizaron 540 intervenciones en la comuna, tanto en el sector rural como en la zona urbana

Reforestación

20 calles reforestadas, las cual reciben un cuidado permanente de riego, desmalezado y poda de formación.

Realización de Catastro Áreas Verdes

- Identificación y Geolocalización
- Sectorización
- Metros cuadrados de cada plaza (solo por Google Maps)
- Especies vegetales presentes
- Identificación de medidores de agua
- Escaños, juegos, construcciones, etc.
- Análisis de Riesgos
- Detalles observados
- Intervención de mejora en 8 plazas de la comuna

MANEJO DEL ARBOLADO URBANO.

El manejo del arbolado urbano en la comuna de Villa Alemana se ha desarrollado bajo criterios técnicos y ambientales, para una intervención responsable y sostenible que busca fortalecer la infraestructura verde de la ciudad. Durante el año 2024, se ejecutaron intervenciones planificadas con el objetivo de garantizar la seguridad, el desarrollo sostenible del arbolado y la conservación de especies nativas

adaptadas a las condiciones locales.

Planificación del manejo del manejo de vegetación.

1. Extracción de árboles

La extracción de ejemplares se realizó exclusivamente en casos justificados, basados en criterios técnicos y respaldados por informes profesionales. Las principales razones de extracción incluyeron:

- Árboles muertos o en avanzado estado de descomposición.
- Riesgo evidente de caída.
- Enfermedades graves no tratables y transmisibles a otros ejemplares.
- Interferencias con obras de infraestructura, cuando el trasplante no era viable.

Cada extracción fue compensada mediante la reposición de cuatro árboles por cada ejemplar removido, salvo en situaciones excepcionales debidamente justificadas.

2. Manejo de copa

Se realizan podas selectivas y despejes parciales para:

- Mantener el desarrollo saludable de los árboles y mejorar su estructura.
- Prevenir interferencias con tendido eléctrico, luminarias y telecomunicaciones.
- Corregir malformaciones estructurales en copas asimétricas.
- Controlar la propagación de plagas y enfermedades mediante la eliminación de ramas afectadas.

El manejo de copa se realiza durante los meses de abril y agosto, salvo en casos excepcionales que se justifica mediante análisis técnicos.

Plan de arborización

La arborización comunal tiene por objetivo promover la generación de servicios ecosistémicos mediante el fomento del arbolado, parques urbanos y periurbanos, considerando el uso de plantas con valor patrimonial y cultural, contribuyendo a la difusión de los beneficios que proporcionan a la sociedad para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Villa Alemana

Como parte del proceso de arborización en la comuna durante el año 2024, siguiendo el plan de arborización, se realiza la mantención de 889 individuos de 13 especies distintas, de los cuales 12 corresponde a especies nativas y 1 a especie exótica, estos se encuentran distribuidos en distintos sectores de la comuna, incluyendo los 360 árboles plantados en el Parque La Reserva de Peñablanca.

Origen	Nombre común	Nombre científico	Cantidad
Nativos	Quebracho	<i>Senna candolleana</i>	103
	Molle	<i>Schinus latifolius</i>	63
	Huingán	<i>Schinus polygamus</i>	101
	Algarrobo	<i>Prosopis chilensis</i>	9
	Maitén	<i>Maytenus boaria</i>	65

	Quillay	<i>Quillaja saponaria</i>	141
	Peumo	<i>Crytocarya alba</i>	22
	Mayú	<i>Sophora macrocarpa</i>	8
	Belloto del norte	<i>Beilschmiedia miersii</i>	2
	Colliguay	<i>Colliguaja adorifera</i>	4
	Tara	<i>Caesalpinia spinosa</i>	1
	Corcolén	<i>Azara serrata</i>	4
Exótico	Ciruelo	<i>Prunus cerasifera</i>	6
Total individuos			529

Cabe destacar que tabla solo refleja los individuos donde se realiza mantención en sectores urbanos de la comuna, sin considerar los 360 árboles del Parque La Reserva, los cuales ya están incluidos en la cifra total.

Para garantizar el éxito de las plantaciones y la conservación del arbolado urbano, se implementaron medidas de mantenimiento en los sectores intervenidos, tales como:

- Riego periódico, especialmente en períodos de sequía.
- Tutorado y formación de tasas para favorecer el crecimiento de los ejemplares.
- Control de plagas y enfermedades, con monitoreo constante en árboles afectados por pulgón, fumagina y conchuela.
- Levantamiento de copa y podas menores, para fortalecer la estructura del árbol.
- Limpieza y desmalezado, para evitar competencia con especies invasoras y mejorar las condiciones del suelo.

La municipalidad continuará con el seguimiento de los árboles plantados, asegurando su correcto establecimiento y promoviendo la educación ambiental en la comunidad

PARQUE LA RESERVA

Durante el año 2024, Parque La Reserva se consolidó como un espacio clave para la educación ambiental en Villa Alemana, promoviendo el conocimiento y la valoración de la biodiversidad local a través de experiencias guiadas en terreno.

Se llevaron a cabo más de 80 recorridos guiados, diseñados para distintos grupos etarios y niveles de conocimiento, recibiendo a 3.440 participantes entre jardines infantiles, escuelas, liceos, universidades, juntas de vecinos, clubes deportivos, brigadas y diversas organizaciones comunitarias, tanto de la comuna como de otras localidades.

En cada recorrido, los visitantes aprendieron sobre la flora y fauna nativa, la importancia de la conservación del bosque esclerófilo y el proceso de restauración ecológica que se lleva a cabo en el parque. Además, se hizo énfasis en la relación entre las acciones humanas y la protección del entorno natural, fomentando la participación activa en su cuidado.

Aparte de las visitas guiadas, 12.234 personas llegaron de manera espontánea al parque, ya sea en

familia o en grupos, disfrutando del espacio como un lugar de esparcimiento, conexión con la naturaleza y reflexión. No solo se recibió a visitantes de Villa Alemana, sino también de comunas vecinas como Quilpué, Limache, Viña del Mar, Quillota y Valparaíso, lo que refleja el creciente interés regional por este espacio natural.

Para enriquecer la experiencia educativa, se adquirió nuevo material didáctico, incluyendo guías de campo, juegos interactivos, micrófonos y linternas, lo que permitió fortalecer la oferta de actividades. Gracias a estos recursos, se implementaron caminatas nocturnas, brindando una perspectiva distinta sobre la vida silvestre y reforzando el aprendizaje en horarios menos convencionales.

El Parque La Reserva ha demostrado ser un recurso invaluable para la comunidad, proporcionando un espacio tanto para el esparcimiento como para la educación ambiental. Con una sólida base de visitantes locales y un compromiso evidente con la educación y la conservación, el parque está bien posicionado para seguir siendo un pilar en la región y expandir su impacto positivo en el futuro.

La mayor parte de las intervenciones de infraestructura que se encuentran en el parque, fueron desarrolladas gracias al fondo de promoción de la salud MIDAS, dentro de las que destacan zona de calistenia, instalación de bicicleteros y mejoras de espacios comunes.

FESTIVAL DEL HONGO

El 13 y 14 de abril, en el Parque La Reserva, se realizó el festival del hongo por primera vez en la comuna de Villa Alemana, con el objetivo de visibilizar al Reino Fungi dentro del ecosistema nativo, generando espacios de aprendizaje, experiencias artísticas y muestra de oficios en donde mujeres y diversidades puedan visibilizar sus investigaciones y creaciones en torno al mundo de los hongos.

Se desarrollaron más de 10 charlas y talleres gratuitos a la comunidad, además de intervenciones artísticas y entretenidos concursos que invitaron a grandes y pequeños a descubrir las maravillas de este reino y la importancia en el ecosistema.

PLAN TRIENAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD 2022-2024

El PTPS 2022-2024 una estrategia a largo plazo, generalmente diseñada para un período de tres años dependiente de la Seremi de Salud, que tiene como objetivo mejorar la salud de la población mediante la implementación de programas, políticas y actividades preventivas. Este plan se enfoca en la promoción de hábitos saludables, la prevención de enfermedades y la mejora del bienestar general de la comunidad.

Monto utilizado periodo 2024: \$9.761.227

Nº	Detalle de actividades desarrolladas bajo el programa
1	Implementación de señalética orientada al uso correcto de máquinas de ejercicios o infraestructura instalada por el programa que mejore el acceso a las dependencias del Parque La Reserva de Peñablanca, Villa Alemana.
2	Instalación en el entorno comunal de juegos infantiles en plazas o parques que consista en un área de juego que estimule la formación motora, la participación social, la vinculación con el medio y la promoción del juego autónomo.
3	Realización de talleres educativos en alimentación saludable: talleres educacionales y demostrativos sobre educación alimentaria y hábitos de vida saludable, sensibilización en hábitos

	alimentarios saludables - recomendaciones para la toma de decisiones alimentarias más saludables, según presupuesto familiar.
4	<p>Capacitaciones dedicadas a la comunidad a través de la realización de talleres sobre alimentación y vida saludable realizadas en dependencias del Parque la Reserva de Peñablanca, Villa Alemana.</p> <ul style="list-style-type: none"> Preparaciones innovadoras, modernas y atractivas relacionadas con la alimentación a cargo de profesional nutricionista. Implementación de actividades en Zona de musculación y calistenia al aire libre a cargo de profesional kinesiólogo.

2.3 Lineamiento Estratégico N.º 3: Integración Social y Desarrollo Humano

El objetivo estratégico de este lineamiento corresponde a mejorar las condiciones de vida de la población de Villa Alemana, especialmente de los grupos vulnerables, generando un proceso de empoderamiento y participación activa de la comunidad.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
2.3.- Integración social y desarrollo humano	2.3.1.- Participación Ciudadana y Empoderamiento.
	2.3.2.- Problemáticas Sociales y Familia.
	2.3.3.- Adultos Mayores y Calidad de Vida
	2.3.4.- Espacios para el Desarrollo de los Jóvenes
	2.3.5.- Otros Grupos Prioritarios (deportistas, mujer, pueblos originarios, personas en situación de calle, otros)
	2.3.6.- Seguridad Ciudadana
	2.3.7.- Vivienda y Condiciones de Habitabilidad
	2.3.8.- Resultados Académicos y Oportunidades de Formación
	2.3.9.- Formación Extraescolar
	2.3.10.- Aumento de Prestaciones y Cobertura de la Atención Primaria

2.3.1 Participación Ciudadana y Empoderamiento.

Organizaciones Comunitarias

Misión: Implementar acciones que fomenten, potencien y fortalezcan la participación de la comunidad organizada a través de la existencia de organizaciones comunitarias funcionales y territoriales.

Visión: Ser facilitadores en la gestión de diversas iniciativas que promuevan la vida en comunidad para las organizaciones comunitarias funcionales y territoriales de la comuna.

Funciones:

- Asesorar a las organizaciones de la comunidad en todas aquellas materias que permitan facilitar

su constitución y funcionamiento y la plena aplicación de la Ley sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.

- Reconocer a las organizaciones comunitarias existentes en la comuna incentivando su constitución e incorporarlos a los programas desarrollados por la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Asesorar a las organizaciones sociales en su proceso de postulación a los distintos fondos concursables existentes, de modo de potenciar su gestión.
- Promover la formación, funcionamiento y coordinación de Organizaciones Territoriales y Funcionales, prestándoles asesoría técnica y capacitación permanente.
- Desarrollar una política de cogestión con las organizaciones del territorio, generando instancias de participación ciudadana que permitan su incidencia en la elaboración, seguimiento, ejecución y control de las políticas públicas locales.
- Planificación, ejecución y seguimiento del Programa de Presupuestos Participativos.
- Presentar asesora a las organizaciones comunitarias para de la postulación de Programa De Pavimentos Participativos de SERVIU.
- Realizar seguimiento a requerimientos realizados por Organizaciones Comunitarias a través de partes y audiencias vecinales.

ATENCIÓN DE PÚBLICO GENERAL DE TODA LA OFICINA DE OO.CC.

De acuerdo al registro de atención de público presencial en las oficinas de organizaciones comunitarias se **registra 1.700 atenciones**.

EQUIPO DE ASESORÍA TÉCNICA

ASESORÍA LEGAL (LEY N°19.418 Y OTROS CUERPOS NORMATIVOS)

El objetivo de la Asesoría Legal por parte de la Unidad de Organizaciones Comunitarias es brindar apoyo a las organizaciones comunitarias en todas aquellas áreas que faciliten su constitución y funcionamiento, así como asegurar la correcta aplicación de la Ley sobre Juntas de Vecinos y otras Organizaciones Comunitarias.

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS CONSTITUIDAS EN EL AÑO 2024

TIPO DE ORGANIZACIÓN	CANTIDAD
Organizaciones Comunitarias constituidas según Ley N° 19.418.	37
Organizaciones sin fines de lucro constituidas según Título XXXIII del Libro I del Código Civil.	10
N° TOTAL de Organizaciones	47

DESGLOSE DE ORGANIZACIONES CONSTITUIDAS AL AÑO 2024

TIPO DE ORGANIZACIÓN	CANTIDAD
Juntas de Vecinos	2
Organizaciones de Adulto Mayor	3

Comités de Adelanto y Vivienda	6
Deportivas	11
Otras Organizaciones (Culturales, Voluntariado, Agrupaciones, Centros de Padres, Centros de Damas, otros).	15
Organizaciones sin fines de lucro (Organismos no gubernamentales, Corporaciones, Fundaciones, etc.)	10
TOTAL DE ORGANIZACIONES	47

NÚMERO TOTAL DE ORGANIZACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

N° Organizaciones Territoriales al año 2024	220
N° Organizaciones Funcionales al año 2024	1.384
N° TOTAL de Organizaciones Comunitarias	1.604

ASESORIA EN PROYECTOS COMUNITARIOS

El objetivo de la Asesoría en Proyectos Comunitarios es asesorar a los vecinos de Villa Alemana, en especial a los dirigentes de organizaciones sociales, territoriales, funcionales y privadas sin fines de lucro, entregando herramientas necesarias para traspasar sus ideas a proyectos formales, y así poder postular y optar a diversas fuentes de financiamiento público-privado. Aunque nada garantiza la adjudicación de los fondos concursables, reciben el acompañamiento para que puedan tener una correcta postulación y así, aumentar sus probabilidades de ser seleccionados.

Este año 2024 se realizaron más de 340 atenciones de público de forma presencial donde dirigentes/organizaciones recibieron orientación y apoyo para postular a los diversos fondos concursables.

RESULTADOS PROYECTOS ADJUDICADOS

TIPO DE FONDO	MONTO
FFOIP 2024	\$ 2.797.820
FNDR 8% 2024	\$59.637.118
FSPR	\$ 1.086.000
SENAMA	\$ 2.084.000
FONDO CENTROS DE PREVENCIÓN DE ALCOHOLISMO Y SALUD MENTAL-SERVICIO DE SALUD	\$ 1.812.000
TOTAL	\$67.416.938

PROGRAMA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

El Programa de Presupuestos Participativos 2024, sufrió una modificación en la Ordenanza Municipal, poniendo fin a la votación popular para la entrega de los recursos públicos. Para este ciclo, el Consejo Comunal del programa trabajó en una revisión y modificación de las Bases Generales del Programa, a partir de evaluaciones participativas.

Distribución de los montos:

Las organizaciones funcionales pueden postular entre \$800.000 y \$2.500.000, mientras que las organizaciones territoriales pueden solicitar entre \$2.000.000 y \$3.000.000, dependiendo del tipo de organización y el proyecto que presenten.

POSTULACION DE PROYECTOS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2024

TIPO DE ORGANIZACIÓN	CANTIDAD DE POSTULANTES	MONTO TOTAL
Territoriales Sector 1	23	\$65.492.816
Territoriales Sector 2	22	\$64.122.174
Territoriales Sector 3	27	\$77.954.250
Territoriales Sector Rural	2	\$5.493.050
Territoriales Sector 4	35	\$96.387.927
Territoriales Sector 5	29	\$80.248.309
Culturales/de Folclor	14	\$13.573.857
Deportivas	53	\$64.343.753
Centros de Madres/Damas	10	\$8.591.395
Clubes de Adulto Mayor	49	\$43.265.225
Animalistas/Ambientales	3	\$5.500.000
Voluntariado	6	\$5.858.330
Emprendimiento	10	\$10.245.520
Comités de Adelanto	18	\$25.575.758
Salud	4	\$3.991.420
Centros de Padres y Apoderados	19	\$21.140.421
Consejos/Agrupaciones/Relevantes	11	\$16.098.270
Fundaciones/Asociaciones/Corporaciones	5	\$4.529.539
TOTAL	340	\$612.412.014

RESUMEN PROYECTOS POSTULADOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2024	
TIPO DE ORGANIZACIÓN	MONTO TOTAL
Fondo Total Programa Presupuestos Participativos 2024	\$550.000.000
Fondo En Déficit Programa Presupuestos Participativos 2024	\$62.522.014
Fondo Postulado Programa Presupuestos Participativos 2024	\$612.522.014

TIPOLOGÍA DE PROYECTOS	CANTIDAD
- Mejoramientos de plazas/áreas verdes (juegos infantiles, pintura plazas, murales, etc.)	4
- Proyectos de seguridad (alarmas comunitarias, cámaras de vigilancia, luces de solares)	93
- Luminarias (pétalos de iluminación, cambio de alumbrado público)	5
- Proyecto en bienes nacionales de uso público (resaltos vehiculares, pavimentación, señaléticas, demarcación de pasos peatonales)	8
- Mejoramiento sedes sociales (mejoramiento interior/exterior, cierres, mejoramiento eléctrico, etc)	28
- Compra de servicios (limpieza de fosas, retiro de basura, paseos recreativos)	68
- Equipamiento Comunitario (basureros, menaje, computadores, proyectores, mesas, sillas, etc.)	62
- Vestuario Institucional, Implementación Deportiva/Cultural/Folclórica	36
- Capacitación, representaciones, pasantías, celebraciones	15
- Talleres y Artículos para talleres	3
- Proyectos Medioambientales	1
- Obras en espacios comunes (cierres perimetrales, generadores eléctricos, losas o radiers, mejoramiento de portón eléctrico, etc.)	17
PROYECTOS POSTULADOS	340

ESCUELA DE DIRIGENTES

La Escuela de Dirigentes es una iniciativa formativa orientada a fortalecer los liderazgos de nuestros dirigentes. Este programa no solo contribuye al desarrollo individual de cada participante, sino que también promueve la creación de un conocimiento compartido entre pares, generando espacios de aprendizaje colectivo en sus respectivos entornos.

Este año, ampliamos nuestra colaboración con la ONG “La Chispa Digital”, que impartió un taller de alfabetización digital, esencial para enfrentar los desafíos tecnológicos actuales.

Además, la Compañía de Bomberos de Villa Alemana, ofreció un curso sobre prevención y acción frente a incendios, mientras que la Cruz Roja brindó capacitación en primeros auxilios, herramientas clave para actuar en situaciones de emergencia dentro de nuestra comunidad.

Asimismo, desde la Unidad de Organizaciones Comunitarias, se ofrecieron conocimientos prácticos sobre las Leyes 19.418 y 20.500, que regulan la participación ciudadana y el funcionamiento de las organizaciones comunitarias. Este aporte ha sido crucial para fortalecer la comprensión legal y operativa de nuestros dirigentes.

Tipo de Taller o Capacitación	Sesión	Nº Asistentes
Taller de alfabetización digital, dictado ONG “La Chispa Digital”	sesión 1	51

	sesión 2	46
	sesión 3	43
	sesión 4	34
Curso de prevención y acción frente a incendios, por Bomberos de V. A	sesión única	48
Capacitación en primeros auxilios, por Cruz Roja de V. A.	sesión 1	42
	sesión 2	37
Taller de conocimientos prácticos Ley 19.418 y 20.500, por OO.CC.	sesión única	57

PROGRAMA SALUD MENTAL EN EL TERRITORIO.

El Programa Interdisciplinario de Promoción y Prevención en Salud Mental es una iniciativa de la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana, alojada en la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) y creada en julio de 2022.

Objetivo General:

- Fortalecer la promoción y prevención en salud mental desde un enfoque sociocomunitario, a través de acciones con despliegue territorial dirigidas a las vecinas y vecinos de la comuna.
- Fomentar la participación ciudadana mediante el impulso de iniciativas territorialmente situadas, en el marco de la promoción de la salud mental.
- Realizar acciones psico-socioeducativas orientadas al reconocimiento de malestares y crisis en salud mental, desde una perspectiva comunitaria.
- Promover el cuidado mutuo como estrategia clave para la prevención primaria en salud mental.

Este programa pone un énfasis especial en el trabajo con las comunidades, reconociendo que la promoción y prevención primaria en salud mental —según lo establece el MINSAL (2017)— requiere de la participación activa de las propias comunidades en sus procesos de gestión en salud.

El objetivo es construir y fortalecer factores protectores a nivel comunitario, entendidos como recursos y capacidades que permiten abordar de manera colaborativa los desafíos cotidianos que afectan el bienestar psicosocial.

Asimismo, el programa busca promover la colectivización de los malestares, mediante acciones que desindividualicen y despatologicen las vivencias en salud mental. Desde una perspectiva basada en los determinantes sociales, se busca evidenciar el origen estructural y compartido de estos malestares, disminuyendo así la estigmatización, la culpa individual, el aislamiento social y las violencias cotidianas que inciden directamente en el deterioro de la salud mental.

2.3.2 Problemáticas Sociales y Familia.

UNIDAD SOCIAL

La Unidad Social tiene como función primordial, orientar, promover, y educar a la comunidad en diferentes temáticas sociales, estableciendo una relación social entre individuos, familia, comunidad y municipio. Esto, administrando tanto recursos de origen comunal como del nivel central, a través de las políticas públicas y programas para ir en beneficio de las personas más encarecidas, vulnerables y en estado de necesidad manifiesta.

Visión:

La Unidad Social pretende ser la Unidad encargada de dar respuesta de manera óptima, integral y eficiente a las diversas necesidades de los usuarios de la comuna, de acuerdo a los recursos disponibles, enfocada principalmente en las personas, familias, grupos y comunidades con el fin de mejorar su bienestar y calidad de vida.

La Oficina Social, es un puente para acercar a los usuarios con la institución y con la red ofertada, hacia la comunidad de Villa Alemana.

Esta unidad pretender ser la encargada de dar respuesta de manera óptima, integral y eficiente a las diversas necesidades de los usuarios de la comuna, de acuerdo a los recursos disponibles, enfocada principalmente en las personas, familias, grupos y comunidades con el fin de mejorar su bienestar y calidad de vida.

Durante este período, la Unidad Social Municipal ha centrado sus esfuerzos en llegar de manera oportuna y eficaz a las familias que más lo necesitan. Hemos trabajado con determinación en la entrega de ayudas sociales concretas, comprendiendo que el acompañamiento del Estado Local debe ser tangible, especialmente en tiempos difíciles. Así, se han distribuido cajas de alimentos, pañales para menores y adultos, y complementos alimenticios dirigidos principalmente a personas mayores o con diagnósticos médicos específicos.

Ayudas sociales entregadas:

Tipo ayuda	Cantidad beneficiarios
Alimentos	3.020
Sabanillas	984
Pañales	1080
Materiales construcción	12
Servicios funerarios	11
Viviendas emergencia	7
Exámenes médicos	81
Exención pago aseo 100%	542
Exención pago aseo 50%	250
Exención pago aseo mayores 80 años (automático).	88
Total	6.075

La Unidad Social realizó atenciones a un total de **6.585 personas** durante el año 2024.

UNIDAD DE PENSIONES Y SUBSIDIOS

Esta unidad se encarga de administrar los programas de la Red Social del Estado (prestaciones monetarias). Además de ejecutar y coordinar el convenio entre el Instituto de Previsión Social y la Ilustre municipalidad de Villa Alemana, en cuanto al Pilar Solidario de la ley N°20.255/2008 (reforma previsional), modificada por la Ley N°21.419/2022, que tiene por objeto mejorar las pensiones de los actuales y futuros pensionados, a través de la creación de una Pensión Garantizada Universal (PGU), para todos los adultos mayores que no se encuentren en el 10% más rico de la población de 65 años o más.

BENEFICIOS:

- Pensión Garantizada Universal
- Subsidio de Discapacidad:
 - Subsidio de Discapacidad Mental
 - Subsidio de Discapacidad Física
 - Subsidio de Discapacidad Sensorial
- Pensiones Básicas Solidarias de Invalidez
- Aportes Previsionales Solidarios de Invalidez
- Bono por Hijo nacido vivo
- El Programa del Subsidio Único Familiar
- El Programa del Subsidio al Agua Potable

El número total de atenciones presenciales de público en la Unidad de Pensiones y Subsidios es de 11.157 personas, desde enero a diciembre/2024.

REFORMA PREVISIONAL

En la Unidad de Pensiones y Subsidios, las dos profesionales Asistentes Sociales cumplen la función de gestionar los beneficios de la Reforma Previsional, manteniendo acceso a la Plataforma Informática del Instituto de Previsión Social. Se realizan orientaciones a las personas por demanda espontánea y a profesionales de la red municipal; salud y educación, para potenciar el acceso a las pensiones estatales dirigidos a grupos etarios de 18 a 64 años con enfermedades invalidantes, y grupos mayores de 65 años, para la Pensión Garantizada Universal. Así también, el acceso a los subsidios de discapacidad, para menores de 18 años de edad que presentan discapacidad mental, física o sensorial severa. Se revisan cumplimientos de requisitos legales y se generan solicitudes desde el Municipio para ser evaluados por el IPS.

- Pensión Garantizada Universal: Esta dirigido a los adultos mayores, hombres y mujeres desde los 65 años de edad. Monto máximo a optar es de \$214.296.
- Subsidio de Discapacidad: El Programa Subsidio de Discapacidad está dirigido a niños y niñas menores de 18 años de edad, que presentan discapacidad mental, física o sensorial severa, acreditada por la COMPIN, y que pertenezcan hasta el 60% de vulnerabilidad socioeconómica en el Registro Social de Hogares. El monto del beneficio aumentó a \$107.148 mensuales,

correspondiente al 50% del valor de la PGU. A su vez, este beneficio permite la afiliación del niño/a FONASA Tramo B, permitiendo acceder a compra de bonos para atención de salud Libre Elección para tratamientos médicos y en caso de fallecimiento queda cubierto el Servicio funerario, a través de la Asignación por muerte.

- Subsidio familiar: Está dirigido a menores de 18 años, madres que tengan causantes hijos, embarazadas (al 5° mes), recién nacidos y subsidios duplos para niños inválidos o deficientes mentales. A contar del 1° de julio 2024, el valor de este subsidio ascendió a \$21.243 mensuales y para los causantes de subsidio familiar duplo a \$42.486.
- Subsidio al Agua Potable: El Programa Subsidio al Agua Potable mantiene su cobertura comparándolo con los últimos tres años, siendo los mismos cupos anuales, los cuales se dividen en cupos fijos por tramos, entregados mediante Resolución Exenta de la Delegación Presidencial Regional de Valparaíso. En el tramo 1 se disponen de 1.376 cupos, en el tramo 2, de 5.267 y en el tramo 3 de 213 cupos, manteniéndose sin variación durante los últimos años.

BENEFICIARIOS

BENEFICIOS GESTIONADOS				
BENEFICIO	CONCEDIDOS	EN TRÁMITE	RECHAZADOS	TOTAL
Pensión Garantizada Universal (PGU)	86	20	10	116
Pensión Básica Solidaria de Invalidez (PBSI)	16	57	9	82
Aporte Previsional Solidario de Invalidez (APSI)	3	0	1	4
Bono por Hijo Nacido Vivo (BPHNV)	42	2	3	47
Total	147	79	23	249

Estadística elaborada, a partir de las solicitudes gestionadas hasta diciembre 2024

SUBSIDIOS FAMILIARES CONCEDIDOS 2024

	Subsidio menores de 18 años	Recién nacidos	Duplos deficientes mentales	Subsidio Madre	Subsidio Maternal	Duplos (inválidos)	Total
Enero	173	6	0	115	6	0	300
Febrero	182	0	1	123	4	0	310
Marzo	144	6	2	103	3	0	258
Abril	276	4	5	177	11	1	474
Mayo	195	6	4	148	20	1	374
Junio	182	2	6	116	9	1	316
Julio	154	3	3	146	6	2	314
Agosto	144	2	5	268	9	2	430
Septiembre	237	6	0	131	4	1	379

Octubre	164	9	2	113	4	0	292
Noviembre	248	4	1	160	13	1	427
Diciembre	144	2	8	106	5	2	267
Total	2.243	50	37	1.706	89	11	4.141

A continuación, se detallan los beneficios otorgados considerando los parámetros de inversión comunal.

Beneficios Subsidio Agua Potable 2024:

	Tramo 1, 67%	Tramo 2, 45%	Tramo 3, 100%	Total
Enero	12	130	6	148
Febrero	34	174	7	215
Marzo	30	325	9	364
Abril	8	68	7	83
Mayo	45	299	3	347
Junio	4	25	0	29
Julio	0	0	0	0
Agosto	27	60	9	96
Septiembre	30	57	5	92
Octubre	15	36	5	56
Noviembre	30	78	10	118
Diciembre	25	50	5	80
Total	260	1.302	66	1.628

FACTURAS

Facturas 2024	
Enero	\$84.048.405
Febrero	\$82.611.799
Marzo	\$82.023.814
Abril	\$82.686.024
Mayo	\$76.552.338
Junio	\$75.567.670
Julio	\$74.025.432
Agosto	\$73.998.778
Septiembre	\$75.621.649
Octubre	\$77.416.284
Noviembre	\$78.486.199
Diciembre	\$79.028.114
Total Anual	\$942.066.506

PROGRAMA OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ - OLN

La Ley 21.430 asigna a las municipalidades el rol de administradores de las Oficinas Locales de Niñez (OLN) que serán las encargadas, en el nivel local, de la protección administrativa de los derechos de NNA. A través de la OLN, la Municipalidad, tiene el rol primordial de liderar y articular el despliegue del

Sistema de Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Definición de la OLN: Es el órgano competente a nivel comunal, para la protección administrativa de los derechos de niñas, niños y adolescentes (Artículos 65 al 67 Ley 21.430). Desarrolla su propósito a través de acciones de carácter administrativo, universales o especializadas para la promoción, la prevención de vulneraciones y la protección de los derechos de NNA. Este órgano depende administrativamente de la municipalidad y técnicamente de la Subsecretaría de la Niñez.

ACCIONES DE DESARROLLO

- Orientación: Orienta a los niños, niñas y adolescentes, y a sus familias en el ejercicio de sus derechos
- Participación: Fortalece e impulsa la participación de niños, niñas y adolescentes, sus familias, comunidades y la sociedad civil respecto a la protección integral de los derechos de NNA. Constituyendo Consejos Consultivos comunales, compuestos por niños, niñas y adolescentes, los que sesionan periódicamente.
- Detección de Riesgos: Detecta oportunamente riesgos de vulneraciones de derechos de los niños, niñas y adolescentes considerando sus factores de riesgo y protectores, de su familia y entorno.

ÁREAS DE GESTIÓN

- Promoción Territorial: Dirigido a respetar y proteger y promover los derechos de NNA. Realizando un conjunto de acciones destinadas a elevar el respeto de los derechos de NNA a nivel local, a modo de fomentar las condiciones que posibiliten su pleno ejercicio a partir de la apropiación del enfoque de derechos.
- Gestión Integrada de Casos: Modelo de atención integrada dirigido a asegurar las condiciones necesarias para el desarrollo integral de NNA, teniendo como foco la reducción de riesgos y realizando acciones para preservar, prevenir o restituir el ejercicio de derechos de NNA cuando se hayan detectado amenazas o vulneraciones.

COBERTURA

El convenio presenta una duración por año corrido, en lo relativo al año 2024. Las atenciones se desarrollaron de la siguiente manera:

- CASOS 2024
 - Ingreso por Activación de Red: 462 casos
 - Ingreso por Tribunal de Familia: 209 casos
- LISTA DE ESPERA 2024
 - Casos por Activación de Red: 275 casos
 - Casos por Tribunal de Familia: 125 casos

CAUSALES DE INGRESO

Las causas de ingreso agrupadas en las siguientes áreas y por orden de prelación para los casos ingresados durante el 2024:

- Negligencia Parental
- Violencia Intrafamiliar
- Emergencia (FIBE/H)
- Salud Mental
- Activación de Redes
- Vulneración Esfera de la Sexualidad
- CIF
- Acoso Escolar/ Bullying

Oficina de la Niñez.

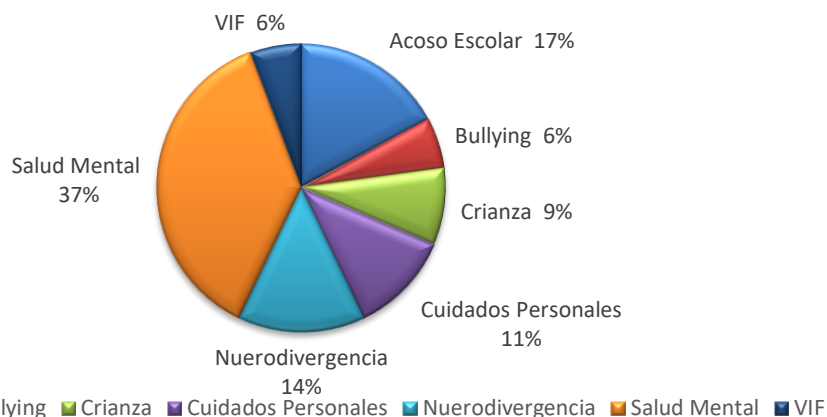
OBJETIVOS

- Contribuir a la inclusión y la no discriminación, mediante la creación de espacios de participación, protagónica, para la niñez desde un enfoque social comunitario.
- Establecer un espacio de orientación para niños, niñas y familias, favoreciendo el acceso a la información en materias que lo requieran.
- Promover el rol de co-garantes de derechos en instituciones público /privadas, a nivel local, en modalidad para el reconocimiento de niños y niñas como sujetos de derechos.
- Generar espacios de esparcimiento para niños, niñas y familias, a fin de potenciar sus habilidades sociales y educación emocional

ACTIVIDADES REALIZADAS

Las causales de consulta y derivaciones de casos son en el ámbito familiar, salud mental y educacional, a las cuales se le brinda contención, orientación, derivaciones a red de salud o Municipal y acompañamiento en el caso de denuncias en la superintendencia de educación o Tribunal de Familia según corresponda.

Causales de atención



ATENCION DE CASOS DEMANDA ESPONTANEA	35
AYUDAS SOCIALES	63
TALLERES DIRIGIDOS A NN Y CUIDADORES	129

INVERSION DE TALLERES

MES	TALLER	PARTICIPANTES	INVERSION
OCTUBRE	COCINA ENTRETENIDA (2 versiones)	50	\$440.580
OCTUBRE	BREAK DANCE Y ACROBACIAS	23	\$180.000
NOVIEMBRE	EXPERIMENTOS ENTRETENIDOS	29	\$255.072
NOVIEMBRE	ORIGAMI	13	\$241.286
NOVIEMBRE	EXPERIENCIA LUDICA	15	\$288.000
	TOTAL	129	\$1.404.938

INVERSIÓN EN ACTIVIDADES MASIVAS - BARRIALES Y CONVOCATORIAS DE CONCURSOS.

MES	ACTIVIDAD MASIVA	PARTICIPANTES APP	INVERSION
AGOSTO	CONMEMORACION DEL DIA DEL NIÑO	900	16.000.000

AGOSTO	DIA DEL NIÑO EN EL TERRITORIO	100	4.000.000
SEPTIEMBRE	BANDERAZO POR LA NIÑEZ	20	120.000
SEPTIEMBRE	VOLANTINADA + TALLER + JUEGOS TÍPICOS	80	777.880
OCTUBRE	GIRA EDUCACIONAL POR SALUD MENTAL	1.272	1.627.874
NOVIEMBRE	3 ESKINA KULTURAL POR LOS DERECHOS DEL NIÑO	120	1.745.893
AGOSTO	PLAZA CIRCO: ANFA -ESC. BUEN CAMINO- ESC. MELVIN JONES - ESKINA - 2 FECHAS PENDIENTES	305	1.744.856
DICIEMBRE	REGALOS DE NAVIDAD PARA JUNTA DE VECINOS	13.280	38.002.817
	TOTAL	16.077	

Trabajo Intersectorial:

Durante el segundo semestre se generan alianzas estratégicas de trabajo colaborativo con diferentes oficinas, departamentos del municipio, escuelas, centros de salud familiar y red de Protección de Mejor Niñez, con la finalidad de apoyar en la planeación y/o ejecución en diferentes actividades con talleristas, stand educativo, colaciones, amplificación, ayudas sociales, etc., como también en la derivación de casos, permitiendo visualizar a la Oficina Municipal de Niñez, como una red de apoyo para las instituciones, niños, niñas y sus familias, de las cuales se destacan:

N°	INSTITUCIÓN	ACTIVIDADES
1	Oficina Municipal de Juventud	-Gira Salud Mental por los colegios de la comuna Villalemancity - 3 Eskina Kultural por los 35 años de la Declaración de Derechos del niño (Lomas de Bellavista, Campamento ex Santa Helena y Ampliación Part)
2	Programa Campamentos	-3 Eskina Kultural por los 35 años de la Declaración de Derechos del niño (Lomas de Bellavista, Campamento ex Santa Helena y Ampliación Part)
3	Unidad Social	-Atención de casos en conjunto -Gestión de ayudas sociales.
4	Oficina Local Niñez	-Derivación de casos -Gestión de ayudas sociales -Banderazo por la niñez -Ferias educativas en escuelas -Feria de la niñez y la adolescencia "Derechos en Acción"
5	Programas jefes de Hogar	-Disponibilidad de cupos para Talleres de cocina, origami, break dance y experiencia lúdica
6	OO.CC.	-Licitación de Juguetes de Navidad -Conmemoración del día del niño en el territorio

7	Oficina de la Mujer	Convocatoria de microcuentos ¿Qué es ser niña en Villa Alemana?
8	Corporación de educación (Ítalo composito, Diego Barros Arana, Melvin Jones, Catalunya, Diego Portales)	-Derivación y seguimiento de casos -Ferias educativas sobre temática de salud mental y promoción de derechos
9	Escuela Buen Camino	Derivación y seguimiento de casos Feria educativa sobre promoción de derechos
10	Colegio Galileo Galilei	Derivación y seguimiento de casos Feria educativa sobre promoción de derechos
11	Cesfam 100 Águilas	Derivaciones de casos por temáticas de salud mental
12	Cesfam Eduardo Frei	Derivaciones de casos por temáticas de salud mental
13	Cesfam Juan Bautista Bravo	Derivaciones de casos por temáticas de salud mental
14	Programa Salud mental en el territorio	Feria salud mental
15	Programa Lazos	Derivación de casos
16	Senda – Previene	Mesa barrial, por Proyecto Crecer en Comunidad
17	Seguridad Publica	Feria juega seguro Volantinada – Taller de volantines
18	PRM Norte	Gestión de ayudas sociales y orientación en cuanto a beneficios sociales de la DIDECO
19	PIE Gabriela Mistral	Gestión de ayudas sociales y orientación en cuanto a beneficios sociales de la DIDECO
20	PPF Sur	Gestión de ayudas sociales y orientación en cuanto a beneficios sociales de la DIDECO
21	PPF Norte	Gestión de ayudas sociales y orientación en cuanto a beneficios sociales de la DIDECO
22	PRM Sur	Gestión de ayudas sociales y orientación en cuanto a beneficios sociales de la DIDECO
23	PPF Sur	Gestión de ayudas sociales y orientación en cuanto a beneficios sociales de la DIDECO
24	FAE Villa Alemana	Gestión de ayudas sociales y orientación en cuanto a beneficios sociales de la DIDECO

OFICINA ESTRATIFICACIÓN SOCIAL

La oficina de Estratificación social durante el año 2024 ejecutó el programa “Sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales” del Ministerio de Desarrollo Social para aplicar y actualizar el Registro Social de Hogares de las familias que lo solicitaron, para esto el MIDESO realizó una transferencia monetaria en dos cuotas durante el año de \$30.180.000 el 08-05-2024.

Con respecto a las atenciones presenciales realizadas en municipio como en la Avanzada Municipal de Palmilla Baja durante el año 2024, se realizaron aproximadamente **15.036**, entre solicitudes y consultas por orientaciones, lo que en meses se refleja en la siguiente tabla:

MES	N° DE ATENCIONES
Enero	1.247
Febrero	817
Marzo	1.367
Abril	1.330
Mayo	1.037
Junio	955
Julio	2.121
Agosto	1.502
Septiembre	1.038
Octubre	1.745
Noviembre	1.149
Diciembre	728

El número de solicitudes para solicitar RSH o modificar algún módulo de la encuesta que se realizaron de manera presencial vía canal municipal entre el 01-01-2024 y el 31-12-2024 por mes es el siguiente:

Meses	N° de Solicitudes
Enero 2024	579
Febrero 2024	415
Marzo 2024	509
Abril 2024	528
Mayo 2024	368
Junio 2024	366
Julio 2024	810
Agosto 2024	610
Septiembre2024	461
Octubre 2024	661
Noviembre 2024	460
Diciembre 2024	296
Total	6.063

El número de solicitudes para solicitar RSH o modificar algún módulo de la encuesta que se realizaron vía Web con Clave única del Registro Civil entre el 01-01-2024 y el 31-12-2024 por mes es el siguiente:

Meses	N° de Solicitudes
Enero 2024	1.107
Febrero 2024	787
Marzo 2024	983

Abril 2024	894
Mayo 2024	736
Junio 2024	1.152
Julio 2024	1.895
Agosto 2024	1.152
Septiembre2024	908
Octubre 2024	1.270
Noviembre 2024	737
Diciembre 2024	593
Total	12.214

Total, de solicitudes creadas en sistema **municipales y plataforma web**:

Meses	Nº de Solicitudes
Enero 2024	1.686
Febrero 2024	1.202
Marzo 2024	1.492
Abril 2024	1.422
Mayo 2024	1.104
Junio 2024	1.518
Julio 2024	2.705
Agosto 2024	1.762
Septiembre2024	1.369
Octubre 2024	1.931
Noviembre 2024	1.197
Diciembre 2024	889
Total	18.277

Durante el año 2024 nuestra oficina participó en varios operativos y charlas donde se realizaron actualizaciones al RSH y se entregó orientación sobre distintos módulos del Registro y por sobre todo se entregaron Cartolas con la Calificación socioeconómica:

- Charla organizada oficina de la vivienda en salón Iglesia San Felipe Neri.
- Operativo para migrantes en Paseo Latorre Villa Alemana.
- Operativo Rural en Quebrada Escobares, Lo hidalgo, El Patagual.
- Apoyo en las entregas de ayudas en acopio y terreno por incendio 2024.
- Aplicación de Ficha Fibe por emergencia sector San Alberto de la Foresta.
- Aplicación de Ficha Hídrica por emergencia sector los Almendros parcelas de Peñablanca.
- Participación en operativos gestionados por Organizaciones Comunitarias.
- Charla sobre el Registro Social de hogares en liceo A-38.
- Feria de Salud organizada por Cesfam Las Américas.
- Apoyo en la difusión del Censo año 2024 (entrega de cartas y charlas a la población invitando a

responder el censo).

PROGRAMA ASISTENCIA JUDICIAL COMUNITARIA

La Oficina de Asistencia Jurídica Comunitaria de la Ilustre Municipalidad fue creada en marzo de 2022, en respuesta a la necesidad de las vecinas y vecinos de nuestra comuna de acceder a orientación legal clara y oportuna. Esta iniciativa surgió debido a que la Corporación de Asistencia Judicial no cubre la totalidad de las atenciones requeridas.

OBJETIVOS:

- Entregar orientación y asesoría socio-jurídica a aquellos usuarios pertenecientes a la comuna de Villa Alemana que así lo requieran, en materias de derecho civil, laboral, penal y familia, entre otras, abordando problemáticas donde mayormente se vean involucradas mujeres y niños, niñas y adolescentes.
- Entregar orientación y asesorías jurídicas a usuarios derivados por las diversas unidades de DIDECO, además de Alcaldía y Gabinete.
- Charlas sobre temas de interés de los vecinos y vecinas.

ACCIONES Y ACTIVIDADES

- Atenciones días lunes, martes y miércoles de 8.30 a 13.30 hrs.
- Brindar asesoramiento legal a los usuarios que requieran información sobre sus derechos ante un proceso legal.
- Desarrollar instancias que promuevan el ejercicio de los derechos de los vecinos y vecinas de Villa Alemana.
- Generar espacio que fomente la resolución efectiva y pacífica de los conflictos de la vida cotidiana, priorizando la conciliación y mediación como métodos alternativos de solución de disputas.
- Gestiones o trámites administrativos y legales, ejemplo tramitación de posesión efectiva (llenado de formularios “Solicitud de Posesión Efectiva” – Servicio Registro Civil y “F 4423 Declaración y pago de Impuesto a las Herencias” – Servicio de Impuestos Internos).
- Otras acciones que el programa brinda son solicitudes por medio Oficina judicial virtual de los usuarios para solicitar el cumplimiento del pago de pensiones alimenticias.
- Revisiones de escrituras
- Derivación según corresponda a los demás programas o unidades del municipio
- Difundir programa en la comunidad.
- Contratación de profesionales del área jurídica y que incorporen enfoque de género.

CIFRAS OBTENIDAS:

Atención espontanea (Oficina)	749
Operativos (Muni Móvil)	210
TOTAL, DE ATENCIONES	959

- Operativos desde enero a octubre 2024, de 58 operativos los días jueves y viernes, de los cuales la unidad participó en 42, atendiendo 210 usuarios.
- En cuanto atención espontanea hasta diciembre, 740 usuarios

MATERIAS JURÍDICAS

Derecho Familia (pensión de alimentos, cuidado personal, requerimientos proteccional, entre otras)	Derecho civil (contratos, interdicciones, juicio arriendo, posesiones efectivas, entre otras)	Otras materias en el ámbito laboral y penal.
350 atenciones (47%)	270 atenciones (36%)	120 atenciones (16%)

ACUERDOS Y CONVENIOS CON OTRAS INSTITUCIONES.

Convenio con la Corporación de Asistencia Judicial firmado el 17 de septiembre de 2009. Aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1677 de fecha 24 de septiembre de 2009.

Existía el compromiso de otorgar asesoría y defensa jurídica y/o judicial gratuita a persona naturales de escasos recursos de la comuna, existiendo un sistema de atención preferencial para usuarios derivado de la I. Municipalidad de Villa Alemana, asimismo contar con la asistencia de la Oficina Móvil a las plazas municipales los últimos jueves de cada mes previa coordinación con DIDECO y el equipo de trabajo de la Oficina Móvil de la CAJVAL.

El aporte a la corporación por parte del municipio era una suma de \$ 350.000, destinado a los gastos generales de administración, inversión y operación que la ejecución de las actividades institucionales requiera.

La vigencia del contrato era del 01 de septiembre y tuvo una vigencia hasta el 31 de diciembre 2009.

Modificación de convenio de colaboración institucional con fecha 19 de diciembre 2014. Aprobado por Decreto Alcaldicio N°231 de fecha 02 de febrero 2015.

Se modifica la cláusula tercera que regula el aporte a la Corporación aumentando el pago a la suma de \$ 600.000, destinado a los gastos generales de administración, inversión y operación.

Incorporación variable de género (equidad de género) “en *todos las acciones y estrategias en que se involucren, con miras a eliminar progresivamente las barreras de ingreso que puedan afectar a las mujeres en el acceso a la justicia*”.

Atención de personas especialmente vulnerables, preferentemente a personas con discapacidad, así como a las personas adulto mayores en situación de vulnerabilidad social.

Minuta de convenio de colaboración mediación vecinal.

Línea de solución colaborativa de conflictos, tiene por objeto proporcionar servicios profesionales para la solución de conflictos a través de mecanismos de mediación y conciliación.

Mediación vecinal, entendida como la resolución de conflictos de vecinos dentro de un territorio, ejemplo relaciones vecinales, ruidos molestos, tenencia de mascotas, entre otros.

Centro de mediación de la región de Valparaíso, con el objetivo principal la resolución de conflictos vecinales derivados de la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana, mediante proceso de mediación.

Aporte económico de la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana consistente en el pago mensual de 105 unidades de fomento para el financiamiento de los servicios especializados de mediador o mediadora y abogado o abogada asesora de las partes, con una jornada de 22,5 horas semanales.

Posibilidad de implementar en el municipio un número determinado de cupos para realizar la práctica profesional para optar al título de abogado.

ACUERDO UNIVERSIDAD VIÑA DEL MAR

Trabajo colaborativo con la facultad de ciencias sociales, específicamente con la clínica jurídica (CEPS) de la facultad de derecho, acordando cupos para derivación de casos y la participación de prácticas del ramo inserción profesional de estudiantes de 4to y 5to (malla antigua) año de la carrera de derecho para realizar una pasantía en dependencia del municipio, y la participación de la Clínica Jurídica en operativos realizados en la comuna con el fin de brindar la asesoría jurídica a los vecinos y vecinas de Villa Alemana.

Proyecciones y desafíos del Programa Asistencia Jurídica Comunitaria:

- Fortalecer la educación legal y el conocimiento de derechos: Implementar talleres, charlas y capacitaciones dirigidas a la ciudadanía y a funcionarios municipales sobre temas legales fundamentales, como derechos laborales, civiles y familiares, con el objetivo de empoderar a la comunidad en el ejercicio de sus derechos.
- Asesoría preventiva para evitar conflictos legales: Brindar asesoría anticipada en áreas como arrendamientos, contratos y otros temas legales, para prevenir que los problemas escalen. Esto contribuirá a reducir los conflictos legales entre los ciudadanos y promoverá el principio de economía procesal en nuestros Tribunales de Justicia.
- Establecer alianzas con instituciones y actores locales: Fomentar la colaboración con la Corporación de Asistencia Judicial, universidades e instituciones especializadas en la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Esto permitirá que estas entidades ofrezcan representación jurídica gratuita, beneficiando a los sectores más vulnerables.
- Fortalecer la colaboración con la red de salud: Consolidar alianzas con los actores del área de la salud para mejorar el acceso a recursos y apoyos legales que complementen la atención a las personas en situación de vulnerabilidad.
- Promover la mediación y resolución alternativa de conflictos: Impulsar la implementación de

métodos alternativos de resolución de conflictos, como la mediación, para evitar que los litigios se prolonguen y fomentar una cultura de solución pacífica de disputas.

Delegación Municipal

La Delegación Municipal, inaugurada en el año 2020, ubicada en el sector sur de la comuna, cercana a las avenidas Maturana y Marga Marga, exactamente en calle José Miguel Carrera 1362, Palmilla Baja, cumple su cuarto año de funcionamiento, siempre con el compromiso de descentralizar la gestión municipal, tanto los servicios como las prestaciones y de entregar respuestas oportunas a las necesidades de nuestros vecinos y vecinas.

El año 2024 registramos de cada departamento: la actividad, iniciativa y proyectos ejecutados junto con los recursos y bienes municipales para la consolidación de cada servicio en beneficio de nuestra comunidad. Aportando así a la descentralización Municipal, indicando en la siguiente tabla el resumen de atenciones durante el periodo 2024.

Departamento	N.º de atenciones presenciales
Tenencia Responsable	828
Consultas Varias	317
Subsidio y Pensiones	174
Registro Social de Hogares	16
Oficina de Partes	4
Reuniones Salón/Cancha	2324
Talleres deportivos	6703
Nº de atenciones año 2024	10386

Atención de público por unidad de servicio en la delegación municipal

Tenencia Responsable

El equipo que trabaja diariamente en la Delegación Municipal, durante el periodo 2024 realizaron 828 atenciones. A través de la página de la Municipalidad de Villa Alemana se han inscrito para intervención quirúrgica (esterilización) y desde febrero a diciembre se realizaron operativos en la Delegación Municipal para la implantación de microchips y vacunas antirrábicas, entregando una solución inmediata a nuestros vecinos y vecinas.

Se realizaron 836 atenciones durante el periodo del año 2024.

Consultas Varias

Las consultas que se repetían en la dependencia por parte de los usuarios durante el 2024 era, RSH y Asistente Social, ya que en años anteriores contaba con ellos. El resto eran por pago de patentes, OMIL, patentes y subsidio del aseo. Es así que durante el periodo de marzo a diciembre se atendieron 317 usuarios.

Subsidios y Pensiones

A través de la oficina de subsidios, fue posible postular a 174 familias a subsidios: maternal, de agua potable, familiar, recién nacido.

También se entrega orientación y derivación a las personas que requieren asistencia en pensiones.

Oficina de Registro Social de Hogares

Oficina destinada a la atención de personas que requieren de este instrumento, imprescindible para que las familias accedan a prestaciones y/o beneficios sociales del estado.

Durante el año 2024 se atendieron 16 familias, quienes solicitan la realización de la encuesta o su actualización, ingreso de menores, desvinculaciones y certificados, encontrando solución en la oficina de registro social de hogares.

Oficina de Partes

Un tema principal para todas las personas es la cercanía con la autoridad. Para ello la administración ha puesto una oficina de partes a través de la Delegación Municipal, donde son las funcionarias quienes reciben las consultas de los contribuyentes para ser remitidas a la central de la oficina de partes en el edificio consistorial. El objetivo fundamental es agilizar los trámites y poner al servicio de la comunidad un punto más cercano y accesible para nuestros vecinos y vecinas, en esta delegación municipal.

Reunión Salón/ Cancha

Las reuniones y actividades que se realizaron en el salón y cancha de la Delegación Municipal, fueron: Capacitación INE a los coordinadores y censistas, reuniones grupales del INE, JJVV El Cruce, Fondo Esperanza, Colegio Ítalo Composto, reuniones grupales Jóvenes Líderes, Servicio de Salud, SNAC, Diversidad Funcional, Taller de Salud Mental (Universidad Viña del Mar), Escuela Pompadour, Escuela Acuarela, Escuela Antiyal y Organizaciones Comunitarias para la entrega de juguetes. En todas estas reuniones se atendieron a 2324 usuarios.

Talleres deportivos

La Delegación Municipal, cuenta con dos espacios enfocados para talleres deportivos cancha y salón. Asistieron durante el año 2024 en las distintas actividades de la Delegación Municipal 6.703 usuarios.

La unidad de Deportes realiza en esta delegación, talleres dirigidos a niños y adultos, a través de: taller de Fútbol, Yoga, Aeróbica, Fitdance, Acroyoga y Actividad Física.

El taller de fútbol de la Delegación Municipal participó de un campeonato organizado por la Municipalidad, en el que compitieron distintas escuelas de fútbol.

Colaboración con la comunidad

Además de los servicios municipales, talleres deportivos y culturales, la delegación municipal se ha puesto al servicio de nuestra comunidad. Es así que desde marzo a diciembre 229 niños y niñas desde 3ro. a 8vo. básico del Colegio Ítalo Composto, han podido realizar actividades deportivas en nuestra cancha de pasto sintético.

También realizó ceremonia de egreso los niveles medios mayores, Escuela Pompadour, Escuela Acuarela y Escuela de Lenguaje Antiyal, en nuestra cancha de pasto sintético.

2.3.3 Adultos Mayores y Calidad de Vida.

OFICINA DE PERSONAS MAYORES

Durante el año 2023 El "Centro Comunitario Nuevo Amanecer", Oficina de Personas Mayores, perteneciente a la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana, ubicada en Calle Londres N°670, ha realizado diferentes actividades, muchas ellas en trabajo colaborativo con diferentes organizaciones comunales, nacionales como también con oficinas del mismo municipio. Lo anterior con la finalidad de otorgar un servicio de calidad a la comunidad de personas mayores de Villa Alemana.

Talleres

Nuestros talleres tienen como objetivo mejorar la calidad de vida de las personas mayores a partir de la promoción de su desarrollo afectivo y emocional. Para esto, los talleres constituyen un apoyo psicológico que busca el fortalecimiento personal de los adultos mayores autovalentes y el desarrollo de habilidades y capacidades que les permita relacionarse con su entorno. Generando espacios de participación que permitan integrarse positivamente a la comunidad de Villa Alemana y Peñablanca y entregar las herramientas necesarias, para mejorar la calidad de vida de los mismos. La modalidad de nuestros talleres es anual, con una sesión semanal desde marzo a diciembre, meses durante los cuales se desarrollan estrategias según las características específicas de cada taller. Se finaliza el año académico con una ceremonia de entrega de diplomas y una exposición.

Taller	Beneficiarios
Fonoaudiología	20 personas
Tejido palillo y crochet	22 personas
Yoga	50 personas
Taichi	26 personas
Baile entretenido	40 personas
Uso de celular	40 personas
Folclore	30 personas
Inglés	27 personas
Francés	25 personas
Kinesiología	125 personas
Memoria activa	35 personas

Telar	25 personas
Manualidades múltiples	25 personas
Cueca	23 personas
Amigurumi	18 personas
Crochet	21 personas
Cuentos	15 personas
Reciclaje	24 personas
Telar	17 personas
Gimnasia adulto mayor	27 personas
TOTAL 635 beneficiarios	

Actividades desarrolladas durante el 2024

La Oficina del Adulto Mayor desarrolla e impulsa una variada programación de actividades recreativas orientadas a fortalecer la salud física, mental y emocional de las personas mayores. Estas instancias buscan promover la participación activa, el sentido de pertenencia y la vida en comunidad, respetando siempre los ritmos y preferencias de cada persona, esto, bajo la premisa que el esparcimiento no es un lujo, sino una necesidad legítima que contribuye directamente al bienestar integral en esta etapa de la vida.

Las actividades desarrolladas durante el periodo indicado son las siguientes:

1. Exposición de Talleres
2. Ceremonia de Cierre de talleres
3. Malones
4. Operativos de salud en conjunto con instituciones de salud
5. Operativos oftalmológicos
6. Celebración Olimpiadas Personas Mayores
7. Asesoramiento proyectos SENAMA: 50 dirigentes
8. Asesoría social a las personas mayores de la comuna
9. "Tatapalooza"
10. Expo feria Flor de la vida
11. Campeonato comunal de cueca
12. Seminario autocuidado adulto mayor

Gestión territorial Oficina Adulto Mayor

La Oficina del Adulto Mayor realiza un trabajo territorial constante y cercano, con el objetivo de estar presente en los espacios donde las personas mayores se desarrollan y participan activamente. Este compromiso se traduce en visitas periódicas a los distintos sectores de la comuna, escuchando directamente las necesidades, inquietudes y propuestas de nuestros adultos mayores. A través de este vínculo directo, fortalecemos la confianza y construimos políticas más pertinentes y ajustadas a la realidad local.

Uno de los hitos más significativos de esta labor es la visita a los clubes de adulto mayor con motivo de sus aniversarios, instancias en las que no solo celebramos el paso del tiempo, sino también el valor de la organización, la perseverancia y el espíritu comunitario que estas agrupaciones mantienen vivos. Estas

visitas representan un reconocimiento al trabajo voluntario, a la amistad y al esfuerzo colectivo por generar espacios de encuentro, recreación y apoyo mutuo entre sus integrantes.

Asimismo, la Oficina del Adulto Mayor mantiene una colaboración permanente con las organizaciones sociales de la comuna, trabajando en conjunto para desarrollar actividades, proyectos y acciones que respondan a los intereses de este grupo etario. Este enfoque participativo y colaborativo nos permite fortalecer redes de apoyo, promover el envejecimiento activo y consolidar una comunidad que respeta, cuida y valora a sus personas mayores como actores fundamentales de su desarrollo.

CASA DE ACOGIDA DEL ADULTO MAYOR VILLA ALEMANA 2024

La Ilustre Municipalidad de Villa Alemana tiene como objetivo apoyar la vulnerabilidad social del adulto mayor de la comuna, por esta razón se creó hace más de 25 años la Casa de Acogida del Adulto Mayor. Quien se encarga de la atención integral de ellos y puedan tener un envejecimiento activo. Además de ser una red de apoyo para los adultos mayores en una situación social vulnerable.

La Casa de Acogida beneficia a 45 Adulto Mayores sobre 60 años de edad que tienen una escasa red de apoyo. Son hombres y mujeres autovalentes, a los cuales se les brinda una atención de calidad por parte de los funcionarios y talleristas de la Casa de Acogida. Recibe a los usuarios de lunes a viernes, se les brinda una atención diaria y diversas actividades. Se entrega su alimentación diaria que se compone de Desayuno, Almuerzo y Once. También cuenta con distintos talleres y actividades realizadas por distintas redes que tiene la casa de acogida, los cuales les ayuda promover e incentivar su envejecimiento Activo.

Actividades realizadas durante el año 2024

En conjunto con CESFAM Eduardo Frei se coordinaron mensualmente distintas actividades: Charlas de salud, operativos de salud, actividad recreativa para el adulto mayor, operativo de vacunación (influenza) primeros auxilios nutrición y prevención. Todo el año se mantienen las actividades de Salud para los usuarios de la casa de acogida.

Club de Leones de Villa Alemana realizó actividad de recreación (bingo).

Alumnos de la institución Santo Tomás realizan tardes entretenidas (bingos, dominós, cantos y baile). Estas actividades se realizan generalmente durante todo el año.

Alumnos del instituto AIEP realizan operativos de corte de cabello para los usuarios.

Se realizaron operativos de oftalmología, y de salud (primeros auxilios)

Operativos coordinados por la administración de la casa de acogida y centro de salud familiar digital talleres de huertos para el adulto mayor y uso del celular.

CESFAM Eduardo Frei, equipo de nutrición realizan charlas y operativos de salud y prevención para los adultos mayores.

CESFAM Eduardo Frei equipo de obstetricia realiza un taller de sexualidad al adulto mayor.

En coordinación con la administración de la casa de acogida y equipo del CESFAM Eduardo Frei se realizó un malón saludable con música, karaoke y feria salud.

La casa de acogida realiza actividades en celebración:

- Aniversario de la casa de acogida, celebración de cumpleaños, día de la madre y padre, fiestas patrias, mes del adulto mayor, navidad,
- La administración de la casa de acogida coordina celebraciones de recreación con entidades como: institutos, colegios, CESFAM del sector, fundaciones y actividades cierres de talleres de fin de año.

Talleres de la Casa de Acogida:

Horario:

- Baile Entretenido: lunes, miércoles y viernes de 11:30 a 12:30
- Teatro: martes de 10:00 a 12:00
- Fonoaudiología: martes de 14:00 a 16:00
- Manualidades: jueves 10:30 a 12:30
- Kinesiología: jueves 14:00 a 16:00
- Socio Afectividad círculo escucha: viernes 13:30 a 15:30

La casa de acogida del adulto mayor se preocupa del funcionamiento y ser una red de apoyo para las personas mayores, preocupándose de forma integral.

La administración de la casa de acogida ayuda a cada usuario a ser parte de esta casa a proporcionar toda ayuda para que cada usuario pueda realizar talleres que entrega la casa y mantener redes con distintas entidades para entregar más actividades a los usuarios, durante el año en la casa de acogida.

PROGRAMA VÍNCULOS.

El Programa Vínculos es un Programa perteneciente al Subsistema Chile Seguridades y Oportunidades del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, dirigido para las Personas Mayores de 65 años y más, en situación de vulnerabilidad.

Financieramente depende de este Ministerio, pero los lineamientos, la metodología utilizada y las capacitaciones, están a cargo del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA).

OBJETIVOS:

- Conocer y ejercer los derechos humanos de las personas mayores, según la Convención Interamericana sobre la protección de estos derechos.
- Aumentar en los beneficiarios su vinculación social,
- Reforzar su autonomía, la participación y el desarrollo de actividades significativas.
- Disminuir la mirada negativa a nivel social sobre el envejecimiento.
- Generar procesos de inclusión que contribuyan al desarrollo social y personal de las personas mayores

DURACIÓN

El programa tiene una duración de 24 meses, el cual se divide en:

Componente eje: corresponde a los dos primeros meses, para lo cual se ejecutan visitas domiciliarias con la finalidad de lograr contacto de la cobertura.

Componente acompañamiento psicosocial con enfoque ocupacional: Con una duración de 22 meses tiene como objetivo el Apoyo Psicosocial con Enfoque Socio ocupacional a las Personas mayores del programa, a través de visitas individuales en el domicilio, organización de eventos grupales y trabajo intersectorial e interdisciplinario.

COBERTURA

- Versión N° 17: Con un promedio de 1.5 visitas por usuario al mes, se realizaron 127.5 visitas a domicilio, teniendo en promedio la realización de 1.530 atenciones y sesiones en el domicilio de los usuarios durante el año.

Se ejecutaron 10 actividades grupales con un promedio de asistencia de 32 personas mayores utilizando espacios municipales tales como: La Reserva de Peña Blanca, Casa del Adulto Mayor, casino en las dependencias del municipio; y dependencias de la Cruz Roja y Jardín Botánico. Asistieron profesionales de apoyo tales como Kinesiólogo, psicóloga, personal de tenencia responsable.

- Versión N°18: Con un promedio de 2 sesiones al mes por usuario, se realizaron un total de 1.050 atenciones y sesiones en el domicilio de los usuarios durante los meses de julio a diciembre. Se ejecutaron 2 encuentros grupales con una asistencia de 40 Personas mayores cada uno, aproximadamente realizados en dependencias municipales.
- Versión N° 16: De enero a abril, se realizaron un promedio de 1.5 sesiones mensuales por usuario, con un total de 480 sesiones.

Se ejecutaron 4 encuentros grupales en dependencias del Centro Cultural Gabriela Mistral. Encuentro Intercomunal con el Programa Vínculos de la comuna de El Tabo, y cierre del programa, en el mes de abril en el Centro de Eventos Terramor.

AYUDAS SOCIALES

Durante el año 2024 se gestionaron:

- 2 adjudicaciones de Mejoramiento por el Programa Habitabilidad.
- 70 postulaciones a Subsidios de Agua Potable.
- 65 postulaciones a Subsidio de Aseo para período 2024.
- 2 personas mayores beneficiarios con Subsidio de Arriendo.
- 9 personas mayores beneficiarios con el Programa Yo Emprendo Semilla, adjudicándose maquinaria y artículos para sus negocios.
- 118 Ayudas sociales gestionadas desde el programa en coordinación con la Unidad Social, tales como: Suplementos Alimenticios, Cajas de mercadería, entre otros.
- 173 Bonos de Protección mensuales para los beneficiarios del Programa.

ACTIVIDADES

- Marzo 2024: Cierre del Programa Vínculos Versión N°16. Realización en Centro de Eventos Terrasol, ubicado en la Quebrada Escobares. Participaron 50 personas mayores beneficiarios del Programa.
- Septiembre 2023: “Malón de Bienvenida”. Vínculos N°16 y N°17. Realización en dependencias del Parque Rotario de Villa Alemana, contó con la participación y asistencia de 100 Personas mayores.
- Marzo 2024- diciembre 2023: Taller de gimnasia dos veces por semana, para beneficiarios del programa Vínculos. Gestionado junto a la Unidad del Deporte. Asisten en promedio 20 Personas mayores.

Ciclo de capacitaciones SEREMI- SENAMA- MUNICIPALES:

- 22 Octubre 2024: Invitación a conversatorio Mes de las Personas Mayores “Aportes, Experiencias y Contribuciones para una Mejor Vejez”.
- 21 Noviembre 2024: Participación en Primera Mesa Comunal de Personas Mayores, Participación en Reuniones de Red del SNAC (Sistema Nacional de Cuidados).

FINANCIAMIENTO

- Versión N°16. Segundo Año de acompañamiento: \$ 22.266.000.
- Versión N° 17. Componente EJE: \$ 3.504.000.
Primer Año de Acompañamiento. \$ 25.604.000.
Segundo Año de Acompañamiento. \$ 26.980.000.

CONVENIOS

Durante el año 2023, se firma convenio para la ejecución en la comuna de la Versión (2023) N°18 a implementarse entre los años 2024-2025-2026 con un monto de:

- Componente Eje: \$ 3.626.000. (mayo-junio 2024)
- 1º Año de Acompañamiento: \$ 26.089.000.(2024-2025)
- 2º Año de Acompañamiento: \$ 27.491.000. (2025-2026)

2.3.4 Espacios para el Desarrollo de los Jóvenes.

Oficina Municipal de la Juventud.

Presentamos los logros alcanzados durante el 2024 por la Oficina Municipal de la Juventud de Villa Alemana. Nuestras actividades se centraron en los tres ejes fundamentales del programa estratégico de la Oficina Municipal de la Juventud:

- Participación social y democracia
- Arte y cultura
- Emprendimiento y empleabilidad

Hemos logrado importantes avances en estas áreas clave ordenando y diversificando las actividades a partir de una consulta pública de caracterización sociodemográfica y de intereses, fomentando así la participación activa de la Juventud de la Comuna en relación con sus motivaciones, desarrollando habilidades socio artísticamente cultural, de empleabilidad y emprendimiento con gran éxito.

Es importante mencionar que también hemos enfrentado diversos desafíos, los cuales nos han brindado la oportunidad de aprender y adquirir más herramientas para gestionar acciones en beneficio de la juventud de la comuna. Estos retos nos han proporcionado información valiosa que nos permite proyectar los desafíos que deberemos abordar en el futuro.

Nuestros indicadores clave de desempeño, relacionados con el aumento de la participación, la satisfacción percibida, la calidad y el alcance de la Oficina Municipal de la Juventud, destacan tanto fortalezas como oportunidades de mejora en áreas específicas que requerirán mayor atención y recursos.

- Participación Social y Democracia
- Talleres formativos
- Jornadas de Taller de formación de Jóvenes Líderes
- Creación de personalidades Jurídicas y postulación a fondos concursantes
- Consulta Pública
- Consulta pública online para la caracterización sociodemográfica y de intereses de la Juventud, con participación de más de 120 jóvenes.
- Interacción con la comunidad
- Interacción con más de 2.000 juventudes en giras territoriales y de difusión estratégica de eventos, un aumento de cerca de 700 seguidores en redes sociales de la oficina.

ARTE Y CULTURA

- Festival Cultural Juvenil
- Más de 1000 asistentes, entre público flotante y permanente, disfrutaron de festivales, encuentros, presentaciones y actividades interactivas, donde se dio espacio a talentos locales emergentes, artistas y la comunidad juvenil en general.
- Talleres Formativos Sistemáticos
- Talleres Sistemáticos de Canto, Teatro Musical y Ensamble de Canto, además de ciclos de talleres de duración variable de Creación de Stickers, street dance coreográfico, animación juvenil, freestyle, acrobacia urbana, bmx, graffiti, entre otras.
- Conexión con la comunidad y trabajo colaborativo
- Trabajo colaborativo con otros departamentos municipales como la Oficina Municipal de la niñez, el programa de Campamentos, Salud Mental en el Territorio y la Oficina Local de la Niñez, llevando actividades culturales lideradas por juventudes y talleristas de la oficina de la Juventud al territorio.
- Emprendimiento y Empleabilidad
- Feria del Emprendimiento Juvenil
- Realización de Ferias del emprendimiento Juvenil en cada instancia de eventos desarrollados por la oficina de la Juventud en coordinación con Fomento Productivo del Municipio.
- Programas de Formación de habilidades.
- Ciclos de talleres de duración variable específica a cada actividad: Masoterapia, serigrafía,

- esmaltado permanente, estilismo y barbería, trenzado y automaquillaje.
- Vinculación y Redes de Colaboración
- Trabajo colaborativo y coordinado con CFT de la PUCV, entregando oportunidades de capacitación certificada por la institución educativa.

2.3.5 Otros Grupos Prioritarios

(deportistas, mujer, pueblos originarios, personas en situación de calle, otros)

UNIDAD DE DEPORTES

De acuerdo al Plan Comunal de Actividad Física y Deporte, comuna de Villa Alemana 2020 – 2025, aprobado por Decreto Alcaldicio N°1982, del 13 de Noviembre del 2020, la Unidad de Deportes dependiente de la Dirección de desarrollo comunitario, tiene como misión “Fomentar y desarrollar en la comuna la práctica de la actividad física y del deporte a nivel formativo, recreativo y competitivo, promoviendo valores emanados de la práctica deportiva, y la integración entre los habitantes de la comunidad de Villa Alemana”, y la visión de “Pretender ser una comuna líder en la práctica de actividad física, ejercicio y deporte, siendo referentes en el desarrollo de programas en mejora de la salud, bienestar y rendimiento deportivo, dirigidos a la comunidad, y con énfasis en la inclusión”.

OBJETIVOS.

- Fomentar la práctica de actividad física y deportiva a través de talleres recreativos y formativos para los niños y jóvenes de nuestra comuna.
- Promover la práctica de actividad física recreativa, formativa y competitiva en la población adulta y en situación de discapacidad.
- Potenciar el desarrollo de las organizaciones deportivas de la comuna, ya sean clubes y/o asociaciones.
- Trabajar en conjunto con los clubes y/o asociaciones deportivas de la comuna, en función del desarrollo competitivo y de alto rendimiento de sus deportistas.
- Dado lo anterior, el Plan estratégico establece el desarrollo de la actividad física y del deporte, mediante acciones vinculadas al Deporte Recreativo, Formativo, Competitivo y Alto Rendimiento.

Acciones.

1. Diversificar la oferta de disciplinas deportivas a nivel territorial.
2. Fomentar la práctica deportiva de la población escolar.
3. Aumentar cobertura y talleres para personas en situación de discapacidad.
4. Potenciar programas de ejercicio en conjunto con el área de salud.
5. Desarrollar instancias de capacitación e integración a todas las organizaciones deportivas comunales.
6. Potenciar el desarrollo de deportistas de alto rendimiento desde los niveles formativos
7. Generar convenios con instituciones públicas o privadas para apoyar el deporte de rendimiento.
8. Desarrollar competencias a nivel escolar con deportes estratégicos.

9. Diseñar acciones de apoyo a los deportistas de rendimiento desde lo financiero, infraestructura, implementación y equipo multidisciplinario.

En este contexto la Unidad de Deportes durante el año 2024 desarrolló los siguientes ejes de estratégicos:

- Deporte Recreativo.
- Deporte Formativo.
- Deporte Competitivo.

FINANCIAMIENTO

PRESUPUESTO		
DENOMINACIÓN	CUENTA	MONTO
Otros Gastos en Personal	215-21-04-000-000-000	\$ 326.202.584
Textiles, Vestuario y Calzado	215-22-02-000-000-000	\$ 6.000.000
Materiales de Uso y Consumo	215-22-04-000-000-000	\$ 23.500.000
Publicidad y Difusión	215-22-07-000-000-000	\$ 3.000.000
Servicio Generales	215-22-08-000-000-000	\$ 6.000.000
Máquinas y Equipos	215-29-05-000-000-000	\$ 9.000.000
	TOTAL	\$ 373.702.584

INCREMENTO

PRESUPUESTO		
DENOMINACIÓN	CUENTA	MONTO
Otros Gastos en Personal	215-21-04-000-000-000	\$43.000.000

Adicionalmente al presupuesto asignado a esta unidad, se asignaron otros \$39.200.000, los que fueron distribuidos a través de la Beca Talento Deportivo; la cual tiene por objetivo premiar, ayudar e incentivar los logros deportivos de los residentes de la comuna de Villa Alemana, en sus diferentes competencias, ya sean de carácter Comunal, Regional, Nacional o Internacional. En esta ocasión, fueron un total de 106 deportistas beneficiados.

EJECUCIÓN.

Durante el año 2024, la Unidad de Deportes realizó la ejecución de sus talleres en los recintos propios del municipio, como también en los recintos y/o sedes vecinales de las JVV de la comuna a través de un trabajo colaborativo, todo esto con la finalidad de descentralizar la práctica deportiva y acercarla a la comunidad. A esto último, se le denominó Talleres Territoriales.

DEPENDENCIA	CANTIDAD DE TALLERES
Complejo Deportivo Ítalo Composto (Cancha de Fútbol, Polideportivo, Sala de Musculación, SkatePark, Cancha de Hockey y Canchas de Tenis)	31
Gimnasio Luis Cruz Martinez (Multi cancha y Salones)	17
Piscina Municipal (Piscina y Dojo)	12
Territoriales	46
Total	106

A lo antes mencionado, se debe destacar que, de manera adicional, se gestionaron eventos de carácter masivo, los que si bien no se realizan de manera periódica, vienen a satisfacer demandas de la comunidad.

Entre las actividades masivas del año 2024, podemos destacar:

- Día del Deporte (Plaza Belén).
- Olimpiadas del Adulto Mayor (Estadio Marista).
- Zumba de Halloween (Plaza Belén).
- Día de la Yoga (Gimnasio Luis Cruz Martínez).
- Campeonatos de Diferentes Disciplinas Deportivas.
- Gala de Personas Mayores y Adulto Joven.

Cobertura:

Dando continuidad a lo expuesto en el punto anterior, podemos entregar datos estadísticos en relación a la cobertura de nuestros talleres, dando a entender que cada asistencia de un ciudadano, es considerada una atención.

DEPENDENCIA	CANTIDAD DE ATENCIONES	%
Complejo Deportivo Ítalo Composto	82.244	30,6%
Gimnasio Luis Cruz Martinez	69.622	25,9%
Piscina Municipal	51.390	19,1%
Territoriales	65.605	24,4%
TOTAL GENERAL	268.861	100%

PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR 2024.

A través de un convenio de transferencias de recursos entre SernameG (Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género) y la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana, 110 mujeres de la comuna fueron

seleccionadas para formar parte del Programa Mujeres Jefas de Hogar Año 2024. Este programa tiene como objetivo contribuir a la reducción de las barreras que dificultan el ejercicio de la autonomía económica de las jefas de hogar.

Las participantes tuvieron acceso a Talleres de Formación para el Trabajo, donde pueden adquirir herramientas esenciales para su desarrollo personal y laboral. Además, reciben apoyos específicos para mejorar su empleabilidad a través de dos líneas de trabajo: Trabajo Dependiente e Independiente.

PRESUPUESTO	
APORTE SERNAMEG	\$23.677.000.-
APORTE MUNICIPAL	\$30.632.021.-
TOTAL PROGRAMA	\$54.309.021.-

Beneficiarias:

Beneficiarias Directas: 110 mujeres jefas de hogar o de núcleo

Beneficiarios Indirectos: 110 familias, lo que equivale a una aproximación de 440 personas de la comuna de Villa Alemana.

Además, se considera como beneficiarios a todos los empresarios y empresarias que contraten mujeres del programa, ya que contarán con recurso humano preparado y capacitado para desarrollar las actividades laborales y servicios de sus empresas.

Para la ejecución del Programa Mujeres Jefas de Hogar año 2024 en la comuna de Villa Alemana, se inició un proceso de difusión que comenzó en enero y se extendió hasta marzo. Gracias a este esfuerzo, se inscribieron 207 mujeres interesadas en participar en el programa.

De estas, 110 mujeres cumplían con las condiciones necesarias para participar en los Talleres de Formación para el Trabajo. Además de los talleres específicos del programa, se contaron con apoyos transversales de profesionales de diversas áreas, como la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL), la Oficina Municipal de Fomento Productivo, el Centro de Formación Técnica Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (CFT PUCV) y el Programa de Parentalidad Positiva Triple P Lazos.

También se gestionaron otras prestaciones a través de diversas instituciones, incluyendo la Fundación para las Familias, OTEC Luterana, Fundación Violeta, la Oficina Municipal de las Mujeres y Equidad de Género, el Programa Municipal Salud Mental en el Territorio, la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia, la Oficina Municipal de la Juventud y Adolescencia, el Centro de Estudios San Ignacio, el Colegio Chileno Británico y las Viviendas de Apoyo a la Integración Social (VAIS) de Avanza Inclusión.

Este año, los Talleres de Formación para el Trabajo continuaron en modalidad presencial con una metodología participativa y feminista. En cuanto a los aprendizajes, se observó una adecuada incorporación de los conceptos, cumpliéndose los objetivos de esta primera etapa. Las mujeres participaron de manera positiva en las actividades grupales, agradeciendo que los aprendizajes y conocimientos se relacionaran con su vida cotidiana.

En mayo, el programa recibió una oferta de capacitación en "Educación Financiera" organizada por la Fundación Emplea del Hogar de Cristo, a la cual asistieron seis participantes. En junio, se presentó una oferta de capacitación online organizada por el Centro de Formación Técnica de la Universidad Católica, que consistió en un ciclo de talleres sobre "Branding y posicionamiento de marca". A esta actividad se inscribieron 34 mujeres.

Para complementar los talleres de la **Línea Dependiente**, en junio se realizó una "Charla de Apresto Laboral" en colaboración con la Oficina Municipal de Intermediación Laboral, donde se brindaron nociones específicas sobre la elaboración de CV, entrevistas laborales y fuentes de inserción laboral. A esta charla asistieron 45 participantes.

Otra actividad de capacitación surgió con motivo de la postulación al Capital Abeja de SERCOTEC, titulada "Modelo Canvas y Pitch", desarrollada en modalidad online, con la asistencia de nueve mujeres.

En julio, se difundieron tres cursos ofrecidos por OTEC Luterana: Instalaciones Eléctricas tipo F y G, Corte y Confección y Asistente de Logística Administrativa.

En octubre, se ejecutó un taller específico llamado "Empréndete", enfocado en entregar herramientas de preparación en modelo de negocios, habilidades sociales, innovación, desarrollo de producto, marca, fidelización, pitch, habilidades para el emprendimiento y ventas. Este taller se realizó una vez a la semana durante dos meses en modalidad mixta (presencial y online). Se inscribieron 48 mujeres.

Este año también se llevó a cabo nuevamente el Taller de Manipulación de Alimentos, dictado por una nutricionista y docente del Centro de Formación Técnica de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Este taller fue solicitado por mujeres dedicadas a la elaboración, preparación y venta de alimentos, tanto en la línea dependiente como independiente, y tuvo una duración de seis horas, con la inscripción de 30 mujeres, de las cuales se certificaron 21.

Además, se sumaron dos cursos gracias a la adjudicación de Becas Sociales del Banco Estado. El primero fue el curso de "Elaboración de Preparaciones de Pastelería", impartido por el Centro de Capacitación Inforcap Spa, con una duración de 127 horas y beneficiando a 15 participantes. El segundo curso fue el de "Asistentes de Cuidados a Personas en Situación de Dependencia", llevado a cabo por OTEC Training To Work Spa, con una duración de 262 horas y beneficiando a 12 participantes.

En cuanto a la **Alfabetización Digital**, se implementaron cursos con el apoyo de la Fundación para las Familias y el CFT PUCV. La Fundación para las Familias desarrolló cursos en agosto, septiembre y octubre, con un total de 77 participantes que obtuvieron un certificado de 20 horas de capacitación.

El CFT PUCV de Limache llevó a cabo dos cursos de Excel básico en agosto, con la participación de 30 mujeres, de las cuales 28 obtuvieron la certificación. En ambas propuestas, se identificaron las necesidades de herramientas digitales de las mujeres y se nivelaron sus conocimientos para fortalecer el uso de tecnologías. Durante el proceso, el equipo hizo seguimiento a los avances de las participantes, asegurando el cumplimiento de los objetivos y la obtención de certificaciones.

PROGRAMA: CENTRO DE LA MUJER.

A partir del año 2024 se instaura nueva oferta programática desde SERNAMEG, buscando ampliar las atenciones circunscritas a violencias de género en general. Como respuesta a la necesidad de políticas públicas que buscan promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias a través de la ejecución de programas con enfoque de género, intersectorial e interseccional, asesorados técnicamente por la Unidad de Violencia contra las Mujeres del Servicio.

Lo anterior implica que el Centro de las Mujeres a partir del 1 de enero de 2024 se compone de dos programas: Programa de Atención Inicial de las Violencias de Género y Programa de Recuperación de las Autonomías para víctimas/sobrevivientes de violencias de género, ambos se detallan a continuación:

Programa de atención inicial de las violencias de género.

Programa de SERNAMEG ejecutado por la Municipalidad de Villa Alemana, destinado a otorgar una primera acogida para casos de violencia de género, brindando orientación e información en violencia de género y acompañamiento psicosocial y jurídico a aquellas que presentan niveles de riesgo inicial y medio, iniciando un proceso interno de trabajo sobre su modelo de atención en violencia.

El programa tiene una cobertura territorial bi-comunal, incluyendo la comuna de Villa Alemana y Quilpué.

➤ Primer componente.

En este primer componente el bien o servicio provisto es una primera acogida para casos de violencia de género, que entrega orientación e información; contención emocional y orientación jurídica; evaluación del riesgo; derivación y/o coordinación interinstitucional, dependiendo de la pertinencia, se coordinará con otros servicios de respuesta frente a la violencia de género.

Se atiende a la diversidad de mujeres víctimas/sobrevivientes de violencia de género desde los 15 años.

➤ Segundo componente.

El segundo componente consiste en un conjunto de acciones de representación legal, en los casos que correspondan, de violencia de género con niveles de riesgo inicial o medio. Acompañamiento socioeducativo mediante la activación de redes de apoyo; vinculación con la estructura de oportunidades; y con la realización de talleres grupales.

Acceden a este servicio la diversidad de mujeres desde los 18 años en adelante víctimas/sobrevivientes de violencia de género con evaluación de riesgo inicial y medio, que requieren o deciden voluntariamente consultar por la entrega del bien o servicio.

Presupuesto:

APORTE SERNAMEG		
ítem	nombre	recurso dinero
1	Gastos en personal	65.418.504
2	Gastos operación	4.246.200

3	Gastos de inversión	0
	Total	69.664.704

APORTE EJECUTOR *		
ítem	nombre	recurso dinero
1	Gastos en personal	6.657.384
2	Gastos operación	10.437.132
3	Gastos de inversión	0
	Total	17.094.516.-

* En cuanto al aporte ejecutor los gastos de personal que se detallan se deben a la remuneración anual de la administrativa del Centro. Y en gastos operacionales, estos aportes valorizados se desglosan por conceptos de arriendo del inmueble, gastos básicos e internet.

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE LAS AUTONOMÍAS

El segundo programa que integró la oferta programática del Centro de las Mujeres tiene por misión fortalecer las autonomías y ejercicio pleno de derechos de las diversidades de mujeres, a través de la implementación y ejecución del Programa, favoreciendo la restitución de derechos, a través de la reparación psicosocial de las mujeres que han vivido **violencia de género grave/extrema**. Este componente se operacionaliza a través de las siguientes acciones estratégicas:

- Brindar atención terapéutica de tipo psicológico y social reparatoria con enfoque de género, tanto individual como grupal.
- Otorgar atención médica en salud mental en casos priorizados.
- Activar y articular las redes primarias e intersectoriales.
- Promover la articulación entre sectores estratégicos para facilitar la recuperación de las autonomías en el territorio de cobertura.

Las participantes podrán ser derivadas desde el Programa de Atención Inicial y/o redes externas. Adicionalmente, y en caso de ser requerido, la atención psicosocial se puede otorgar en forma complementaria y paralela a un Acompañamiento y/o representación jurídica en los casos de violencia grave/extrema, con especial consideración en los casos de femicidios frustrados, tentados y de violencia sexual.

La intervención especializada se orientará por el instrumento denominado plan de intervención reparatoria, el cual será co-construido con la víctima/sobreviviente, y cuyo cumplimiento debe dar cuenta de la disminución de los niveles de daño psicosocial, producto de la violencia que motivó el ingreso. La modalidad de dicho proceso es ambulatoria (presencial y/o remota), con estrategias de trabajo de tipo individual, grupal y social-comunitario.

El programa tiene una cobertura bi provincial incluyendo las comunas de Villa Alemana, Quilpué, Limache, Olmué, Quillota y La Cruz.

Presupuesto:

APOORTE SERNAMEG		
item	nombre	recurso dinero
1	Gastos en personal	71.216.952
2	Gastos operación	2.800.000
3	Gastos de inversión	0
Total		74.016.952

APOORTE EJECUTOR *		
item	nombre	recurso dinero
1	Gastos en personal	0
2	Gastos operación	10.437.132
3	Gastos de inversión	0
Total		10.437.132.-

Cabe una precisión importante relativa al aporte ejecutor, particularmente sobre los gastos de operación, ya que al funcionar ambos programas en el mismo espacio físico el **aporte es UNICO** para ambos dispositivos. Se hace mención a ellos de manera separada ya que se trata de convenios distintos.

PROGRAMA PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS DE GENERO.

El Programa de Prevención de las Violencias de Género (VG), se enmarca en las políticas públicas dirigidas a fortalecer la autonomía física de las mujeres en su diversidad y contribuye a uno de los objetivos estratégicos del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género que busca promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, a través de la ejecución de programas con enfoque de género, intersectorial e interseccional, relacionados con la prevención, protección, atención y reparación, asesorados y supervisados técnicamente por la Unidad en Violencia contra las Mujeres.

Uno de los principales enfoques que propone el Programa de Prevención de las Violencias de Género es el Enfoque Territorial, lo que implica considerar las condiciones físicas, sociales, económicas y culturales que se presentan en un territorio determinado, en este caso una región. Además, es de vital importancia la planificación y adaptación de los programas en el territorio, generando alianzas que permitan relevar la importancia de avanzar hacia la integración.

Objetivo general: “Contribuir a que las organizaciones sociales y educativas de Chile cuenten con herramientas para prevenir las violencias de género en sus comunidades”.

Objetivos específicos:

- Desarrollar procesos de aprendizaje en las organizaciones sociales y educativas para fortalecer la comprensión y abordaje de las Violencias de Género, e identificar elementos que fortalezcan su prevención en las comunidades.
- Acompañar el diseño e implementación de planes de trabajo por parte de las organizaciones

sociales y educativas, para promover el desarrollo de herramientas de prevención de la violencia de género en sus comunidades.

- Promover en las organizaciones sociales y educativas el desarrollo de herramientas de prevención de las violencias de género a través de actividades de difusión, las cuales puedan replicar en sus comunidades.
- Promover el desarrollo de herramientas de prevención de las violencias de género en las organizaciones sociales y educativas, y en sus comunidades, a través de coordinaciones con redes locales e institucionales.

La población objetivo del programa estuvo compuesta por organizaciones sociales y educativas de las comunas de Villa Alemana y Quilpué. En Villa Alemana se trabajó con la Cooperativa de Vivienda Gladys Marín, el Colegio Entre Valles, El Colegio Alexander Fleming y la Escuela Catalunya, estos dos últimos desertaron durante la implementación del componente 1 del programa. Mientras que, la Cooperativa y el Colegio Entre Valles finalizaron ambos componentes del programa, aumentando conocimientos en relación a las violencias de género, por lo que recibieron un reconocimiento preventivo como organizaciones.

Fechas de ejecución:

Coordinación y Convocatoria	Enero - Abril	Comentarios
Etapa de coordinación y diagnóstico	Enero - Marzo	Durante los meses de enero a marzo se sostuvieron alrededor de 19 coordinaciones con distintas entidades a fin de promocionar el programa y establecer alianzas estratégicas, principalmente con el sector de educación, lo que permitió firmas de cartas de compromiso y gestiones de intervención.
Componente 1: Sensibilización y formación para prevenir las violencias de género	Abril - Septiembre	- La sensibilización y formación en prevención de violencias de género se trabajó con 6 organizaciones, 3 sociales y 3 educativas, de las cuales 2 desertaron sin egresar del componente 1.
Componente 2: Acompañamiento a organizaciones sociales y educativas para prevenir las violencias de género en sus comunidades.	Septiembre - Diciembre	- Se trabajó el componente 2 de diseño e implementación del plan de trabajo con 3 organizaciones durante el año 2024 y con una cuarta organización se comenzó a implementar este año 2025.

BENEFICIARIOS

Acciones	N° organizaciones
Coordinaciones	19
Conformación Consejo Asesor Preventivo	6
Egresos Componente 1	4
Selección Componente 2	4
Implementación componente 2	3
Deserciones	2

Presupuesto:

ITEM	NOMBRE	DETALLE	APORTE SERNAME G	APORTE MUNICIPAL		TOTAL
				RECURSOS EN DINERO	RECURSOS VALORIZADOS	
1	Gastos de Personal	Personal Honorarios a	\$21.645.486			\$21.645.486
		Personal Código del Trabajo				\$ 0
		Personal Contrata a				\$ 0
		Viáticos				\$ 0
		Seguros de Accidentes				\$ 0
		TOTAL		\$21.645.486	\$ 0	\$ 0
2	Gastos de Operación	Arriendos			\$5.678.400	Recurso valorizado.
		Alimentación y Alojamiento Equipo				\$
		Alimentación Participantes				\$ 0
		Materiales de Uso y Consumo (oficina y participantes)	\$3.155.000			\$3.155.000
		Servicios Básicos			\$4.758.732	Recurso valorizado.
		Gastos de	\$220.000			\$ 220.000

		Traslados Equipo				
		Gastos de Traslados Participantes				\$ 0
		Publicidad y Difusión	\$252.350			\$252.350
		Servicios Generales				\$ 0
		Servicios Técnicos y Profesionales				\$ 0
		Otros Gastos Operacionales	\$600.000			\$ 600.000
		Máquinas y Equipos				\$ 0
		Equipos Informáticos				\$ 0
		Programas Informáticos				\$ 0
		Aporte Monetarios	\$25.000			\$ 25.000
		TOTAL	\$4.252.350	\$ 0	\$10.437.132	\$4.252.350
3	Gastos de Inversión	Mobiliarios	\$1.515.162			\$1.515.162
		Máquinas y Equipos	\$3.000.000			\$3.000.000
		Equipos Informáticos	\$700.000			\$700.000
		Programas Informáticos				\$ 0
		TOTAL	\$ 5.215.162	\$ 0	\$ 0	\$ 5.215.162
		TOTAL PRESUPUESTO	\$ 31.112.998	\$ 0	\$ 10.437.132	\$ 31.112.998

OFICINA DE DIVERSIDADES Y DISIDENCIAS SEXO GENÉRICAS.

Esta oficina tiene como propósito ser un espacio seguro, de apoyo y acompañamiento para las personas LGBTIQANB+ (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans, Intersexuales, Queer, Asexuales, No Binarios y otras identidades y disidencias sexogenéricas), así como para sus familias, redes de apoyo, amistades, compañeras y compañeros, y toda persona que valore y respete la diversidad en las formas de ser, sentir y vivir las identidades, orientaciones y expresiones de género y sexualidad.

Este trabajo busca garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos, promoviendo la educación,

sensibilización y concientización en temas de sexualidad, identidad y expresión de género, con el fin de construir una comuna más inclusiva, respetuosa y libre de toda forma de discriminación y violencia.

Para cumplir este compromiso, desarrollamos nuestro quehacer a través de tres líneas de acción principales:

- Promoción y Prevención, con énfasis en la formación y sensibilización comunitaria;
- Atención a Público, brindando orientación, acompañamiento y contención;
- Articulación de Redes, fortaleciendo el trabajo colaborativo con instituciones, organizaciones sociales y comunitarias que comparten este objetivo común.

OFICINA DE DIVERSIDAD FUNCIONAL.

La Oficina de Diversidad Funcional (ODF), dependiente de la dirección de desarrollo comunitario, tiene como objetivo principal “Promover el desarrollo integral de las personas que presenten alguna diversidad funcional, además de propender el fortalecimiento de las organizaciones afines al quehacer de la oficina”.

Dentro de los objetivos específicos, se identifican:

- Promover el desarrollo integral de las personas que presentan alguna diversidad funcional a través de la asesoría y acompañamiento de la ODF.
- Fomentar la igualdad de género en el ámbito laboral para las personas con discapacidad, mediante la promoción de oportunidades de empleo con las adaptaciones necesarias.
- Proporcionar recursos y servicios de apoyo a familiares y cuidadores de personas con discapacidad, a menudo realizado por mujeres.

ATENCIONES 2024

SERVICIOS ENTREGADOS	CANTIDAD DE USUARIOS
Ayudas sociales	736
Ayudas técnicas	215
Tramitaciones de credenciales de discapacidad	137
Total de atenciones por demanda espontánea	2272

Convenio entre la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, correspondiente al “Programa Red Local de Apoyos y Cuidados”, por un monto de \$179.713.944.-, el cual se desglosa en tres componentes, Plan de cuidados, Servicios especializados y Servicio de Atención Domiciliaria, con una cobertura para 70 diadas del cuidado, durante 12 meses.

Convenio entre la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, correspondiente al “Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al desarrollo infantil (FIADI)”, por un monto de \$28.463.000.-, el cual se desglosa en dos componentes, salud y educación, con una cobertura

de 183 niños(as) con discapacidad, durante 12 meses.

Actividades Relevantes:

- Postulaciones a fondos del Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS)
- Postulación a ayudas técnicas del Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS).
- Asesoría y tramitación de la credencial de discapacidad de acuerdo a lineamientos de la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN).
- Orientación para la tramitación y obtención de pensión de invalidez.
- Orientación para la creación y formalización de emprendimientos a personas con discapacidad. Y sus familias
- Apoyo y orientación a personas con discapacidad y agrupaciones de discapacidad.
- Orientación en la obtención de otros beneficios sociales para personas con discapacidad y sus familias.
- Vinculación con organismos públicos y privados que trabajen para y por las personas con discapacidad, en el ámbito laboral.
- Mesas de trabajo con organizaciones de personas con discapacidad en la comuna de Villa Alemana.
- Capacitación a funcionarios municipales en temáticas de discapacidad e inclusión social.
- Operativos comunitarios, en distintos sectores de la comuna.
- Talleres de sensibilización para la atención y trabajo para personas en situación de discapacidad, dirigido a funcionarios municipales por medio del desarrollo de un Taller Lengua Señas nivel básico, así como también en charlas dirigidas a nuevos funcionarios.
- Talleres para cuidadoras(es), con enfoque de autocuidado.
- Taller teórico - práctico de concientización sobre la Incontinencia Urinaria y las implicancias en la Funcionalidad de las personas.
- Jornadas de sensibilización de deporte y discapacidad, dirigidas a entrenadores y profesores de organizaciones deportivas y colegios.
- Jornada de sensibilización al personal de la piscina. Con respecto a estrategias para desarrollar talleres para personas con discapacidad con énfasis en TEA.
- Taller de actividades acuáticas para personas con discapacidad y cuidadoras(es).

- Talleres deportivo – recreativos en conjunto con la fundación “Miradas Compartidas”. En conjunto con escuelas especiales (solo y luna, Pompidou).
- Celebración del Día Mundial de la Discapacidad, con actividades como, feria de cuidadoras emprendedoras y Charla de apoyos en educación superior para Personas con discapacidad.

OFICINA DE ASUNTOS INDÍGENAS.

La Oficina de Asuntos Indígenas brinda orientación y apoyo a la comunidad con un enfoque de derechos, sustentado en el marco legislativo indígena y en la oferta programática de beneficios disponibles, tanto para la población indígena como no indígena, a nivel local e intersectorial en la región.

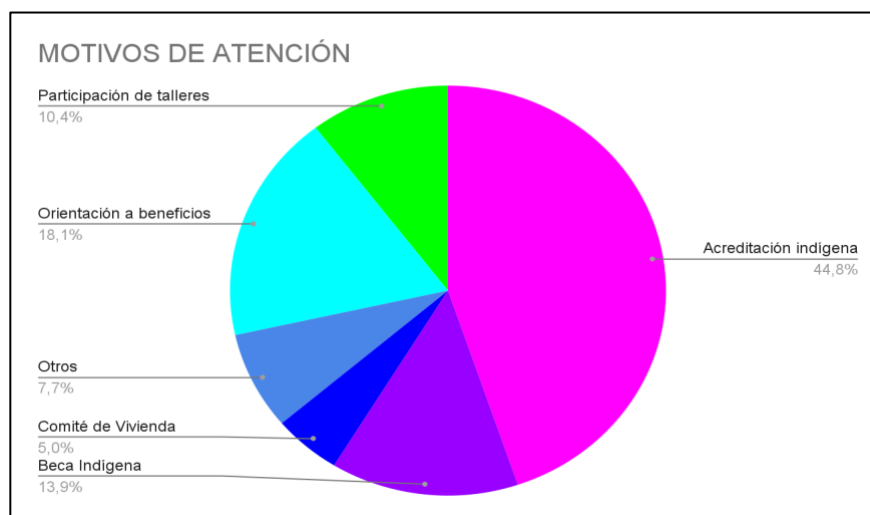
Entre los servicios ofrecidos, se facilita la tramitación de la certificación de calidad indígena para aquellas personas que enfrentan dificultades de acceso a medios digitales o desconocen el proceso. Asimismo, se presta asistencia en la postulación de proyectos y en la conformación de asociaciones indígenas y comités de vivienda indígena. La atención se realiza de manera presencial y a través de canales digitales, incluyendo la página de Facebook de la Oficina de Asuntos Indígenas, correo electrónico y teléfono.

PARTICIPACION SOCIAL INDÍGENA Y CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 169 DE LA OIT

El fortalecimiento de la participación social indígena con un enfoque de derechos es una prioridad para la Oficina. En este sentido, y en cumplimiento del Convenio 169 de la OIT, se llevaron a cabo reuniones del Consejo Comunal Autónomo de Pueblos Originarios de Villa Alemana, donde se abordaron las principales necesidades y problemáticas de los pueblos originarios. Además, se socializaron las actividades programadas para el año y se coordinaron instancias de colaboración en eventos y actividades indígenas tanto a nivel comunal como regional.

ATENCIONES 2024

De acuerdo con los registros de la Oficina, durante el año 2024 se atendieron a 337 personas pertenecientes a pueblos originarios. Los principales motivos de consulta fueron:



TALLERES Y ENCUENTROS DE FORMACIÓN

Durante el año 2024, la Oficina gestionó y ejecutó diversas instancias formativas orientadas al fortalecimiento de la identidad cultural indígena y la transmisión de conocimientos ancestrales.

En julio finalizaron dos talleres gestionados durante los primeros meses del año:

- “Taller de Telar Mapuche – Nivel Inicial”
- “Taller Amaqari: Hierbas Medicinales y Cosmovisión Andina”

Ambas iniciativas incluyeron certificación de participación y difusión en las redes sociales de la Oficina de Asuntos Indígenas. Durante estos encuentros, los participantes compartieron sus experiencias y aprendizajes. En total, 18 personas fueron beneficiadas.

En agosto se inició el Taller de Cerámica Diaguita, dirigido a 24 estudiantes de la Escuela Diego Portales, a cargo de Claudia Vargas Chacana. Este taller culminó en octubre con una exposición de las obras realizadas, acompañada de la entrega de certificaciones de participación. Posteriormente, se realizaron tres talleres de artesanía mapuche: Orfebrería Mapuche – Nivel Inicial, Telar Mapuche (Witral) – Nivel Intermedio y Cestería con Pita.

Al igual que los anteriores, estos talleres concluyeron con una ceremonia de certificación, destacando la importancia de la preservación y transmisión de los saberes ancestrales.

TALLER	Fecha de atención	N°	Donde se realiza	Relator	N° participantes
Alfarería indígena	Febrero: 1 - 2 - 15 - 16 - 22 - 23	6	Ruka Lawen	Patricio Riquelme	10
Lengua aymara nivel inicial	Febrero: 6 - 13 - 20 - 27	4	En línea vía zoom	Eloiza Calizaya Delgado	12
Mapudungun nivel inicial	Febrero: 28 / Marzo: 6 - 13 - 20	4	En línea vía zoom	Débora Gatica Quileñan	14
Cerámica diaguita nivel inicial	Febrero: 29 / Marzo: 7 - 14 - 21 28 / Abril: 4	6	Oficina de Personas Mayores	Daniela Vera Trigo	15
Bailes y danzas de la zona norte y andina	Marzo: 25 / Abril: 1 - 8 - 15	4	Comedor de funcionarios/as municipales Edificio Consistorial	Carlos Cid Menay	30
Orfebrería Mapuche Nivel Inicial	Abril: 17 - 19 - 22 - 24 - 26 - 29	6	Ruka Lawen	Marcela Millanao	9

Telar Nivel Inicial	Junio: 10 - 12 - 17 - 19 - 24 - 26	6	Centro Cultural Gabriela Mistral	Paula Quilaman	18
Hierbas Medicinales	Junio: 10 - 12 - 14 - 17	4	Ruka Lawen	María Godoy Huenteo	14
Amaqari, Hierbas Medicinales y Cosmovisión Andina	Julio: 5 - 12 - 19 - 28	4	Oficina de Personas Mayores, Londres 670, Villa Alemana	Silvia Vega Valiente	19
Cerámica diaguita para niñeces	Agosto: 19 - 26 / Septiembre: 2 - 9	4	Escuela Diego Portales	Claudia Vargas Chacana	24
Orfebrería Mapuche nivel inicial	Noviembre	6	Ruka Lawen	Marcela Millanao	10
Telar mapuche (witral) nivel intermedio	Noviembre: 25 / Diciembre: 11	6	Centro Cultural Gabriela Mistral	Paula Quilaman	22
Taller de Cestería con Pita	Noviembre: 16 hrs.	4	Centro Comunitario Wilson (calle Almte. Wilson N° 1230) de Peñablanca.	Debora Gatica Quileñan	16

TOTAL DE BENEFICIARIOS DIRECTOS	213
--	------------

IX CONCURSO CONSTRUYENDO IDENTIDADES INDÍGENAS EN LA CIUDAD

El Noveno Concurso "Construyendo Identidad Indígena en la Ciudad" fue lanzado el 12 de agosto y estuvo abierto hasta el 9 de octubre de 2024. La convocatoria se difundió a través del sitio web municipal, redes sociales municipales, así como con difusión física parcial y a través de establecimientos educativos.

Se recibieron un total de 32 obras, que incluyeron tanto escritos como dibujos.

Cada categoría otorgó primer, segundo y tercer lugar, además de una mención honrosa.

En su novena versión, el concurso de cuentos y dibujos de los pueblos originarios busca generar un espacio de participación intercultural, abierto a toda la comunidad, desde niños y niñas a partir de los 6 años hasta personas mayores. Las obras presentadas reflejaron expresiones artísticas y literarias de los participantes, plasmando recuerdos, vivencias, sueños y añoranzas desde sus propias perspectivas culturales.

Como resultado de este concurso, se elaboró un librito que recopila los relatos y dibujos ganadores y destacados, el cual fue publicado y entregado a los participantes como una manera de reconocer su

esfuerzo y talento.

EXPO-FERIA DE PUEBLOS ORIGINARIOS - CONMEMORACIÓN DÍA NACIONAL DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS.

Esta iniciativa se enmarcó en la conmemoración del Día Nacional de los Pueblos Originarios, celebrado cada 24 de junio. Originalmente programada para el 15 de junio de 2024, la actividad fue reagendada para el sábado 17 de agosto de 2024 debido a condiciones climáticas.

Para su organización, la Oficina de Asuntos Indígenas trabajó en coordinación con distintos estamentos internos del municipio, así como con asociaciones indígenas y artistas locales.

El evento contó con la participación de expositores de diversas comunidades indígenas pertenecientes a las asociaciones de la comuna, quienes compartieron sus conocimientos y tradiciones con el público. Además, se realizaron talleres de saberes ancestrales, entre ellos telar y orfebrería, fomentando la transmisión y preservación de estas prácticas tradicionales.

CEREMONIA DE RECONOCIMIENTO A MUJERES DESTACADAS DE PUEBLOS ORIGINARIOS

En conmemoración del día internacional de la mujer indígenas, se llevó a cabo una ceremonia de reconocimiento a mujeres de pueblos originarios, destacando sus trayectorias y contribuciones a la comunidad.

El evento inició con dos ceremonias tradicionales, correspondientes a las culturas Aymara y Diaguita, otorgando un espacio de respeto y conexión con la espiritualidad y cosmovisión de cada pueblo. Posteriormente, se realizó un reconocimiento institucional a Orietta Curihuentro, fundadora y primera encargada de la Oficina de Asuntos Indígenas de la Municipalidad de Villa Alemana, en mérito a su destacada labor y años de servicio en beneficio de los pueblos originarios de la comuna.

Asociaciones Indígenas Participantes:

- Asociación Indígena A.D.E.P.O.
- Asociación Indígena Chacaya
- Asociación Indígena Chac Tabil Tay
- Asociación Indígena Lif-Ko
- Asociación Indígena Llallin Ni Rüpü
- Asociación Indígena Pachakuti
- Asociación Indígena Witrapuran

PROGRAMA PARA PERSONAS EN SITUACIÓN CALLE - OFICINA MUNICIPAL

Oficina creada con la finalidad de atender, entregar servicios y abarcar a las personas que se encuentran en situación de calle (PSC) y se encuentren fuera de la cobertura (30 PSC) del Programa Calle del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Su implementación corresponde al período desde el 01 de enero 2024 a 31 de diciembre 2024.

OBJETIVOS

- Fortalecer la vinculación de las personas en situación calle a los servicios públicos y privados presentes en el territorio.
- Mejorar la calidad de vida de las personas en situación de calle, con énfasis en la proactividad y autogestión de sus problemáticas.
- Inclusión de las personas en situación de calle a la red de protección social, para el acceso a los beneficios del Estado.

PRESUPUESTO MUNICIPAL

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO
215-21-04-000-000-000	Otros gastos en personal Apoyo Profesional	\$17.031.327
215-22-01-000-000-000	Alimentos y Bebidas Colaciones Cajas de mercadería	\$4.500.000
215-22-02-000-000-000	Textiles, vestuario y calzado Ropa interior Primera capa Frazadas	\$1.500.000
215-22-04-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo <ul style="list-style-type: none">➤ Rollos plásticos de polietileno➤ Artículos desechables➤ Capas de agua➤ Carpas	\$3.000.000
	TOTAL 2024	\$26.031.327

BENEFICIARIOS

MES	N° PROMEDIO DE ATENCIONES
ENERO	47
FEBRERO	61
MARZO	83
ABRIL	98

MAYO	130
JUNIO	85
JULIO	100
AGOSTO	204
SEPTIEMBRE	82
OCTUBRE	113
NOVIEMBRE	102

PROGRAMA CALLE 2024

Programa que busca contribuir a que Personas en Situación de Calle, Mejoren sus Condiciones de Vida y Superen la Situación de Calle, a través del despliegue de alternativas de Seguridad, Protección, Desarrollo de Capacidades y el Aumento de Recursos Psicosociales y Sociolaborales. El programa en cuanto a metodología y financiamiento, depende del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. La cobertura del programa es de 30 personas en situación calle PSC

OBJETIVOS

- Brindar atención integral a las personas en situación de calle, a través del acompañamiento psicosocial y sociolaboral por un periodo de dos años implementado por un equipo profesional.
- Contribuir a mejorar su calidad de vida y capacidad de gerenciar sus problemáticas.
- Potenciar en los(as) beneficiarios(as) la proactividad, la autogestión y la responsabilidad de asumir sus propias realidades y procesos.
- Vincular a las PSC beneficiarias del programa a los servicios públicos y privados presentes en el territorio

PRESUPUESTO MINISTERIAL

ASIGNADO \$38.115.000.-

ÍTEM	DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA 1	DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA 2
Cédulas de identidad	\$100.000	\$100.000
Coordinador	\$6.600.000	\$6.600.000
Monitores y apoyos psicosociales	\$23.520.000	\$19.600.000
Expositor talleres	\$50.000	\$150.000
Seguro	\$250.000	\$250.000
Aporte para hospedaje	\$100.000	\$100.000
Movilización usuarios	\$250.000	\$250.000
Colaciones usuarios	\$ 1.000.000	\$1.500.000
Maquinarias y/o herramientas	\$150.000	\$470.000
Materias primas e insumos para producción	\$150.000	\$400.000
Artículos de aseo para usuarios	\$750.000	\$1.045.000

Indumentaria para usuarios	\$350.000	\$550.000
Compra equipos informáticos	\$1.000.000	\$3.000.000
Movilización equipo de trabajo	\$345.000	\$600.000
Apoyo administrativo	\$3.000.000	\$3.000.000
Material oficina		\$250.000
Impresión, fotocopias, encuadernación		\$250.000

PROGRAMA NOCHE DIGNA – PLAN PROTEGE CALLE (ALBERGUE PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE)

Programa dependiente del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, el cual fue ejecutado durante el año 2024 a través de Trato Directo con el municipio y contó con una cobertura de 20 PSC de la comuna y de otras localidades según derivaciones.

El Albergue municipal comienza a funcionar en el mes de agosto del 2024, terminando su atención en el mes de diciembre del mismo año, completando 120 días de atención ininterrumpida. Estuvo destinado a la atención de hombres y mujeres en situación de calle, entregando beneficios de servicios sociales básicos, orientados a brindar protección a la vida, a través de la provisión de alojamiento, abrigo, alimentación, entre otras.

OBJETIVOS

- Brindar protección a las PSC de los riesgos para la salud y mortalidad en época invernal y/o en condiciones ambientales adversas.
- Garantizar diariamente, techo, cama, abrigo, alimentación e higiene y atenciones básicas de salud.
- Asegurar la entrega oportuna de los servicios a las PSC, disminuyendo los factores de riesgo con un uso eficiente de los recursos.
- Prevenir los deterioros graves de salud, a través, de la entrega de servicios socio sanitarios básicos.

PRESUPUESTO MINISTERIAL Y MUNICIPAL ASIGNADO \$50.400.000.-

ITEM	DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA	APORTE LOCAL
Coordinador	\$2.720.000	
Monitores y apoyos psicosociales	\$17.520.000	
Otros recursos humanos	\$10.000.000	
Trámites y certificados	0	
Movilización de usuarios	\$300.000	
Colaciones para usuarios	\$10.360.000	

Artículos de aseo para usuarios	0	Programa calle
Indumentaria para usuarios	0	Donaciones
Material de construcción	0	
Mantenimiento, habilitación y reparación del recinto	0	Operaciones
Arriendo de infraestructura o recinto	\$8.000.000	\$4.000.000
Servicios básicos	\$1.500.000	
Apoyo administrativo	0	0
Material de oficina	0	Vínculos
Impresión, fotocopias y encuadernación	0	Vínculos

Durante estos 120 días de ejecución se entregaron en total las siguientes prestaciones, según Informe Final Técnico:

- Usuarios (as) que ingresaron en el dispositivo en distintos momentos del proyecto: **67**.
- Número total de prestaciones de alimentación en desayuno entregadas durante el proyecto: **1668**.
- Número total de prestaciones de alimentación en almuerzos entregadas durante el proyecto: **1533**.
- Número total de prestaciones de alimentación en cenas entregadas durante el proyecto: **1528**.
- Número total de prestaciones de higiene y abrigo entregadas durante el proyecto: **1381**.
- Número total de personas que acceden al servicio de hospedaje en el dispositivo (ocupación de camas): **1708**.

Algunas actividades y acciones que se realizaron durante la ejecución de este dispositivo fueron:

- Charlas: CESFAM, SENDA, OMIL
- Atenciones de equipo de alumnos en práctica carrera de Psicología, U. de V. del Mar.
- Salidas al sector norte y sur de la Comuna (áreas verdes)
- Salida Parque Ecológico La Isla Con Con
- Salidas al Parque La Reserva Municipal
- Salidas a celebraciones y eventos municipales en Plaza Belén
- Tardes de Cine
- Partidos de Fútbol
- Partidos de Ping Pong
- Fiestas Patrias
- Celebraciones de cumpleaños
- Taller de huerto y plantas (Parques y Jardines)
- Talleres deportivos (Unidad de Deportes)
- Talleres de cocina
- Taller de Decoración Halloween, navideña

PROGRAMA MIGRACIÓN – MOVILIDAD HUMANA

La Oficina de Migración (ahora Oficina de Movilidad Humana), busca promover iniciativas para la integración y orientación migratoria de la población migrante en la comuna de Villa Alemana, así como

materializar un espacio físico para su atención. Posteriormente el día 8 de abril de 2022 la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana asume el compromiso de obtener el “Sello Migrante” que entrega el Servicio Nacional de Migraciones (SERMIG).

El día 11 de diciembre de 2023 mediante la resolución exenta n°56115 de SERMIG se reconoce a la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana con el “Sello Migrante”, debido a sus buenas prácticas con la población extranjera en la comuna, otorgando un contacto más directo con SERMIG desde la Oficina y también la entrega de una placa de reconocimiento por su logro.

Los objetivos de la Oficina durante el año 2024 fueron:

- Acoger y acompañar a los usuarios y usuarias que se encuentren en un proceso de movilidad humana.
- Promover el uso de redes institucionales (salud y educación), así como de redes pro-migrantes.
- Promover el autocuidado y fortalecimiento de la salud mental en mujeres migrantes.
- Sensibilizar a funcionarios y funcionarias del sector público o privado acerca de la problemática migrante y sus complejidades en materia de DDHH asociada a la población de NNA y mujeres.

Las actividades para cumplir los objetivos durante 2024 fueron:

- Atención a público de lunes a miércoles, de 8:30 a 13:30 (orientación migratoria y social)
- Derivación y acompañamiento en casos de alta complejidad.
- Divulgación de las visas humanitarias.
- Implementación de un seminario de sensibilización en torno a la problemática migrante en la comuna
- Coordinación de la Mesa Migrante interinstitucional comunal.
- Desarrollo de actividades colaborativas con la Fundación Joglar y el Servicio Jesuita Migrante.

➤ Vinculación con otras instituciones organizaciones:

La Oficina de Movilidad Humana se ha vinculado con distintas oficinas, programas, instituciones u organizaciones/fundaciones. La oficina además lidera la Mesa Migrante Villa Alemana, la cual es compuesta por Fundación Joglar y los CESFAM de la comuna, en esta mesa se organizan instancias y actividades destinadas a la población migrante.

Se ha trabajado en conjunto con las oficinas de DIDECO para observar casos particulares o para consultas. Existe especial trabajo con Programa Calle, Programa de Salud Mental, Unidad Social, Registro Social de Hogares, Oficina de Asuntos indígenas, Oficina Local de la Niñez, Oficina de Víctimas de violencia, Programa de Asistencia Jurídica y Oficina de Diversidad Funcional.

Se ha trabajado en conjunto con Liceos o Colegios como puede ser el Liceo Tecnológico de Villa Alemana, con quien se ha tomado contacto debido a la gran población migrante que posee, o una instancia con la Escuela Básica Latina para asesorar sobre cómo los NNA pueden obtener una cédula de identidad chilena.

Se ha tenido reuniones con:

- El departamento de interculturalidad de la Pontificia Universidad Católica, reuniones que se han tenido en conjunto con la Oficina de Asuntos Indígenas para la planificación de actividades en conjunto.
- Oficinas de migración de la región, existiendo mayor coordinación con las Oficinas de Quilpué y Viña del mar debido a la cercanía territorial. Igualmente debido a la catástrofe del mega incendio a inicios del año 2024, se realiza especial coordinación con dichos municipios debido a que esa situación afectó las 3 comunas.
- La unidad de participación del Hospital de Quilpué, futura unidad de participación del Hospital de Marga-Marga, para capacitar funcionarios de la salud en temáticas de migración como visitas del equipo de la oficina de migración al futuro Hospital Provincial para evaluar sus condiciones.
- El Servicio de Migraciones de Valparaíso a raíz de la obtención del Sello Migrante, igualmente que la asistencia mensual a una reunión que convoca SERMIG para coordinar y capacitar a las oficinas migrantes de la región.
- La delegación presidencial a raíz de casos como el desalojo de tomas, el caso más reciente es el de la toma ubicada entre Villa Alemana y Quilpué, donde la Oficina de Movilidad Humana planteo las gestiones y orientaciones que podría realizar por dicha población migrante irregular.

2.3.6 Seguridad Ciudadana

Consejos Comunales de Seguridad Pública 2024

En conformidad con la Ley N°20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, el Consejo de Seguridad Pública de la comuna de Villa Alemana, se compone por 13 consejeros quienes participan como miembros permanentes y 1 ministro de fe.

Composición del Consejo:

- Alcalde, presidente del CCSP
- Director de Seguridad Pública, secretario ejecutivo
- Delegado presidencial, Provincia Marga Marga
- Concejales (2)
- Carabineros
- Policía de Investigaciones
- Gendarmería
- Fiscalía
- COSOC (2)
- SENAME
- SENDA-Previene

- Secretario Municipal (ministro de fe)

Desde enero a diciembre, consejeras y consejeros han abordado temáticas relacionadas con las problemáticas delictuales y de seguridad en la comuna, delitos de mayor connotación social, programa Lazos, programa SENDA Previene, prevención de las violencias de género, cartera de inversión proyectos situacionales de seguridad pública, conectividad, seguridad vial, recuperación de espacios públicos, equipamiento comunitario, comercio ambulante, abordaje de emergencia a nivel intercomunal (incendios), limpiezas preventivas de esteros, Convenio OS-14 y actualización y aprobación del Plan Comunal de Seguridad Pública.

Gestión Anual del Consejo Comunal: Balance de la gestión del año 2024, de la comuna de Villa Alemana, de Sesiones de Consejos y Planes Comunales.

Durante el año 2024 se realizaron 12 sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, cumpliendo con el 100% de las sesiones mínimas establecidas en la ley.

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS	% CUMPLIMIENTO
12	100%

Porcentaje de asistencia mensual de los miembros permanentes del Consejo en sesiones realizadas:

MES	% ASISTENCIA
ENERO	69%
FEBRERO	69%
MARZO	77%
ABRIL	77%
MAYO	77%
JUNIO	69%
JULIO	62%
AGOSTO	54%
SEPTIEMBRE	92%
OCTUBRE	77%
NOVIEMBRE	69%
DICIEMBRE	77%

Plan Comunal de Seguridad Pública 2024

Es un instrumento de planificación y gestión efectiva de las competencias en materia de Seguridad Pública. En relación con los Planes Comunales, la ley N°20.965 establece en su artículo 104 F, que: “La vigencia de los Planes Comunales será de cuatro años, y deberá ser actualizado anualmente”. Tras la revisión y actualización de la matriz de planificación del Plan Comunal de Seguridad Pública el cumplimiento es del 100%. La actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública de Villa Alemana, fue aprobado en diciembre del año 2024 por los (as) consejeros (as) del Consejo Comunal de Seguridad

Pública.

Esta actualización contempla la priorización de los delitos necesarios de abordar durante el año 2024 por los consejeros teniendo como referencia las problemáticas delictuales presentadas por la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Tabla N°1 Problemas de Seguridad Priorizados y Puntaje Según Criterio.

Grupo Delictual	Gravedad (puntaje)	Frecuencia relativa (puntaje)	Comparación de tasas (puntaje)	Tendencia (puntaje)	Puntaje Final
Robo en lugar habitado	80	60	40	60	67
Violencia intrafamiliar	60	90	20	100	65
Robo con violencia o intimidación	80	60	20	60	64
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	80	40	40	60	61

Fuente: Informe Estadístico Delictual Comunal 2023.

El Plan Comunal de Seguridad Pública orienta su intervención a resolver problemas específicos, abordables por la política pública. Por lo que la priorización de delitos y problemas de seguridad tiene por objetivo abordar de manera focalizada las problemáticas, fenómenos delictivos y desafíos comunales.

Proyectos de Inversión, Oficina de Proyectos 2024.

La Dirección de Seguridad Pública cuenta con diversas iniciativas de proyectos en materias de seguridad, los cuales se disponen de financiamientos externos y/o aportes propios.

- Proyecto “Mejoramiento del sistema de televigilancia Municipal Orientado a pasos peatonales bajo la línea férrea”, teniendo por objetivo la prevención situacional con especial énfasis en el sistema de teleprotección para abordar el problema central relacionado con la victimización en espacios públicos, particularmente en tres pasos peatonales bajo nivel. Este proyecto fue financiado a través de recursos de la Subsecretaría de prevención del Delito por \$40.000.000 y 17.000.000 de aporte municipal.
- Proyecto “Mejoramiento de Multicancha Marcelino Champagnat, población Gumercindo”. La iniciativa tiene como finalidad recuperar una multicancha que ha sufrido el deterioro propio del tiempo y de algunas acciones propias de un sector con alto nivel de incivildades. El proyecto contempla un mejoramiento de dicho espacio, a través de la reposición de la superficie, la reposición del equipamiento deportivo y del cierre perimetral, así como también la implementación de un proyecto de iluminación. El proyecto se financió a través de la Red Nacional de Seguridad Pública de la SPD por un monto de \$40.000.000 y \$28.561.808 con aporte municipal.
- Proyecto “JJVV El Mirador, Recuperando espacios comunitarios y deportivos”, proyecto con financiamiento del Fondo Nacional de Seguridad Pública a través de un convenio tripartito entre la I. Municipalidad de Villa Alemana, la Junta de Vecinos El Mirador y la Subsecretaría de Prevención del Delito por un monto de \$18.593.289. Este proyecto viene a mejorar la percepción

de seguridad de los vecinos del sector de El Mirador y contribuye a la disminución de factores de riesgo principalmente de los espacios públicos y deportivos del sector.

- Proyecto “Más Patrullaje Preventivo, Más Seguridad para Villa Alemana”, adquisición de 2 vehículos para la Dirección de Seguridad Pública seguridad pública con la finalidad de ampliar la cobertura territorial de los patrullajes preventivos, para disminuir la percepción de inseguridad en los barrios de la comuna. Financiamiento del Sistema Nacional de Seguridad Municipal 2023 de la Subsecretaría de Prevención del Delito por \$49.172.770
- Proyecto “Adquisición de dron para la comuna de Villa Alemana”. Atendiendo a la ocurrencia de incivildades en espacios públicos y contribuyendo a las acciones preventivas y disuasivas de estas en espacios públicos, se presentó un proyecto para la adquisición de 1 dron de última generación a través del Sistema Nacional de Seguridad Municipal 2023 de la Subsecretaría de Prevención del Delito por un monto de 17.602.944.
- Programa Barrios Comerciales, destinado a promover el desarrollo económico y la seguridad pública en cinco barrios comerciales de la comuna de Villa Alemana. El Programa contó con financiamiento municipal de \$128.293.037
- Oficina Comunal de Atención a Víctimas de Violencia, dirigida a la contención y atención oportuna de los daños ocasionados por la vivencia de un delito violento, a través de una atención a cargo de una dupla psicosocial y un asesor técnico jurídico. La oficina contó con financiamiento municipal de \$27.519.971
- Segundo componente del programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal SPD año 2024 cuyo objetivo es contribuir a la prevención del delito y la violencia, mediante el aumento de las capacidades de gestión municipal, destinando para su ejecución \$61.000.000.

Tabla N°2 Resumen de proyectos de la Dirección de Seguridad Pública.

N.º	Iniciativa	Proyecto	Financiamiento	Monto (\$)	Estado
1	Infraestructura y Seguridad Pública	Mejoramiento del Sistema de Televigilancia Municipal Orientado a Pasos peatonales Bajo Línea Férrea.	Red Nacional de Seguridad Pública 2020 Presupuesto Municipal	\$40.000.000 \$17.000.000	Elaboración de bases para licitación pública.
2	Infraestructura y Equipamiento	Mejoramiento de Multicancha Marcelino Champagnat, Población Gumerindo.	Red Nacional de Seguridad Pública Presupuesto Municipal	\$40.000.000 \$28.561.808	Ejecutado.

3	Infraestructura y Equipamiento	JJVV El Mirador, Recuperando espacios comunitarios y deportivos.	Fondo Nacional de Seguridad Pública	\$18.593.289	Ejecutado.
4	Adquisición vehículos	Más Patrullaje Preventivo, Más Seguridad para Villa Alemana.	Sistema Nacional de Seguridad Municipal 2023	\$49.172.770	Vehículos adquiridos.
5	Equipamiento	Adquisición de dron para la comuna de Villa Alemana.	Sistema Nacional de Seguridad Municipal 2023	\$17.929.285	Dron adquirido.
6	Programa	Programa Barrios Comerciales.	Presupuesto Municipal	\$128.293.037	Finalizado.
7	Oficina Comunal	Oficina Comunal de Atención a Víctimas de Violencia	Presupuesto Municipal	\$27.519.971	Finalizado.
8	Recuperación Espacios Públicos		Sistema Nacional de Seguridad Municipal 2024	\$61.000.000	En elaboración de iniciativa de proyecto.

Fuente: elaboración propia, Dirección de Seguridad Pública.

Programas de Financiamiento Externo

- Programa Lazos.

CÓDIGO CONVENIO		LAZOS24-NNA-0054, año 2024
Total de inversión	\$ 214.556.735	
Organización dependiente	Subsecretaría de Prevención del Delito – Ministerio del Interior y Seguridad Pública	
Organización Proveedora	Municipalidad de Villa Alemana	
Objetivo Programa	Desarrollar intervenciones enfocadas a la prevención temprana, en este caso en particular, con un énfasis en la prevención de la participación de niños, niñas y adolescentes (NNA) en actividades delictuales, por medio de intervenciones especializadas, selectivas e indicadas acorde a los factores de riesgo que se encuentren presentes, propiciando el fortalecimiento de factores protectores a nivel familiar.	
Población Objetivo	Niños, niñas y adolescentes de 10 a 17 años y 11 meses y sus familias. <ul style="list-style-type: none"> • Comportamientos infractores. 	

	<ul style="list-style-type: none"> Conductas disruptivas asociadas a factores de riesgo socio-delictual. 		
Componentes del Programa Lazos	Componente Detección Temprana	Componente Parentalidad Positiva	Componente Terapia Multisistémica
	Objetivo: realizar evaluación y derivación de casos a alguno de los componentes de Lazos u otros programas de la red local.	Objetivo: realizar intervenciones tempranas o preventivas secundarias sobre conductas arriesgadas o desadaptativas en NNA.	Objetivo: realizar terapia familiar intensiva, dirigida a NNA que presentan un nivel de necesidades de atención alto, incorporando a sus familias y/o cuidadores en la intervención.
	Profesionales Dupla Psicosocial	Profesionales Coordinadora: 2 Facilitadoras	Profesionales Supervisor MST 4 Terapeutas

Componente: Equipo de Detección Temprana

Profesionales: 01 psicólogo, 1 trabajadora social.

Propósito del componente: Prevenir la participación de niños, niñas y adolescentes (NNA) en actividades delictuales

- Diagnosticando factores de riesgo.
- Proveyendo intervenciones especializadas.
- Fortaleciendo factores protectores a nivel familiar.

Población objetivo: Niños, niñas y adolescentes de 10 a 17 años y 11 meses y sus familias.

- Comportamientos infractores.
- Conductas disruptivas asociadas a factores de riesgo socio-delictual.
- En comunas focalizadas por el Programa

Total de evaluaciones realizadas año 2024: 284 evaluaciones.

Indicador de riesgo socio delictual.

Intensidad del riesgo socio delictual	Cantidad NNA
Alta	88
Baja	61

Media	135
-------	-----

Caracterización de NNA Evaluados.

Edad de ingreso a Lazos	Cantidad NNA
10	14
11	17
12	29
13	52
14	31
15	46
16	51
17	44

Género del NNA	Cantidad NNA
Masculino	174
Femenino	110

Nivel Educación	Cantidad NNA
Básica	139
Educación para adultos	5
En pesquisa	5
Escuela especial	1
Media humanístico científica	125
Media técnico profesional	9

Tipología de Delito.

Delito	Cantidad
Sin delito	183
Vulneración de Derechos	34
Violencia intrafamiliar	17
Delitos contra la propiedad	16
Lesiones	14
Amenazas	11
Otros	6
Delitos sexuales	2
Delitos ley de control de armas	1

Componente: Parentalidad Positiva (c2 – c3).

- **Componente 2:** Orientación en Parentalidad Positiva (seminarios/charlas)

Seminarios/charlas realizadas	Asistentes	% Avance	Meta Anual
-------------------------------	------------	----------	------------

64	646	107%	600
Satisfacción Usuaría			
Promedio general seminarios/charlas			6.7
Resultó interesante el contenido			6.7
Resultó útil para comprender qué puede hacer para ayudar a su hijo o hija a aprender nuevas habilidades y conductas			6,8
Pretender aplicar los consejos de crianza			6.8
Calificación del contenido del seminario			6.8

- **Componente 3:** Intervención en Parentalidad Positiva (Atención Primaria y Taller Grupal)

Modalidad	Atendidos	% Avance	Meta Anual
Atención Individual Nivel 3 Triple P	115	95,8%	120
Atención Grupal Nivel 4 Triple P	17	56,6%	30

Datos relevantes	Total	%
Casos derivados por EDT	147	73,5%
Casos seminarios y demanda espontanea	53	26,5%
Casos en etapa de contactabilidad que rechazan intervención, desertan u otro motivo	52	26%
Casos atendidos	132	66%
Casos con cierre exitoso	86	65,1%
Casos activos	7	5,3%

- **Resumen de prestaciones año 2024.-**

Modalidad	Nº prestaciones/atenciones	Total de prestaciones/atenciones
Seminarios	648 participantes	780
Atención Primaria	115 participantes	
Taller Grupal	17 participantes	

Componente: Terapia Multisistémica.

No.	Artículo	Valor real	Valor objetivo
Datos del programa			
1	Promedio de casos por terapeuta	4.02	4-6

2	Casos atendidos durante el período que abarca el informe	55	54
3	Capacidad de servicio anual estimada	44.39	
A continuación, se informa sobre los jóvenes con oportunidad de tratamiento que tenían el consumo de sustancias como objetivo de tratamiento.			
Resultados del consumo de sustancias			
4	Número total de jóvenes con el consumo de sustancias como objetivo de tratamiento	8	
5	Porcentaje de jóvenes con Abuso de Sustancia reducida (basado en cualquier medio de medición)	100.00%	
6	Porcentaje de jóvenes con Abuso de Sustancia reducida medido por medios objetivos, como la detección de drogas en orina	75.00%	
La siguiente información sobre los resultados se presenta para todos los casos cerrados durante el período del informe.			
Resultados finales			
7	Porcentaje de jóvenes que viven en casa	94.29%	
8	Porcentaje de jóvenes que estudian o trabajan	85.71%	
9	Porcentaje de jóvenes sin nuevos arrestos	71.43%	
Resultados instrumentales			
10	Porcentaje con las habilidades de crianza necesarias para manejar problemas futuros	85.71%	
11	Porcentaje con mejores relaciones familiares	88.57%	
12	Porcentaje con red de soportes mejorada	88.57%	
13	Porcentaje de éxito en el entorno educativo/vocacional	85.71%	
14	Porcentaje de jóvenes que participan en actividades prosociales con sus compañeros	88.57%	
15	Porcentaje de casos en los que se han mantenido los cambios	88.57%	

SENDA Previene Villa Alemana

Las oficinas comunales de Senda Previene tienen como desafío instalar un sistema de prevención que integre la oferta preventiva del Servicio con el Modelo de Prevención Islandés Planet Youth, reformulando su modelo de gestión de la prevención para lograr instalar un sistema integral de gestión territorial de promoción, prevención, tratamiento e integración social para abordar el consumo de riesgo de alcohol y otras drogas en el ámbito local.

1. Presupuesto SENDA Previene en la comunidad

Nº MESES EJECUCION	12 MESES
MONTO INVERSIÓN SENDA	\$53.834.960
PROFESIONALES	4

2. Presupuesto Programa PrePARA2

N° MESES EJECUCIÓN	12 MESES
MONTO TOTAL INVERSIÓN SENDA	\$25.805.624
PROFESIONALES	2

3. PRESUPUESTO PROGRAMA PARENTALIDAD

N° MESES EJECUCIÓN	12 MESES
MONTO TOTAL INVERSIÓN SENDA	\$14.750.496
PROFESIONALES	1

Alcance de SENDA Previene en la comuna, según programa:

- **Programa Parentalidad:**

Objetivo: prevenir del consumo de alcohol y drogas en niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNA); a través del aumento del involucramiento parental de PMAC (padres, madres y adultos cuidadores) con sus hijos o niños/as a cargo.	60 PARTICIPANTES EN TALLERES DE 5 SESIONES.
---	--

- **Prevención Universal en Espacios Educativos:**

La intervención en esta área tiene un carácter universal, cuyo propósito es instalar una Cultura Preventiva en los establecimientos, entregar asesoría, potenciar a agentes educativos mediante capacitaciones en temáticas preventivas, participación en mesas educativas y/o Consejo escolar.

Establecimientos	Cobertura en E.E. Focalizados
Colegio El Buen Camino	115 estudiantes
Colegio Charles Darwin	415 estudiantes
Colegio Entre Valles	416 estudiantes
Escuela Básica Latina	245
Windmill College	401
TOTAL	1592 BENEFICIARIOS

- **Programa PrePARA2 (prevención selectiva e indicada):**

Este programa es una estrategia en los niveles de prevención Selectiva e Indicada, que se implementa en 3 establecimientos educacionales de la comuna, el cual tiene como objetivo, Disminuir factores de riesgo colectivos/individuales e incrementar factores protectores del consumo de sustancias en estudiantes de 10 a 13 años y de 14 a 17 años, atendiendo a las necesidades específicas de ambas etapas del desarrollo y las características grupales e individuales con las que se trabaje.

Establecimientos	Cantidad De Estudiantes Atendidos
Colegio Charles Darwin	17
Escuela básica Catalunya	30
TOTAL	47 ESTUDIANTES

- **Área tratamiento e integración social:**

Atención de pacientes y familiares, con consumo problemático de drogas y alcohol, y gestión en la integración social de personas usuarias de tratamiento.	76 TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS
---	---------------------------------------

- **Área prevención en el ámbito laboral:**

Intervención preventiva dirigidas tanto a la gestión que realizan organizaciones laborales para desarrollar, incentivar y fortalecer una cultura organizacional de prevención del consumo de drogas y alcohol, como también estrategias de promoción y prevención dirigida directamente a los trabajadores en su rol de agente preventivo, tanto en la organización, como su entorno familiar y personal. Esta área trabaja tanto con pequeñas como grandes empresas.

PROGRAMA	INSTITUCIÓN	BENEFICIARIOS
Trabajar con Calidad de Vida en la pyme	Transportes Don Hugo	15
MIPE Preventiva	Provisiones y otros Micha - Gumercindo	5

- **Área prevención en la comunidad:**

La prevención comunitaria es un esfuerzo institucional por conocer, promover y apoyar las capacidades de auto-gestión de las comunidades frente a los riesgos del consumo de drogas y alcohol, especialmente aquellas que se configuran en contextos con altos niveles de vulnerabilidad y exclusión social.

TERRITORIO
JJVV Unión Gumercindo
JJVV Cuno Kaweskar
JJVV Jorge Teillier

Estrategia de prevención basada en el Modelo Islandes Planet Youth

El Modelo Islandes Planet Youth, tiene por objetivo evitar el inicio, retrasar o disminuir el consumo de drogas y alcohol en niños, niñas y jóvenes mediante el fortalecimiento de sus ambientes de desarrollo sociocomunitario y familiar. Este objetivo se estructura sobre la base de diagnósticos que den cuenta de la realidad comunal en materia de consumo de alcohol y otras drogas, poniendo especial atención en los factores de riesgo existentes en cada comunidad y que se configuran como causas del consumo de

sustancias en la población objetiva.

Las intervenciones del Plan Nacional EVSD se desarrollan en un ciclo bianual y considera tres etapas fundamentales: (I) Fase de diagnóstico; (II) Fase de intervención, con foco en la articulación de actores clave e instalación de oferta programática y; (III) Fase de Evaluación.

Actividades	Cobertura
Aplicación de Encuesta Juventud y Bienestar a estudiantes de 2do medio	984 NNAJ encuestados
Colegios participantes:	Windmill College Liceo Bicentenario Técnico Profesional Mary Graham Colegio Charles Darwin Escuela Manuel Montt Colegio Nacional Colegio Champagnat Colegio Galileo Galilei Colegio Alexander Fleming Colegio Nueva Esperanza Colegio Divina Maestra Colegio Boston Colegio San Agustín Colegio San Nicolas Colegio Entre Valles Colegio San Antonio De Villa Alemana Colegio Altomonte Colegio New Buckingham Colegio Montessori Millantú Liceo San Juan Xxiii Colegio Robles

Central de Cámaras de Televigilancia CCTV

La central destinada a labores de monitoreo cuenta con un sistema público de televigilancia que data desde el año 2014, donde existen actualmente 46 cámaras PTZ, de las cuales 2 estaban operativas al día 06 de diciembre del 2024. Con posterioridad, se inició un trabajo para el restablecimiento del 100 % de los dispositivos de video vigilancia.

La sala de monitoreo cuenta con 45 mt2 y se encuentra en dependencias de la Sexta Comisaría de Carabineros de Villa Alemana. Está constituida por tres estaciones de trabajo: dos de ellas para trabajo operativo y una estación para un supervisor.

La iniciativa desplegada por el Municipio, entorno a establecer un sistema de televigilancia comunal está orientada a aumentar la sensación de seguridad en todo el territorio comunal, siendo una eficiente herramienta tecnológica, para el monitoreo de cualquier condición que afecte la seguridad de las

personas y sus bienes, previniendo y ayudando a disminuir entre otros riesgos asociados al tránsito vehicular, peatonal y la delincuencia en general, contribuyendo a detectar a tiempo determinadas amenazas a la seguridad pública y permitir tomar decisiones inmediatas, controlar la ejecución de estas y poner a disposición las imágenes y respaldo para su proceso investigativo.

Actualmente cuenta con 5 operadores y es la única unidad del municipio que presta servicios las 24 horas del día y los 365 días del año.

Departamento de Fiscalización

El objeto del Departamento de Fiscalización es velar por el cumplimiento de leyes específicas de la república y Ordenanzas Municipales, efectuando la fiscalización y denunciando las infracciones detectadas conforme a la normativa vigente, pudiendo coordinar fiscalizaciones con otras unidades y departamentos municipales, con organismos externos, como SEREMI de Salud, SEREMI de Transportes, Carabineros de Chile, entre otras.

Las Leyes que orientan la labor del Departamento de Fiscalización corresponden a:

- Ley N° 19.740. Microempresa Familiar.
- Ley N° 3.063, Rentas Municipales
- Ley N° 19.925, Alcoholes.
- Ley N° 20.660. Tabaco
- Ley N° 18.290, Tránsito
- Ley N° 21.020, Tenencia Responsable de Mascotas
- Ley N° 19.300 Protección del Medio Ambiente.

Las Ordenanzas Municipales de la comuna de Villa Alemana corresponden a:

- Decreto Alcaldicio N° 60 /1984 Ordenanza de Ruidos Molestos.
- Decreto Alcaldicio N° 534 /1990 Aseo y Ornato.
- Decreto Alcaldicio N° 1507 /2005 Para la Circulación de Carretelas.
- Decreto Alcaldicio N° 1259 /2006 Sobre Ferias Libres
- Decreto Alcaldicio n° 1963 /2007 Uso de Propiedades Urbanas.
- Decreto Alcaldicio N° 622 /2001 Cierros de Terrenos Eriazos.
- Decreto Alcaldicio N° 1862 /2015 Medio Ambiente.
- Decreto Alcaldicio N° 1354 /2017 Sobre Explotación Comercial de Máquinas de Habilidad, de destrezas o Juegos Similares.
- Decreto Alcaldicio N° 1443 /2018 Sobre Derechos Municipales por Permisos, Concesiones y Servicios Municipales.
- Decreto Alcaldicio N° 2656 /2021 Comercio Ambulante
- Decreto Alcaldicio N° 1466 /2022 Para el otorgamiento de Permisos de Funcionamiento para carros de Comida.
- Decreto Alcaldicio N° 1904 /2022 Cierre de Calles, Pasajes o Conjunto Habitacionales

El Departamento de Fiscalización de la Dirección de Seguridad Pública desarrolló durante el año 2024

diversas acciones de fiscalización tanto preventiva, como derivadas al Juzgado Policía Local, todo lo cual se desglosa en:

Partes de cortesía	138
Citaciones al juzgado de policía local 2024	604
Tránsito	402
Rentas	135
Alcoholes	01
Otros	66

2.3.7 Vivienda y Condiciones de Habitabilidad

OFICINA DE LA VIVIENDA.

La Oficina de Vivienda, tiene como objetivo orientar y difundir los programas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, propiciando resolver necesidades habitacionales de personas y/o grupos organizados, para mejorar la calidad de vida de los vecinos de la comuna.

Objetivos:

- Orientación del Programa Habitacional Fondo Solidario de Elección de Vivienda DS N° 49 a través de la Modalidad de postulación individual.
- Gestión y acompañamiento en la búsqueda de la solución habitacional definitiva a través de la Modalidad colectiva (Comités de Vivienda).
- Orientación del Programa Habitacional de los Sectores Medios y Emergentes DS N° 01
- Orientación a personas y/o grupos organizados sobre el Programa de Mejoramiento de Vivienda y Barrios (DS27) del MINVU.
- Orientación Programa de Arriendo DS N° 52, modalidad regular y en condiciones especiales, para personas mayores y/o discapacidad.
- Atención y seguimiento de casos sociales.
- Trabajo colaborativo con diferentes unidades, oficinas y/o programas del Municipio, coordinación con otros servicios como SEREMI MINVU, SERVIU Valparaíso, Delegación presidencial, entre otros.
- Elaboración de Informes Sociales.
- Elaboración de Certificados de Aperturas de cuentas de ahorros de la Vivienda (Banco Estado).
- Orientación y asesoría a Copropiedades y/o comités de Administración en el cumplimiento de la ley N° 21.244 de Copropiedad inmobiliaria.
- Programa Campamentos, Atención de 24 campamentos de la comuna, detalle de programas se desglosa más adelante.
- Ejecución convenios de gasto de Traslado Transitorio campamento Nuevo Sol
- Ejecución Convenios de gasto de Traslado Transitorio campamento 18 octubre

Beneficiarios:

- Realizaron 3.442 atenciones presenciales entregando orientación de los Programas del Ministerio de Vivienda.
- Se resolvieron 337 alarmas del programa Chile Crece, revisando información en sistema y entregando orientación telefónica sobre los diferentes Programas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo a las familias derivadas.
- Recepción de documentos de 81 familias que cumplen con los requisitos y cuentan con los ahorros para ser derivadas a comités de vivienda y/o proyecto habitacional.
- Emitieron 209 certificados de aperturas de cuenta de ahorro de vivienda.
- Como gestión relevante, se elaboraron de 11 Informes Sociales como gestión relevante para tramitar beneficio de asignaciones directas, alzamientos de prohibiciones, solicitud de recursos fondo Orasmi, entre otros.
- Entrega de Departamento en comodato a Adulta mayor en situación de Vulnerabilidad. La solicitud de comodato e informe social fue enviada como caso social a Serviu de Valparaíso el 2 de junio 2023, logrando ser un caso prioritario para el Servicio materializándose la entrega del departamento en el mes de febrero de 2024, desde esa fecha la adulta mayor hace ocupación de la propiedad.
- Derivación de 8 familias con subsidio adjudicado al Proyecto de Integración Social DS N° 19 “Los Acacios”, viviendas (casas) que actualmente se encuentran en construcción en el sector de Las Acacias de Peñablanca, Villa Alemana.
- Derivación de 81 familias a Comités de Viviendas y/o Proyectos Sociales que se encuentran postulando o postulan durante el presente año a través del programa Fondo Solidario de Elección de vivienda DS49 modalidad Construcción en Nuevos Terrenos (CNT).
- Se Identifican 102 condominios en la comuna, de los cuales 65 conjunto habitaciones son de interés público y 41 corresponden a condominios sociales. El levantamiento de esta información se obtiene gracias a los antecedentes proporcionados por la Dirección de Obras, Organizaciones comunitarias, Unidad de Vivienda y de los datos recopilados en el territorio.
- Se atendieron a 27 condominios, entregando orientación o asesorías para conformación de comité de administración y/o copropiedades, derechos y deberes de los copropietarios, abordando además diversas problemáticas que surgen en torno al proceso de formalización.
- Realiza levantamiento de información en colaboración con otras direcciones y oficinas del municipio para identificar los condominios de viviendas sociales y de interés público existente en la comuna.

Hitos:

En el mes de noviembre del año 2024, se realizó la ceremonia primera piedra de los Proyectos Habitacionales San Vicente I Y II. Postulados a través del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, modalidad CNT, a través de la línea campamentos. Estos Proyectos (departamentos) permitirá entregar soluciones habitacionales definitivas (departamentos) a 224 familias.

SUBSIDIOS DE VIVIENDA

SUBSIDIO	N° SUBSIDIO	MONTO SUBSIDIO UF
D.S 49	4	5.943
D.S 01	157	76.640

D.S 19	126	70.686
D.S 52	173	34.677
D.S 49 RECONSTRUCCION	7	13.413
D.S 27 RECONSTRUCCION	1	50
TOTALES	468	199.409

Programa	N° Beneficiados	Monto de Inversión UF
DS N° 49 (Fondo Solidario)	4	5.943
DS N° 1 (Subsidio de Sectores Medios)	157	74.640
DS N° 19 (Integración Social y territorial)	126	70.686
DS N° 52 (Subsidio Arriendo)	173	34.677
DS N° 49 (Fondo Solidario reconstrucción)	7	13.413
DS N° 27 (Reconstrucción)	1	50
Total	468	199.409

PROGRAMA CAMPAMENTOS

Dependiente de la Unidad de Vivienda en DIDECO, trabaja de manera colaborativa con Dirección Jurídica, Dirección Ambiental, Dirección de Obras Municipales, SECPLA, Seguridad Pública, Operaciones y con otras unidades del Municipio, creando una nueva forma de trabajo en el municipio, atendiendo y generando acciones en 21 campamentos.

Líneas de Acción del Programa

El programa Campamentos se enmarca en el mandato Municipal que refiere en su artículo N°3 como función privativa, la “Promoción del Desarrollo Comunitario”.

- Las líneas de acción tendientes a dar respuesta a dicho marco son:
- Establecer relaciones de colaboración con las dirigencias de los diversos campamentos y con actores claves de la comuna, con el fin de apoyar la búsqueda de soluciones a problemáticas que atañen a la comunidad.
- Coordinaciones con servicios públicos y privados ligados a temáticas habitacionales, (Serviu, Seremi-Minvu, Bienes Nacionales, SII, Secpla, Dom, Centro de estudios - Minvu, entre otros).-
- Establecer coordinaciones internas y externas del Municipio con las diversas entidades. – (Techo Chile, INE, Corporación Municipal de Desarrollo Social, Corporación de Asistencia Judicial)
- Gestión y acompañamiento en la búsqueda de la solución habitacional definitiva y mejora en la calidad de vida, según oferta disponible de la política pública habitacional.

Actividades Realizadas durante el Año

“Experiencias Culturales” en tres sectores del territorio, abarcando la convocatoria de 8 campamentos de la comuna a través de talleres en colaboración con Oficina de la niñez y Oficina de juventud.

- Campamento Lomas de Bellavista
- Campamento Ex Santa Elena
- Campamento Ampliación Prat

Nombre del evento: “ *Eskina Kultural*”: *Por los derechos infantojuveniles. 35 años de la declaración universal por los derechos de los(as) niños(as).*

- Mesas de trabajo territorial con dirigencias y actores relacionados.
- Aplicación de fichas sociales con fines de catastro en Campamento Faja Fiscal.
- Atención permanente frente a demanda espontánea de la población objetivo.
- Administración del convenio GTT (Gastos de arriendo de traslado transitorio).
- Coordinación intersectorial.
- Reuniones de trabajo con los diversos estamentos y unidades.
- Coordinación con estamentos públicos y privados.
- Actualización de información catastral.
- Visitas frecuentes a terreno.
- Elaboración de instrumentos y material administrativo.
- Incorporación de temáticas de género, Interculturalidad, y discapacidad a través de la sensibilización a partir del lenguaje y la forma de trabajar las temáticas ligadas al programa campamentos.
- Ingreso de información administrativa al sistema informático.
- Otorgar información en materia de prestaciones sociales.
- Ofrecer instancias de contención emocional a la comunidad campamentos, de acuerdo a los diversos factores de estrés relacionados a la condición irregular en la que habitan.

Nuevas Iniciativas:

- Proporcionar instancias de “Experiencias Culturales” en los territorios.
- Incorporar el Arte terapia en trabajos grupales con la población objetivo, con fines terapéuticos.
- Actualizar Catastro de manera permanente.
- Realizar acuerdos de colaboración con departamentos y oficinas municipales.
- Ejecutar acciones relacionadas a dar respuesta frente a escenarios emergentes.

Hitos Relacionados a Convenios:

En el marco de los convenios MINVU/ SEREMI señalar que, durante el año 2024 de forma unilateral por parte de SEREMI, se resolvió poner término anticipado y liquidar el programa de transferencia de recursos del programa Asentamientos Precarios, celebrado entre SEREMI región de Valparaíso, SERVIU región de Valparaíso y la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana, poniendo fin a los siguientes convenios, con la consecuente devolución de recursos:

CONVENIO DE TRANSFERENCIA	PRESUPUESTO TRANSFERIDO
Convenio Adquisición agua potable y camión aljibe: Ex Santa Elena. Res. Ex. 3021 de fecha 29/12/2022 y su posterior modificación según Res. Ex. 300 de fecha 17/03/2023.	\$174.000.000.-
Convenio Adquisición agua potable y camión aljibe: Las Viñas de Irene Freí. Res. Ex. 3020 de fecha 29/12/2022 y su posterior modificación según Res. Ex. 299 de fecha 17/03/2023.	\$170.500.000.-
Convenio Adquisición agua potable y camión aljibe: Lomas de Bellavista. Res. Ex. 3019 de fecha 29/12/2022 y su posterior modificación según Res. Ex. 298 de fecha 17/03/2023.	\$182.700.000.-
Convenio Adquisición agua potable y camión aljibe: Manzana 33. Res. Ex. 3018 de fecha 29/12/2022 y su posterior modificación según Res. Ex. 297 de fecha 17/03/2023.	\$174.000.000.-
Convenio Adquisición agua potable, estanques comunitarios y arriendo de camión aljibe: Campamento Sargento Aldea. Res. Ex. N° 3017 fecha 19/12/2022. Aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 2105, 29.12.2022.	\$169.000.000.-
Convenio Limpieza de pozos negros en 05 campamentos de la comuna de Villa Alemana, el cual fue suscrito con fecha 13.10.2022, sancionado mediante Res. Ex. N°2983, 14.12.2022, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 2049, 22.12.2022.-	\$34.400.000.-
TOTAL DE TRANSFERENCIAS	\$904.600.000

En el marco de lo anterior, a través del Decreto Alcaldicio N°2189 de fecha 26.11.2024, se decretó que: “Que esta autoridad edilicia deja constancia en el presente acto administrativo, que la no ejecución de los Convenios de Transferencias citados en él, obedece a una imposibilidad práctica de ser ejecutados, oportuna y reiteradamente hecho presente ante la secretaria regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso, en virtud de los convenios citados en estos vistos”.

PROGRAMA GASTOS DE TRASLADO Y ALBERGUE TRANSITORIO – GTT

Gastos de Traslado y Albergue Transitorio (GTT) es un convenio tripartito suscrito entre SEREMI MINVU, SERVIU y la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana. Su finalidad es asignar un subsidio de arriendo a personas que habitaban en el Campamento Nuevo Sol y 18 de octubre, como alternativa al desalojo que se encontraba inminente.

Financiamiento	Ministerial. Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
Convenios	Ex Campamento Nuevo Sol. Ex Campamento 18 de Octubre.

Focalización Geográfica.	Arriendo de propiedades para uso del convenio dentro de la Zona Central.
--------------------------	--

CONVENIO GTT NUEVO SOL

Inicio	12 agosto 2022
Termino	12 agosto 2027
Res. Exenta. MINVU	525 con fecha 17/07/2024
Convenio y D.A que aprueba	Modificación N°3. D.A N°1270 con fecha 22/07/2024 Modificación N°4. <i>Esta a la espera de revisión. (Se encuentra en Departamento Jurídico Municipal)</i>
Fecha de transferencia	Periodo 2024 no se realizó transferencias.
Monto Remesa	\$0.-
Cobertura de la Remesa	24 familias.
Fecha de transferencia	<i>Pendiente. Periodo 2023-2024.</i>
Metodología de trabajo	Contratos Acompañamiento en búsqueda de viviendas para hacer uso del convenio. Solicitudes de pago. Rendiciones. Fiscalizaciones a las viviendas. Inventarios de vivienda al inicio y termino de contratos.
Se encuentra a la espera de firma de la Modificación N°4 y cambio Presupuestario 2025.	

CONVENIO GTT 18 DE OCTUBRE

Inicio	17 Julio 2024
Termino	11 Noviembre 2025
Res. Exenta. MINVU	515 con fecha 7/11/2024.
Convenio y D.A que aprueba	D.A N°1271 con fecha 22/07/2024 que aprueba convenio.
Fecha de transferencia	28/08/2024
Monto Remesa	\$51.000.000.-
Cobertura de la Remesa	17 familias.
Remesa n°2 Pendiente	\$4.250.000.-
Fecha de transferencia	Octubre 2025 cubre Periodo 2025
Metodología de trabajo	Contratos Acompañamiento en búsqueda de viviendas para hacer uso del convenio. Solicitudes de pago.

	Rendiciones. Fiscalizaciones a las viviendas. Inventarios de vivienda al inicio y termino de contratos.
Se encuentra en ejecución.	

PROGRAMA HABITABILIDAD.

El programa Habitabilidad, tiene por objetivo, potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias y personas en situación de extrema pobreza, pertenecientes a alguno de los subsistemas “seguridades y oportunidades”, “vínculos”, “abriendo camino” a partir de soluciones que contribuyan en mejorar la calidad de vida de acuerdo a la dimensión de Habitabilidad. Para ello, se seleccionan aquellas familias que presentan mayor hacinamiento, problemas en servicios básicos, problemas en instalaciones eléctricas, sanitarias y se accesibilidad en caso de que un integrante presente discapacidad física. Estos casos son analizados por el equipo técnico profesional o derivados por alguno de los subsistemas ya mencionados.

El programa consiste en realizar una intervención de carácter constructiva, que considera la entrega de equipamientos y acompañamiento social que consiste en reforzar conductas que generen y mantengan hábitos saludables en las viviendas, puesto que la vivienda y los hábitos familiares influyen en su salud y calidad de vida.

El programa desarrolló Asesorías familiares grupales para las 10 familias seleccionadas en el año 2024.

En las asesorías se les entrego a cada familia una caja de herramientas para que puedan reparar en sus casas trabajos domésticos pero que en el día a día son importantes para las dinámicas familiares. Además, en la temática de prevención de accidentes del hogar que fue abordado en una asesoría grupal, se entregó un extintor a cada familia para que puedan prevenir incendios.

Financiamiento:

Transferencia Monetaria Convocatoria 2023 ejecución 2024 fue de \$50.000.000

La intervención considerada en cada familia tuvo un costo constructivo, cuyo monto efectivo de costo total de las soluciones fue de \$31.549.800.

PROGRAMA FAMILIAS, SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES.

APOYO FAMILIAR INTEGRAL – AFI

El programa consiste en brindar acompañamiento integral a las familias en condición de pobreza extrema y vulnerabilidad con el objetivo que puedan mejorar sus condiciones de vida y bienestar. Para esto, cada familia es acompañada por un equipo profesional de la Unidad de Intervención Familiar (apoyo familiar y/o gestor socio-comunitario) el que, a través de sesiones individuales y familiares (se trasladadas a los domicilios de los beneficiarios), implementan un proceso de acompañamiento integral psicosocial y sociolaboral.

El acompañamiento presenta las siguientes dimensiones a desarrollar:

- Trabajo y Seguridad Social
- Seguridad Social
- Ingresos
- Educación
- Salud
- Vivienda y entorno

Durante la ejecución el programa, además de lo establecido en los ejes temáticos, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Participación de 62 beneficiarios en YES (Yo Emprendo Semilla): YES APL y YES Avanzado
- Participación de 20 beneficiarios en Profocap (Programa de Formación y Capacitación)
- Participación de 16 beneficiarios en Programa Más Sonrisas.

COBERTURA

El convenio presenta una duración por año corrido, en lo relativo al año 2024, el programa desarrolló un acompañamiento durante el año 2024 un número de 288 familias.

FINANCIAMIENTO

Transferencia Monetaria año 2024 Programa Acompañamiento Familiar Integral: \$ 92.175.600.-

2.3.8 Resultados Académicos y Oportunidades de Formación

2.3.9 Formación Extraescolar.

La Dirección de Educación de la Corporación Municipal de Villa Alemana, tuvo como objetivo durante el año 2024 gestionar y organizar -en la diversidad del sistema- a los establecimientos educacionales constituidos por escuelas, colegios y liceos. Asimismo, tiene la responsabilidad de administrar cinco salas cunas y jardines infantiles, además del Hogar de la Niña Adolescente.

Para llevar a efecto los procesos de gestión, durante el año 2024, en conjunto a las comunidades educativas, se organizó la estructura de trabajo considerando la Planificación Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) y los respectivos Proyectos Educativos de los establecimientos educacionales, como también mediante los Ejes de Gestión a nivel corporativo y éstos refieren a:

- **Eje Género y Diversidad.**
- **Eje Medio Ambiente e interculturalidad.**
- **Eje de Bienestar y Hábitos de Vida Saludable.**

La Corporación Municipal de Villa Alemana administra catorce establecimientos educacionales, dando cobertura desde la educación parvularia, a cuarto año de enseñanza media humanista científica y técnico profesional, incluyendo la educación de adultos y la educación especial, además de cinco Salas Cuna y Jardines infantiles. La modalidad de estudios que imparten -durante el año escolar- las comunidades educativas gestionadas, se presentan a continuación:

Establecimiento	Pre-Básica		Básica	Media		Adultos		Educ. Espec.
	Pre Kínder	Kínder	1º- 8º	H-C	T-P	Básica	Media	
Windmill College	X	X	X	X				
El Patagual	X	X	X					
Liceo Bicentenario Mary Graham	X	X	X	X				
Diego Barros Arana	X	X	X					
Melvin Jones			X					
Charles Darwin	X	X	X	X				
Diego Portales	X	X	X					
Manuel Montt	X	X	X	X				
Ítalo Composto Scarpati	X	X	X					
Especial Nuevo Amanecer								X
Catalunya	X	X	X					
Latina Inés Gallardo Orellana	X	X	X					
Juan Bautista Alberdi	X	X	X					
Liceo Tecnológico Villa Alemana.					X	X	X	

Fuente: Dirección de Educación CMVA.

Establecimiento	Sala Cuna Heterogénea	Sala Cuna Mayor	Nivel Medio Heterogénea	Nivel Medio Menor	Nivel Medio Mayor
SC Marianita	X	X			
SC y JI American Garden	X		X		
SC y JI Agualuna	X		X		
SC y JI Entresueños	X	X		X	X
SC y JI Nubelú	X		X		

Fuente: Dirección de Educación CMVA.

PROGRAMAS CORPORATIVOS PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO

Acciones	Observaciones
Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE).	Implementación del PACE con los establecimientos educativos que desarrollan educación de enseñanza media en 3° y 4° medio.
Actividad Física y Deportiva	Ejecución de Talleres mediante el desarrollo del Plan de Mejoramiento Educativo (PME).
Actividad Artística y Deportiva	Ejecución de Talleres mediante el desarrollo del Plan de Mejoramiento Educativo (PME).
Equipos de Apoyo Psicosocial	Implementación de Programa de acompañamiento a estudiantes y familias mediante la contratación de Psicólogos y Asistentes o Trabajadores Sociales.
Programa de Integración Escolar	Implementación de Programa de Integración Escolar (PIE) para el diagnóstico y apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales.
Convivencia Escolar	Asignación de Encargados de Convivencia Escolar para el abordaje de las relaciones y la activación de protocolos para resguardar el clima escolar desde la política de Convivencia Escolar del Ministerio de Educación.

PROYECTO STEAM (NÚCLEO STEAM & GENDER)

Durante el año 2024, se realizó un trabajo de concreción de los Proyectos Vinculados a STEAM. El cual se trabajó de forma conjunta con la Universidad Católica de Valparaíso (Escuela de Psicología, Arquitectura y Educación), Eduinclusiva y Diálogos Ciudadanos.

Se precisa que es un Proyecto adjudicado con la ONR a través de la Embajada de los Estados Unidos y un FONDEF, que se adjudicó la Universidad Católica de Valparaíso, ambos en colaboración con la Corporación Municipal de Villa Alemana, durante el año 2024 permitiendo evidenciar los siguientes hitos:

- Seminario para la construcción del “Modelo de acompañamiento a las Trayectorias Educativas con foco en “STEAM y GENDER”, que podrá ser escalable en virtud del apoyo a estudiantes en sus trayectorias educativas con foco en niñas adolescentes.
- Entrega de trabajo de infraestructura del Centro de Investigación Comunitario en el Liceo Tecnológico de Villa Alemana.
- Desarrollo de la primera parte de un Diplomado dirigido a docentes del Liceo Tecnológico de Villa Alemana, Diego Portales y Latina Inés Gallardo Orellana.

Esto permitió concretar la entrega de infraestructura del espacio que albergará a nivel nacional, el Primer Centro de Investigación Comunitaria con perspectiva STEAM, focalizado en las trayectorias educativas de estudiantes insertos en el Sistema de Educación Municipal (Proyecto 2022 – 2025). La inversión ascendió a un monto superior M\$238 por parte de las entidades que se adjudicaron el proyecto.

LOGROS DESTACADOS


- Integración Comunitaria: Se organizaron diversas actividades para familiarizar a profesores, asistentes y estudiantes con las capacidades del Fablab.
- Equipamiento: Se adquirió nuevos equipos y herramientas para la realización de actividades con los estudiantes y profesores.
- Actividades Prácticas: El laboratorio de fabricación fue utilizado con una variedad de proyectos, de los cuales destacan:
 - Uso del espacio para práctica y desarrollo de una obra de teatro con estudiantes del 2° medio del Establecimiento Liceo Tecnológico de Villa Alemana.
 - Uso del Taller de Artes Integradas, para realizar taller con estudiantes de Manuel Montt y Liceo Tecnológico de Villa Alemana.
 - Visita al laboratorio de los cursos de 3° y 4° medio de la especialidad de construcción, incorporando la maquinaria existente en los módulos de la especialidad.
 - Visita al laboratorio de los cursos de 3° y 4° medio de la especialidad de gastronomía con objeto de mejorar los espacios de aprendizaje y convivencia escolar. Se elabora candelabros de cartón para su examen final.
 - Visita al laboratorio de 4° medio de especialidad de administración para elaboración del logo de la especialidad.
 - Visita de estudiantes de 2° y 3° Medio para realizar diseño y construcción de un prototipo de caja incubadora de huevo de gallina automatizada con Arduino.

Todas estas actividades se realizaron con la finalidad de fomentar un mayor sentido de pertenencia y aprovechamiento de las capacidades del FabLab (Laboratorio de Fabricación). Lo que permitirá a estudiantes y docentes aprender a utilizar la tecnología disponible y mejorar las prácticas y experiencias de enseñanza y aprendizaje.

Estas experiencias, consideran un aproximado de 400 estudiantes que desde el mes de septiembre de 2024 estuvieron utilizando los espacios y tecnología del Laboratorio de Fabricación (FabLab) de Liceo Tecnológico de Villa Alemana. Además, se debe considerar la capacitación a través de un Diplomado dictado por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso denominado: “Repensando nuestras prácticas desde un enfoque STEAM, Género e Inclusión” con el propósito de que 18 docentes pudieran desarrollar capacidades para el uso de los espacios del FabLab para fines pedagógicos

INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA

Matrícula Anual por Unidad Educativa.

 CMVA <small>Corporación Municipal de Villalema</small>	MATRÍCULA 2024										
	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio
Windmill College	399	401	399	395	395	398	397	396	395		397
El Patagual	108	110	112	111	112	111	111	112	113		111
Liceo Bicentenario M.G.	1.490	1.479	1.479	1.477	1.465	1.469	1.471	1.461	1.461		1.472
Diego Barros Arana	222	227	227	227	223	229	230	231	232		228
Melvin Jones	117	118	118	120	122	122	123	122	121		120
Charles Darwin	415	415	412	411	411	412	412	409	408		412
Diego Portales	278	275	276	276	275	274	274	273	272		275
Manuel Montt	443	440	444	442	435	443	444	446	442		442
Italo Composto S.	213	210	209	207	212	212	216	214	214		212
Nuevo Amanecer	94	94	94	94	94	94	94	93	92		94
Catalunya	260	257	258	259	257	259	258	257	256		258
Latina I.GO.	253	247	249	250	242	242	242	247	247		247
Juan Bautista Alberdi	240	237	235	236	235	237	239	238	238		237
Liceo Tecnológico V.A.	430	420	417	404	415	399	387	380	378		403
Total	4.962	4.930	4.929	4.909	4.893	4.901	4.898	4.879	4.869	0	

Fuente: Dirección de Educación de CMVA.

Nota: Los datos expuestos tienen corte al 30 de noviembre de 2024.


Matrícula Anual por Unidad Educativa Estudiantes de SEP (Subvención Escolar Preferencial).

 CMVA <small>Corporación Municipal de Villalema</small>	PRIORITARIOS 2024										
	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio
Windmill College	280	282	281	280	281	282	282	280	279		281
El Patagual	61	61	62	62	63	62	62	62	62		62
Liceo Bicentenario M.G.	1.004	999	999	994	986	983	984	976	980		989
Diego Barros Arana	179	183	183	182	178	183	182	183	184		182
Melvin Jones	108	107	107	108	109	109	110	109	108		108
Charles Darwin	307	308	306	305	304	303	303	302	301		304
Diego Portales	240	235	237	237	237	237	236	235	234		236
Manuel Montt	315	310	313	313	310	316	318	319	318		315
Italo Composto S.	191	195	197	197	202	205	209	209	209		202
Nuevo Amanecer	67	69	69	69	68	68	68	68	67		68
Catalunya	212	212	211	212	208	210	208	206	205		209
Latina I.GO.	181	176	178	179	173	173	174	177	177		176
Juan Bautista Alberdi	208	204	202	202	201	202	203	201	201		203
Liceo Tecnológico V.A.	267	260	258	251	253	244	236	234	232		248
Total	3.620	3.601	3.603	3.591	3.573	3.577	3.575	3.561	3.557	0	

Fuente: Dirección de Educación de CMVA.


Nota: Los datos expuestos tienen corte al 30 de noviembre de 2024.

Matrícula Anual por Unidad Educativa Estudiantes Preferentes (Subvención Escolar Preferencial).
Fuente: Dirección de Educación de CMVA.

 CMVA	PREFERENTES 2024										
	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio
Windmill College	96	96	95	94	94	96	96	97	97		96
El Patagual	35	37	38	37	37	37	36	37	38		37
Liceo Bicentenario M.G.	400	393	395	395	397	401	402	398	393		397
Diego Barros Arana	34	34	35	36	34	34	35	35	35		35
Melvin Jones	5	5	5	5	6	6	6	6	6		6
Charles Darwin	87	86	85	86	87	89	89	87	87		87
Diego Portales	28	29	28	28	27	26	26	26	26		27
Manuel Montt	104	104	105	103	101	103	102	102	100		103
Italo Composto S.	16	16	17	17	17	17	17	16	16		17
Nuevo Amanecer	24	24	24	24	24	24	24	23	23		24
Catalunya	27	26	28	28	31	31	30	30	30		29
Latina I.GO.	22	21	22	22	22	21	21	24	24		22
Juan Bautista Alberdi	22	23	23	24	24	24	25	26	26		24
Liceo Tecnológico V.A.	47	45	45	42	45	44	44	44	43		44
Total	947	939	945	941	946	953	953	951	944	0	

Nota: Los datos expuestos tienen corte al 30 de noviembre de 2024.

Consolidado de Porcentajes de Asistencia a Clases Año Escolar 2024.

 CMVA	ASITENCIA 2024										
	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio
Windmill College	91,2	83,9	77,5	83,0	84,4	79,2	85,9	81,6	84,8		
El Patagual	95,5	89,9	76,1	81,0	86,5	81,1	88,1	82,3	83,9		
Liceo Bicentenario M.G.	92,3	86,3	82,4	84,9	88,8	84,0	87,7	90,6	87,8		
Diego Barros Arana	93,4	88,6	85,0	88,1	88,9	82,6	91,0	87,3	87,5		
Melvin Jones	94,6	87,0	89,4	89,0	90,9	82,4	89,8	90,1	91,1		
Charles Darwin	92,2	95,1	85,6	86,3	91,2	80,9	90,4	89,9	93,3		
Diego Portales	93,3	90,2	88,3	87,9	89,5	84,1	89,6	88,8	75,7		
Manuel Montt	90,7	82,4	81,5	82,2	85,9	74,6	83,9	86,7	87,7		
Italo Composto S.	94,2	88,4	88,4	89,6	89,7	87,5	89,6	82,1	88,5		
Nuevo Amanecer	83,1	80,1	77,2	81,6	89,7	81,8	89,0	86,3	85,2		
Catalunya	89,4	86,6	80,2	78,8	84,6	85,8	84,6	85,5	83,9		
Latina I.GO.	92,0	89,3	88,4	89,0	92,6	89,7	91,6	89,9	93,5		
Juan Bautista Alberdi	84,7	86,3	78,6	82,4	81,2	77,5	82,2	78,1	76,6		
Liceo Tecnológico V.A.	86,0	87,8	81,7	76,8	83,3	71,9	79,1	81,6	83,9		
Total	90,9	87,3	82,9	84,3	87,7	81,6	87,3	85,8	86,0	0	

Fuente: Dirección de Educación de CMVA.

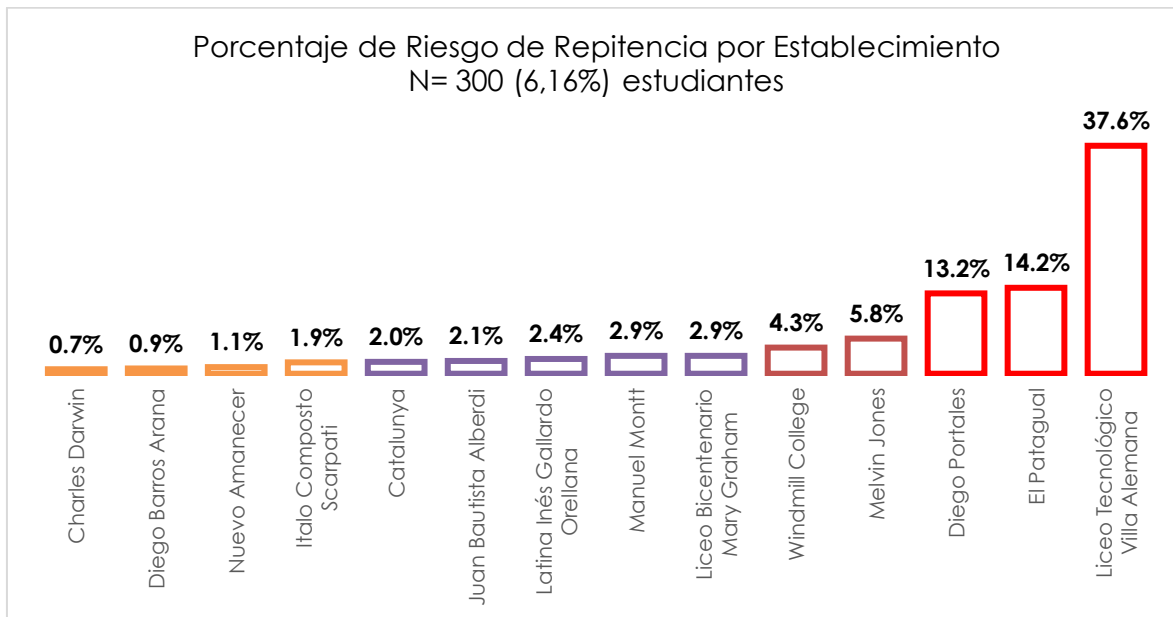
Nota: Los datos expuestos tienen corte al 30 de noviembre de 2024.

Tabla con Indicadores de Promoción Escolar.

Consolidado de Estudiantes Promovidos durante el año escolar 2024			
RBD	Establecimiento	Estudiantes Promovidos	Porcentaje de Estudiantes Promovidos
1963	Diego Barros Arana	232	100,00%
1969	Charles Darwin	408	100,00%
1968	Melvin Jones	121	100,00%
1976	El Patagual	113	100,00%
1971	Manuel Montt	441	99,77%
1970	Diego Portales	271	99,63%
1959	Windmill College	393	99,49%
1972	Nuevo Amanecer	91	98,91%
1965	Italo Composto Scarpati	211	98,60%
1967	Liceo Bicentenario Mary Graham	1.439	98,49%
1958	Liceo Tecnológico Villa Alemana	372	98,41%
1975	Juan Bautista Alberdi	234	98,32%
1966	Catalunya	251	98,05%
1961	Latina Inés Gallardo Orellana	242	97,98%

Fuente: Dirección de Educación de CMVA. Nota: Los datos expuestos tienen corte al 31 de diciembre de 2024.

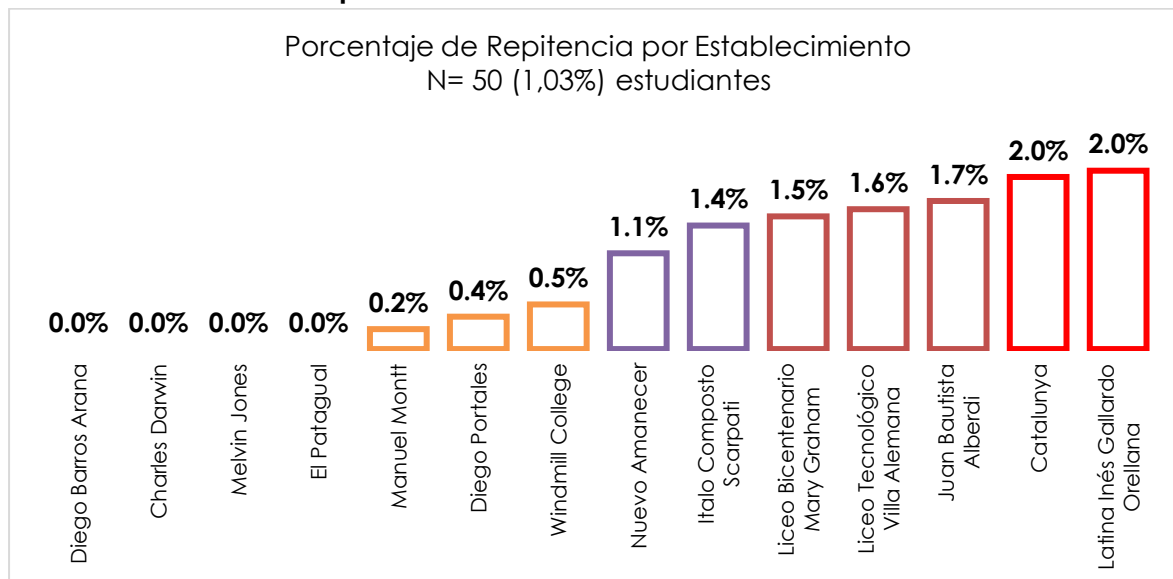
Gráfica del Estado de Riesgo de Repitencia Año Escolar 2024



La Repitencia Final, considera a estudiantes que, durante el año tuvieron un bajo rendimiento académico y/o una inasistencia reiterada. Por lo tanto, sus “barreras” en el aprendizaje no lograron ser superadas. A nivel Corporativo, considerando la información al 16 de diciembre de 2024, con una matrícula de 4.869 estudiantes, existió una Repitencia de 50 estudiantes, que equivale al 1,03%.

Consolidado de Estudiantes con Repitencia Final				
RBD	Establecimiento	Matrícula Noviembre 2024	Estudiantes Repitentes	Porcentaje Estudiantes Repitentes
1963	Diego Barros Arana	232	0	0,0%
1969	Charles Darwin	408	0	0,0%
1968	Melvin Jones	121	0	0,0%
1976	El Patagual	113	0	0,0%
1971	Manuel Montt	442	1	0,2%
1970	Diego Portales	272	1	0,4%
1959	Windmill College	395	2	0,5%
1972	Nuevo Amanecer	92	1	1,1%
1965	Italo Composto Scarpati	214	3	1,4%
1967	Liceo Bicentenario Mary Graham	1.461	22	1,5%
1958	Liceo Tecnológico Villa Alemana	378	6	1,6%
1975	Juan Bautista Alberdi	238	4	1,7%
1966	Catalunya	256	5	2,0%
1961	Latina Inés Gallardo Orellana	247	5	2,0%
		4.869	50	1,03%

Gráfica del Estado de Repitencia Año Escolar 2024



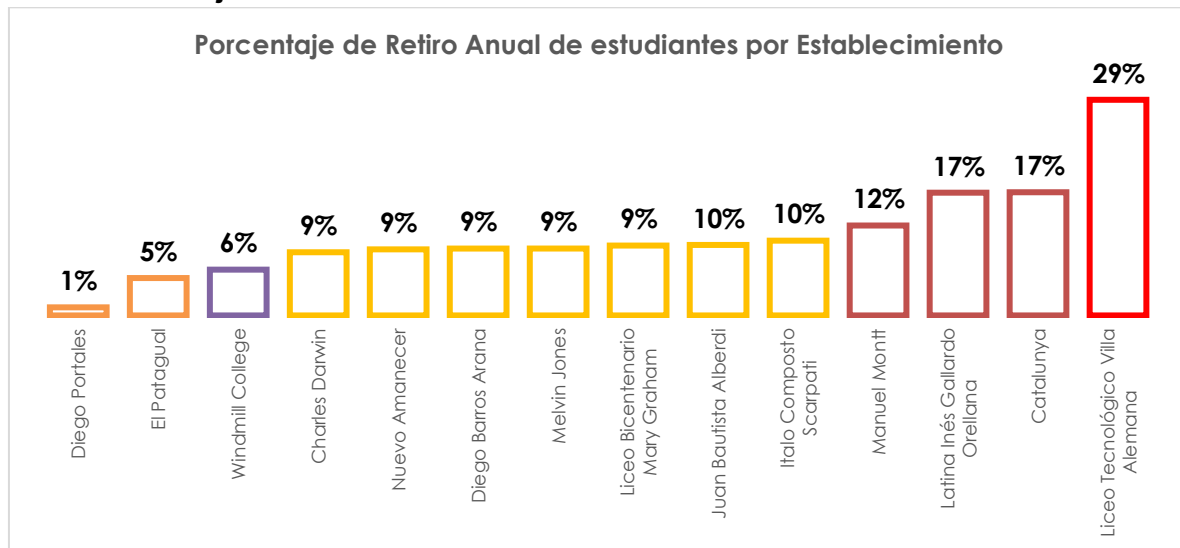
Fuente: Dirección de Educación de CMVA.

Nota: Los datos expuestos tienen corte al 30 de noviembre de 2024.

Indicadores de Retiro de Estudiantes en el Año Escolar 2024.

Consolidado de Retiro Anual de Estudiantes por Establecimiento (Al 16 de diciembre de 2024)					
RBD	Establecimiento	Cantidad de Estudiantes matriculados durante el año	Cantidad de Estudiantes Retirados Anual	Matrícula Actual	Porcentaje de Retiro (Anual)
1970	Diego Portales	275	3	272	1%
1976	El Patagual	119	6	113	5%
1959	Windmill College	421	26	395	6%
1969	Charles Darwin	446	38	408	9%
1972	Nuevo Amanecer	101	9	92	9%
1963	Diego Barros Arana	255	23	232	9%
1968	Melvin Jones	133	12	121	9%
1967	Liceo Bicentenario Mary Graham	1.613	152	1.461	9%
1975	Juan Bautista Alberdi	263	25	238	10%
1965	Italo Composto Scarpati	238	24	214	10%
1971	Manuel Montt	503	61	442	12%
1961	Latina Inés Gallardo Orellana	296	49	247	17%
1966	Catalunya	307	51	256	17%
1958	Liceo Tecnológico Villa Alemana	533	155	378	29%
		5.503	634	4.869	12%

Gráfica de Porcentajes de Retiro de Estudiantes.



Fuente: Dirección de Educación de CMVA. **Nota:** Los datos expuestos tienen corte al 31 de diciembre de 2024.

CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO PSICOSOCIAL 2024

En el marco de la implementación de la Ley sobre Violencia Escolar, la Política Nacional de Convivencia Educativa 2024–2030 y las normativas educacionales actuales, las comunidades educativas administradas por la Corporación Municipal de Villa Alemana (CMVA) han desarrollado acciones integrales para promover una convivencia positiva y prevenir la violencia escolar. El propósito es **asegurar un ambiente de respeto, organizado y seguro** para el desarrollo personal y social de los estudiantes, favorecer el logro de los Objetivos de Aprendizaje y promover una formación integral (sociocultural, ciudadana, ética, moral, afectiva y física), en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI), los Objetivos de Aprendizaje Transversales y las Bases Curriculares.

Para alcanzar estos objetivos, la Dirección de Educación de la CMVA, a través de la Coordinación de Convivencia y Apoyo Psicosocial, al objeto de apoyar a todos los establecimientos educacionales dependientes de la CMVA en los procesos de gestión vinculados a la **Formación, Convivencia Escolar y Apoyo Psicosocial**, mediante el acompañamiento sistemático a los equipos directivos y a los equipos de convivencia con el propósito de:

- i. Promover el desarrollo integral de los estudiantes, considerando su bienestar emocional, social y físico, en concordancia con el Proyecto Educativo de cada establecimiento y el currículo vigente.
- ii. Asegurar un ambiente de convivencia escolar positivo, que fomente el respeto, la inclusión y la participación de toda la comunidad educativa, a partir de una ética del cuidado.
- iii. Implementar estrategias de intervención psicosocial que prioricen la promoción y prevención del desarrollo socioemocional, sin descuidar el acompañamiento individual a estudiantes en situación de riesgo psicosocial o vulneración de derechos.

Lineamientos Administrativos y Pedagógicos

La gestión del área de Convivencia Escolar y Apoyo Psicosocial se orienta en la Ruta de Vinculación Pedagógica y Psicosocial, promoviendo estrategias de formación y convivencia alineadas con la normativa vigente. Este enfoque integra el Modelo de Gestión de Escuela Total –también conocido como la Estrategia Piramidal de Apoyo Socioemocional–, validado institucionalmente y adoptado en los marcos referenciales actuales. Dentro de este modelo se distinguen tres niveles de intervención:

- a. **Promoción Universal:** Acciones pedagógicas y formativas dirigidas a toda la comunidad educativa, con énfasis en el bienestar integral y el desarrollo socioemocional.
- b. **Apoyo Focalizado:** Intervenciones específicas para grupos que, por su etapa de desarrollo o antecedentes detectados, requieren un refuerzo adicional. Se incluyen programas de mediación de conflictos, intervenciones grupales para estudiantes con riesgo moderado y talleres para padres y apoderados, articulados con redes de apoyo municipales y comunitarias.
- c. **Atención Individual:** Acciones formativas y, en caso necesario, disciplinarias, dirigidas a estudiantes que enfrentan conflictos o riesgos psicosociales, afectivos, conductuales y/o sociales de mayor gravedad. Este nivel involucra la aplicación de protocolos del RICE, coordinación con redes especializadas y la elaboración de planes educativos individuales.

Resultados y Perspectivas 2024

Durante el año escolar 2024, la Dirección de Educación acompañó a los establecimientos en el diseño, planificación, implementación y evaluación de los Planes de Gestión de la Convivencia Escolar. Se utilizó el **“Reporte Anual de Evaluación”**, que mostró un promedio de 86% en la implementación y 82% en el

impacto de las acciones, lo que refleja una brecha mínima. Además, la coordinación ha orientado la respuesta a denuncias y procesos administrativos relacionados con la convivencia, en cumplimiento del DFL N°2/2009, evidenciando avances en la resolución de situaciones de violencia escolar y en la implementación de medidas preventivas.

APOYO PSICOSOCIAL 2024

La Coordinación del área de Apoyo Psicosocial se enmarca en el Convenio de “**Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa**”, en la implementación del Plan de Mejoramiento Educativo SEP y en la Estrategia de Apoyo al Bienestar Socioemocional. Este plan se diseña, implementa, monitorea y evalúa de manera colaborativa entre las Duplas Psicosociales SEP, los equipos de gestión de los establecimientos y la Coordinación Corporativa de la Dirección de Educación de la CMVA.

El plan que se implementó está articulado en los siguientes tópicos:

- Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes.
- **Intervención Piramidal:** Se implementa un modelo de tres niveles que comprende:
 - i. Promoción Universal: Acciones dirigidas a toda la comunidad escolar para fortalecer las competencias emocionales y conductas protectoras.
 - ii. Apoyo Focalizado: Estrategias dirigidas a grupos de estudiantes que presentan un riesgo moderado en aspectos académicos, sociales, afectivos y/o conductuales.
 - iii. Atención Individual: Intervenciones personalizadas para estudiantes con alto riesgo psicosocial, garantizando un abordaje puntual y coordinado.
- **Articulación de Redes:** Se promueve la colaboración entre el equipo psicosocial, directivos y docentes, y se establece coordinación con redes externas (salud, protección judicial, municipal y comunitaria) para asegurar un abordaje integral de las necesidades.

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

El Programa de Integración Escolar es una **estrategia inclusiva del Sistema Escolar**, orientada a garantizar que todos los estudiantes, especialmente aquellos con Necesidades Educativas Especiales (NEE), accedan de manera plena al currículo nacional, participen activamente en la sala de clases y alcancen los aprendizajes esperados. La meta del Programa es dotar a cada estudiante de apoyos especializados que favorezcan su desarrollo integral y aseguren la equidad en la enseñanza.

Esta versión actualizada se implementa en el marco del Decreto 170/2009 y de las orientaciones técnicas MINEDUC (2013), así como en conformidad con lo establecido en el Decreto 83/2015 para la adecuación curricular. Asimismo, se enmarca en el **Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Académica** suscrito entre la Corporación Municipal de Villa Alemana (CMVA) y el Ministerio de Educación, cumpliendo con los Planes de Mejoramiento Educativo (PME) en sus dimensiones de Liderazgo, Gestión Curricular, Convivencia y Recursos.

Cobertura y Atención

El PIE se desarrolla en 12 unidades educativas municipalizadas de la CMVA, donde se atiende de manera gratuita a estudiantes con NEE. Estos apoyos están destinados a niños que presentan condiciones diversas, tales como Trastornos Específicos de Aprendizaje, Trastorno de Déficit Atencional, Trastorno Específico del Lenguaje, Coeficiente Intelectual en Rango Límite, Deficiencia Intelectual, Disfasia Severa, Síndrome de Down, Hipoacusia, Déficit Visual y Trastornos del Espectro Autista, entre otras.

Además, se ha fortalecido la cobertura a través del Programa de Integración Sensorial (PIS), cuya implementación cumplió 10 años el 2024, con salas especializadas en 9 unidades educativas, contribuyendo a potenciar el desarrollo de las capacidades y mejorar los logros de aprendizaje.

A continuación, se evidencian los indicadores de “Eficiencia Interna” del Programa de Integración Escolar (PIE) durante el año escolar 2024.

Consolidado de Cobertura PIE 2024					
Establecimiento	Postulación Regular 2024	Excepcionalidades 2024	Totales	Matrícula total de cursos postulados	Porcentaje NEE diagnosticadas por establecimiento
Windmill College	90	55	145	390	37,18%
Liceo Bicentenario Mary Graham	125	23	148	748	19,79%
Diego Barros Arana	63	35	98	226	43,36%
Melvin Jones	50	5	55	121	45,45%
Charles Darwin	90	80	170	406	41,87%
Diego Portales	63	0	63	259	24,32%
Manuel Montt	89	35	124	434	28,57%
Italo Composto Scarpati	60	22	82	202	40,59%
Catalunya	59	21	80	246	32,52%
Latina Inés Gallardo Orellana	71	21	92	234	39,32%
Juan Bautista Alberdi	59	25	84	231	36,36%
Liceo Tecnológico Villa Alemana	77	20	97	324	29,94%
Corporativo	896	342	1238	3.821	32,40%

Fuente: Dirección de Educación, Coordinación PIE, Corporación Municipal de Villa Alemana.

Nota: Los datos expuestos son al 30 de noviembre de 2024.

En la tabla siguiente se consolidan las horas otorgadas a los profesionales de la educación que conforman el PIE como también de los Asistentes de la Educación durante el año escolar 2024.

Consolidado de Horas de Atención PIE				
Establecimiento	Horas Docente Diferencial	Horas Asistente Educación	Horas Docente Aula	Total
Windmill College	431	120	39	590
Liceo Bicentenario Mary Graham	376	139	60	575
Diego Barros Arana	293	89	27	409
Melvin Jones	145	37	24	206
Charles Darwin	496	101	39	636
Diego Portales	234	67	27	328
Manuel Montt	375	120	39	534
Italo Composto Scarpatti	251	93	27	371
Catalunya	285	79	27	391
Latina Inés Gallardo Orellana	318	82	33	433
Juan Bautista Alberdi	272	59	27	358
Liceo Tecnológico Villa Alemana	303	27	40	370
Total	3.779	1.013	409	5.201

Fuente: Dirección de Educación, Coordinación PIE, Corporación Municipal de Villa Alemana.

Nota: Los datos expuestos son al 30 de noviembre de 2024.

Liderazgo y Gestión del PIE

La Dirección de Educación de la CMVA, a través de la Coordinación PIE, es la responsable de asesorar y gestionar la implementación del programa en conjunto con los equipos directivos de cada establecimiento.

Los principales actores en la ejecución del PIE son:

- **Equipos Directivos:** Encargados de liderar la planificación y coordinación de las acciones.
- **Profesionales del PIE:** Integrados por profesores de Educación Diferencial, psicólogos, fonoaudiólogos, terapeutas ocupacionales, kinesiólogos y docentes de aula, que implementan estrategias inclusivas y diversificadas.

Respecto a la Gestión y Procesos Administrativos la implementación del PIE incluye:

- **Proceso diagnóstico:** Evaluación y determinación de las NEE, conforme al Decreto 170/2009, que orienta la asignación de apoyos.
- **Gestión de recursos:** Administración eficiente de la subvención destinada a educación especial y manejo transparente de los fondos, supervisados por la Superintendencia de Educación y la Contraloría General de la República.
- **Registro y seguimiento:** Documentación sistemática de actividades, planificación y monitoreo de estrategias, para asegurar la rendición de cuentas y la mejora continua.

En cuanto a la Gestión Pedagógica y Vinculación con el PIE, se trabaja de manera cohesionada con cada unidad educativa, contribuyendo a:

- El diseño de estrategias de enseñanza diversificadas y adaptadas a la diversidad del aula, enmarcadas en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).
- La implementación de ajustes curriculares que respondan a las orientaciones del Decreto 83/2015.
- La evaluación constante del progreso de los estudiantes con NEE, mediante instrumentos de seguimiento y análisis participativo.
- El trabajo colaborativo entre docentes y especialistas del PIE, a través de co-enseñanza y planificación conjunta.

Finalmente, con relación a la dimensión de Convivencia Escolar el PIE fortalece la intención pedagógica en cada unidad educativa mediante la promoción de:

- La diversidad y la inclusión, garantizando el respeto y la valoración de todas las diferencias.
- La generación de espacios seguros y organizados que favorezcan la participación activa de toda la comunidad educativa.
- Estrategias de sensibilización en inclusión dirigidas a docentes, estudiantes y familias.
- La implementación de protocolos de prevención e intervención ante situaciones de desregulación emocional, especialmente de estudiantes que presentan Trastorno del Espectro Autista.

DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2024

La dotación del personal docente y asistente de la educación de la CMVA del año 2024, se evidencia en las siguientes tablas. Cabe señalar que las horas técnico pedagógicas, incluyen a Jefaturas Técnicas, Coordinadores pedagógicos, orientadores(as), jefes de Producción, Coordinadores de CRA y Enlaces, docentes con dictamen COMPIN y todo aquel profesional de la educación en “otras funciones” destinadas a la docencia de aula.

Cantidad de Horas Docente - Dotación Docente 2024										Total, Horas Estableci miento
Estableci miento	Matrí cula	Canti dad de Curs os	Hora s Doce nte de Aula	Equipo Directivo		Equipo Técnico Pedagógico		Docentes Apoyo		
				Direc ción	Inspec ción Gener al	Jefe Técnic o Pedag ógico	Conviv encia Educati va	Coordina ciones	PIE	
Windmill College	399	13	805	44	44	44		159	343	1.439
El Patagual	111	5	239	44		35	28	9		355
Liceo Bicentenar io Mary Graham	1.478	41	2.198	44	88	88	88	699	306	3.511
Diego Barros Arana	227	9	477	44	44	44		99	343	1.051
Melvin Jones	119	8	339	44		44		74	136	637
Charles Darwin	412	13	750	44	44	44	44	234	471	1.631
Diego Portales	276	9	493	44	44	44		101	205	931
Manuel Montt	443	13	801	44	44	44		166	335	1.434
Italo Composto Scarpati	211	9	484	44	44	44	44	54	195	909
Nuevo Amanecer	94	10	441	44		44	30	10		569
Catalunya	259	9	481	44	44	37	39	164	229	1.038
Latina Inés Gallardo Orellana	248	12	605	44	44	44		192	258	1.187
Juan Bautista Alberdi	237	9	493	44	44	44	44	97	244	1.010

Liceo Tecnológico Villa Alemana									205	
	416	14	948	44	44	44	44	192		1.521
	4.928	174	9.554	616	528	644	361	2.250	3.270	17.223

Fuente: Dirección de Educación, Corporación Municipal de Villa Alemana.

Nota: Las dotaciones consideran las horas al 31 de diciembre de 2024.

Cantidad de Horas Asistente de la Educación - Dotación Asistente de la Educación 2024								Total, Horas Establecimiento
Establecimiento	Duplas Psicosociales	Convivencia Escolar	PIE	Apo yo Aula	Administración	Inspector es Educativos	Auxiliar de Servicio	
Windmill College	152	42	120	220	194	128	168	1.024
El Patagual				122	109		44	275
Liceo Bicentenario Mary Graham	344		139	494	652	518	560	2.707
Diego Barros Arana	80	44	89	279	124	84	130	830
Melvin Jones	94	40	37	120	114	84	188	677
Charles Darwin	158		101	190	130	208	298	1.085
Diego Portales	82	42	67	222	134	82	128	757
Manuel Montt	84	42	120	189	124	174	170	903
Italo Composto Scarpati	80		73	235	170	128	128	814
Nuevo Amanecer	34		9	139	70	44	88	384
Catalunya	80		79	163	132	114	128	696
Latina Inés Gallardo Orellana	84	44	82	226	124	88	168	816
Juan Bautista Alberdi	94		59	190	130	132	130	735
Liceo Tecnológico Villa Alemana	107		27		264	262	288	948
	1.473	254	1.002	2.789	2.471	2.046	2.616	12.651

Fuente: Dirección de Educación, Corporación Municipal de Villa Alemana.

Nota: Las dotaciones consideran las horas al 31 de diciembre de 2024.

2.3.10 Aumento de Prestaciones y Cobertura de la Atención Primaria

El Departamento de Salud fue asumido el día 6 de diciembre del año 2024 bajo la Dirección del Dr. David Toloza Ferreira. Por lo cual, se procede a exponer las acciones ejecutadas por la administración anterior y el remanente de la anualidad del año 2024, que comprende el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2024.

RED DE SALUD

La red de salud de la Corporación Municipal de Villa Alemana está conformada por las siguientes unidades:

Red de salud	Percapitados
CESFAM Villa Alemana	36.238
CESFAM Eduardo Frei (con Servicio de atención de urgencia SAPU adosado)	27.025
CESFAM Juan Bravo Vega	31.285
CESFAM Las Américas	9.529
CECOF Cien Águilas	7.482

Fuente: Fonasa Octubre 2024

EJE ASISTENCIAL

Esta Red de Salud permitió realizar las prestaciones descritas en la siguiente tabla :

Tipo de atenciones	Número de atenciones
Morbilidad	151.914
Cardiovasculares	121.104
Dentales	65.285
Programa de Salud Sexual y reproductivo	50.525
Infancia y Adolescente	16.965
Rehabilitación	17.679
Oftalmológicas	3.600
Fondos de ojos	4.261
Vicio de Refracción	2.348

Fuente: Dirección del Departamento de Salud año 2024.

Durante el periodo expuesto se mantuvo los indicadores de resolutiveidad que posee nuestra comuna y que se evidencian con los siguientes datos:

Tipo de atenciones	Número de atenciones
Cirugía Menor	777
PAP	6.630
Radiografías	5.779
Mamografías	5.380
Ecografía Mamaria	1.168
Ecografía Abdominal	1.880
Densitometría	789
Exámenes de laboratorio	48.712

Fuente: Dirección del Departamento de Salud año 2024.

METAS SANITARIAS

Se dio cumplimiento a metas sanitarias en un 98.88% y al índice de actividad (IAAPS) exigidos por el Minsal en un 94.06 %.

INVERSIONES

PRAPS (Programas de reforzamiento APS)

Nombre	Monto de financiamiento	Monto del gasto
Acompañamiento Psicosocial.	\$ 68.202.902	62.338.876
AGL Emergencia Mega Incendio.	\$ 78.918.000	49.269.534
AGL Seguridad.	\$ 15.000.000	0
Campaña Invierno.	\$ 31.795.632	31.764.396
DFL36 / Centro TVI.	\$ 57.198.000	28.599.000
Continuidad de cuidados preventivos y de tratamiento.	\$ 26.266.078	24.636.425
Cuidando a las que cuidan: apoyo salud mental para cuidadoras de PCD.	\$ 7.549.840	0
Cuidados Paliativos.	\$ 137.497.658	116.573.374
Elige Vida Sana.	\$ 38.140.240	34.312.116
Espacios Amigables.	\$ 15.818.115	15.099.377
Fondo de Farmacia.	\$ 309.276.418	308.307.155
Fomento de la Participación Social.	\$ 9.000.000	5.874.013
Fortalecimiento Recurso Humano.	\$ 39.480.906	39.445.042
GES Odontológico.	\$ 102.883.726	98.728.117
Imágenes Diagnósticas.	\$ 225.626.420	208.907.133
MAIS	21.512.928	20.651.263
Mejor niñez	\$ 47.770.433	62.338.876
Mejoramiento acceso odontológico	\$ 96.058.393	49.269.534
Misiones de estudio	\$ 126.196.376	0

Nombre	Monto de financiamiento	Monto del gasto
odontológico Integral	\$ 143.745.255	31.764.396
Chile crece contigo	\$ 83.310.823	28.599.000
Adquisición de pañales	5.385.103	24.636.425
PASMI	51.959.000	0
Plan de mejoramiento	31.372.267	116.573.374
Rehabilitación COVID	17.193.155	34.312.116
Rehabilitación Integral	76.201.131	15.099.377
Resolutividad APS	268.665.429	308.307.155
SAPU-SAPUDENT	208.538.892	5.874.013
Sembrando sonrisas	15.164.570	39.445.042
TOTALES	2.355.727.690	1.933.792.327

Fuente: Dirección del Departamento de Salud año 2024 y Dirección de Finanzas.

Nota: Los saldos contables son al 31 de diciembre de 2024.

PROYECTOS DE INVERSION

PMI ADJUDICADOS

Centro de Salud	Nombre del Proyecto	Descripción y/o Detalle	Montos asignados
CESFAM Cien Águilas	Tótem de auto - atención	Compra de equipamiento que apoye los procesos de atención a los usuarios.	1.377.177
CESFAM Las Américas	Tótem de auto - atención	Compra de equipamiento que apoye los procesos de atención a los usuarios.	1.377.177
	Construcción de rampa de acceso e instalación de pasamanos	Compra de equipamiento que apoye los procesos de atención a los usuarios.	1.008.987
CESFAM Villa Alemana	Mejoramiento mueble recinto toma de muestra	Contar con mobiliario para almacenamiento de insumos limpios y estériles.	575.021
	Normalización de salas de procedimientos respiratorios (IRA-ERA)	Delimitación de áreas. Instalación de lavado profundo. Pintar Paredes deterioradas.	3.787.626
CESFAM Villa Alemana	Regularización de unidad de atención primaria oftalmológica (UAPO).	Accesibilidad universal. Confección de rampa y pasamanos para sala de campo visual.	1.987.706
	Mobiliario de almacenamiento y acceso universal en salas de atención gineco-obstetra	Mobiliario de almacenamiento con puertas de insumos clínicos y estériles y separación de áreas (limpia/sucia) en salas para atención Gineco-Obstétrica.	3.822.964

Centro de Salud	Nombre del Proyecto	Descripción y/o Detalle	Montos asignados
		Asegurar Acceso universal a la atención en salud sexual y reproductiva para los usuarios del CESFAM Villa Alemana.	
CESFAM Juan Bravo Vega	Tótem de autoatención	Compra de equipamiento que apoye los procesos de atención a los usuarios.	1.377.177
	Mejoramiento y normalización de instalaciones sanitarias para usuarios internos y externos	Cambio de grifería de lavamanos, del sistema de descarga del estanque de agua del inodoro. Reparación de sellado de inodoros.	2.274.461
	Normalización box de atención de afecciones respiratorias (SALA IRA)	Incorporar mobiliario para almacenar insumos clínicos limpios y estériles. Incorporar y delimitar área limpia con superficie lavable exclusiva para preparación de material e insumos clínicos. Delimitar área de trabajo sucia considerando depósito de lavado profundo para depósito transitorio del instrumental en uso.	3.442.735
	Normalización sala de Procedimiento.	Incorporar mobiliario para zona administrativa y de registro, depósito portátil de vacunas, almacenamiento de insumos clínicos limpios y estériles. Incorporar y delimitar área limpia y sucia con superficie lavable. Incorporar mobiliario para área sucia con superficie lavable. Incorporar camilla con almacenamiento. Reubicar lavamanos existente.	5.780.243

Centro de Salud	Nombre del Proyecto	Descripción y/o Detalle	Montos asignados
CESFAM Eduardo Frei	Tótem de auto - atención.	Compra de equipamiento que apoye los procesos de atención a los usuarios.	1.377.177
	Mejoramiento de sala de procedimientos odontológicos.	Acceso universal para la sala de procedimiento odontológico, box 4.	609.667
	Implementación de áreas de vacunatorio.	Redistribuir el vacunatorio e instalar superficie de área limpia y sucia. Instalar repisas para el resguardo de insumos y materiales del vacunatorio.	2.574.149
TOTAL			\$ 31.372.267.-

Fuente: Dirección del Departamento de Salud año 2024 y Dirección de Finanzas.

Nota: Los proyectos están adjudicados en la respectiva licitación y se encuentran en etapa de ejecución a partir de enero a marzo de 2025.

2.4 Lineamiento Estratégico N.º 4: Cultura, Identidad y Patrimonio

El objetivo estratégico de este lineamiento corresponde a promover el desarrollo de la cultura y las artes en la comunidad de Villa Alemana, a través de un proceso de visibilización, puesta en valor de su patrimonio material e inmaterial y la descentralización de las actividades artísticas y culturales.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACCIÓN
2.4.- Cultura, Identidad y Patrimonio	2.4.1.- Promoción de Participación de Actores Culturales
	2.4.2.- Descentralización Cultural
	2.4.3.- Fortalecimiento de la Identidad Comunal
	2.4.4.- Fortalecimiento de la Programación Cultural

En el año 2024 el Departamento de Cultura y Patrimonio, puso a disposición de la comunidad una nutrida agenda cultural y patrimonial. Programas y actividades que se desarrollaron todo el año en distintos lugares de la comuna de Villa Alemana, así como también en la infraestructura municipal cuya administración y gestión de contenidos está a cargo de este departamento: Centro Cultural Gabriela Mistral, Teatro Municipal Pompeya, Biblioteca Pública Municipal Paul Harris y, desde el segundo semestre, el programa de Orquestas y Ensamblés Municipales desarrollado en la escuela Vicealmirante Arturo Wilson Navarrete.

Todos estos programas, actividades y su contenido estuvieron en directa relación con las directrices dadas en el Plan Municipal de Cultura 2017 – 2022 (PMC), que forma parte del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO 2017 – 2024).

MISIÓN: “Somos un Municipio que vela por el desarrollo cultural de sus habitantes, integrando las diversas manifestaciones culturales y artísticas a través de la participación y formación de públicos, en un proceso articulador del patrimonio, el arte y la cultura junto al talento de los actores y creadores de Villa Alemana”.

VISIÓN: “Consolidar a Villa Alemana como un nodo cultural de la Región de Valparaíso, abriendo espacios de participación ciudadana, inclusivos e integradores para las diversas expresiones artísticas y habitantes que la componen, aspirando al fortalecimiento de la identidad local, tradiciones y patrimonio a través de una gestión participativa, y una cartelera cultural con actividades descentralizadas, que potencie a los artistas y creadores locales de forma permanente”.

2.4.1 Promoción de Participación de Actores Culturales

El año 2024 fue un periodo en que se continuó profundizando las acciones de participación de agentes culturales, vinculadas a los lineamientos estipulados en el Plan de Gestión del Centro Cultural Gabriela Mistral 2021-2027, que, además, caminan junto a lo estipulado en el Plan Municipal de Cultura, de vigencia hasta el 2022.

MESAS POR DISCIPLINAS ARTÍSTICAS

El Departamento de Cultura y Patrimonio impulsó la conformación de seis mesas autónomas durante el 2022, en donde el municipio mediante un representante del Departamento de Cultura y Patrimonio, es un agente más en una relación de horizontalidad. Las disciplinas que comenzaron el trabajo organizativo y práctico fueron: Mesa Comunal de Artesana(o)s; Mesa Comunal de Artistas Escénica(o)s; Mesa Comunal de Música(o)s; Mesa Comunal de Artistas Visuales; Mesa Comunal del Folclor; Mesa Comunal de escritora(o)s.

El 2024 todas estas mesas ejecutaron una serie de actividades que consolidan un funcionamiento activo, que cumple con el propósito planteado desde el inicio.

ACTIVIDADES EJECUTADAS POR MESAS ARTÍSTICAS

- **Mesa Comunal de artistas visuales**

El objetivo general trazado por la Mesa Comunal de Músicas y Músicos es fomentar e impulsar el desarrollo musical en la comuna. Para ello se propusieron trabajar en un catastro comunal de músicos, y generar un circuito musical en distintos puntos de la comuna.

Para ello, durante el año 2024, participaron de diversas ferias municipales y generaron una exposición colectiva en el Centro Cultural Gabriela Mistral.

Durante el año 2024 participaron activamente en la mesa 12 personas

Exposición “Patrimonio Híbrido”

La exposición colectiva “Patrimonio Híbrido” reunió a siete artistas pertenecientes a la Mesa de Artes Visuales de Villa Alemana que, a través de diversas técnicas, examinaron la relación entre el patrimonio y la identidad en un contexto contemporáneo.

Un elemento destacado de la exposición es el “Atelier 6.5”, liderado por la artista educadora Gigigraffiti, donde jóvenes del CipCrc Limache (SENAME) trabajan en la resignificación de su identidad a través de la pintura y el arte urbano.

La exposición estuvo abierta al público del 07 al 29 de noviembre

Participación en ferias y actividades municipales

Durante el 2024 la Mesa Comunal de Artistas Visuales participó en distintas actividades y feria municipales: Expo Luces, Día de los Patrimonios y Festival Multicultural 2024. Esto les permitió mostrar su trabajo, vender sus obras y desarrollar talleres abiertos a la comunidad.

- **Mesa Comunal de Artesanos y Artesanas**

Esta mesa está integrada por más de 60 artesanos y artesanas de Villa Alemana quienes desarrollan diversas técnicas y materialidades, tales como orfebrería, artesanía textil, tejido en lana, telar, tejido en

titora, trabajo en cuero, metal y madera, mosaico, vitrofusión, carpintería, porcelana en frío, patchwork, upcycling, entre otros.

El año 2024, los artesanos/as miembros de la Mesa participaron de (1) diversas ferias municipales “Expo Luces” impulsadas por la Oficina de Turismo y Fomento Productivo y (2) una Expo Luces compuesta solo por Artesanos y Artesanos, instancia que fue impulsada por la Unidad de Patrimonio, Oficina de Turismo y Fomento Productivo en el mes de mayo, en el marco de la celebración del Mes del Patrimonio. Esta última forma parte y se detalla en el punto 4.3.- Fortalecimiento de la Identidad Comunal.

Así mismo, solicitaron al Departamento de Cultura y Patrimonio incorporar, dentro de su programación anual, una Expo de Artesanía de Villa Alemana en el Centro Cultural Gabriela Mistral que tuviese una duración de tres días y estuviese asociado a actividades culturales y formativas. Esta Expo se desarrolló en el mes de diciembre y se denominó Creadores Artesanía y Diseño Villa Alemana 2024 y forma parte y se detalla en la línea de acción 4.3.- Fortalecimiento de la Identidad Comunal.

Por otra parte, solicitaron ser considerados para la contratación de talleres de artesanía abiertos a la comunidad. El Departamento de Cultura y Patrimonio les solicitó que enviaran sus propuestas de talleres con dicho fin, siendo incorporadas, algunas propuestas, a la programación de talleres del Centro Cultural Gabriela Mistral.

- **Mesa Comunal De Escritoras Y Escritores**

Esta Mesa Comunal se propuso, como objetivo general, fortalecer el desarrollo literario de la comuna a través de la difusión de escritores y escritoras locales, gestión de espacios para la venta de sus obras y la generación de instancias de capacitación para sus miembros.

Durante el año 2024 participaron activamente en la mesa 15 personas.

Participación en ferias municipales

Durante todo el año participaron de diversas ferias municipales como Expo Luces, Feria del Libro de Villa Alemana, Festival Multicultural 2024 lo que les permitió realizar la difusión y venta de sus obras.

- **Mesa Comunal Del Folclor**

La Mesa Comunal del folclor se propuso, como objetivo general, vincular a los grupos folclóricos de Villa Alemana a través de instancias como capacitaciones para folcloristas, presentaciones en actividades municipales y la conformación del Conjunto de la Mesa Comunal del Folclor. Esta mesa mantuvo a 40 representantes de agrupaciones folclóricas comunales de manera activa durante el 2024.

Durante el año 2024, la Mesa Comunal del Folclor de Villa Alemana, participó activamente de actividades municipales en colaboración con el Departamento de Cultura y Patrimonio, entre ellas: Día de los Patrimonios, Día del Cuequero y la Cuequera, celebración del Día Mundial del Folclor, donde en cada una de estas instancias fue protagonista el Conjunto de la Mesa Comunal del Folclor, grupo integrado por folcloristas de diversas agrupaciones villalemaninas.

Cabe destacar que la Mesa Comunal del Folclor también formó parte de la parrilla programática de actividades organizadas por otras oficinas municipales como las “Cuecas por Villa Alemana”, en el mes aniversario y otras tantas de organización autónoma, como la celebración del “Día del Roto Chileno”.

PARTICIPANTES ACTIVOS EN LAS MESAS COMUNALES POR DISCIPLINAS ARTÍSTICAS: 127 PERSONAS

CONSEJO CURATORIAL SALA DE EXPOSICIONES CENTRO CULTURAL GABRIELA MISTRAL

En el último trimestre del 2024, según lo expresado en el Plan de Gestión del Centro Cultural Gabriela Mistral 2021-2027, se conformó el Consejo Curatorial para dar contenido a la sala de exposiciones del Centro Cultural Gabriela Mistral durante el año 2025. Luego de una convocatoria pública, el proceso de selección de las muestras estuvo a cargo de una comisión integrada por dos representantes de la Mesa de Artes Visuales de Villa Alemana: Valentina Villarroel Navarro y Rolando Galdames Lobos; un representante de una organización local ocupada del quehacer de las artes visuales: Carolina Bermúdez Ortiz en representación de APECH Marga Marga; una artista de destacada trayectoria: Felipe Urquieta Muñoz; y un representante del municipio de Villa Alemana: Marcos Muñoz Toledo.

TOTAL BENEFICIARIOS DIRECTOS EN PROMOCIÓN DE PARTICIPACIÓN DE ACTORES CULTURALES: 131 PERSONAS.

2.4.2 Descentralización Cultural.

Esta línea de acción forma parte de los lineamientos centrales de esta administración, apuntando a entregar una oferta programática y desarrollo artístico- cultural desde y para los territorios.

3° PLACA DE CUARZO FESTIVAL

Gracias al financiamiento, producto de la postulación y adjudicación por parte del municipio, por Asignación Directa de Interés Regional, 8% Cultura del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, del Gobierno Regional de Valparaíso, los días 27 y 28 de septiembre se ejecutó el “3° Placa de Cuarzo Festival” en el Parque Cívico Belén de Villa Alemana. Esta actividad colaboró con la circulación de contenidos de bandas y agrupaciones musicales que actualmente están produciendo música en la región de Valparaíso. Hubo representantes de al menos cuatro provincias de la región, doce bandas a las que se sumaron otras cuatro de reconocida trayectoria.

Las dos jornadas fueron transmitidas por las plataformas digitales municipales, obteniendo un impacto mucho mayor al del público presencial. Un intérprete en lengua de señas acompañó las presentaciones y una feria de emprendedores además de un patio de comidas con “Food Trucks” brindaron servicios que propiciaron la permanencia de los asistentes.

Las siguientes fueron las agrupaciones musicales que dieron vida al 3° Placa de Cuarzo Festival: La Mal de Ojo; Rhia; La Refórmula; El Significado de las Flores; Maru Coronado; Alicia y Las Hormigas; Mishki Banda; Korkora; Grávida; Antes Q’ Sea Tarde; Calle Luna; Triangl; Los Jaivas; Claudio Narea; Flor de

Rap y Los Miserables.

Público asistente: 9.000 personas

FESTIVAL MULTICULTURAL DE LAS COLONIAS 2024

El sábado 23 de noviembre, en la Plaza Belén, se realizó el Festival Multicultural 2024, que cuenta con más de 30 años de trayectoria celebrando la diversidad y sincretismo que forma parte de nuestra cultura. Esta celebración se realizó en el marco de la celebración del mes aniversario de Villa Alemana, se concentró en una sola jornada con una serie de actividades para toda la familia.

13 foodtrucks con gran diversidad gastronómica, cervezas y mucho más. Los emprendedores, escritores(as) y artistas visuales de la comuna también se hicieron parte con puestos de venta de sus creaciones en el sector de las pérgolas y artesanos (as) en el sector del escenario.

A las 19:00 horas comenzó el espectáculo musical de la jornada, dedicado a la música de raíz latinoamericana. Abrió el Festival la Banda Música Ensemble, conformada por jóvenes músicos/as de la provincia de Quillota, algunos de ellos/as con algún tipo de diversidad funcional en los ámbitos cognitivos, motor y/o sensorial, quienes presentaron un repertorio de música latinoamericana.

A las 20:00 horas fue el turno de La Orquesta Andina, la que cuenta con más de 20 años de trayectoria, creada y dirigida por Félix Cárdenas, ha sido ampliamente reconocida. Su repertorio se nutre desde distintas vertientes musicales con raíz en las expresiones musicales de Latinoamérica, y en especial, las tradiciones musicales de los pueblos originarios, poniendo un especial énfasis en la creación de nuevas formas de expresión sonora desde la experimentación.

El cierre de la jornada estuvo a cargo del reconocido y connotado grupo Illapu, nacido el año 1971 en Antofagasta (Chile) es uno de los grupos más destacados de la música popular latinoamericana contemporánea con raíces andinas. Esas raíces musicales, son la fuente inagotable, desde donde nacen sus construcciones armónicas y sonoras. Han recorrido el mundo con su música y en Chile son una de las agrupaciones más importantes.

Público asistente: 4.000 personas.

TOTAL BENEFICIARIOS DIRECTOS ACTIVIDADES DESCENTRALIZACIÓN CULTURAL: 13.000 PERSONAS

2.4.3 Fortalecimiento de La Identidad Comunal.

Línea de desarrollo a cargo de la Unidad de Patrimonio del Departamento de Cultura y Patrimonio.

La Unidad de Patrimonio fue creada el año 2015 con el objeto de identificar, registrar, proteger, habilitar, conservar, salvaguardar y difundir el patrimonio cultural local a través de distintos programas, proyectos e iniciativas.

Los Objetivos de la Unidad de Patrimonio se encuentran en plena concordancia con el Plan Municipal de Cultura 2017-2022 inserto en el PLADECO 2017-2024, y responden al Objetivo Estratégico OE4 “Fortalecer la identidad comunal de Villa Alemana”. Para dar cumplimiento a los OE4 se definieron seis Líneas Estratégicas (LE) que se plasman en iniciativas de inversión (IDI) o acciones específicas a desarrollar durante dicho periodo.

2° ENCUESTRO NACIONAL DE PAYADORES, VILLA ALEMANA 2024

¡Porque la paya está viva, que viva siempre la paya! La paya chilena, junto a la payada uruguaya y argentina, fue declarada, el año 2016, como patrimonio cultural del MERCOSUR. El día de la paya en Chile se celebra cada 30 de julio, desde 2018, en homenaje a la fundación de Agenpoch, la primera asociación gremial que reúne a los payadores y las payadoras del país, creada en 1992.

Como parte de la puesta en valor y rescate de este Patrimonio Cultural Inmaterial de América del Sur, se gestionó este segundo encuentro nacional en Villa Alemana, el que reunió 5 payadores y payadoras nacionales invitados para mostrar su trabajo, trayectoria, motivaciones y experiencias, más allá de lo escénico. En esta segunda versión nos acompañaron: Cecilia Astroga (Región Metropolitana), Eduardo Albornoz (Región de Valparaíso), Pancho Lewero (Región de Los Lagos), Arturo Varela (Región de Coquimbo) y Hugo Harrison (Región de Bibio-Bio).

El sábado 20 de enero, la jornada comenzó, a las 11:00 horas, en el Centro Cultural Gabriela Mistral, con el Conversatorio “Clínica de poesía, payas y música” actividad abierta al público general, cultores locales, grupos folclóricos y artistas de la comuna, donde se sumaron los participantes del Taller de Poesía Popular, desarrollado en la Biblioteca Pública Municipal Paul Harris.

Durante la tarde, los payadores se reunieron en el restaurante Gallo Giro, ubicado en calle Arrieta #770, Villa Alemana, donde se presentaron junto a las agrupaciones folclóricas Las Catralas de la Cueca y Grupo de Sata. El restaurante Gallo Giro abrió sus puertas de 13:00 a 20:00 horas para disfrutar de este espectáculo, para toda la comunidad.

Total, Beneficiarios directos: 200 personas.

8° CONCURSO FOTOGRÁFICO VILLA ALEMANA CAPTURA SU PATRIMONIO 2024

Dirigido a profesionales y aficionados a la fotografía. El tema que comprendió la versión 2024 fue “Patrimonio Natural. Flora y fauna del bosque esclerófilo de Villa Alemana”. Iniciativa cuyo objetivo fue rescatar, a través de la fotografía, paisajes naturales, flora y fauna del bosque esclerófilo presente en el territorio de Villa Alemana.

Quienes participaron tuvieron la posibilidad de ganar importantes premios, desde cámaras fotográficas o accesorios fotográficos hasta la exposición de sus fotografías en el Centro Cultural Gabriela Mistral de Villa Alemana.

La recepción de las obras fue entre el 07 de marzo al 07 de abril de 2024, recibiendo un total de 155 obras y 90 concursantes que entraron en competencia.

Total, beneficiarios directos: 90 personas

MES DE LOS PATRIMONIOS - MAYO 2024

Durante el mes de mayo, la Unidad de Patrimonio desarrolló una serie de actividades con el fin de promover el disfrute, conocimiento y reflexión ciudadana sobre los patrimonios locales. Una programación que finalizó el 25 y 26 de mayo con la celebración del Día de los Patrimonios en todo Chile, la que se ha constituido en la fiesta cultural más grande de Chile.

Durante el mes de mayo, artesanos, músicos, escritores, folcloristas, artistas visuales y artistas escénicos de Villa Alemana, a través de las mesas comunales, formaron parte de esta nutrida programación poniendo en valor sus creaciones y oficios.

EXPO VILLA ALEMANA CAPTURA SU PATRIMONIO 2024

La celebración del mes de los patrimonios comenzó con la Exposición Fotográfica Villa Alemana Captura su Patrimonio 2024, resultado del Concurso anual que tuvo por temática, "Patrimonio Natural. Flora y fauna del bosque esclerófilo de Villa Alemana".

En total 155 obras formaron parte de esta exposición colectiva que estuvo a disposición del público del 08 al 30 de mayo, en el Centro Cultural Gabriela Mistral de Villa Alemana.

Total, beneficiarios directos: 230 personas

EXPO "MEMORIA FOTOGRÁFICA DE PEÑABLANCA"

En el marco del Mes de los Patrimonios la Agrupación de Organizaciones Comunitarias y Sociales de Peñablanca presentó la Exposición Memoria Fotográfica de Peñablanca, resultado de un libro objeto que contiene desde los paisajes rurales de 1900 hasta la mutancia del último Festival del Fin del Mundo en 2012.

"Memoria Fotográfica de Peñablanca" es un viaje temporal por la variopinta característica de este histórico sector de Villa Alemana, la que no solo ha permitido a sus habitantes ser testigos de episodios extraños u oscuros, sino que también de un importante desarrollo territorial y multidimensional.

Con 25 postales, "Memoria Fotográfica de Peñablanca" es un libro objeto que tiene como misión, la promoción de la identidad local, la historia y las expresiones artísticas.

La exposición estuvo disponible del 09 al 30 de mayo de 2024 en el Centro Cultural Gabriela Mistral.

Total, beneficiarios directos: 180 personas

FERIA EXPO LUCES ARTESANOS Y ARTESANAS 2024

En mayo, mes de los patrimonios, se desarrolló la feria "Expo Luces de Artesanas y Artesanos de Villa

Alemana”, actividad que nació de la inquietud de la Mesa Comunal de Artesanos y Artesanos de Villa Alemana para poner en valor sus creaciones y oficios como parte del patrimonio cultural, la identidad de nuestro territorio y como motor de desarrollo económico.

Además de la participación de artesanos/as de la comuna, contó con invitados especiales, tales como la Mesa Comunal de Literatura de Villa Alemana y la Mesa Comunal de Artistas Visuales.

Una actividad conjunta entre la Unidad de Patrimonio, Oficina de Turismo y Fomento Productivo del municipio. Esta Expo Luces, realizada el sábado 11 de mayo, contó con más de 30 stand de artesanía, espectáculos en vivo para toda la familia, gastronomía, y mucho más.

Total, beneficiarios directos: 1.000 personas

CELEBRACIÓN DÍA DE LOS PATRIMONIOS - MAYO 2024

El Día de los Patrimonios, una de las fiestas culturales más importantes de nuestro país, que tiene por objeto promover el disfrute, conocimiento y reflexión ciudadana sobre los patrimonios en Chile. Este se celebra, año a año, el último fin de semana del mes de mayo.

En Villa Alemana celebramos el Día de los Patrimonios el sábado 25 de mayo, con actividades gratuitas en el Centro Cultural Gabriela Mistral, el Teatro Municipal Pompeya, la Biblioteca Pública Municipal Paul Harris y el Parque Cívico Belén, convocando a la comunidad a conocer, conmemorar y disfrutar de las diversas manifestaciones y bienes patrimoniales presentes en nuestro territorio.

PROGRAMACIÓN:

TEATRO MUNICIPAL POMPEYA

Visitas guiadas al interior del teatro y música, música y danzas folclóricas y Organilleros y Chinchinero es lo que ofreció el Teatro Municipal Pompeya a la comunidad.

Se realizaron visitas guiadas, de 10:00 a 18:00 horas, que permitieron conocer más sobre la historia y arquitectura de este Monumento Nacional. A las 12:00 horas, en el frontis del Teatro Municipal Pompeya, el folclor, música y danza, en el frontis del Teatro Pompeya, estuvo a cargo de la Mesa Comunal de Folclor y, a las 16:00 horas, se presentaron los Organilleros y Chinchinero Los Castillo de Villa Alemana, reconocidos como Tesoros Humanos Vivos.

CENTRO CULTURAL GABRIELA MISTRAL DE VILLA ALEMANA

Talleres y exposiciones gratuitas y abiertas al público es lo que ofreció el Centro Cultural Gabriela Mistral. Dos exposiciones Abiertas (1) Exposición Fotográfica Villa Alemana Captura su Patrimonio 2024, (2) Exposición “Memoria Fotográfica de Peñablanca” y (3) Exposición “Memorias Ocultas de Colliguay”

El Laboratorio Creativo “Vertebral” de Villa Alemana ofreció 2 talleres totalmente gratuitos (1) Taller Cianotipia y (2) Taller de Ilustración Botánica.

BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL PAUL HARRIS

La Biblioteca Pública Municipal abrió sus puertas con una gran variedad de actividades y su servicio habitual de préstamo de libros.

Durante la mañana, de 10:00 a 14:00 horas se ofrecieron Visitas Guiadas por la Biblioteca y talleres para los más pequeños tales como, Taller de cuentos de acordeón y Taller de Libro Dragón. Y durante la tarde se realizó un Encuentro Creativo con el reconocido payador nacional Paul Castán, “El oficio del cantor a lo poeta”.

PARQUE CÍVICO BELÉN

El sábado 25 de mayo, de 11:00 a 17:00 horas, en el Parque Cívico Belén, se realizó una Feria de Anticuarios de Villa Alemana, quienes pusieron a disposición diversos objetos antiguos tales como, platería, numismática, cuadros, objetos de decoración, entre muchos otros curiosos objetos.

Todo esto acompañado por la Agrupación Aconcagua, Recreación e Investigación Histórica, quienes presentarán “Rumbo a La Placilla: Villa Alemana en la guerra civil de 1891”, una muestra itinerante donde se mostrará la vestimenta y el equipo utilizado la guerra.

Total, beneficiarios directos – Día de los Patrimonio 2024: 500 personas

EXPOSICIÓN “SITIOS DE MEMORIA DE MARGA-MARGA”

El Colectivo Bordadoras por la Memoria de Marga Marga, presentó el Proyecto “Sitios de Memoria de Marga Marga”, identificando 6 sitios que funcionaron como centros de detención y tortura en nuestra provincia.

La exposición estuvo compuesta por 12 bordados, dos de cada uno de los sitios y uno que contiene el mapa con la especificación de estos lugares en la provincia. Así también, compusieron esta muestra, una serie de bordados en blanco y negro del dibujo original.

La exposición estuvo abierta, de manera gratuita, del 19 al 29 de noviembre, en el Centro Cultural Gabriela Mistral.

Total, beneficiarios directos: 155 personas

CREADORES, ARTESANÍA Y DISEÑO – VILLA ALEMANA 2024

Creadores: Artesanía y Diseño – Villa Alemana 2024 se realizó el 07 y 08 de diciembre, en el Centro Cultural Gabriela Mistral de Villa Alemana, de 11:00 a 20:00 horas, siendo una actividad organizada por la Municipalidad de Villa Alemana, a través de su Unidad de Patrimonio, en colaboración con Duoc UC A Puertas Abiertas y DUOC UC Sede Viña del Mar.

La actividad reunió a 23 expositores, compuestos por 10 artesanos/as de la comuna de Villa Alemana, 3 artesanos/as de otras comunas de la región y 10 diseñadores/as de la Región de Valparaíso, abarcando piezas y técnicas textiles, joyería, orfebrería, madera, cerámica, vidrio, cuero, entre otras., a través de la utilización de materias primas naturales, reutilizadas y recicladas

El objetivo de Creadores, Artesanía y Diseño – Villa Alemana 2024 es poner a disposición de la comunidad un espacio abierto para difundir, promover, fomentar y comercializar piezas de diseño nacional, piezas artesanales, tradicionales y contemporáneas de artesanos/as de la Región de Valparaíso, generando un nuevo canal de difusión, puesta en valor y venta para creadores(as).

Creadores estuvo acompañado de talleres y charlas de diseño y artesanía, impartidos por docentes de la carrera de Diseño de Duoc UC Viña del Mar y un concierto íntimo de la autora, compositora, instrumentista y cantante chilena Elizabeth Morris quien entregó lo mejor de su repertorio de música de raíz latinoamericana.

Los diseñadores fueron, Bulé - Matriarca - Casa Kiro - Vera Sielfeld - Eme de Marias – Carol Raddatz - Sebastián Marino - Halia Joyería - The Plus Size - Zapatería Errantes

Los artesanos(as) que estuvieron presentes fueron: Color Rizoma - Irma Catepillán - Joyas Calfulaf - Taller Fusionar - Pizca de Calor - Art. Madera - Alma Rocío - El Carpintero - Cuelga Vida - Taller Sie7evidas - Terránea.- Medicenrata - Atelier _Jab

Total, beneficiarios directos: 700 personas

VISITAS GUIADAS TEATRO MUNICIPAL POMPEYA

Durante el año 2024 se realizaron 7 visitas guiadas por el Teatro Municipal Pompeya a grupos escolares y grupos que visitaron nuestra ciudad para conocer sobre la historia y valor del Teatro Municipal Pompeya, declarado Monumento Nacional en categoría de Monumento Histórico.

Total, beneficiarios directos: 174 personas

GESTIÓN 2024 - BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL PAUL HARRIS

La Biblioteca Pública Municipal Paul Harris de Villa Alemana está a cargo del Departamento del Cultura y Patrimonio, siendo su Unidad Técnica la Unidad de Patrimonio, de acuerdo a Decreto Alcaldicio N° 1961 con fecha 10 de septiembre de 2021.

Para su funcionamiento, desde 1996, el municipio cuenta con un Convenio con la ex DIBAM, hoy Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, perteneciente al Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, quienes proveen de asistencia técnica, material bibliográfico y no bibliográfico. Por su parte, el municipio dota del espacio y su mantenimiento, personal para atención de público, mobiliario y el pago de consumos básicos.

La principal función de toda biblioteca pública es acercar la lectura y el libro a la comunidad, generando actividades y servicios que propicien el fomento lector. Para ello la Biblioteca trabaja, con 4 objetivos principales:

1. Promover el acceso al libro y fomentar la lectura
2. Generar comunidad lectora, a través de la implementación de clubes de lecturas, talleres literarios, entre otros.
3. Realizar actividades permanentes de mediación para niños, niñas y público escolar, para

promover el hábito lector desde la infancia.

4. Desarrollar actividades artístico-culturales que acerquen a la comunidad a los servicios que ofrece la biblioteca.

A continuación, y de acuerdo a las líneas de trabajo señaladas, se presentan el análisis basado en las cifras entregadas por el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas e iniciativas realizadas por el municipio.

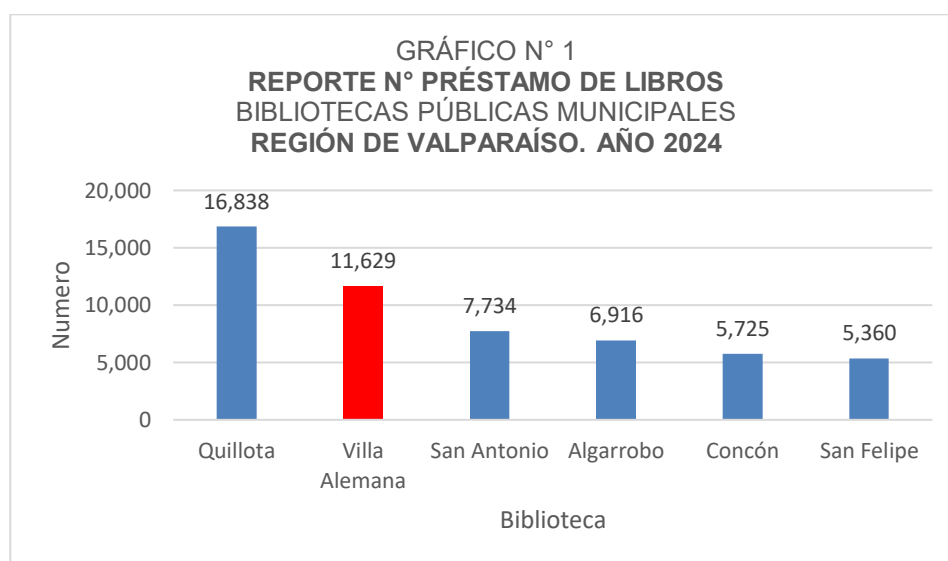
ANÁLISIS A NIVEL REGIONAL 2024

BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL PAUL HARRIS

El año 2024, la gestión de la Biblioteca Pública Municipal Paul Harris, cerró con datos cuantitativos muy positivos. De acuerdo a los datos entregados por el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas (SNBP), de las 48 Bibliotecas Públicas Municipales existentes en la Región de Valparaíso, la Biblioteca Pública Municipal Paul Harris, ocupa el primer lugar en número de Usuarios Nuevos y Usuarios Activos, y el segundo lugar en el Número de Préstamos de Libros.

REPORTE N° DE PRÉSTAMOS DE LIBROS – REGIÓN DE VALPARAÍSO 2024

Se entiende por Número de préstamos la cifra anual de préstamos de libros que registra una biblioteca. De acuerdo a los datos cuantitativos entregados por el SNBP, el año 2024 **la Biblioteca Pública Municipal Paul Harris, ocupa el segundo lugar en el N° de préstamo de libros en la Región de Valparaíso**, tal como se muestra a continuación:



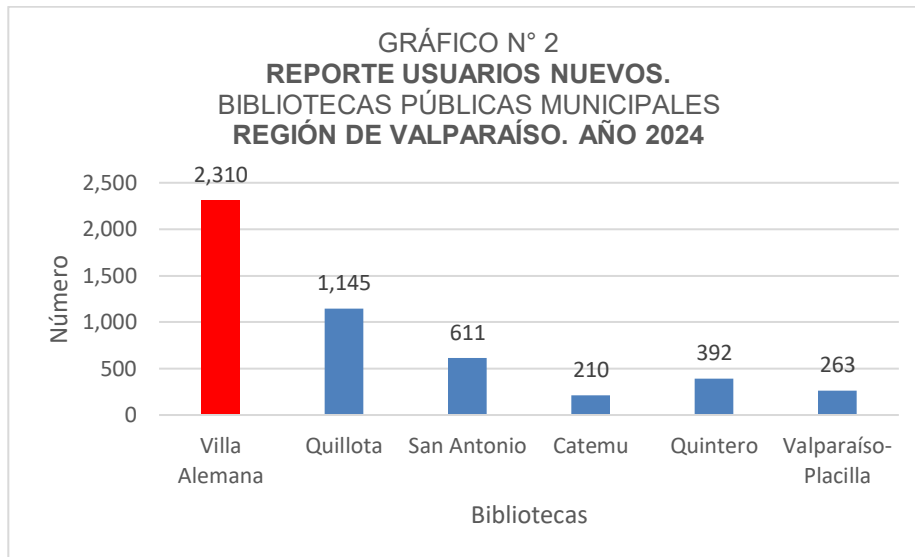
Como muestra el Gráfico N°1, en la Región de Valparaíso, la biblioteca que registra mayor número de préstamos de libros es la Biblioteca de la Comuna de Quillota con un total de 16.838 libros, seguida por nuestra **Biblioteca Pública Municipal Paul Harris con 11.629 préstamos**, le siguen la Biblioteca de

San Antonio con 7.734, la Biblioteca de Algarrobo con 6.916 préstamos y la Biblioteca de Concón 5.725 préstamos.

REPORTE USUARIOS NUEVOS – REGIÓN DE VALPARAÍSO 2024

Se entiende por Usuarios Nuevos, aquellas personas que se inscribieron como socios de una biblioteca durante un año calendario.

De acuerdo a las cifras entregadas por el SNBP, a nivel de registro de usuarios nuevos, el año 2024 **la Biblioteca Pública Municipal Paul Harris de Villa Alemana cuenta con el mayor número de usuarios nuevos a nivel regional.**

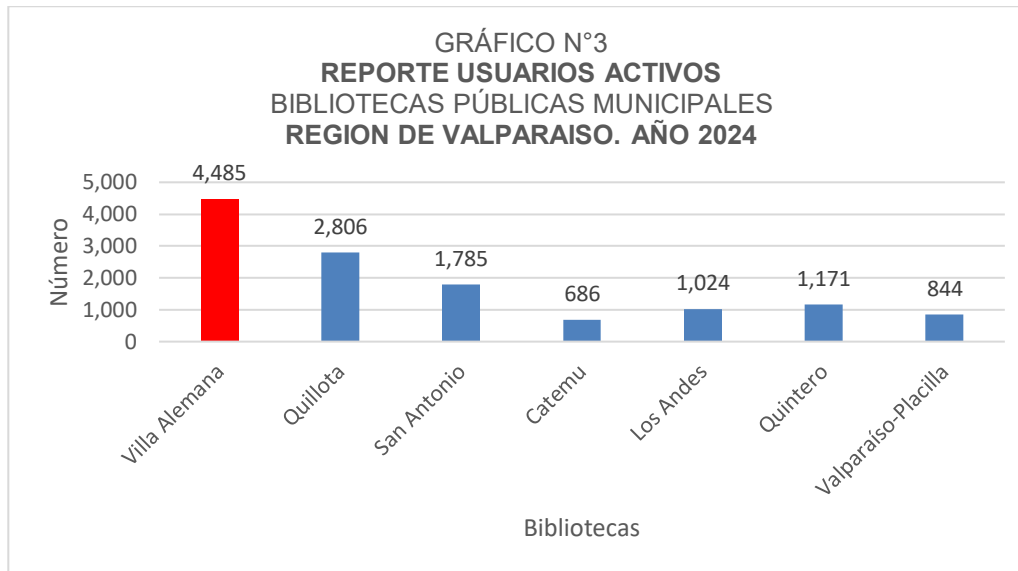


De acuerdo al Gráfico N°2, **la Biblioteca Pública Municipal Paul Harris, el año 2024, registra un total de 2.310 usuarios nuevos**, le sigue la Biblioteca de Quillota con 1.145, la Biblioteca de San Antonio con 611, la Biblioteca de Quintero con 392, la Biblioteca de Valparaíso – Placilla de Peñuelas con 263 usuarios nuevos y la biblioteca de Catemu con 210 usuarios nuevos.

REPORTE USUARIOS ACTIVOS – REGIÓN DE VALPARAÍSO 2024

Los Usuarios Activos son aquellas personas que, siendo socios de una biblioteca, utilizan el servicio de préstamo de los libros.

De acuerdo a los datos entregados por el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, **la Biblioteca Pública Municipal Paul Harris registra, durante el año 2024, el mayor número de usuarios activos de la Región de Valparaíso**, como se muestra a continuación:



De acuerdo al Gráfico N°3, **la Biblioteca Pública Municipal Paul Harris registra un total de 4.485 usuarios activos durante el 2024**, le sigue la Biblioteca de Quillota con 2.806, la Biblioteca de San Antonio con 1.785, la Biblioteca de Quintero con 1.171 usuarios, la Biblioteca de Valparaíso – Placilla de Peñuelas con 844 usuarios activos y la Biblioteca de Catemu con 686 usuarios activos.

ACTIVIDADES DE MEDIACIÓN ESCOLAR 2024

La Biblioteca Pública Municipal Paul Harris, desde el año 2022, realiza actividades de fomento lector, gratuitas y dirigidas a niños y niñas de Primer y Segundo Nivel de Transición y Educación Básica. Son actividades lúdicas educativas, apoyadas con material lector, dinámicas y juegos que incentivan la imaginación, creatividad y el gusto por la lectura de nuestros niños, niñas.

La convocatoria a colegios es abierta y se reciben estudiantes de todo tipo de establecimiento educacional, esto es colegios de la CMVA, colegios particulares subvencionados y particulares.

Total, beneficiarios directos: 1.218 niños y niñas.

ACTIVIDADES ARTISTICO - CULTURALES 2024

PRESENTACIÓN LIBRO TALLER ESCRITURA EN PROSA

El 24 de enero de 2024 el Taller Formas de la Prosa impartido por el escritor Cristóbal Gaete tuvo su cierre con la presentación de un libro que reunió el trabajo de los participantes del taller durante el año 2023.

Total, beneficiarios directos: 40 personas.

TALLER Y MUESTRA SOBRE DINOSAURIOS

El 29 de enero de 2024, el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural trajo a la Biblioteca Pública Municipal

Paul Harris un taller y muestra gratuita sobre dinosaurios para niños y niñas.

Total, beneficiarios directos: 100 personas.

CHARLA “MITOS AL DESCUBIERTO. TALLER COMUNITARIO PARA PREVENIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”

La charla se realizó el 22 de marzo de 2024. A cargo de la Fundación Cicatrices, la que se dedica a prevenir la violencia contra la mujer en la pareja y ex pareja, brindando de forma gratuita atenciones psicológicas, orientación social y asesorías jurídicas a mujeres que solicitan ayuda. En esta instancia se entregó a la Comunidad herramientas prácticas y jurídicas para afrontar los procesos judiciales por violencia contra la mujer, sea en materia de familia o penal y abordar los principales mitos que existen al respecto. Es una actividad preparada por 4 abogadas y abogado, entre los cuales se repartieron las tareas de exponer las diversas partes del contenido, responder preguntas del público asistente y coordinación en general.

Total, beneficiarios directos: 15 personas

CONVERSATORIO “FEMINISMO ENTRE FRANCIA Y LATINOAMERICA: UNA MIRADA DECOLONIAL”

En el marco del Festival de Francofonía 2024 y Mes de la Mujer, el Colectivo artístico, interdisciplinario y feminista Lastesis, presentaron el conversatorio “Feminismos entre Francia y Latinoamérica: Una mirada decolonial”, el cual se realizó el miércoles 20 de marzo.

El Colectivo artístico, interdisciplinario y feminista Lastesis, compuesto por compuesto por Daffne Valdés Vargas y Sibila Sotomayor Van Rysseghem. Se dedican a difundir tesis y demandas feministas a través de la performance y la videoperformance, combinando artes escénicas, sonoras, gráficas y textiles, con la historia, la filosofía y las ciencias sociales. Son las creadoras de múltiples libros y performances, entre las que destaca un violador en tu camino (2019), replicada en más de 50 países.

Total, beneficiarios directos: 40 personas

LANZAMIENTO DEL LIBRO DE POEMAS “AL OTRO LADO DEL MAR”

El viernes 05 de abril en la Biblioteca Pública Municipal Paul Harris, se realizó el lanzamiento del libro de poemas “Al otro lado del mar” de Leonel Cárcamos Muñoz.

Total, beneficiarios directos: 40 personas

CELEBRACIÓN DÍA DEL LIBRO Y DERECHOS DE AUTOR

Se trata de una conmemoración celebrada cada 23 de abril a nivel mundial con el objetivo de fomentar la lectura, la industria editorial y la protección de la propiedad intelectual por medio del derecho de autor.

En Villa Alemana esta celebración se llevó a cabo el sábado 27 de abril, en la Biblioteca Pública Paul

Harris, con una serie de actividades para todas las edades.

Hubo un bloque familiar de 11:00 a 14:00 horas con cuentacuentos, show de magia, picnic literario y el taller “Arma tú cuento y tu historia”. En la tarde, a las 16:00 horas, se presentó la escritora nacional Pabla San Martín para conversar sobre sus obras basadas en salud femenina, interculturalidad y territorio y, a las 18:00 horas, se realizó un Match Literario donde los participantes pudieron compartir sus gustos literarios para construir comunidad lectora, todo esto acompañado por Paz Miranda y Duo Jazz.

Total, beneficiarios directos: 159 personas

TALLER DE CÓMIC

Este taller se desarrolló de manera semanal, por cuatro meses, a partir del 06 de junio. Los participantes se sumergieron en el fascinante mundo de la narrativa gráfica para desarrollar sus habilidades y crear tus propios cómics. Aprendieron desde los conceptos básicos de la escritura de guiones y el diseño de personajes, hasta técnicas de dibujo y narrativa visual. El taller fue impartido por Sergio Amira.

Total, beneficiarios directos: 12 personas

TALLERES VACACIONES DE INVIERNO

Del lunes 24 de junio al 05 de julio se desarrollarán diversas actividades para disfrutar de las vacaciones de invierno en la Biblioteca Pública Municipal Paul Harris.

Se desarrollaron una serie de talleres dirigidos a niños, niñas de 5 a 10 años, para acercar a las infancias al formato del libro con actividades lúdicas manuales: taller creando a mi monstruo en plastilina, taller de creación de marcapáginas de monstruos, taller de creaciones de aviones de papel y el taller de creación de pequeño universo portátil. Los talleres fueron impartidos por la actriz y cuentacuentos, Claudia Bravo Bonulef.

Junto con ello, los viernes 28 de junio y viernes 05 de julio se realizaron show de magia familiar a cargo del Mago Diego Camín.

Total, beneficiarios directos: 196 personas

HALLOWEEN EN LA BIBLIOTECA 2024

En el marco de la celebración de Halloween, en el mes de octubre, se desarrolló esta exitosa actividad familiar, con una selección de artículos, novelas y libros sobre literatura fantástica y de terror para todas las edades.

La actividad se complementó con animación infantil, cosplay de miedo, sala de hechizos y pócimas, taller de construcción de monstruos, una fiesta monstruosa llena de bailes y juegos y muchas sorpresas más.

Halloween en la biblioteca se realizó el miércoles 30 de octubre de 2024 con una jornada llena de terror

y libros, con actividades para toda la familia.

Total, beneficiarios directos: 300 personas

CLUBES DE LECTURA.

Durante el año 2024 se desarrollaron 2 clubes de lectura (1) **Club de lectura para adultos mayores** y (2) **Club de lectura para niños y niñas**. Ambos son anuales y tiene una periodicidad de reunión mensual.

El objetivo de los clubes de lecturas es crear comunidades lectoras, fomentar el diálogo y el debate a través de la lectura.

Total, beneficiarios directos: 20 personas

PRESENTACIÓN DEL LIBRO “CUANDO LOS MOLINOS GIRABAN”

El jueves 19 de diciembre, en la Biblioteca Pública Municipal Paul Harris, la escritora villalemanina, Julieta Saavedra presentó el libro “Cuando los molinos giraban”, libro de relatos situado en los años 80’s, en la comuna de comuna de Villa Alemana.

Total, beneficiarios directos: 30 personas

TALLER CANTO Y POESIA POPULAR EN LA BIBLIO

Este taller se desarrolló de mayo a noviembre del 2024. Una instancia práctica y creativa que permitió a sus participantes reconocer formas y técnicas de creación y expresión del canto a lo poeta, crear poesías en décimas y cuartetos y compartir de forma oral y escrita sus creaciones.

El taller contó con clases regulares impartidas, semanalmente por el profesor Luis Eduardo Albornoz. Además, contó con charlas, clases magistrales, clínicas y encuentros creativos con destacados cultores como Emma Madariaga, María Antonieta Contreras, Dangelo Guerra, José Pablo Catalán, Cecilia Astorga y Paul Castán, abiertas a todo público.

Este taller fue parte de un proyecto postulado por el municipio y financiado por el Fondo para el Fomento de la Música Nacional, Convocatoria 2024 del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Total, beneficiarios directos: 132 personas

TOTAL, BENEFICIARIOS DIRECTOS EN FORTALECIMIENTO IDENTIDAD COMUNAL: 10.353 PERSONAS

2.4.4 Fortalecimiento de la Programación Cultural

PROGRAMACIÓN TEATRO MUNICIPAL POMPEYA Y CENTRO CULTURAL GABRIELA MISTRAL 2024.

CICLOS DE CINE:

Con el objetivo de ofrecer a la comunidad alternativas de sano esparcimiento y considerando que en la comuna no existen salas de cine, es que en el Auditorio del CCGM y en el Teatro Municipal Pompeya de Villa Alemana se realizaron las siguientes exhibiciones.

FESTIVAL DE CINE CHILENO (FECICH)

Entre el 18 y el 26 de enero se ejecutó en el Teatro Municipal Pompeya la 16° versión del FECICH, que reunió, como ya es tradición, a las más destacadas cintas de producción nacional en este certamen que organiza el Centro Cultural Quilpué Audiovisual y en donde colabora el municipio de Villa Alemana a través del Departamento de Cultura y Patrimonio.

Público asistente: 511 personas

CINE VACACIONES DE VERANO E INVIERNO

Exhibición de películas con títulos destinados a niños y jóvenes en periodo de vacaciones escolares. Realizados en el Teatro Municipal Pompeya de lunes a viernes, entre el 12 y el 23 de febrero, y desde el 24 de junio hasta al 05 de julio, una función diaria.

Asistentes cine vacaciones de verano: 2.895 personas.

CINE FORO

En el Auditorio del Centro Cultural Gabriela Mistral entre los meses de marzo y diciembre se realizaron los acostumbrados, por más de diez años, ciclos temáticos de "cine foro", una instancia mediada que facilita la participación del público de manera directa, en una conversación sobre los distintos aspectos técnicos, contextos históricos, anécdotas, etcétera, de cada una de las películas exhibidas. Los títulos de las temáticas abordadas mensualmente fueron: "Mujeres ganadoras y nominadas al Oscar"; "Películas ganadoras de Oscar 2024"; "Películas nominadas a los Oscar 2024"; "Musicales"; "Especial Tarantino"; "Retro VHS"; "Star Wars, la trilogía original"; "Esperando Halloween"; "Villa Alemana Programa" y "Una Navidad de Película".

Público asistente Cine Foro: 2.061 personas

CINE FRANCÉS

El año 2024 la Municipalidad de Villa Alemana, a través del Departamento de Cultura y Patrimonio formó parte de la cartelera del Festival de la Francofonía 2024, una fiesta cultural que une cada año a 220 millones de franco hablantes, representados por los setenta Estados de la Organización Internacional de la Francofonía (OIF). Es por ello que se exhibieron tres películas del cine francés, que estuvieron disponibles todos los martes de marzo desde las 18:00 horas en el Auditorio del Centro Cultural Gabriela Mistral.

Público asistente Cine Francés: 64 personas

CINE CHILENO

“El Cine Vuelve al Pompeya” se denominó a la iniciativa impulsada por el Centro Cultural Quilpué Audiovisual en alianza con el municipio de Villa Alemana a través del Departamento de Cultura y Patrimonio, en el Teatro Municipal Pompeya entre abril y noviembre todos los martes, fueron puestas a disposición de la comunidad películas del cine chileno, la mayoría de ellas mediadas y con invitados relacionados con las temáticas que abordaba cada título y/o con protagonistas de aquellas filmaciones.

Público asistente Cine Chileno: 831 personas

Beneficiarios Directos Presenciales Ciclos De Cine: 6.362 Personas

CONCIERTOS DE MÚSICA DOCTA Y POPULAR:

Conciertos de distintos géneros y estilos musicales efectuados durante el año, los que en su totalidad se realizaron presencialmente.

CICLO DE CONCIERTOS PROGRAMA MUSI-K DE A-K

El programa Musi-K de A-K invita a conocer y difundir bandas locales, para ello el Departamento de Cultura y Patrimonio acompaña y colabora en diferentes etapas de producción de las agrupaciones, contribuyendo a la circulación de contenidos musicales que se están produciendo actualmente.

En conciertos de formato doble participaron las bandas: "La Era del Color" y "Kamaleon" en marzo; "Zeinga Banda" y "Sangre de Aconcagua" en abril; "Aldú" y "Ketterer" en mayo; "Inaction" y "Emexis" en junio; "Felipe Laborde" y "Pamela Oyarzún" en julio; "Jolatrewa" y "Nahuel Peñi" en agosto; "Charlensky", "Marco Álvarez Parra", "Valorama" y "Cómpeta" en octubre; "Aureola Incoherente", "Deidades", "Litraea" "Cuadrofónico" en noviembre.

Público asistente Programa Musi-K de A-K: 495 personas.

CONCIERTO DEL TALLER DE CANTO PARA ADULTOS DEL CCGM

Concierto titulado “El soundtrack de nuestra vida: un recorrido musical de película”. El taller de canto de adultos nos presentó como cierre de año la gala que resumió el trabajo del año 2024. El concierto nos trajo una diversa gama de las mejores canciones del mundo del cine, tales como “Fama”, “La sombra del amor”, “El gran showman”, “Cambio de hábito”, entre otras. Ejecutado en el Auditorio del CCGM el 6 de enero.

CONCIERTO PUERTO ORQUESTA BIG BAND

La Puerta Orquesta Big Band presentó el concierto “Un viaje por la historia de la música popular en Chile”, recopilando los principales estilos de música que llegaron a Chile por Valparaíso, con ello rescatando a compositores tanto chilenos como internacionales, poniendo en práctica nuestro patrimonio sonoro musical chileno.

Este concierto se realizó el viernes 19 de enero en el Teatro Municipal Pompeya.

CONCIERTO POMPEYA SONIDO MUTANTE VOL. 1

Inspirado en el clásico “Pompeyazo”, el concierto emerge como una instancia urbana mítica para la “mutancia” y la escena rockera villalemanina. “Pompeya Sonido Mutante Vol.1”, concierto que trajo a cinco bandas villalemaninas tanto emblemáticas como emergentes, entre ellas: Parafina Monrroy, La Yegua Negra, Paraguaplegico, Puya Vultur y Villalemana Rok.

El Municipio de Villa Alemana a través del Departamento de Cultura y Patrimonio y el Programa Musi-K de A-K, conectó a tres generaciones de músicos mutantes, contribuyendo a la música chilena con proyectos creativos, propios del rock de quienes habitan el territorio al interior de la Provincia de Marga Marga.

El concierto se realizó el 27 de enero en el Teatro Municipal Pompeya.

NOCHE DE ROCK & BLUES "NAHUEL ROCKER" Y "REYBACO"

Concierto transandino, se presentó el artista argentino, Nahuel Rocker, músico de rock blues con más de 20 años de carrera, que ha participado en festivales de blues en Ecuador, Chile, México y España, en compañía de La Mississippi, Memphis la Blusera, Botafogo, Luciano Napolitano, entre otros grandes del blues internacional. Contó con la presentación de Reybaco, banda chilena de Hard Rock combinado con Stoner, sus integrantes son oriundos de la Región de Valparaíso, desde el puerto gris, húmedo, lleno de cultura y demografía indómita hasta sumar la fuerza y la energía del rock que nace de sus comunas interiores.

El concierto se ejecutó el viernes 23 de febrero en el auditorio del Centro Cultural Gabriela Mistral.

CONCIERTO ÓPERA FRANCESA “DEL BARROCO AL ROMANTICISMO” TABITA ESTER MARTÍNEZ SOPRANO CHILENA Y DAVID ROJAS PIANISTA

Para finalizar el Festival de Francofonia 2024, se realizó el “Concierto de Ópera Francesa del Barroco al romanticismo”, recorrido musical operático desde el SXVIII hasta finales del SXIX con arias de destacados compositores franceses como Rameau, Bizet, Gounod y Massenet, además del compositor italiano G. Donizetti quien también escribe una de sus más afamadas óperas, “La fille du régiment”.

El concierto estuvo a cargo de David Rojas, pianista correpetidor del conservatorio U. Mayor y Tabita Ester Martínez soprano chilena que ha destacado como solista con importantes orquestas del país como la Filarmónica de Santiago y Orquesta Sinfónica Nacional de Chile. El concierto se ejecutó el 4 de abril en el Teatro Municipal Pompeya.

CONCIERTO “AIRES DEL SUR” DE THAÍS OLIVERA

Concierto de la cantante e intérprete osornina, multi instrumentista, investigadora de la música folklórica latinoamericana y profesora de música en formación: Thaís Olivera. En el marco de la gira “Aires del Sur”. La presentación se realizó el 18 de mayo en el auditorio del Centro Cultural Gabriela Mistral.

CONCIERTO CELTIC TRÍO

CelticTrio, su música ha pasado desde el folk tradicional acústico a pasajes sinfónicos e interesantes fusiones con sonidos y temas populares. En esta ocasión nos presentó una nueva sonoridad, más moderna y actualizada, cercana al pop y al celtismo actual europeo, mostrando lo mejor de su repertorio que incluye, clásicos del celtismo junto a canciones populares y originales. Abrió este show la banda villalemanina, Absinthe Celtic Band y la danza estuvo a cargo de Pulse. El concierto se ejecutó el 15 de junio en el Teatro Municipal Pompeya.

CONCIERTO URU KEHU

El viernes 05 de julio, a las 19:00 horas en el Centro Cultural Gabriela Mistral, Presentación del reconocido artista Uru Kehu, una muestra de música Rapa Nui a través de la experiencia de cantautores, denominado “Māuru-uru te henua”, acompañado del músico a Rafa Tepano y el apoyo musical y de danza de integrantes del Conjunto Folklórico Mata Ki Te Rangī.

Esta actividad cultural está enmarcada dentro de las retribuciones que el Conjunto Folklórico Mata Ki Te Rangī realizó a la comunidad tras la adjudicación del Proyecto de Subvención Municipal 2024. El concierto se realizó en el auditorio del Centro Cultural Gabriela Mistral el 5 de julio.

CONCIERTO TRIO JAZZ “TRES PARA CUATRO”

Tras 15 años, Tres para Cuatro se han vuelto a reunir en torno a nueva propuesta que, en concierto, mezcló el sonido Latin Jazz, con la fusión, armonías y aires chilenos. Tres para Cuatro está formado por 3 músicos profesionales de la comuna de Quilpué, Giulano Incorvaia (Piano), Javier Hernández (Batería) y Víctor Basáez (Contrabajo).

El concierto se realizó el 19 de julio en el auditorio del Centro Cultural Gabriela Mistral.

CONCIERTO “VOCES DE MUJER” DE FRANCISCA FERNÁNDEZ VICENCIO

Francisca Fernández Vicencio presentó su concierto de título “Voces de Mujer”, demostrando su habilidad para interpretar una amplia gama de estilos musicales desde el tango al jazz, pasando por salsa, pop, música de Brasil y otros.

Francisca Fernández Vicencio, estudiante de la Carrera Intérprete en Canto Popular de la Escuela Moderna de Música, cuenta con una trayectoria marcada por la pasión y la versatilidad, se destaca como una artista integral que abraza la diversidad musical y artística. Concierto interpretado el 17 de octubre en el Centro Cultural Gabriela Mistral.

CONCIERTO ORQUESTA INFANTIL Y JUVENIL DE SAN ANTONIO

La Orquesta Infantil y Juvenil de San Antonio es un elenco musical estable del Centro Cultural San Antonio, compuesto por 47 niños, niñas y jóvenes de la provincia de San Antonio, cuyas edades van desde los 6 a 20 años.

Bajo la dirección de Pablo Carrasco Villablanca, las y los músicos interpretaron un repertorio universal que invitó al público a viajar por grandes piezas de la música docta, así como por obras del repertorio popular. El concierto se ejecutó el 22 de noviembre en el Teatro Municipal Pompeya.

CONCIERTO ORQUESTA INFANTIL Y JUVENIL DE VILLA ALEMANA

El Programa Municipal de Orquesta y Ensamblés Musicales, presentó en concierto el trabajo de los niños y niñas realizado durante el año. La actividad comenzó con la cátedra teoría y lectura musical y la cátedra de flauta travesera, liderada por la profesora Patricia Garcés, quienes interpretaron música infantil y villancicos por medio de metalófonos, triángulo y timbales. Seguidamente, la música docta se mezclará con la música popular entre duetos de flauta y piano y cuarteto de flautas.

A continuación, se presentó la cátedra de piano, a cargo del profesor Jonathan Layana, presentando un repertorio docto del periodo barroco, clásico y de preparación popular. Luego, la cátedra de guitarra, encabezada por el profesor Rodrigo Erazo, nos deleitó con música popular y estudios doctos del instrumento.

Por último, la Orquesta Infantil y Juvenil de Villa Alemana, dirigida por el profesor José Godoy, presentó un repertorio que varió entre la música popular y villancicos. Temas de nuestro acervo cultural como Love Me Do de The Beatles y la tempestad de Robert Smith se conjugaron con Noche de Paz y Blanca Navidad. Estas piezas serán interpretadas por niñas, niños y jóvenes de la cátedra de seccional y la orquesta a través de instrumentos clásicos. El concierto se ejecutó el 20 de diciembre en el Teatro Municipal Pompeya.

GALA TALLER DE CANTO PARA ADULTOS

El Taller de canto para adultos del Centro Cultural Gabriela Mistral, realizó un recorrido por los mejores éxitos entre las épocas del 60s al 90s, donde interpretaron a artistas como: Frank Sinatra, Tom Jones, éxitos de la Nueva Ola, Los Prisioneros, Gloria Estefan, entre otros.

Esta Gala resumió todo el trabajo realizado durante este año, tanto en lo grupal como en lo individual, pasando por baladas, pop-rock, clásicos del ayer, y por supuesto, algunos hits donde mostraron sus avances en la armonía vocal.

La Gala se ejecutó el 27 de diciembre en el Teatro Municipal Pompeya.

BENEFICIARIOS DIRECTOS CONCIERTOS MÚSICA DOCTA Y POPULAR: 1.929 PERSONAS.

PRESENTACIONES FOLCLÓRICAS:

PRESENTACIÓN “EN BUSCA DE LA CHILENA” DE EL GRUPO DE PROYECCIÓN FOLCLÓRICA WARASISA

El grupo de proyección folclórica Warasisa de Villa Alemana presentó el cuadro “En busca de la chilena en Latinoamérica”, un trabajo de investigación de la ruta del baile la chilena, un recorrido de México a Chile. La presentación tuvo lugar en el auditorio del Centro Cultural Gabriela Mistral el 12 de enero.

PRESENTACIÓN “LA CUECA ME CAUTIVÓ” DE LA CHILENA ORQUESTA

Chilena Orquesta presentó en vivo su primer disco, “La cueca me cautivó”, trabajo que profundiza en el conocimiento y la interpretación del folclor musical chileno, basándose en la esencia compositiva e interpretativa de la cueca chilena. Otorgando matices frescos a este género, el espectáculo combina música, poesía y visuales, proyectando así, una nueva estética escénica para la música chilena de raíz. Esta actividad se realizó el 13 de enero en el Teatro Municipal Pompeya.

PRESENTACIÓN “GUALAICHOS: MEMORIA ANDINA”

Gualaichos es un conjunto folclórico que nace a la vida artística a mediados del año 1975. Poseen un amplio y variado repertorio de composiciones musicales inéditas con sonido instrumental de aires andinos. Sus integrantes mantienen un profundo respeto y orgullo por los pueblos ancestrales, convirtiéndose en un puente hacia el pasado que les ha permitido rescatar, conservar y difundir su memoria y cosmovisión. Sus obras emulan los ritmos autóctonos de pueblos aimaras, tales como sayas, lamentos, taquiraris, tincos, caporales y otros. Presentaron en concierto un repertorio compuesto por 12 canciones, con relatos cronológicos en versos y en décimas, intercalando sus piezas musicales con danza del grupo invitado Toiva, proveniente de la ciudad de Calama. La presentación se llevó a cabo el 22 de marzo en el Teatro Municipal Pompeya.

PRESENTACIÓN AIRES DE FOLCLOR: CONJUNTO FOLKLÓRICO ARKEN Y LOS DEL CANELO

Aires de Folclor, actividad que comenzó el 2015, y que después de cinco años vuelve al Teatro Municipal Pompeya. Tiene como objeto brindar un espacio para la actividad folclórica en la comuna, generando un intercambio de conocimientos con otras agrupaciones que no son de la comuna.

En esta ocasión se presentó el Conjunto Folklórico “Arken”, quienes nacen a la vida artística en el año 2010, conformado por integrantes de distintas comunas de la Región de Valparaíso. Su objetivo es recopilar, estudiar, y proyectar el folklóre de las tres principales zonas de Chile (norte, centro y sur), para después entregar su trabajo a la comunidad en una puesta en escena mejorada y de acuerdo a los requerimientos técnicos modernos, procurando en cada muestra, entregar algo más de información sobre nuestro folklóre. También se presentó el conjunto Folclórico “Los del Canelo”, quienes tienen una larga trayectoria dedicados a aprender y difundir nuestras raíces. El concierto se realizó en el Teatro Municipal Pompeya el 31 de mayo.

CONCIERTO 2DO ANIVERSARIO CONJUNTO FOLKLÓRICO RAÍCES

En el marco de su 2° Aniversario, el Conjunto Folclórico Raíces presentó la obra “Chiloé: Música y Danzas al vaivén del mar”, un espectáculo que ofreció una selección de música y danza del extenso repertorio de la Isla grande de Chiloé, se apreciaron valeses, sirillas, periconas, cuecas, mazamorra, cumbia y las más icónicas canciones que están presentes en la memoria colectiva.

El espectáculo se realizó el 19 de junio en el Teatro Municipal Pompeya.

CELEBRACIÓN DÍA DEL CUEQUERO Y LA CUEQUERA

Cada 4 de julio se celebra el Día Nacional del Cuequero y la Cuequera, con el objetivo de reconocer y promover el patrimonio cultural inmaterial chileno, relevando a las y los artistas y folcloristas que a través de la tradición oral difundieron y difunden la cultura nacional. Su finalidad es destacar esta expresión artística e incentivar el desarrollo de actividades relacionadas con la práctica y difusión de la Cueca.

Este día, fue elegido por ser el natalicio de Hernán “Nano” Núñez Oyarce, reconocido integrante del mítico grupo Los Chileneros.

En el frontis del Teatro Pompeya La Mesa Comunal del Folclor, celebró el Día del Cuequero y la Cuequera, un homenaje a la rica tradición de la cueca.

Una jornada llena de música, baile y cultura, donde se presentaron los conjuntos folclóricos pertenecientes a la Mesa Comunal del Folclor: Conjunto Folclórico Raíces, Molinos de Viento, Magisterio de Villa Alemana, Turuntuntunes y Brotes de Invierno, quienes incorporaron cuecas de Hernán Nano Núñez como parte de su repertorio.

La actividad se efectuó el 06 de julio en el Teatro Municipal Pompeya.

PRESENTACIÓN AIRES DE FOLCLOR: CONJUNTO FOLKLÓRICO MOLINOS DE VIENTO y AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA CHINGANEROS DE VILLA ALEMANA

En esta oportunidad se presentaron el Conjunto Folclórico Molinos de Viento que cuenta con 23 años de trayectoria, participando activamente en cuecazos, peñas folklóricas, Cuecas Mil, eventos benéficos, villancicos, misas criollas, entre otros. Siempre recopilando y difundiendo, nuestro baile nacional, la Cueca y la Agrupación Folclórica Chinganeros de Villa Alemana que nace a la vida artística el 12 de octubre del año 1992 en Villa Alemana. La presentación se realizó el 26 de julio en el Teatro Municipal Pompeya.

CELEBRACIÓN DÍA MUNDIAL DEL FOLCLOR

El Día Mundial del Folclor es una festividad declarada por Unesco en 1960, que fija el 22 de agosto como su fecha de celebración con el propósito de rescatar y conmemorar las manifestaciones ancestrales de las culturas de todo el mundo, las cuales permiten identificar a sus pueblos, incluidas sus danzas y expresiones.

Fue una jornada llena de color, ritmos y cantos que reflejan la fusión de cultura de variados pueblos que han dado vida al folclore de Latinoamérica. Esta fue una actividad organizada por la Mesa Comunal del Folclor en colaboración con el Departamento de Cultura y Patrimonio de la Municipalidad de Villa Alemana, realizada el 23 de agosto en el Teatro Municipal Pompeya.

PRESENTACIÓN AIRES DE FOLCLOR: MATA KI TE RANGI Y CONJUNTO NUEVO ARREBOL

Se presentaron la Agrupación Folclórica Mata Ki Te Rangí, fundada en Villa Alemana en el año 2013 y recibe a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, lo cual sintetiza el ideal de la cultura Rapa Nui que es traspasar de generación en generación su cosmovisión y El Conjunto de Recreación Folclórica Nuevo Arrebol que nace en la ciudad de Viña del Mar el año 2001. Las presentaciones se realizaron el 13 de septiembre en el Teatro Municipal Pompeya.

PRESENTACIÓN AIRES DE FOLCLOR: LAS CATRALAS DE LA CUECA / AGRUPACIÓN FOLCLORICA MAGISTERIO DE VILLA ALEMANA

Se presentaron Las Catralas de la Cueca, grupo de mujeres folcloristas unidas desde hace 10 años con el objetivo de impulsar la cueca feminista para visibilizar la figura fuerte de las mujeres y abordar aspectos

culturales y sociales de nuestro país y La Agrupación Folclórica Magisterio de Villa Alemana, con más de 20 años de existencia, está compuesta por docentes y asistentes de la educación pertenecientes a la Corporación Municipal de Villa Alemana, dando cabida también a docentes y asistentes de comunas cercanas, así como a profesionales de otras áreas. Las presentaciones se realizaron el 11 de octubre en el Teatro Municipal Pompeya.

PRESENTACIÓN AIRES DE FOLCLOR: GRUPO DE PROYECCIÓN FOLCLÓRICA WARASISA DE VILLA ALEMANA / AGRUPACIÓN CULTURAL FOLKLÓRICA PATRICIO FUENTES DE LA LIGUA

El concierto reunió al Grupo de Proyección Folclórica Warasisa de Villa Alemana, cuerpo de danza que nace el año 2016, dedicado a rescatar y proyectar bailes nacionales y latinoamericanos, está compuesto por 23 integrantes de diversas edades y a la Agrupación Cultural Folklórica Patricio Fuentes de La Ligua, nacida el año 2024 con el nombre de Patricio Fuentes en homenaje a un destacado vecino de Villa Ambrosio O'Higgins que difundió el folclore en la comunidad y cultivó la solidaridad dentro de La Ligua. La actividad se realizó el 25 de octubre en el Teatro Municipal Pompeya.

PRESENTACIÓN AIRES DE FOLCLOR: GRUPO FOLKLÓRICO LOS TURUNTUNTUNES Y CONJUNTO FOLKLÓRICO RÁICES

Se presentaron El Grupo Folklórico "Los Turuntuntunes" de Villa Alemana, formado el 16 de agosto del año 2023, el repertorio del grupo incluye temas clásicos del folclor que son interpretados por sus músicos y cantores. Además, danzas tradicionales son puestas en escena por su cuerpo de baile, mostrando al público la riqueza de nuestra cultura. Los siguió El Conjunto Folklórico Raíces que nace en Villa Alemana el año 2022 con el propósito de difundir y recrear el folclore nacional a la comunidad en general, participando en varias actividades folclórico dentro y fuera de la comuna, ellos mostraron el cuadro "Chiloé, música y danzas al vaivén del mar. La actividad se realizó el 29 de noviembre en el Teatro Municipal Pompeya.

BENEFICIARIOS DIRECTOS PRESENTACIONES FOLCLÓRICAS: 2.107 PERSONAS

ARTES ESCÉNICAS:

PRESENTACIÓN TALLER DE TÍTERES Y MARIONETAS

El Taller de confección, dramaturgia y manipulación de títeres realizado por el Departamento de Cultura y Patrimonio presentó: ¡Arriba las Manos! Somos títeres, presentación final de los resultados obtenidos en el taller.

En este taller fue realizado en conjunto con la compañía Teatro Tradicional de Títeres de Chile - Premio Nacional de las Artes Escénicas 2022, quienes abordaron la construcción de muñecos, actuación y dramaturgia.

Esta actividad se realizó el 27 de enero en el Centro Cultural Gabriela Mistral.

PRESENTACIÓN TALLER DE TEATRO CHILENO ITINERANTE: "EL DELANTAL BLANCO", AUTOR: SERGIO VODANOVIC. "GABRIELA Y EL LIBRO MÁGICO", CREACIÓN COLECTIVA

El Taller de Teatro Chileno Itinerante del Centro Cultural Gabriela Mistral presentó dos obras: "El delantal blanco", drama de un acto en el que una señora rica y su humilde criada llevan a cabo un experimento sobre el poder de las apariencias y las realidades sociales, mientras vacacionan en Viña del Mar y "Gabriela y el libro mágico" que habla de una adolescente de Villa Alemana, quien se encuentra en un momento desafiante de su vida cuando un libro mágico la sumerge en una aventura extraordinaria. Obra de creación colectiva elaborada por los participantes del taller.

Las obras se presentaron el 14 de marzo en el Centro Cultural Gabriela Mistral.

OBRA FEOS

Él y Ella son...digamos...feos, monstruosos a los ojos del resto de los mortales y su encuentro en la fila del cine amerita un café, una conversación honesta y luego una invitación a entrar juntos en la oscuridad, a intentar verse sin mirarse, encontrar lo que la luz esconde, comprobar la posibilidad y el lugar común. ¿Qué ocurrirá después? Preguntemos cuando amanezca.

En el marco de la celebración del día nacional del teatro se presentó el montaje, de teatro con marionetas de la compañía Teatro y su Doble, Feos en el Centro Cultural Gabriela Mistral el 11 de mayo.

OBRA "PATA E' CUECA"

La obra Pata e' Cueca de la compañía Los Chatarreros, dirigida a público escolar se presentó con aforo totalmente completo en el Teatro Municipal Pompeya el 11 de mayo.

OBRA DE TEATRO "VOCES EN EL BARRO"

Voces en el Barro de Mónica Pérez, obra dirigida por Patricia Artés Ibáñez de la Compañía Plataforma Escena Crítica y Memoria.

Es un proyecto que contó con financiamiento de Fondart Nacional Trayectoria 2022. Obra ganadora de la VI Muestra Nacional de Dramaturgia, cuya puesta en escena fue dirigida por Andrés Pérez Araya.

Esta obra se presentó el viernes 16 de agosto, en el Teatro Municipal Pompeya, a las 19:00 horas.

FESTIVAL IBEROAMERICANO DE TÍTERES Y MARIONETA 2024

Este Festival se desarrolló en Villa Alemana, del 02 al 07 de septiembre de 2024. Del 02 al 06 de septiembre se realizaron 9 funciones para público escolar. El viernes 06 y sábado 07 la programación estuvo abierta para público general en el Teatro Municipal Pompeya y Centro Cultural Gabriela Mistral. Las obras fueron: Kuyen, sueño mapuche; Algarrobito del Perchel; La buena aventura de Don Buenaventura; Juancito y María; Los reinos de la tierra; Frankenstein.

OBRA DE TEATRO "TAN FÁCIL DE AMAR"

Se presentó la Obra de Teatro "Tan fácil de amar" guion de Alex Zúñiga, trabajo realizado junto a un grupo de vecinos de la comuna de Villa Alemana.

La obra se sitúa en 1935. Aníbal y Tito trabajan en la pulpería que dirige su tío en una oficina salitrera. El negocio ha crecido mucho y Aníbal tiene su futuro asegurado, porque su tío, el próximo año, lo dejará

a cargo de un nuevo negocio. En el sur quedaron las chicas, Paloma y Margarita, a quienes deciden ir a visitar durante la fiesta de la primavera. Pero ¿qué tan fácil es tomar decisiones por amor, o dejarse amar dejando de lado el rencor? La presentación se realizó el 16 de noviembre en el Teatro Municipal Pompeya.

OBRA “NARRANDO MUNDO EN LA BICICUENTERA”

Obra de títeres de la Compañía de Teatro de Títeres Ojos de Agua que busca acercarnos al mundo de la migración, desde una perspectiva histórica, mostrando que los seres humanos y humanas hemos migrados desde siempre en busca de mejores oportunidades para desarrollar nuestras vidas.

Las funciones para público escolar se ejecutaron el 20 de noviembre en el auditorio del Centro Cultural Gabriela Mistral.

OBRA DE TEATRO “EL BAR” DE LA COMPAÑÍA DE TEATRO PLATEA NUMERADA

La Compañía de Teatro Platea Numerada presentó la Obra de Teatro “El Bar” donde cuatro mujeres luchan por mantener el bar donde trabajan hace años. Esta obra nos recuerda la importancia de la solidaridad y perseverancia. La función se ejecutó el 25 de noviembre en el Centro Cultural Gabriela Mistral.

PRESENTACIÓN LIRA POPULAR ORGANILLEROS Y CHINCHINEROS DEL COLEGIO MILLANTU

Obra interdisciplinaria en donde participan todos los estudiantes de enseñanza media del establecimiento. Luego de una investigación sobre una temática en específico, que cambia cada año. Alumnos y profesores se vuelcan en procesos creativos destinados a poner en obra lo aprendido abarcando diversas disciplinas y técnicas artísticas.

La presentación se realizó el 28 de noviembre en el Teatro Municipal Pompeya.

IV ENCUENTRO DE PEDAGOGIA TEATRO CRISTIAN DIAZ

El 4to Encuentro de Teatro y Pedagogía, actividad organizada por el Colectivo Teatral “La Caja” en colaboración con el Departamento de Cultura y Patrimonio de la Municipalidad de Villa Alemana, busca fomentar y colaborar el desarrollo del Teatro y agentes culturales ligados a las artes escénicas de la comuna y la provincia, a través de talleres y charlas gratuitas de destacados artistas nacionales. Este año dictó un taller de actuación frente a cámara el actor nacional Luis Dubó, además de una charla sobre su experiencia en televisión, cine y teatro.

La actividad se realizó el 21 de diciembre en el Centro Cultural Gabriela Mistral,

OBRA DE TEATRO “EL MERCADO” DEL TALLER DE TEATRO CHILENO ITINERANTE DEL CCGM

EL taller de Teatro Chileno Itinerante del Centro Cultural Gabriela Mistral de la Municipalidad de Villa Alemana presentó la Obra de Teatro “El Mercado”, una comedia creada por los miembros del taller que nos invita a explorar la vida de los personajes de una feria en algún rincón de la región de Valparaíso. Entre gritos y pregones, los feriantes se cruzan en un ambiente donde se combinan el esfuerzo diario, la camaradería y alguna que otra pequeña rivalidad.

La función se ejecutó el sábado 21 de diciembre en el Teatro Municipal Pompeya.

TOTAL, BENEFICIARIOS DIRECTOS EN ARTES ESCÉNICAS 3.191 PERSONAS

ARTES VISUALES:

Durante el año 2024, en el Centro Cultural Gabriela Mistral de Villa Alemana, en sus distintas salas de exposiciones, estuvieron a disposición para su apreciación por parte del público 28 exposiciones de artes visuales. Para la sala de exposiciones, luego de una convocatoria pública, el proceso de selección de las muestras estuvo a cargo de una comisión integrada por dos representantes de la Mesa de Artes Visuales de Villa Alemana: Valentina Villarroel Navarro y Rolando Galdames Lobos; un representante de una organización local ocupada del quehacer de las artes visuales: Carolina Bermúdez Ortiz en representación de APECH Marga Marga; una artista de destacada trayectoria: Felipe Urquieta Muñoz; y un representante del municipio de Villa Alemana: Marcos Muñoz Toledo.

Para las salas “Café de los artistas” y “sala Museo” la selección estuvo a cargo del Departamento de Cultura y Patrimonio, privilegiando las muestras de obras en pequeño formato y/o las de autores con producción reducida.

- 1) Exposición “Les petits artistes” taller de pintura para niños del CCGM y niñas impartido por la artista visual Teresa Núñez.
- 2) Exposición “Mujeres tejiendo colores”, taller de telar del CCGM impartido por la profesora Eugenia Salgado Vargas.
- 3) Exposición de serigrafía “El Club del Viernes” del taller de serigrafía del CCGM impartido por el profesor Pablo Suazo.
- 4) Exposición “Carne”, técnica mixta y óleo de César Gaete.
- 5) Exposición “No malezas”, técnica cianotipia de Piedad Aguirre.
- 6) Exposición “Pintando con lanas”, técnica lanigrafía de la artista Nilce Lupe Rivero Klauer.
- 7) Exposición “Soy”, acrílico y plumón sobre tela de artista visual Sara María Villalobos Bermúdez.
- 8) Exposición “Carlos Hermosilla Álvarez: el artista, el maestro y su legado hasta nuestros días”, colección Eulogio Rojas Durán.
- 9) Exposición “Memorias ocultas de Colliguay” del proyecto Lebu-Colliguay.
- 10) Exposición “Villa Alemana captura su patrimonio: patrimonio natural”, concurso de fotografía impulsado por la Unidad de Patrimonio de la Municipalidad de Villa Alemana.
- 11) Exposición “Públicas y Privadas”, fotografía de Pablo Izquierdo.
- 12) Exposición “Savias”, fotografía de Mariana Durán Carrasco.
- 13) Exposición “Tejiendo nuestras tradiciones”, telar mapuche de la Asociación Indígena Llallín Ñi Rupu.
- 14) Exposición “Inland: fotografía y pintura de un paisaje incierto” de Teresa Núñez, Andrés Herrera y Antonio Lagos.
- 15) Exposición “Mosaiconamor” del taller impartido por María Valdivia Pozo.
- 16) Exposición “Estoy aquí” del taller de arte, diseño y educación Soy Astromelia.
- 17) Exposición “Híbrido”, fotografía experimental del Centro Cultural y Fotográfico de Villa Alemana.
- 18) Exposición VI concurso “Abrigarte, pasa el frío con las artes” del colegio Divina Maestra.
- 19) Exposición “Xilosofías: reflexiones y memorias xilográficas, de Axel Ekdahl.
- 20) Exposición “Pinceladas”, de Fabio Lazcano.
- 21) Exposición “Códigos visuales” de Gabriel Lazo.
- 22) Exposición “Enseñarte: pintando con plasticina” de Fernanda González Vásquez.
- 23) Exposición “Dejando huella para el futuro”, del Club de jardines Villa Alemana.
- 24) Exposición “Sitios de memoria de Marga Marga” de las Bordadoras por la Memoria de Marga

- Marga.
- 25) Exposición “Patrimonio Híbrido” de la Mesa Comunal de Artistas Visuales.
 - 26) Exposición “Cierre del taller de telar CCGM”.
 - 27) Exposición “Trinapsis: escultura presencial”, de Alberto Reveros, Andrés Figueroa, Karlos Vargas.
 - 28) Exposición “De lo singular a lo universal”, colectivo Estampa de Valparaíso.

**TOTAL PÚBLICO EXPOSICIONES REALIZADAS EN EL CENTRO CULTURAL GABRIELA MISTRAL:
4.140 PERSONAS**

BENEFICIARIOS DIRECTOS EN ARTES VISUALES: 5.383 PERSONAS

LITERATURA:

Durante el 2024 se realizaron diversas actividades como encuentros literarios, tertulias, lanzamientos y presentaciones de libros. Las que a continuación se detallan son las que se desarrollaron en el Centro Cultural Gabriela Mistral y Teatro Municipal Pompeya.

VILLA ALEMANA CAPITAL DE LA POESÍA

En el marco de la conmemoración de los 36 años de la declaratoria de Villa Alemana como Capital de la Poesía, iniciativa impulsada por el poeta y escritor, Pedro Mardones Barrientos, se ejecutó una actividad literaria que contempló: lectura de poemas, dramatizaciones y musicalización. Contando con la participación del Centro de Arte y Cultura Alternativa, Agrupación Literaria Regional ALIRE, el Taller Añoranzas en Verso y la Mesa Comunal de Escritores y Escritoras. La actividad se llevó a cabo el 09 de enero en el Centro Cultural Gabriela Mistral.

PRESENTACIÓN DEL LIBRO "EN ARAS DE LA VIDA" DE ANTONIETA SALSES URBINA

Libro con cuentos y poemas que hablan de experiencias y emociones propias de la autora, los cuales fueron recopilados a lo largo de su vida. Hablan de su amor por el campo, sus tradiciones, su trabajo con los niños y del amor a su familia.

Antonietta Salses Urbina, era profesora normalista, desde su infancia, se inclinó por el arte de las letras, pudiendo dedicar su tiempo a escribir, sólo después de su retiro laboral. Participó literariamente en Santiago, siendo premiada en concursos de poesía y cuentos. Al llegar a la Quinta Región, se integró al Centro de Arte y Cultura “Alternativa” en el año 2000, donde participa activamente hasta la actualidad. Esta actividad se llevó a cabo el 15 de marzo en el Centro Cultural Gabriela Mistral.

PREMIACIÓN CONCURSO LITERARIO “Mi pensamiento, mi voz, mi palabra”

Concurso organizado por el Centro de Arte y Cultura “Alternativa” destinado a participantes en edad escolar, para promover e incentivar esta disciplina en niños y niñas.

La premiación se ejecutó el 1 de octubre en el Centro Cultural Gabriela Mistral.

11° FERIA DEL LIBRO DE VILLA ALEMANA 2024

Desde el jueves 29 de agosto al domingo 01 de septiembre del 2024, se llevó a cabo la 11° Feria del Libro organizada por el Municipio de Villa Alemana. La instancia se realizó en el Centro Cultural Gabriela Mistral, y contó con la participación de más de 40 editoriales y librerías provenientes de la Región de Valparaíso y Metropolitana, además de diversas librerías especializadas en distintos géneros.

La iniciativa contó con presentaciones de libros, talleres, conciertos y mucho más.

Durante la jornada inaugural el día jueves 29 de agosto, se realizó el Concierto Natalicio, Patricio Manns “Memoria Viva”, en el Teatro Municipal Pompeya. Este concierto, organizado por la Fundación Cultural Patricio Manns, buscó conmemorar el natalicio del músico y poeta, con la participación de grandes artistas nacionales como Tata Barahona, Francesca Ancarola, Elizabeth Morris y Pedro Fonca.

El viernes 30 de agosto en el Centro Cultural Gabriela Mistral, se presentó la Lectura Dramatizada de la Obra “Kelü, dos astrónomas, dos épocas, un mismo cielo”, obra que une la historia de dos grandes astrónomas: la chilena María Teresa Ruiz y la inglesa Cecilia Payne Gaposkin, protagonizada por Blanca Lewin y Adriana Stiven.

El sábado 31 de agosto en el Teatro Municipal Pompeya, se presentó la banda nacional Pascuala Ilabaca & Fauna y el domingo 01 de septiembre se presentó La Bollito Band en donde niños y niñas también fueron partícipes de esta fiesta cultural. Durante los cuatros días la Feria estuvo abierta de 11:00 a 20:00 horas y contó además con 14 presentaciones de libros y 9 talleres para todas las edades, destacando los talleres de las escritoras nacionales Lyuba Yez y Antonella Estévez.

BENEFICIARIOS DIRECTOS EN LITERATURA: 4.160 PERSONAS.

DANZA:

CELEBRACIÓN DÍA INTERNACIONAL DE LA DANZA

Para celebrar el día internacional de la danza el Departamento de Cultura y Patrimonio organizó un espectáculo de esta disciplina, con la participación de agrupaciones, academias y escuelas de danza, de estilos clásica, árabe, k-pop, moderna, celta, entre otros, de la comuna de Villa Alemana: Expresadanza; Taebir, Escuela de Danza Árabe; Academia Danza y Fusión; Dancing Clovers; Escuela Layal; MLC Dance Studio.

Esta actividad se realizó en el Teatro Municipal Pompeya el 26 de abril.

MUESTRA TÉCNICA TALLER DE BALLET CENTRO CULTURAL GABRIELA MISTRAL

Los y las alumnas de los distintos niveles del Taller de Ballet (pre-ballet, nivel intermedio y nivel avanzado) del Centro Cultural Gabriela Mistral realizaron su muestra técnica semestral.

Desde el año 2011, el Taller de ballet en sus diferentes niveles ha logrado ser activamente parte del hacer artístico de la comuna, además de colaborar en la formación de varios bailarines que hoy día se dedican profesionalmente a la danza.

Estos talleres tienen el objetivo principal entregar herramientas básicas, según su nivel de aprendizaje, para que el alumno pueda interpretar danza clásica, entregando herramientas para el desarrollo artístico de ésta. La muestra se realizó el 13 de agosto, en el Teatro Municipal Pompeya.

MUETRA FINAL DEL TALLER DE BALLETO CENTRO CULTURAL GABRIELA MISTRAL

Los distintos niveles del Taller de Ballet (pre-ballet, nivel intermedio y nivel avanzado) del Centro Cultural Gabriela Mistral de la Municipalidad de Villa Alemana realizaron su gala de cierre titulada “Cuento de Hadas” una historia que busca al Hada de la Naturaleza para revertir la tristeza en donde viven las Hadas.

Los talleres de ballet del Centro Cultural Gabriela Mistral fueron dirigidos por la Maestra Daisy Paris, y contaron con la participación de niños y niñas de 5 a 12 años. El objetivo principal fue entregar herramientas básicas, según su nivel de aprendizaje, para que niños y niñas puedan interpretar danza clásica, entregando herramientas para el desarrollo artístico de ésta. La gala se ejecutó el 13 de diciembre, en el Teatro Municipal Pompeya.

MUESTRA FINAL TALLER DE DANZA AFRO “DANZAS Y RITMOS DE LA TIERRA”

Participantes del Taller de Danza Afro del Centro Cultural Gabriela Mistral, dirigido por la profesora de danza Susana González Mancilla, presentaron su muestra de cierre anual con una presentación denominada “Danzas y ritmos de la tierra” que consiste en una puesta en escena que representa el enraizamiento desde una corporalidad consciente y desde un ritmo ancestral, proponiendo una conexión con las raíces más profundas del ser humano y su movimiento común orgánico con la vida. La actividad tuvo lugar el 14 de diciembre, en el Teatro Municipal Pompeya.

Beneficiarios Directos Danza: 758 PERSONAS.

CONVENCIÓN DE COLECCIONISTAS HOBBY PLANET 2024

El sábado 05 y domingo 06 de octubre se realizó Hobby Planet, el evento que reunió a la familia, a los fans de la ciencia ficción, música, comics, entre otras aficiones. Una actividad totalmente gratuita, organizada por Planet Producción y la Municipalidad de Villa Alemana.

Durante ambas jornadas se pudo disfrutar de destacados coleccionistas, diversas tiendas, charlas de coleccionismo, lanzamientos de libros y comics, lucha libre, concursos de cosplay para niños/as y adultos, esgrima Jedi, carreras de autos radio controlados, conciertos de rock, foodtrucks y mucho más.

En esta versión, cada jornada cerró con un concierto de rock. Así mismo, las charlas de coleccionismo, lanzamiento de libros y comics marcaron esta versión 2024, instancias pensadas para los más fanáticos de la cultura geek.

Beneficiarios Directos Hobby Planet: 3.000 PERSONAS.

EXPO TATUAJES INKSPIRACIÓN

En el Centro Cultural Gabriela Mistral se desarrolló “INKspiración” expo de tatuajes que trajo a más de 30 exponentes tatuando en vivo, seminarios, colaboraciones y un fin de semana lleno de arte y creatividad.

Durante toda la jornada del sábado se realizó la colaboración de tres tatuadores: Karina Maldonado, Javier Martínez y Nicholle Sequel, los cuales tatuaron una sola pieza en el centro de la exposición. El día domingo, se realizó el seminario “Explorando la fusión entre pintura y tatuaje” impartido por Javier Martínez y Mariol Álvarez y el Seminario “Color y técnica, joyas y mascotas”, impartido por Karina Maldonado.

La convención y exposición de tatuadores se realizó el 29 y 30 de junio.

Asistentes: 750 personas.

TALLERES DEL CENTRO CULTURAL GABRIELA MISTRAL

Taller de danza afro	16 personas
Taller ensamble vocal adultos	23 personas
Taller de ballet (distintos niveles)	46 personas
Taller de Teatro Chileno Itinerante	21 personas
Taller de telar	12 personas

TOTAL, BENEFICIARIOS DIRECTOS DE LOS TALLERES: 118 PERSONAS

PROGRAMA DE ORQUESTAS Y ENSAMBLES MUSICALES

Desde el segundo semestre del 2024 el Departamento de Cultura y Patrimonio tomó a su cargo el programa de Orquestas y Ensamblés Musicales.

Este programa contempla clases individuales de cátedras instrumentales como: piano, guitarra, violín, viola, violoncello, contrabajo, flauta, oboe, clarinete, corno, trompeta, trombón, guitarra. También, los alumnos participan de las clases colectivas de teoría musical y práctica de conjunto (ensambles musicales). Las clases seccionales por familias de instrumentos son las conducentes a un mejor desempeño en la práctica orquestal.

TOTAL BENEFICIARIOS DIRECTOS DEL PROGRAMA: 88 PERSONAS

**TOTAL BENEFICIARIOS DIRECTOS FORTALECIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN CULTURAL:
25.878 PERSONAS**

RESUMEN BENEFICIARIOS DIRECTOS 2.023	
BENEFICIARIOS DIRECTOS	TOTAL
PROMOCIÓN DE PARTICIPACIÓN DE ACTORES CULTURALES	131
DESCENTRALIZACIÓN CULTURAL	13.000
FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD COMUNAL	10.353
FORTALECIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN CULTURAL	25.878
TOTAL BENEFICIARIOS DIRECTOS	49.362

PROYECTOS EJECUTADOS Y ADJUDICADOS EN AÑO 2024

Durante el 2024 el equipo del Departamento de Cultura y Patrimonio ejecutó proyectos financiados por diferentes entidades tendientes a dar **cumplimiento a los objetivos planteados en el Plan Municipal de Cultura**.

- 1) **3er Placa Cuarzo Festival, Villa Alemana 2024:** tuvo por objetivo visibilizar bandas emergentes de la región de Valparaíso, cuya composición contempla, preferentemente, a mujeres, en conjunto con artistas y/o bandas de mayor trayectoria en nuestro país, contribuyendo así a reactivar la escena musical de la Región y favoreciendo la participación cultural de la población y su acceso a los bienes y servicios de consumo cultural. El proyecto fue financiado por el Concurso Vinculación con la Comunidad 8% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, del Gobierno Regional de Valparaíso; Ejecución en septiembre 2024; Monto \$70.000.000.-
- 2) **Canto y poesía popular en la biblio:** contempló la realización de actividades formativas en la Biblioteca Pública Paul Harris de nuestra comuna, con el objetivo de valorar y resguardar el Canto a lo Poeta y su variante Canto a lo Humano. Financiado por el Fondo de la Música en su línea Actividades Formativas, ejecutado entre abril y noviembre de 2024, por un monto de \$3.988.405.-
- 3) **Actualización PMC:** contempla la actualización del instrumento de gestión para el Departamento de Cultura y Patrimonio, con el compromiso de integrarle al PLADECO de la comuna. Se encuentra en ejecución por un monto de \$10.000.000.-
- 4) **Habilitación Sala de Ensayos para Villa Alemana:** contempla habilitar una sala de ensayos en el Centro Cultural Gabriela Mistral, dotando la existente Sala de Música del tratamiento acústico correspondiente y el equipamiento adecuado, además de la participación de la comunidad en el desarrollo del protocolo de uso de la misma. En ejecución, hasta junio de 2025, por un monto de \$19.997.858.-
- 5) **Equipamiento Auditorio CCGM Villa Alemana:** contempla la mejora del sistema de sonido del Auditorio Juan Bustos Ramírez, a través de la compra, instalación, puesta en marcha y capacitación para el personal. Se encuentra en ejecución, por un monto de \$27.040.000.-
- 6) **Profesional para la caracterización y segmentación de públicos del CCGM:** proyecto adjudicado que tiene por objetivo incorporar al equipo de trabajo del Departamento de Cultura

y Patrimonio, por un plazo máximo de 6 meses, a un/a profesional que permita depurar los modos en que se obtiene y organiza la información de los usuarios del Centro Cultural Gabriela Mistral. Financiado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, en la convocatoria Fomento al primer empleo en cultura, se encuentra a la espera de la selección del profesional por parte del MINCAP, y su monto es de \$3.000.000.-

- 7) **Aire acondicionado para el Auditorio del CCGM de Villa Alemana:** contempla dotar al Auditorio del Centro Cultural Gabriela Mistral del acondicionamiento climático adecuado a sus características y especificaciones técnicas, reemplazando los equipos de clima obsoletos e instalando en su lugar elementos nuevos. Se encuentra adjudicado y su ejecución se proyecta para el primer semestre de 2025, por un monto de \$8.281.700.-

RESUMEN PROYECTOS 2024			
NOMBRE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO	ESTADO (febrero 2025)
3er Placa de Cuarzo Festival	FNDR	\$ 70.000.000.-	EJECUTADO.
Canto y poesía popular en la biblio	MINCAP	\$ 3.988.405.-	EJECUTADO.
Actualización PMC	MINCAP	\$ 10.000.000.-	EN EJECUCIÓN.
Habilitación Sala de Ensayos para Villa Alemana	MINCAP	\$ 19.997.858.-	EN EJECUCIÓN.
Equipamiento Auditorio CCGM Villa Alemana	MINCAP	\$ 27.040.000.-	EN EJECUCIÓN.
Profesional para la caracterización y segmentación de públicos.	MINCAP	\$ 3.000.000.-	ADJUDICADO.
Aire acondicionado para el Auditorio del CCGM de Villa Alemana	MINCAP	\$ 8.281.700.-	ADJUDICADO.
	TOTAL	\$ 142.307.963.-	

2.5 Lineamiento Estratégico N.º 5: Desarrollo Económico Local

El objetivo estratégico de este lineamiento corresponde a fortalecer las condiciones de empleabilidad y de emprendimiento de la población económicamente activa de la comuna, por medio de estrategias de capacitación, formación y asistencia técnica permanente.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACCIÓN
2.5.- Desarrollo Económico Local	2.5.1.- Asistencia técnica y fomento de la asociatividad de los comerciantes y emprendedores.
	2.5.2.- Capacitación y formalización para el emprendimiento
	2.5.3.- Formación y capacitación para el mejoramiento de las condiciones de empleabilidad
	2.5.4.- Desarrollo turístico

2.5.1 Asistencia técnica y fomento de la asociatividad de los comerciantes y emprendedores

2.5.2 Capacitación y formalización para el emprendimiento.

OFICINA FOMENTO PRODUCTIVO.

La oficina de Fomento Productivo se dedica a apoyar a los emprendedores y micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) de nuestra comuna, con el objetivo de ofrecer soluciones efectivas a sus desafíos más significativos. A través de una variedad de iniciativas, que incluyen asesorías, capacitaciones y ferias, buscamos impulsar el desarrollo comercial en Villa Alemana.

En este contexto, a continuación, se presentarán las políticas públicas, planes y programas implementados por el municipio para promover el desarrollo económico local. Estos esfuerzos son fundamentales para fortalecer la economía de nuestra comunidad y facilitar el crecimiento sostenible de nuestros emprendedores y Mipymes.

A través de diversas iniciativas, la oficina busca no solo solucionar problemas inmediatos, sino también fomentar un entorno propicio para el crecimiento sostenible y la innovación. Las políticas públicas y programas implementados por el municipio están orientados a fortalecer la economía local, promoviendo la asociatividad entre emprendedores y mejorando sus posibilidades de éxito en el mercado.

Atención a Público General.

La oficina de Fomento Productivo de Villa Alemana se compromete a brindar un apoyo integral a los emprendedores y a las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) de la comuna. Nuestro horario de atención al público es de lunes a jueves, de 8:30 a 14:00 horas, y está diseñado para atender principalmente a personas que desean iniciar un negocio o que ya cuentan con un emprendimiento en funcionamiento. Estas personas buscan orientación, asesorías y apoyo en diversas áreas críticas para el desarrollo de sus iniciativas.

Entre las consultas más frecuentes que recibimos se destacan temas como capacitaciones, participación en ferias, formalización de negocios desde el hogar y acceso a fondos concursables. Durante el año

2024, hemos realizado un total de 683 atenciones, reflejando el interés y la necesidad de apoyo en nuestra comunidad. A continuación, se presentarán las atenciones mensuales para ofrecer una visión más detallada del impacto de nuestras actividades.

A través de diversas iniciativas, la oficina busca no solo solucionar problemas inmediatos, sino también fomentar un entorno propicio para el crecimiento sostenible y la innovación. Las políticas públicas y programas implementados por el municipio están orientados a fortalecer la economía local, promoviendo la asociatividad entre emprendedores y mejorando sus posibilidades de éxito en el mercado.

MES	ATENCIONES
Enero	85
Febrero	66
Marzo	102
Abril	67
Mayo	52
Junio	41
Julio	71
Agosto	44
Septiembre	33
Octubre	59
Noviembre	26
Diciembre	37
TOTAL	683

Capacitaciones.

En la actualidad, las capacitaciones representan un pilar estratégico para el desarrollo de los emprendedores, ya que les permiten fortalecer sus habilidades, tomar decisiones informadas y enfrentar con éxito los desafíos del mercado. Con este propósito, la Oficina de Fomento Productivo de Villa Alemana ha gestionado durante el año 2024 una serie de actividades formativas en colaboración con instituciones clave como el Centro de Negocios Sercotec Marga Marga, la Universidad Andrés Bello, la Universidad de las Américas y la Seremi de Salud.

Estas alianzas han permitido ofrecer programas de capacitación diseñados para abordar las necesidades específicas de los emprendedores locales, potenciando su capacidad de innovación y competitividad. Asimismo, desde Fomento Productivo se han organizado charlas y talleres enfocados en temas relevantes para el crecimiento empresarial, tales como formalización de negocios, acceso a fondos

concursoables y estrategias de comercialización.

Estas iniciativas no solo buscan entregar herramientas técnicas, sino también fomentar la asociatividad y la creación de redes entre emprendedores, fortaleciendo así el ecosistema económico local. A continuación, se detallarán los principales programas y actividades desarrollados durante el año 2024, junto con sus resultados e impacto en la comunidad emprendedora.

N	Mes	Día	Institución	Tema	Lugar	Asistentes
1	Marzo	11	Fomento Productivo	Tips Para Postular A Fondos Sercotec	Auditorio G.A.M	33
2	Abril	3	Fomento, Fosis Y Oocc	Postulación A Fondos De Emergencias	Quebrada Escobares	35
3	Abril	4	Fomento Y Cooperativas	Las Cooperativas De Vivienda	Espacio -1	20
4	Abril	18	Fomento Productivo	Fondos Concursoables	Adulto Mayor Sala	20
5	Abril	24	UNAB	Finanzas Y Marketing	Auditorio G.A.M	23
6	Abril	26	UDLA	Mentoría	Cafetería G.A.M	12
7	Abril	29	Fomento Productivo	Charla Fondos Conc.Ferias Libre	Auditorio Centro Cultural	12
8	Abril	30	Creciendo Juntas De Prodemu	Fondos Concursoables	Sala Personas Mayores	18
9	Mayo	13	Fomento Productivo	Charla Capital Semilla	Comedor 5to Piso	18
10	Mayo	15	Red De Microemprendimiento	Oportunidades Y Financiamiento Para Tu Emprendimiento	Sala Exposición Gabriela Mistral	41
11	Junio	3	Fomento Productivo	Charla Capital Abeja	Comedor 5to Piso	30
12	Junio	5	UNAB	Taller De Costos	UNAB	40
13	Junio	19	UNAB	Control De Mando Integral	Comedor 5to Piso	13
14	Junio	24	Duoc Uc Valpo	Taller De Emprendimiento	Centro Cultural	15
15	Junio	28	Programa Cooperativas	Cooperativas De Vivienda	Gabriela Mistral	25

16	Julio	1	El Otro Capital	Un siglo De La Ley De Coop	Auditorio G.A.M	54
17	Julio	24	UNAB	Control De Mando Integral 2	Comedor 5to Piso	18
18	Julio	29	Remucoop Y Fomento Productivo	Mes De Las Cooperativas	Auditorio Ccgm	38
19	Agosto	7	UNAB	Taller Presupuesto	Comedor 5to Piso	22
20	Agosto	26	UNAB	Modelo De Negocio	Comedor 5to Piso	11
21	Agosto	26	Programa Cooperativas	Cooperativas	Delegación Municipal	6
22	Septiembre	4	Taller Practico Potencia Tus Redes		Comedor 5to Piso	22
23	Octubre	4	Jorge Teillier	Talleres Y Charlas Para Fortalecerlos	Sede Jorge Teillier	17
24	Noviembre		CDN Marga Marga	EFEF	Auditorio G.A.M	26
					TOTAL	569

Ferias de Emprendimiento.

Una de las áreas fundamentales de nuestra gestión es el desarrollo y la organización de ferias de emprendimiento. Estos eventos temporales proporcionan a los emprendedores una plataforma valiosa para ampliar sus canales de venta y fortalecer el concepto de asociatividad, que promueve la colaboración entre emprendedores con intereses comunes.

Desde la Oficina de Fomento Productivo, hemos realizado un esfuerzo significativo en la búsqueda, formación, capacitación y acompañamiento de agrupaciones de emprendedores. Les hemos dotado de las herramientas necesarias para que puedan planificar y gestionar sus propias ferias, fomentando así su autonomía y capacidad de gestión.

En colaboración con estas agrupaciones, el municipio organiza mensualmente ferias de emprendimiento independientes. Estas iniciativas no solo facilitan la visibilidad de los productos y servicios locales, sino que también crean un espacio para el intercambio de experiencias y el fortalecimiento de redes comerciales.

A continuación, se presenta un resumen detallado de estas actividades, que ilustra el impacto positivo en la comunidad emprendedora y su contribución al desarrollo económico local.

Nombre de agrupaciones que organizan ferias independientes.	Plazas con ferias de emprendimiento
<ol style="list-style-type: none"> 1. Agrupación Feria Libre 2. Mujer Empresa 3. Las Obreras 4. Agrupación Plaza Belén 5. Artesanos del Centro 6. Adepo (Registro Pueblos Originarios) 7. Emprande Villarrica 8. Emprande Unidos 9. Ave Fénix 10. Librearte 11. Espacio Torreón 12. Impulsarte 13. Jorge Tellier 14. La Igualdad 15. Manuel Montt 16. Las Américas 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plaza Belén. 2. Plaza General Bernales. 3. Plaza Las Américas. 4. Parque Marga Marga. 5. Jorge Tellier.

Ferias Municipales.

Asimismo, se llevan a cabo ferias de emprendimiento organizadas por el Municipio, en las cuales se gestiona de manera integral toda la logística necesaria para su desarrollo. Estas ferias representan una plataforma valiosa para los emprendedores, ya que el municipio se encarga de invitar a los participantes y coordinar todos los aspectos del evento. En total, se registraron 883 emprendedores y emprendedoras que participaron en estas iniciativas, lo que refleja un notable interés y compromiso con el fomento del emprendimiento local. Para facilitar la comprensión de este punto, a continuación, se presenta un cuadro resumen con los detalles relevantes.

N	Días	Mes	Nombre	Lugar	D.A.	Organizado
1	31	Enero	Expo Feria Flor De La Vida Mujeres	Paseo La Torre	44	Oficina Personas Mayores
2	29	Febrero	Festival Popular Del Folklore De Peñablanca	Plaza Las Américas	55	Oficina Personas Mayores
3	22	Marzo	Emprendedores En Sintonía: ¡Feria De Emprendimiento Y Música Local Juvenil VA!	Plaza Belén	93	Oficina De La Juventud
4	23	Marzo	Feria Medieval	Plaza Belén	280	Oficina De Turismo

5	6	Abril	Día Mundial Actividad Física	Plaza Belén	456	Oficina De Deportes
6	2	Mayo	Expo Feria Flor De La Vida	Paseo La Torre	582	Oficina Personas Mayores
7	10	Mayo	Día De La Madre	Plaza Belén	713	Oficina De Eventos
8	11	Mayo	Expo Luces Artesanos Y Artesanas	Calle Santiago Entre Calles Condell Y Blanco	764	Oficina De Turismo
9	25	Mayo	Día Del Patrimonio	Plaza Belén	739	Oficina De Cultura Y Turismo
10	6	Junio	Expo Crecemos Juntas	Paseo La Torre	868	Oficina Personas Mayores
11	15	Junio	Día Nacional Nacional Pueblos Originarios	Plaza Belén	872	Oficina De Asuntos Indígenas
12	22	Junio	El Dia De La Familia	Parque Cívico Belén	938	Oficina De Eventos
13	28	Junio	Feria Educativa Y Emprendimiento	Parque Cívico Belén	1066	Oficina De Diversidad
14	29	Junio	Expo Luces De Invierno	Plaza Belén	1046	Oficina De Turismo
15	5	Julio	Expo Dulce Invierno	Plaza Belén	888	Oficina De Fomento Productivo
16	13/14	Julio	Festival Del Hongo	Parque La Reserva	913	Oficina De Dirección Ambiental Municipal
17	27/28	Julio	Feria Medieval	Parque Cívico Belén	1239	Oficina De Turismo
18	31	Julio	Expo Flor De La Vida	Paseo La Torre	1197	Oficina Personas Mayores
19	3	Agosto	Fería Campeonato Cueca Comunal	Parque Cívico Belén	1205	Oficina Personas Mayores

20	11	Agosto	Día De La Niñez	Plaza Belén	1156	Oficina De Eventos
21	23	Agosto	Feria Informativa Familiar Y Juvenil	Plaza Belén	1341	Oficina De Juventud
22	24	Agosto	Festival Familiar Y Juvenil	Plaza Belén	1340	Oficina De Juventud
23	31	Agosto	Sunset La Comarca	La Comarca	1462	Oficina De Eventos
24	5/6	Septiembre	Olimpiadas De Personas	Piscina Municipal Y Polideportivo Massú	1428	Oficina De Deportes
25	7	Septiembre	Día De La Empanada	Parque Cívico Belén	1389	Oficina De Fomento Productivo
26	13/14	Septiembre	Celebración Fiestas Patrias	Parque Cívico Belén y La Comarca	1461	Oficina De Eventos
27	13	Septiembre	Expo Flor De La Vida	Teatro Municipal Pompeya	1623	Oficina Personas Mayores
28	17/18/19	Septiembre	Fiestas Patrias 2024 Pueblos Rurales	Quebrada Escobar	1414	Oficina De Eventos
29	27/28	Septiembre	3er Placa De Cuarzo	Parque Cívico Belén	1517	Oficina De Cultura
30	5/6	Octubre	Hobby Planet 2024	Centro Cultural Gabriela Mistral Y Calle Santiago	1518	Oficina De Cultura
31	12	Octubre	Campeonato BMX	Gimnasio Nicolás Massú	1725	Oficina De Juventud
32	18	Octubre	Sunset 2 La Comarca	La Comarca	1789	Oficina De Eventos
33	19/20	Octubre	Feria Medio Ambiental Femava	Parque Reserva Peñablanca	1692	DAM
34	23	Octubre	Tatapalooza	Parque Cívico Belén	1713	Oficina Personas Mayores

35	5	Noviembre	Cultivando Buen Vivir Y Salud	Parque Cívico Belén	1715	Oficina De Salud Mental
36	16	Noviembre	130 Son Los Años, 130 Son Las Cuecas	Parque Cívico Belén	2081	Oficina De Eventos
37	26/27	Noviembre	Expo Flor De La Vida	Teatro Municipal Pompeya	2052	Oficina Personas Mayores
38	4/5	Diciembre	Feria Emprendimiento Inclusiva	Paseo La Torre	1933	Oficina De Diversidad
39	7/8	Diciembre	2da EXPO ARTESANIA VILLA ALEMANA	Centro Cultural Gabriela Mistral Y Calle Santiago	2019	Oficina De Cultura
40	10/11	Diciembre	Expo Flor De La Vida	Teatro Municipal Pompeya	2052	Oficina Personas Mayores
41	13	Diciembre	Expo Feria Navideña	Parque Cívico Belén	2043	Oficina De Eventos
42	14	Diciembre	Celebrando A Peñablanca	Club Deportes Peñablanca	2024	Oficina De Eventos
43	23	Diciembre	Expo Talleres De Adulto Mayor	Teatro Municipal Pompeya	2250	Oficina Personas Mayores

Ferias de Emprendimiento Municipales

Cantidad: 43

Beneficiarios: 883

Ferias de emprendimiento independientes (mensual)

Agrupaciones: 16

Plazas 5

Beneficiarios: entre 200 y 300 personas al mes

Ferias Libres.

Las "Ferias Libres" constituyen un componente esencial del comercio local en Villa Alemana, diferenciándose de las ferias de emprendimiento por su funcionamiento permanente. Estas ferias operan en espacios autorizados por el municipio y se rigen por un marco legal específico, establecido en la

Ordenanza de Ferias Libres, aprobada mediante el Decreto Alcaldicio N°1259 el 6 de septiembre de 2006.

A través de este marco normativo, se garantiza un entorno regulado que permite a los comerciantes ofrecer sus productos de manera continua, contribuyendo así al dinamismo económico de la comuna. Las Ferias Libres no solo facilitan el acceso a una variedad de productos para la comunidad, sino que también representan una oportunidad para que los emprendedores locales establezcan relaciones comerciales sostenibles.

El municipio se compromete a supervisar y apoyar estas ferias, asegurando que cumplan con las normativas vigentes y manteniendo estándares de calidad y seguridad para los consumidores. A continuación, se presentará un resumen sobre el funcionamiento de las Ferias Libres en Villa Alemana, destacando su impacto en la economía local y su rol en la promoción del comercio justo y responsable.

Nro.	Nombre	Dirección	Cant. Personas
1	Feria Molino Prat	Valencia Esqu. Aviador Figueroa	183
2	Feria Peña Blanca	New Memory, Detrás Del Lider	44
3	Feria Ecológica Los Pinos Y El Molle Solitario	La Paz N°500 Con Ig. Carrera Pinto	30
4	El Bosque	Av. Bdo Leighton 751	19
5	Feria Huanhualí	Márquez 1410 Con Del Villar	46
6	Los Cipreses	Los Algarrobos Esquina Via 1-7	22
7	Las Américas (Las Vegas)	Calle Las Américas Al Aldo Del Consultorio	8
8	Don Fernando (Fabres)	Costado Colegio Barros Arana/ Calle Fabres	64
9	Puyaral	A la entrada de Puyaral	3
			419

La Comarca

Durante el año 2024 se siguió potenciando el funcionamiento del programa municipal La comarca, por medio de las siguientes gestiones:

- 1.- Dejando a un funcionario a cargo a un funcionario de manera presencial en el mismo recinto para agilizar los procesos administrativos.
- 2.- Clínica de Contabilidad, en conjunto con la UNIVERSIDAD ANDRES BELLO una vez por semana de manera presencial en DIDECO un profesor de la universidad, más el funcionario a cargo de la comarca de profesión Contador prestaron asesorías contables a participantes de la Comarca y emprendedores en general.
- 3.- Celebración del aniversario con un evento organizado por el municipio y Fomento Productivo donde

se realizaron diversas actividades de competencia para incentivar la participación de todos los locatarios donde se vivió una linda y entretenida jornada.

Finalmente podemos mencionar que se beneficiaron a lo menos 174 familias que pudieron participar del proyecto municipal La Comarca.

Resumen Estadístico:

ACTIVIDAD	CANTIDAD	PERSONAS
ATENCIÓN EN OFICINA	683	683
CAPACITACIONES	24	569
FERIAS DE EMPRENDIMIENTO INDEPENDIENTES	16	200
FERIAS DE EMPRENDIMIENTO MUNICIPALES	43	883
FERIAS LIBRES	9	419

2.5.3 Formación y capacitación para el mejoramiento de las condiciones de empleabilidad

Oficina Municipal De Intermediación Laboral (OMIL)

La Oficina Municipal de Intermediación Laboral, tiene como misión ser un nexo entre las empresas y las personas, con la finalidad de que tanto empleados como empleadores satisfagan sus respectivas necesidades de demanda y oferta de trabajo dentro de la comuna, junto con además ofrecer a los usuarios capacitaciones y aprestos laborales otorgándoles herramientas de apoyo para que estén más y mejor preparados para enfrentar el mercado laboral.

La visión de la OMIL está vinculada a ser una unidad eficaz y reconocida dentro de la comuna por su labor y cercanía con las personas ampliando cada vez más el abanico de ofertas laborales, personas contratadas y empresas fidelizadas junto con ampliar las redes de apoyo tanto del sector público como privado en pos de ofrecer un servicio de calidad e integral.

Objetivo estratégico: Desarrollar acciones tendientes a generar información, orientación e inserción laboral, con el fin de articular un conjunto de servicios de intermediación laboral que procure dar coherencia a los perfiles de quienes buscan empleo y las vacantes existentes, facilitando así la integración al mundo del trabajo.

La OMIL de Villa Alemana ha tenido el mejor rendimiento de toda la Provincia en los indicadores de gestión más importantes en lo que respecta a intermediación laboral, como son:

- Personas Atendidas

- Orientaciones
- Postulación a Ofertas de Empleo
- Colocación Laboral.

ACTIVIDADES

Encuentros empresariales	7
Ferias laborales regionales	2
Seminarios laborales	2
Encuentros con organizaciones territoriales funcionales	2
Feria de servicios laborales comunal	1
Mesa de empleabilidad territorial	1

APOYO PSICOLABORAL

Aprestos laborales educacionales	11
Orientaciones laborales	5.331
Personas inscritas para 4° medio laboral	167

GESTION EMPRESARIAL Y COLOCACIONES

Colocaciones laborales	1.167
Publicacion de ofertas laborales	247
Postulacion a ofertas laborales	2.672
Nuevas empresas intermediarias	144
Personas atendidas	5.390

CAPACITACIONES

- 12 Cursos gestionados
- 528 Personas derivadas

COORDINACION

- Fundación Chilena de Discapacidad
- SENAME
- Observatorio Laboral PCV
- Gendarmería
- Alianza con FOSIS
- AFC
- Seguimiento Laboral a padres de Chile Crece Contigo
- RED Marga – Marga (Trabajo conjunto con todas las OMIL de la Provincia)
- Coordinación con otras Oficinas de DIDECO
- OTECS
- INACAP
- CONAF
- Organizaciones Territoriales Funcionales
- CTA
- Cámara de Comercio de Quilpué
- Cámara de Comercio de Villa Alemana
- Delegación Regional
- Delegación Provincial
- Colegios Municipales

2.5.4 Desarrollo turístico

Oficina Municipal de Turismo

Su objetivo principal es poner a la ciudad en la ruta nacional turística, con características que realzan la cultura y atractivos locales, llevando esto a un desarrollo creativo en la economía local sustentable y sostenible

Dentro de sus objetivos específicos se encuentran:

- Desarrollar una ciudad turística
- Desarrollar el sentido de pertenencia de la comunidad
- Generar espacios de participación ciudadana
- Resguardar, preservar y proteger el medio ambiente
- Desarrollar marcas recreativas turísticas locales
- Establecer rutas/circuitos locales, patrimoniales y ecológicos
- Propiciar un ecosistema económico colaborativo y circular
- Funcionar de forma colaborativa y estratégica

PERSONAS ATENDIDAS OFICINA DE TURISMO AÑO 2024	
Mes	Personas Atendidas
Enero	680
Febrero	198
Marzo	314
Abril	268
Mayo	293
Junio	242
Julio	354
Agosto	458
Septiembre	267
Octubre	168
Noviembre	235
Diciembre	142
Total	3.619

Dentro de las principales actividades desarrolladas por la Oficina de Turismo en la comuna, se destaca:

Actividades destacadas durante el año 2024:

MES	ACTIVIDADES
Enero	Salida turística Jardín botánico y Laguna verde Charla y observación astronómica Mujeres Estelares Salida turística Jardín botánico y Laguna verde Salida turística Jardín botánico y Laguna verde City tour Villa Alemana Expo Luces Mutante Salida turística Jardín botánico y Laguna verde
Febrero	SUSPENDIDO POR INCENDIO
Marzo	Reunión oficina de comunicaciones Salida turística La Ligua Feria Medieval Salida turística La Ligua City Tour Club de Leones

Abril	<p>Reunión Agrupación de Artesanos y Artesanas Programa de turismo familiar SERNATUR Reunión Marbella villaje Terreno con equipo de comunicaciones a sectores rurales Encuentro de coordinadores de turismo municipal Salida turística Lo Vásquez - Casablanca - Pomaire Programa vacaciones tercera edad SERNATUR FITVAL (feria internacional de Turismo - Valparaíso) FITVAL (feria internacional de Turismo – Valparaíso)</p>
Mayo	<p>Reunión DUOC Salida turística Lo Vásquez – Casablanca – Pomaire Expo luces de artesanos y artesanas Reunión enfoque de genero Salida turística Valle de Aconcagua Reunión con eventos por Expo luces invierno Ruta de los patrimonios Salida turística Valle de Aconcagua Reunión con Jorge Morales Corporación de astronomía y turismo</p>
Junio	<p>Mesa técnica ruta de la cerveza – Limache Salida turística Mantagua Villaje - Quintero Reunión Transformación Digital Reunión productora Herra fuerte – Feria medieval mes de julio Salida turística Mantagua Villaje – Quintero Expo luces de invierno</p>
Julio	<p>Reunión Liceo Gastronómico Salida turística Hotel&Spa Colinas de Cuncumén – San Antonio Reunión DIDECO por nuevos dictámenes de Contraloría Reunión programa Valparaíso Turismo Digital Salida a terreno con SERCOTEC a Cervecería Good – Villa Alemana, Daroch y Conejo Furioso Reunión Productora Kentaro Feria medieval plaza belén Feria medieval plaza belén Salida turística Hotel&Spa Colinas de Cuncumén – San Antonio Reunión cervecería Marlu</p>
Agosto	<p>Salida turística Hotel&Spa colinas de Cuncumén – San Antonio Reunión Unidad de Eventos por 14 de septiembre en Plaza Belén 1ra parte Salida turística comuna de Hijuelas – Domos Ocoa – Cerveza Preece – Planetario – Quesería Maitenes de Ocoa 3r Seminario micro cerveceros Provincia de Marga Marga Reunión Unidad de Eventos por 14 de septiembre en Plaza Belén Salida turística comuna de Hijuelas – Domos Ocoa – Cerveza Preece – Planetario – Quesería Maitenes de Ocoa Visita desde la comuna de El Tabo Reunión Rimú Expediciones</p>

Septiembre	Reunión con Unidad de Eventos por La Gran Ramada Salida Turística Colinas de Cuncumén Reunión online Ruta Cervecera Salida Turística Valle del Aconcagua Panquehue – Los Andes – San Felipe Apoyo actividad La Gran Ramada Reunión con Productora Kentaro Reunión con Productora Herrafuerte City Tour por Día Mundial del Turismo Reunión con eventos por Oktoberfest
Octubre	Reunión online Ruta de la Cerveza Reunión con Gabinete por Oktoberfest Reunión con Productora Herrafuerte por Oktoberfest Reunión con Productora Herrafuerte para promocionar Oktoberfest 3ra Versión Oktoberfest 2024 Visita de familiarización a cerveceros de la Provincia Marga Marga Reunión online Ruta de la Cerveza
Noviembre	City Tour Liceo Técnico Benjamín Vicuña Mackena Reunión online Ruta de la Cerveza Reunión Ruta de la cerveza Regional SERNATUR Reunión DIDECO Ley Karin Reunión Ruta de la cerveza CCU – Limache
Diciembre	Reunión Ruta de la Cerveza Regional SERNATUR Expo Luces Navideñas Salida Turística Colinas de Cuncumén

EMPRENDEDORES PARTICIPANTES DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA OFICINA DE TURISMO

Participantes Emprendedores:

- Expo Luces Verano 46
- Expo Luces Artesanos Y Artesanas 49
- Expo Luces Invierno 56
- Expo Luces Navidad 46
- 5 Oktoberfest 20

Total participantes: 217

SERNAC FACILITA MUNICIPIO.

La Oficina de Sernac Facilita Municipio, funciona en base a un Convenio de Cooperación entre el Servicio Nacional del Consumidor, Dirección Regional de Valparaíso y la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana. Desde el 1 de octubre de 2015, la Plataforma de Villa Alemana, elevó su nivel de Plataforma Buzón a Plataforma Mediadora, siendo la única de este nivel en la Provincia de Marga-Marga, y una de las tres que funcionan en la región.

La Plataforma de Villa Alemana realiza el proceso de orientar a los consumidores, informar de la Ley N°19.496, que establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores. Esta oficina

responde las consultas de los consumidores, analiza las inquietudes y los orienta para obtener un pleno uso de sus derechos y a su vez el conocimiento de sus deberes.

La plataforma de Villa Alemana, recepciona, ingresa al sistema Mac de Sernac, las consultas y reclamos de los consumidores, trasladándolos a los proveedores y requiriendo una posible solución a sus peticiones, realizando una mediación entre las partes dentro de un plazo máximo de 18 días hábiles. Diariamente debemos monitorear la grilla de reclamos, informando a los consumidores de las novedades observadas, como respuestas de los proveedores, reiteraciones cuando no se ha recibido respuesta dentro del plazo y cierre de los casos. Este procedimiento requiere del análisis de las respuestas de los proveedores.

Esta plataforma es la única de la región que redacta, revisa, orienta y asesora las denuncias y demandas de los consumidores que se presentan ante los diversos Juzgados de Policía Local, por parte de los consumidores por infracción a la ley e indemnizaciones de perjuicios. Esta asesoría se realiza durante todo el proceso, incluso redactando los diversos escritos que son necesarios para lograr un mejor resultado.

El Sernac Regional, además ha cursado invitaciones a la Oficina de Villa Alemana, a participar en seminarios de capacitación vía internet en siete oportunidades, en el curso del año 2024. En el período 2024, esta oficina redactó 15 demandas a tribunales por distintas materias de consumo. A solicitud del Director Regional de Sernac, se organizaron 4 puntos de difusión de temas específicos de la Ley de Defensa de los Derechos del Consumidor, en el Paseo Los Héroes con presencia del Director y funcionarios de la regional y de la Plataforma de Villa Alemana. En el mes de Diciembre de 2024, se reúnen en audiencia el Director Regional del Sernac y el Alcalde Nelson Estay Molina, reafirmando el convenio suscrito para mantener la plataforma Mediadora Sernac en Villa Alemana.

GESTIONES DE OFICINA MEDIADORA SERNAC FACILITA MUNICIPIO 2024

Consultas Plataforma IMVA	17
Reclamos Plataforma IMVA	468
Demandas redactadas	15
TOTAL ACTUACIONES	500

2.6 Lineamiento Estratégico N.º 6: Ordenamiento del Territorio y Gestión del Riesgo

El objetivo estratégico de este lineamiento corresponde a desarrollar un proceso de planificación urbana y ordenamiento del territorio, que asegure la consolidación de Villa Alemana como una ciudad residencial, segura y acogedora.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACCIÓN
2.6.- Ordenamiento del territorio y Gestión del Riesgo	2.6.1.- Ordenamiento Territorial y Planificación Urbana.
	2.6.2.- Gestión del Riesgo y Protección Civil

2.6.1 Ordenamiento Territorial y Planificación Urbana.

La comuna de Villa Alemana se emplaza en las estribaciones de la cordillera de la costa de la Región de Valparaíso, formando parte de la provincia del Marga Marga, y del Área Metropolitana de Valparaíso, ubicándose a 18 kilómetros de la comuna de Viña del Mar y se conecta con la Región Metropolitana por el camino La Playa, Ruta F-50 y la Ruta 68, con una superficie total de 97 km².

De acuerdo al Censo 2017, Villa Alemana posee una población de 126.548 habitantes y de 147.418 habitantes de acuerdo a proyección para el año 2024, la cual se distribuye en seis distritos censales urbanos y dos rurales, donde un 99,19% se concentra en el área urbana y un 0.81% en el área rural, siendo una de las comunas de mayor población urbana del Gran Valparaíso. La densidad demográfica es de 1.499 hab/km² (de acuerdo a proyección para el año 2023, INE 2017), constituyéndose como una de las comunas de mayor densidad a nivel regional.

Este alto crecimiento demográfico, y la respectiva densidad experimentada, en los últimos años, se explica por una serie de factores, siendo las principales, su cercanía con la conurbación Valparaíso-Viña del Mar, desarrollo de infraestructura vial, valor del suelo, accesibilidad interna, conectividad con otras regiones y condiciones climáticas, entre otras.

Desde el punto de vista de la población económicamente activa el de mayor preponderancia es el comercio con un 17,8%. En el sector terciario, el comercio representa el 41,7 %, en el sector secundario la construcción con un 67,7 % y en el sector primario es la agricultura. Las personas que trabajan fuera de la comuna representan el 55% y la mayoría trabaja en las comunas cercanas de Valparaíso y Viña del Mar.

- **Actualización Plan Regulador Comunal de Villa Alemana**

Desde el año 2020, la Municipalidad de Villa Alemana se encuentra en proceso de actualizar su principal instrumento de planificación territorial, el Plan Regulador Comunal, proceso adjudicado a la Unión Temporal de Proveedores integrada por Ámbito Consultores, Nómade Consultores y Sociedad Xterrae Geología SpA (propuesta pública N°13/2020).

Las etapas del estudio de Actualización del Plan Regulador Comunal son las siguientes:

ETAPA	AÑO
1. Ajuste Metodológico y Diagnóstico	2020
2. Diagnóstico Estratégico Integrado	2021
3. Imagen Objetivo, Formulación y Evaluación de Alternativas	2022 – 2023
4. Anteproyecto, Informe Ambiental y Consulta Pública	2023-2024
5. Proyecto	2025
6. Aprobación del Plan	2025-2026

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

La etapa actual del desarrollo del estudio de Actualización del PRC, corresponde a la **Etapa 4:**

Anteproyecto, Informe Ambiental y Consulta Pública

Durante los meses de enero, febrero y marzo del 2024, se realizaron **16 talleres de participación ciudadana temprana** (ver cuadros siguientes), los que tuvieron como finalidad ajustar la propuesta consensuada de la etapa de Imagen Objetivo y, levantar información para definir preliminarmente la propuesta de zonificación, normas urbanísticas que definirán el Anteproyecto del Plan.

Primer Periodo de talleres de Participación Ciudadana Temprana:

Nº	FECHA	LUGAR
1	Lunes 29 de enero	JJV VILLARRICA
2	Martes 30 de enero	JJV ALMIRANTE WILSON
3	Miércoles 31 de enero	JJV CONJUNTO RESIDENCIAL REINA ISABEL
4	Jueves 01 de febrero	JJV ESPERANZA

Segundo Periodo de talleres de Participación Ciudadana Temprana:

Nº	FECHA	LUGAR
5	Lunes 11 de marzo	EDIFICIO CONSISTORIAL, Calle Buenos Aires 850
6	Martes 12 de marzo	GIMNASIO NICOLÁS MASSÚ, Calle Asunción 799
7	Miércoles 13 de marzo	COLEGIO MANUEL MONTT, Calle Manuel Montt 400
8	Jueves 14 de marzo	ESCUELA JUAN BAUTISTA, Calle Los Algarrobos esquina El Sándalo
9	Viernes 15 de marzo	COLEGIO ÍTALO COMPOSTO, Avenida La Palma 598
10	Lunes 18 de marzo	JJV LO HIDALGO, Los Quillayes 124 Lo Hidalgo
11	Martes 19 de marzo	JJV VILLA ESPERANZA. Calle El Rocío 1070
12	Miércoles 20 de marzo	JJV LO GODOY Calle Las Acacias 450 esquina Avenida Trizzano
13	Jueves 21 de marzo	JJV PEÑABLANCA NORTE, Calle Covadonga 312
14	Viernes 22 de marzo	JJV BERLÍN, Lago Todos los Santos 197
15	Lunes 25 de marzo	COLEGIO DIEGO PORTALES Avenida Bernardo Leighton 70
16	Martes 26 de marzo	JJV EL CARMEN Calle Los Pasionistas 1151 (Plaza General Bernales)

El Anteproyecto del Plan, consiste en el **diseño de los componentes que constituyen el Plan Regulador Comunal** (Memoria explicativa y estudios especiales; Ordenanza local y Planos), a partir de las definiciones, conceptos y acuerdos adoptados en la Imagen Objetivo.

El Informe Ambiental, consiste en el expediente que documenta las distintas etapas y resultados del

procedimiento de la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) aplicado al Diseño y elaboración del estudio de actualización del PRC.

En el mes de diciembre del 2024, a través del Oficio **Ord. N° 819 de fecha 05.12.2024**, el Municipio ingresa a la Seremi de Medio Ambiente, el Informe Ambiental y los documentos que integran el Anteproyecto del Plan, para revisión del proceso y emitir observaciones si fueran del caso.

- **Plan de Inversión en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP)**

En cumplimiento con la Ley N°20.958 de Aportes al Espacio Público, el municipio debe elaborar el Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP) de acuerdo a lo señalado en el Artículo 176° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC).

De conformidad a lo señalado, la unidad de Asesoría Urbana diseñó una propuesta metodológica para confeccionar de manera participativa el PIIMEP de la comuna, con el propósito de conocer los principales problemas y necesidades de la comunidad asociados a la movilidad urbana y el espacio público.

Posteriormente al trabajo de sistematización de la información levantada en los talleres de participación ciudadana, el trabajo técnico se concentró en lo relativo a precisar y ajustar el monto presupuestario de la cartera priorizada de proyectos, en particular tres Declaratorias de Utilidad Pública (DUP) asociadas a trazados de vialidades proyectadas definidas en el Plan Regulador Comunal vigente, las que fueron priorizadas por los talleres comunitarios, en el sentido de generar una continuidad a la trama urbana.

Estos trazados, afectan a terrenos de propiedad particular, por lo que se requería contar con una tasación preliminar de los terrenos, para evaluar la viabilidad real de materializar la prolongación de calles, 1 norte (tramo entre Calle Valdivia y Pje. Uno), del Villar (entre Santa Ana y Huanhualí) y Alcalde Rodolfo Galleguillos (tramo entre El Bosque y Santa Fé).

Los tres informes de tasación fueron entregados en el mes de abril, antecedentes que complementan el diagnóstico de movilidad y espacio público comunal.

Una vez finalizado el diagnóstico, se deberá realizar la consulta pública de la propuesta de proyectos que integran el PIIMEP de la comuna de Villa Alemana, esperando que, finalizando el primer semestre del año 2025, se encuentre aprobado el plan.

Sin perjuicio de lo anterior, durante el año 2024 los recursos percibidos por concepto Ley de Aportes al Espacio Público (Ley 20.958) fue de \$43.499.608, totalizando al 31.12.2024 un total de \$156.718.093, cuyo monto considera recaudaciones acumuladas de años anteriores.

2.6.2 Gestión del Riesgo y Protección Civil

DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

Con fecha 11 de agosto de 2023, según D.A N°1462 se crea la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres, que luego es modificada por el D.A N°2235 del 15 de diciembre de 2023 por la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres que tendrá las siguientes funciones:

- 1) Prestar apoyo al Alcalde en todas las materias referentes al sistema nacional de prevención y respuesta ante desastres.
- 2) Elaborar el plan comunal para la reducción del riesgo de desastres y el plan comunal de emergencias.
- 3) Confeccionar los informes en aquellas materias de su competencia según ley N°21.364 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- 4) Aportar al funcionario que designe el director regional del SINAPRED, la información referente a su comuna para elaboración del mapa de riesgo que contempla la ley.
- 5) Coordinar con el SINAPRED y con los organismos o entidades públicas, las acciones en materia de gestión del riesgo de desastres en su comuna.
- 6) Administrar la distribución de recursos hídricos a través de camiones aljibes y otros medios disponibles, para el consumo humano de personas beneficiarias, cumplimiento de convenios, abasteciendo de agua en situaciones de emergencias y apoyo a otras instituciones que colaboran con SINAPRED tales como: Bomberos y CONAF.
- 7) Implementar Programas Socio comunitarios que fomenten la cultura de la prevención y del autocuidado mediante el desarrollo de estrategias de construcción de conocimientos y socialización de la información que permita el acceso a ésta, educando y motivando a la población a asumir una cultura de resiliencia y prevención.

Ley N°. 21.364 que establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, sustituye la oficina nacional de emergencia por el servicio nacional de prevención y respuesta ante desastres, este texto legal preceptúa dos instrumentos de gestión municipal, que deben ser desarrollados en forma conminatoria por la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres de la comuna, conforme a su creación fijada por el Decreto Alcaldicio N° 1462 del 11.08.2023 de la I. Municipalidad de Villa Alemana, estos instrumentos son :

I.- El Plan Comunal de Emergencia.

Que, contempla los canones para la coordinación y funcionamiento del sistema para el empleo de sus capacidades disponibles a nivel comunal durante la fase de respuesta, este instrumento establece materias específicas que de acuerdo a instrucciones entregadas por SENAPRED, definen responsabilidades, roles y acciones para responder a emergencias.

El informe técnico de Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, aprobado en primera instancia, permitió que este instrumento de gestión fuese aprobado por el Comité de Gestión de Riesgo de Desastres Comunal (COGRID), ante el requerimiento de la autoridad, estando disponible para su socialización de los vecinos de la comuna, mediante el respetivo Decreto Alcaldicio.

II.- El Plan comunal para la reducción del riesgo de desastre.

La Ley previene el instrumento que abarca la planificación para la reducción del riesgo de desastres que

implica acciones en las fases de mitigación y preparación y así reforzar las capacidades para disminuir vulnerabilidades.

El informe técnico de Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, aprobado en primera instancia, permitió que este instrumento de gestión fuese aprobado por el Comité de Gestión de Riesgo de Desastres Comunal (COGRID), ante el requerimiento de la autoridad, estando disponible para la socialización de los vecinos de la comuna, mediante el respectivo Decreto Alcaldicio.

Con ello se cumple con el Artículo 28 de la Ley 21.364 y fue fijado por el Decreto Alcaldicio N°2346 del 23.12.2024, debidamente firmado por el Alcalde, Sr. Nelson Estay Molina.

III.- Programa Forestal 2024

La comuna de Villa Alemana, fue afectada en el mes de febrero del año 2024 por el mega Incendio Forestal denominado “Lo Moscoso” afectando 1.477 hectáreas de los sectores rurales Lo Moscoso, La Rinconada, Quebrada Escobares, El Patagual y Lo Hidalgo. Este siniestro tuvo una serie de condiciones favorables, tales como las altas temperaturas y la alta carga vegetativa que creció descontroladamente a raíz de la temporada de lluvias del año anterior, e implicó la pérdida de viviendas de vecinos de nuestra comuna.

Con el objeto de mitigar los riesgos asociados a incendios forestales, la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres, trabajó en conjunto con la Corporación Nacional Forestal, recepcionándose el instrumento “Propuesta de obras de Mitigación y Actividades de Prevención contra Incendios Forestales Comuna de Villa Alemana 2024” y que permitió a la municipalidad invertir, con cargo al presupuesto municipal el monto de \$356.000.0000, para cumplir con el Artículo 3° Letra a) “de las fases del ciclo de Desastres” de la Ley 21.364, concretándose los siguientes cursos de acción de mitigación :

- a) Contratación del “Servicio de apoyo de mano de obra para la confección obras de mitigación y actividades de prevención de incendios forestales, período estival 2024-2025, comuna de Villa Alemana” y;
- b) Contratación de maquinaria pesada para construcción de cortafuegos – plan forestal 2024-2025

Estas acciones permitieron una disminución del 100% de la superficie afectada en el periodo 2024-2025 en comparación al anterior periodo, según los antecedentes proporcionados por SIDCO-CONAF, con la ejecución efectiva de **89 km/L** de Cortafuegos en la comuna de Villa Alemana.

INCENDIO FORESTAL LO MOSCOSO.

El 2 de febrero de 2024, se declaró estado de excepción por catástrofe en las provincias de Valparaíso y Marga Marga, a través del Decreto N°83 de fecha 02.02.2024 del MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA; que fue prorrogado por 30 días el 1 de marzo de 2024.

En este contexto, la comuna de Villa Alemana, se vio afectada por el incendio denominado: “Incendio forestal Lo Moscoso”, emplazándose a través de los sectores: Lo Moscoso, Rinconada, Quebrada

Escobares, El Patagual y Lo Hidalgo.

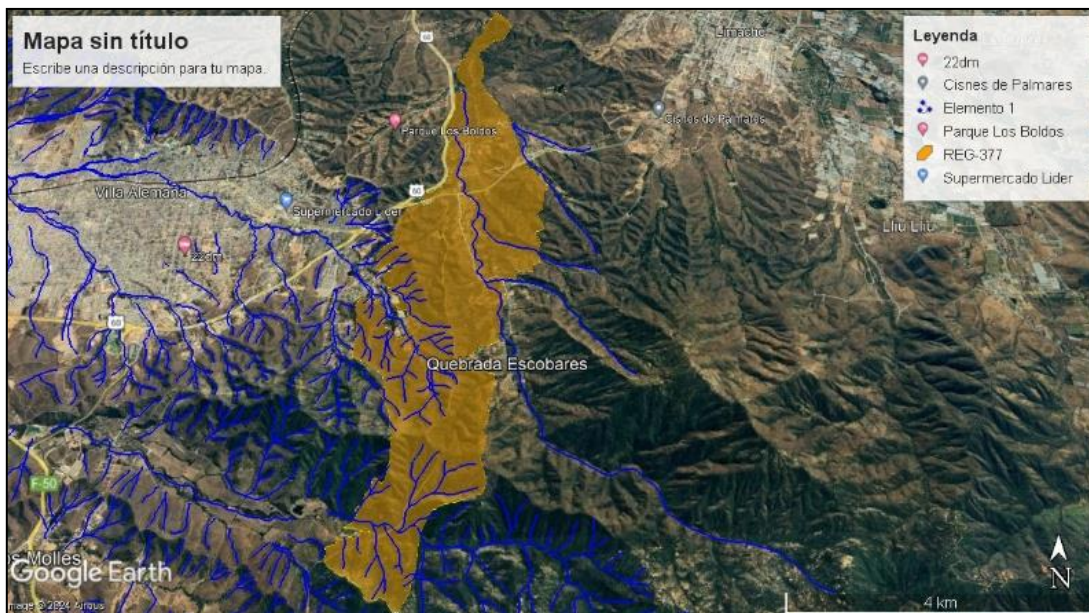
Datos de afectación:

- 1.477 hectáreas.
- 84 Viviendas afectadas
- FIBES APLICADAS: 307 instrumentos.
- Habilitación de albergue: COLEGIO MANUEL MONTT, lugar que acogió a las personas afectadas, alcanzado un número de 85 albergados.

Recursos desplegados:

- Corporación Nacional Forestal (CONAF): recursos técnicos, terrestres y aéreos
- Bomberos de Chile: máquinas forestales convencionales y de abastecimiento.
- Policías: Labores propias relacionadas al resguardo de la Seguridad Pública en situaciones de emergencia.
- Direcciones Municipales: recursos técnicos, abastecimiento, dimensión animal, área social, maquinaria, vehículos.
- Ministerio de Obras Públicas: Técnicos y maquinaria pesada.
- Cruz Roja: primeros auxilios durante la emergencia y durante las jornadas de limpieza; tanto a las personas afectadas por el incendio, como al voluntariado y al personal municipal.
- Organizaciones Animalistas: apoyando a la Unidad de Tenencia Responsable de Municipio.

Plano comunal afectación incendio forestal Lo Moscoso.



Plan Preventivo de Emergencia Invierno 2024

La Ilustre Municipalidad de Villa Alemana, en la temporada Otoño-Invierno de cada año, planifica trabajos de conservación y despeje de esteros, acequias, drenes, sumideros, redes primarias y secundarias y

cauces naturales, que producto de la no evacuación de basura y/o escombros pueden originar inundaciones que ponen en peligro la seguridad de las personas, efectos en viviendas y/o infraestructuras públicas como lo son caminos, puentes, redes de aguas, etc., como así, el daño social y sanitario que conlleva, generando además un problema de orden público, al interferir en el normal funcionamiento de la ciudad.

El año 2024 se contó con el gran apoyo de la Dirección de Operaciones, para el desarrollo trabajos preventivos anteriormente descritos, complementado esta labor, realiza en el mes de mayo de este año, la licitación de limpieza de Esteros por un monto de \$95.219.664.- abarcando la limpieza los siguientes ejes:

- Estero Quilpué
- Estero Pejerrey
- Estero Lo Godoy
- Estero La Palmilla

Incluyendo los siguientes críticos:

- Cruce El Mirador
- Cruce el Bosque
- Cruce las Américas
- Cruce Puente Los Naranjos
- Puente Negros más calle Tercera
- Las Araucarias con Los Peumos
- Huanhuali con Calle Niebla
- Hospital Peñablanca
- Sector Porvenir
- Sector Ojos de Agua
- Sector Juan XXIII
- Bernardo Leighon
- Alejandro Peralta con Estero Lo Godoy
- Parque Roque Esteban Scarpa
- Sector El Rincón

Además, con el apoyo del programa Pro-Empleo a cargo de CONAF se lograron desbanca y limpiar aproximadamente más 3.872 metros lineales, que a continuación se detalla:

Nombre Cauce	Canal Los Naranjos
Mts/Lineales	490
Tramo	Desde Carlos Gruhner hasta el Pje. Los Almendros
Nombre Cauce	Cauce Colo - Colo
Mts/Lineales	370
Tramo	Desde calle Freire hasta Baquedano
Nombre Cauce	Cauce Rumie

Mts/Lineales	110
Tramo	Desde Volcán Lascar a Volcán Tacora
Nombre Cauce	Canal Valdivia
Mts/Lineales	450
Tramo	Desde interior Hospital hasta Inés de Suarez
Nombre Cauce	Canal Cabo de Hornos
Mts/Lineales	340
Tramo	Desde Victoria hasta Av. Valparaíso con Pje. Williamson
Nombre Cauce	Wilson
Mts/Lineales	450
Tramo	Caracol y Pje. Río Magdalena
Nombre Cauce	González Pacheco
Mts/Lineales	470
Tramo	Desde Proyectada hasta Errázuriz
Nombre Cauce	Las Araucarias
Mts/Lineales	230
Tramo	Las Araucarias entre Los Peumos hasta 2° de Línea
Nombre Cauce	Ojos de agua
Mts/Lineales	170
Tramo	Desde 2do línea hasta Ortiz Zarate
Nombre Cauce	Camilo Mori
Mts/Lineales	420
Tramo	Desde Las Acacias a Rene Quevedo
Nombre Cauce	Huanhuali
Mts/Lineales	290
Tramo	Desde Márquez hasta Porvenir
Nombre Cauce	Pejerreyes
Mts/Lineales	300
Tramo	Desde Madrid hasta El Mirador
Nombre Cauce	Sargento Aldea
Mts/Lineales	160
Tramo	Desde Riquelme hasta Covadonga

EMERGENCIA HIDROMETEREOLÓGICA

Durante la época invernal del año 2024, la comuna sufrió distintos eventos hidrometeorológicos, los que generaron un total de 1.216 emergencias en distintos sectores del territorio, por ejemplo:

- Desbordes de cauces
- Anegamientos por aguas lluvias y aguas servidas
- Caída de arboles
- Afectación en los pasos vehiculares bajo nivel.
- Filtraciones de techumbre
- Cortocircuitos

- Deslizamiento de tierra
- Aislamiento de algunos sectores rurales

DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE

La Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres, a través de la Unidad de Gestión Hídrica, durante el año 2024, brindó cobertura a la necesidad de este vital elemento a 819 familias, beneficiando por sobre las 3.200 personas, entregando 1.295.200 litros semanales y utilizando para ello 4 camiones aljibes municipales.

CONVENIO DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL

Durante el año 2024, la Municipalidad de Villa Alemana ejecutó el convenio de **COLABORACION POR ESCASEZ HIDRICA EN LA COMUNA DE VILLA ALEMANA**, con la Delegación Presidencial Provincial de Marga Marga, según consta en el Decreto Alcaldicio N°1728 del 27 de septiembre de 2023, cuyo cuerpo aprueba dicho convenio, permitiendo con ello, la postulación y posterior cobertura de beneficiarios.

La Dirección de Gestión del Riesgo ha generado las siguientes acciones para la cobertura de los beneficiarios:

- 1-. Levantamiento de listado de familias requirentes.
- 2-. Evaluación y calificación social
- 3-. Aplicación de Ficha Básica de Emergencia Hídrica a quienes calificaron en las disposiciones de la Circular N° 2 de la Subsecretaría del Interior, Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- 4-. Elaboración de listado de Registro Único de Beneficiarios (RUB) para presentación preliminar ante la DPP.
- 5-. Elaboración de Informe ALFA que respaldó la solicitud y otorgamiento de beneficio de 533 familias, equivalentes a 1657 personas; las cuales, en su totalidad, recibieron alrededor de 2,3 millones de litros de agua por mes.

3 INVERSIONES EFECTUADAS EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS CONCLUIDOS Y EN EJECUCIÓN.

Durante el periodo considerado en la presente Cuenta Pública año 2024, la inversión en obras y diseños de desarrollo ascendió a la cifra de **\$10,461,443,318**, que corresponde a proyectos que iniciaron su ejecución u obtuvieron financiamiento en el año 2023, y la mayor parte de su construcción se desarrolló el año 2024, a proyectos que comenzaron su ejecución en el año 2024 y a proyectos que iniciarán ejecución durante el 2025, cuyo detalle se informa en el presente capítulo.

El año 2024, la Municipalidad de Villa Alemana dio continuidad a la estrategia de generar una cartera de proyectos, con énfasis en aquéllos que mejoren y aumenten la dotación de infraestructura y equipamiento para la ciudad, sobre todo en iniciativas vinculadas a la construcción y mejoramiento de áreas verdes, bienes nacionales de uso público y medio ambiente.

Cabe destacar el significativo esfuerzo municipal realizado durante los años 2023- 2024 financiando, con cargo al presupuesto Municipal vigente, diseños y ejecución de proyectos distribuidos en diversos puntos de la comuna.

Es así que los proyectos ejecutados, y en ejecución durante el año 2024, ascienden a la cifra de **\$2,813,197,192**, incluyendo, además, el programa de pavimentos participativos (llamado N°33) por un monto de **\$333,191,000**.

Los proyectos con inicio de ejecución en el año 2024, con continuidad durante el 2025 ascienden a **\$2,165,780,427**. Por concepto de selección de proyectos durante el año 2023 y 2024, para ejecución año 2025, el monto asciende a **\$ 5,149,274,699**.

Los proyectos de inversión, en sus distintas fases, se distribuyen de la siguiente manera:

INVERSIÓN SECTORIAL			
MULTISECTORIAL – MEDIO AMBIENTE	\$	1,079,069,525	10.31%
SANEAMIENTO	\$	1,013,891,208	9.69%
VIALIDAD	\$	3,005,342,169	28.73%
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	\$	3,622,296,464	34.63%
DEPORTE	\$	1,671,747,017	15.98%
CULTURA	\$	69,096,935	0.66%
TOTAL	\$	10,461,443,318	100%

No incluido en el detalle anterior, debemos mencionar proyectos aprobados técnicamente, sin asignación presupuestaria, por un monto de **\$3,110,349,511** para los cuales se espera contar con financiamiento durante el año 2025.

PROGRAMA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS LLAMADO 32°/AÑO 2022, LLAMADO 33°/ AÑO 2023, LLAMADO 34° AÑO 2024 Y LLAMADO 31 REPROGRAMADO. ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Proyectos postulados y seleccionados del Programa Pavimentación Participativa, llamado 32° año 2022, para ejecución programada año 2023 – 2024.

	Año de postulación:	2022
	Año de ejecución programada:	2023

COMITÉ	CALLE O PASAJE	TRAMO	LONGITUD	TOTAL PROYECTO M\$
Junta de Vecinos Los Aromos	Temuco	Entre Marga Marga y Francia	251.00	128,313
Junta de Vecinos Las Vegas	Navidad	Entre Irene Frei y Unión	285.00	215,503
	Strauss	Entre Irene Frei y Unión		
Junta de Vecinos Villa Asiva	Bogotá	Entre Quito y Pje. Ibáñez	109.00	85,308
				429,124

Los proyectos mencionados en la tabla precedente iniciaron su ejecución durante el año 2023 y continuaron su ejecución hasta la recepción de las obras por parte de SERVIU en el año 2024.

Proyectos postulados y seleccionados del Programa Pavimentación Participativa, llamado 33° año 2023, para ejecución programada año 2024.

COMITÉ	CALLE O PASAJE	TRAMO	LONGITUD	TOTAL PROYECTO M\$
Junta de Vecinos Población Victoria	Uno Norte	Entre calle Arturo Prat y Valdivia	224.00	143,448
	Dos Norte	Entre calle Arturo Prat y Valdivia		
Junta de Vecinos San Luis	Pasaje Las Vegas	Entre calle Berlín y pasaje Carmen	234.00	99,128
Junta de Vecinos Marga Marga Uno	Pasaje Las Añañucas	Entre pasaje Las Gravilleas y calle Alcalde Alejandro Peralta	205.00	90,615
	Pasaje Las Gravilleas	Entre pasaje Las Añañucas y calle Troncos Viejos		
				333,191

Todos los diseños seleccionados del 33° llamado fueron financiados en su totalidad por el Municipio, en el marco del desarrollo de la propuesta pública N°75/2021 denominada "DISEÑO DE INGENIERÍA SOLUCIÓN DE AGUAS LLUVIAS Y PAVIMENTACIÓN CALLES Y PASAJES COMUNA DE VILLA ALEMANA" por un monto de \$58.500.000.

Proyectos postulados y seleccionados del Programa Pavimentación Participativa, llamado 34° año 2024, para ejecución programada año 2025.

COMITÉ	CALLE O PASAJE	TRAMO	LONGITUD	TOTAL PROYECTO M\$
Junta de Vecinos Arturo Prat	Marcelino Champagnat	Entre Alicante y Las Palmas	152	394,003
	Marcelino Champagnat	Entre Las Palmas y Bilbao	310	
				394,003

Al igual que en el 33° llamado, los diseños seleccionados en 34° llamado fueron financiados en su totalidad por el Municipio, en el marco del desarrollo de la propuesta pública N°75/2021 denominada “DISEÑO DE INGENIERÍA SOLUCIÓN DE AGUAS LLUVIAS Y PAVIMENTACIÓN CALLES Y PASAJES COMUNA DE VILLA ALEMANA” por un monto de \$58.500.000.

Proyectos postulados y seleccionados del Programa Pavimentación Participativa, llamado 31° año 2021, para ejecución reprogramada año 2024.

Año de postulación:	2021
Año de ejecución reprogramada:	2024

COMITÉ	CALLE O PASAJE	TRAMO	LONGITUD	TOTAL PROYECTO M\$
Junta de Vecinos Unión Troncales	Pasaje Los Abedules	Entre Alnilam y Casiopea	-	-
	Pasaje 10	Entre Los Abedules y Alejandro Peralta	188.00	50,936
Junta de Vecinos Jorge Teillier	Pasaje Enrique Lihn	Entre pasaje Donoso y Jazmín del Cabo	89.00	19,965
				70,901

Cabe señalar que, en la primera licitación pública realizada por SERVIU Región de Valparaíso en el año 2022, las ofertas presentadas excedieron en hasta un 48,99% el presupuesto disponible. Por esta razón, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo instruyó a SERVIU a efectuar un nuevo llamado a licitación pública.

Sin embargo, al realizarse este segundo llamado en junio de 2023, nuevamente las ofertas recibidas superaron el presupuesto asignado, lo que llevó a que la licitación fuera declarada desierta por segunda vez consecutiva.

Frente este contexto, y ante las consultas realizadas por el Municipio, SERVIU Región de Valparaíso informó que debido a la situación económica de los años 2021, 2022 y 2023, los valores de los presupuestos con los que se cuenta para la materialización de las vías pertenecientes a la comuna de Villa Alemana superaron los valores límites disponibles con los que cuenta el programa de pavimentación participativa, de acuerdo a su reglamentación vigente, teniendo en algunos casos que solicitar autorización al Ministerio, denegando su autorización para contratar las obras. Por este motivo, se realizó una actualización de presupuestos y se solicitó autorización en el mes de octubre del 2023 a la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo para contar con recursos adicionales.

Finalmente, el año 2024, habiéndose autorizado la inyección de nuevos recursos, SERVIU Región de Valparaíso realizó nuevamente la licitación pública para la ejecución de los proyectos del 31º llamado, adjudicando las obras para su ejecución con previa suscripción del Convenio de Colaboración suscrito con el Municipio.

GESTIÓN PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS

La gestión llevada a cabo en el marco del Programa Recuperación de Barrios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo durante el año 2024, se centró en el desarrollo y ejecución de los productos establecidos por convenio entre SEREMI MINVU V Región y la Municipalidad de Villa Alemana referentes a la fase II y fase III de la ejecución programática del Barrio Las Vegas.

BARRIO LAS VEGAS

El Barrio Las Vegas inició su intervención en julio de 2020, beneficiando a 1123 habitantes del polígono conformado al poniente por calle Las Américas, al norte con calle Víctor Domingo Silva, al oriente con calle La Unión y al sur, con calle Lago Riñihue. En este territorio actúan tres juntas vecinas, “Parte Alta las Vegas”, “Las Vegas” y “Las Vegas A2”.

El trabajo realizado durante el año 2024 se enfocó en el desarrollo de los proyectos del Plan de Gestión de Obras establecidos en el Contrato de Barrio firmado entre La Municipalidad de Villa Alemana, Seremi de Vivienda y Urbanismo y Consejo Vecinal de Desarrollo del Barrio Las Vegas, cuyo marco presupuestario para la ejecución de las futuras obras corresponde a cuatrocientos noventa millones de pesos (**\$490.000.000.-**), y en la ejecución de los proyectos del Plan de Gestión Social (PGS) que acompañan al Plan de Gestión de Obras (PGO).

PROYECTOS CONTRATO DE BARRIO

El Contrato de Barrio se compone de un Plan de Gestión de Obras y un Plan de Gestión Social, estando compuestos ambos por 4 proyectos en asociatividad, con lo cual se busca reforzar el concepto de intervención socio-urbana.

Prioridad	Proyectos Plan de Gestión de Obras – PGO	Proyectos Plan de Gestión Social - PGS
1	Plaza Borde Calle Canadá	Ecosenda Vecinal
2	Espacio Público Integral Calle Bélgica	La Voz de Las Vegas
3	Señaléticas Emprendimiento Económico Las	EmprEmpoderate

	Vegas	
4	Diseños para proyectos de pavimentación Barrio Las Vegas	Deconstruyendo Las Vegas

Durante el año 2024, se llevó a cabo el desarrollo de diseño del proyecto licitado por la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana, **“Diseño de ingeniería y especialidades Proyecto Plaza Borde Canadá y Espacio Público Integral Calle Canadá”**. El que consta de 3 etapas de proceso de entrega de productos.

En el periodo del año 2024 se da continuidad al desarrollo iniciado en noviembre del año 2023, correspondiente a la etapa 1, **“Estudios Previos-Anteproyecto”**, cerrando la etapa en abril 2024. Dando inicio a la etapa 2 en abril 2024, correspondiente a **“Definición de Proyecto”**.

Cabe señalar que el Diseño de Ingeniería, fue adjudicado en el año 2023 por la consultoría al oferente **“Moncada y Pedrals Ingeniería Ltda”**. por el total disponible, es decir, \$15.000.000, del cual se a generado solo un estado de pago por \$9.000.000 en el año 2024, la cual corresponde al 40% de la 1ª Etapa del Proyecto, según lo establecido en las bases de licitación.

Durante el año 2024 se considera también la ejecución de **“Proyecto señalética soporte emprendimiento económico calle las Américas, Barrio las Vegas-Comuna de Villa Alemana “PP 158/2024”**. Adjudicado por la empresa **“Mercadal Arquitectura y Construcciones Ltda”** por un monto de \$77.179.579, del cual a la fecha lleva un 85% de la obra.

Cabe señalar que esta obra fue licitada en el año 2023 por SERVIU, región de Valparaíso.

Al igual que los dos primeros proyectos priorizados, el **“Diseños para proyectos de pavimentación Barrio Las Vegas”**, se licitó durante el segundo semestre 2024 por SERVIU, Región de Valparaíso, bajo la Propuesta Publica N°54/2024, que consta de 3 etapas de proceso de entrega de productos. Entregando solo la Etapa 1 en el año 2024, quedando la Etapa 2 y 3 para el periodo del año 2025.

Cabe señalar que el Diseño de pavimentación, fue adjudicado en el año 2024 por la consultoría **“Servicios de consultoría de proyectos Machuca Ltda”**. por un total \$29.000.000, del cual, solo se ha generado solo un estado de pago por \$8.700.000 en el periodo del año 2024, correspondiente al 30% de la 1ª Etapa del Proyecto, según lo establecido en las bases de licitación por SERVIU.

Diseños considerados

Circuito	Calles	Tramo
1	Calle Proyectada	Desde Cádiz a Canadá
2	Calle Unión	Desde Cádiz a Carlos Pizarro
3	Calle Bélgica	Desde Las Américas a Florida.
4	Calle Irene Frei	Punta Arenas a Pedro Victor Contreras.

El monto disponible, según contrato de barrio, para poder contratar estos diseños es de \$45.000.000.- los que se espera sean contratados durante el segundo semestre del año 2025.

PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

Cabe señalar que solo se consideró la gestión de pagos de Diseño de Libro y cortometraje de la Historia del Barrio Las Vegas en el año 2024, el cual se Licito en el año 2023 bajo la licitación Publica ID: 742475-5 LE23, denominada “**Elaboración e impresiones de Libro y cortometraje de Historia del Barrio Las Vegas**”, adjudicada por el Proveedor Jorge Luis Fuentes Campos , Rut: 11.954.171-9, por un total de \$12.000.000 de un total disponible de \$14.000.000 el cual se hicieron 3 estados de pagos en el año 2024.

Plan de Gestión Social 2024	Acciones Principales	Inversión Efectiva Programa Quiero Mi Barrio
Elaboración de impresiones de libro y cortometraje de Historia del Barrio Las Vegas	<ul style="list-style-type: none"> • Sistematización diagnóstica y evaluación. • Anexos de ejecución, sesiones Grupos focales de identidad y entrevistas en profundidad: Construyendo la Historia del Barrio. • Primer Borrador del Libro, Propuestas del Libro, Propuesta de Diseño de impresión y teaser del cortometraje. • Registro fotográfico y listas de asistencia de ejecución sesiones Grupos focales de identidad y entrevistas en Profundidad; Construyendo la Historia del barrio. • Entrega del Libro definitivo + video final. • Registro fotográfico y lista de asistencia de ejecución sesión Grupos focales de identidad y 	\$12.000.000

	entrevistas en profundidad: Construyendo la Historia del Barrio.	
Total		\$12.000.000

Resumen Programa Quiero Mi Barrio, Barrio Las Vegas.

TIPO DE GASTO	Totales año 2024
Gastos Operacionales	\$ 0
Gastos Honorarios	\$0
Plan de Gestión Social	\$ 12.000.000
Plan de Gestión Obras	\$17.700.000
Total, Ejecutado año 2023	\$29.700.000

PROYECTO 12 CASAS CARLOS PIZARRO

El proyecto “12 casas Carlos Pizarro” se enmarca en la Resolución N°1.256 Exenta (Vivienda y Urbanismo), de fecha 22/09/2022, mediante la cual llama a municipalidades a postulación en condiciones especiales para la presentación de proyectos de construcción, rehabilitación o adquisición de viviendas para destinar a políticas sociohabitacionales locales, mediante el otorgamiento de subsidios del programa habitacional fondo solidario de elección de vivienda, regulado por el DS N°49 (Vivienda y Urbanismo), del año 2011, y sus modificaciones posteriores, ***el cual se encuadra al contexto de emergencia habitacional que afecta a nuestro país, promoviendo la generación de un parque de vivienda pública municipal que permita la atención prioritaria de grupos de especial urgencia habitacional, tales como adultos mayores, mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, familias afectadas por siniestros o catástrofes, o que habiten lugares con condiciones extremas de riesgo para su integridad física, especialmente en ciudades y comunas donde los grupos de menores ingresos no tienen acceso a viviendas adecuadas.***

Mediante la Resolución N°694 Exenta del 30/03/2023 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, la Municipalidad de Villa Alemana fue seleccionada para la ejecución de la iniciativa “12 Casas Carlos Pizarro”, **la cual contempla el desarrollo de 12 unidades de viviendas a ser administradas por la municipalidad en modalidad de arriendo a precio justo**, en dos terrenos de propiedad municipal emplazados entre calles Carlos Pizarro, Unión y Bélgica del sector Las Vegas, que en conjunto consideran una superficie aproximada de 1000 m2.

Para el desarrollo del diseño de arquitectura, especialidades y posterior construcción de esta iniciativa, a partir de mayo 2023, se contrató la Asistencia técnica de profesionales para la Entidad Patrocinante Municipal. Parte de las labores desarrolladas corresponden al desarrollo del anteproyecto y proyecto de arquitectura de la edificación, el cual fue desarrollado considerando las características del sector y visión municipal, cuyas labores de la Asistencia Técnica continuaron durante el año 2024.

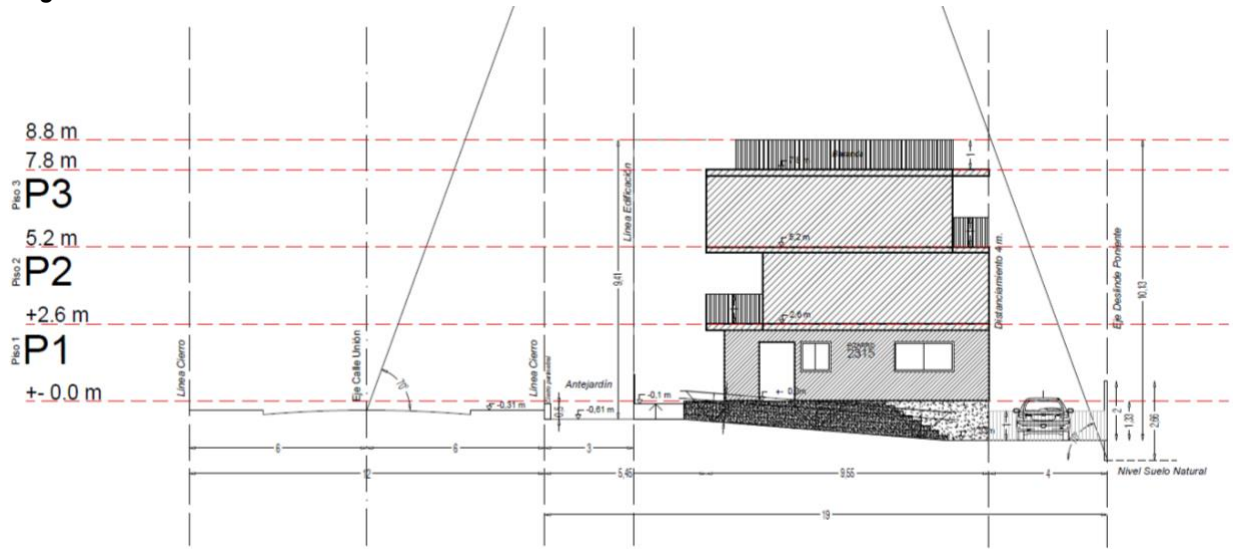
En junio 2024 se obtuvo la aprobación del Permiso de Anteproyecto N°408 de fecha 21-06-2024, y la Resolución de Fusión N°406 de fecha 19-06-2024.

La aprobación del Permiso de Anteproyecto por una superficie de 1.435,10 metros cuadrados, considera 12 unidades de Vivienda, 12 unidades de Bodega, espacios comunes, sala de conserjería, sala de administración, 1 ascensor y 6 estacionamientos.

Además, junto al Levantamiento Topográfico realizado en marzo 2023, para el desarrollo del proyecto se realizó el Estudio de Mecánica de Suelos mediante la Licitación Pública (ID 2684-55-LE23), que fue recibida el mes de Octubre 2024.

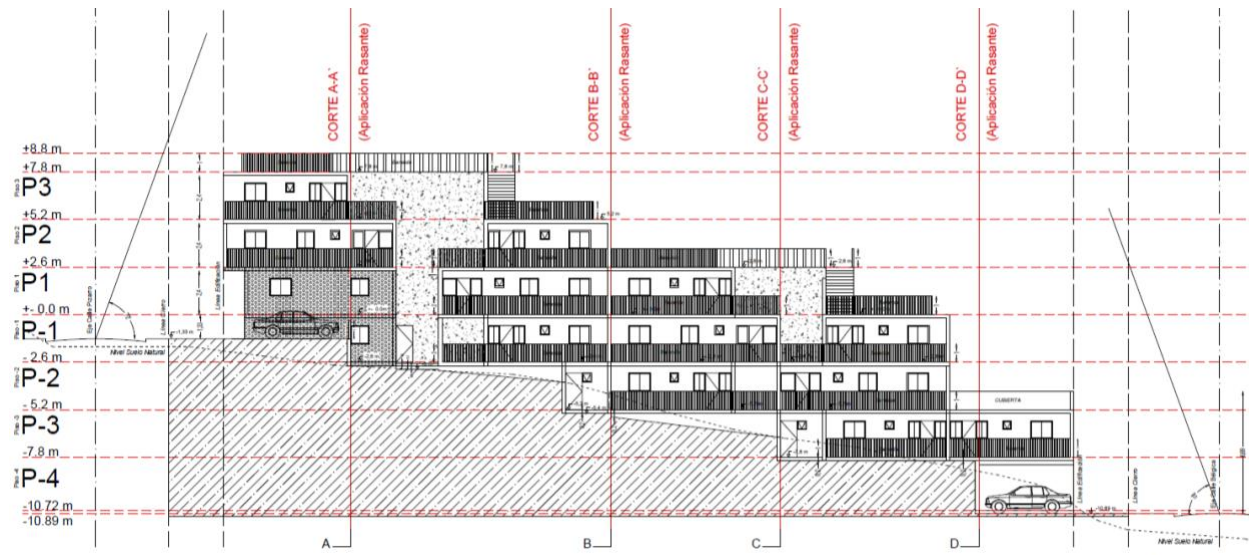
Se estima que durante el año 2025, se obtendrá las respectivas aprobaciones a las especialidades del proyecto, que permitan su ingreso definitivo a postulación a MINVU.

Imagen 1: Elevación Sur de edificación con frente a calle Carlos Pizarro



Fuente: Planimetría Anteproyecto N°408 de fecha 21-06-2024.

Imagen 2: Elevación Poniente de edificación



Fuente: Planimetría Anteproyecto N°408 de fecha 21-06-2024.

Proyectos de Inversión Comuna de Villa Alemana Gestión 2024

1) Proyectos de Arrastre 2023 con ejecución año 2024

N.º	Sector	Iniciativa	Financiamiento	Monto (\$)
1	Multisectorial	Actualización Plan Regulador Comunal	Fondo Nacional Desarrollo Regional	\$ 219,000,000
2	Infraestructura y Equipamiento	Adquisición e Instalación sistema de Climatización Edificio Municipal Villa Alemana	Fondo Nacional de Desarrollo Regional (Circular 33) e Ilustre Municipalidad de Villa Alemana	\$ 647,535,760
3	Saneamiento	Construcción Red de Alcantarillado y agua potable Viña Fundo El Bosque Etapa 1, Villa Alemana (Diseño)	Fondo Nacional Desarrollo Regional	\$ 122,135,000
4	Saneamiento	Diseño Construcción Red Agua potable y Alcantarillado Población Pedro Aguirre Cerda	Presupuesto Municipal	\$ 30,874,500
5	Deportes	Construcción Parque Deportivo Velódromo Regional Villa Alemana (Diseño)	Fondo Nacional Desarrollo Regional	\$ 243,600,000
6	Saneamiento	Construcción Extensión de Redes de Alcantarillado y Agua Potable Calle Los Arrayanes, Villa Alemana (Diseño)	Fondo Nacional de Desarrollo Regional	\$ 19,508,400
7	Saneamiento	Diseño de Pavimentación, Colector y Solución de Aguas Lluvias calles Punta Arenas, Zaragoza y Florida	Presupuesto Municipal	\$ 25,560,000
8	Vialidad	Reposición de Pavimento Av. Troncos Viejos, tramo Ojos de Agua - alcalde Galleguillos; Av. Alejandro Peralta, tramo Segundo de Línea – Av. Troncos Viejos (diseño)	Presupuesto Municipal	\$ 61,000,000
9	Vialidad	Diseño de Ingeniería Solución de Aguas Lluvias y Pavimentación Calles y Pasajes Comuna de Villa Alemana	Presupuesto Municipal	\$ 58,500,000
10	Vialidad	Diseño de Ingeniería para la Construcción de Diversos Puentes de La Comuna de Villa Alemana	Presupuesto Municipal	\$ 56,628,000
11	Vialidad	Mejoramiento Pavimento Calle Huanhuallí entre Calle Niebla y Troncal Sur, Villa Alemana. (Diseño)	Fondo Nacional de Desarrollo Regional	\$ 75,841,200

12	Vialidad	Mejoramiento Pavimento Calle Nueva Hipódromo, Villa Alemana (Etapa Diseño)	Fondo Nacional Desarrollo Regional	\$ 27,474,150
13	Deportes	SPD Mejoramiento Multicancha JJVV Los Avellanos, Villa Alemana	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (PMU)	\$ 45,389,690
14	Infraestructura y Equipamiento	Mejoramiento Plaza Regiones de España, Comuna de Villa Alemana	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (PMU)	\$ 62,955,429
15	Cultura	Reposición Techumbre y Obras Complementarias Centro Cultural Gabriela Mistral, Villa Alemana	Fondo Regional de Iniciativa Local	\$ 69,096,935
16	Deportes	Mejoramiento Multicancha y Camarines Población Hijuelas Grandes, Villa Alemana	Fondo Regional de Iniciativa Local	\$ 81,077,226
17	Vialidad	Mejoramiento Pavimento Calle Nueva Hipódromo, Villa Alemana (Etapa Diseño)	Fondo Nacional Desarrollo Regional	\$ 27,474,150
18	Vialidad	Diseño de Ingeniería de Pavimentos y Solución de Aguas Lluvias, Calle Sargento Aldea, Peñablanca, Villa Alemana	Presupuesto Municipal	\$ 40,500,000
19	Saneamiento	Estudio de Título Sector Sur Poniente Campamento Ampliación Prat, Comuna de Villa Alemana	Seremi - Minvu	\$ 12,822,250
20	Multisectorial	Estudio y Diseños de Ingeniería para la Urbanización en el loteo Gumercindo y Palmilla Baja	Seremi e Ilustre Municipalidad de Villa Alemana	\$ 63,000,000

TOTAL, INVERSIÓN	\$ 1,989,972,690
-------------------------	-------------------------

2) Proyectos Ejecución año 202 (Inicio y Término)

N.º	Sector	Iniciativa	Financiamiento	Monto (\$)
1	Infraestructura y Equipamiento	Mejoramiento Población Plaza Los Danieles, Comuna de Villa Alemana	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (PMU)	\$ 71,502,015
2	Deportes	Reposición Multicancha Villa Hipódromo, Comuna de Villa Alemana	Fondo Regional Iniciativa Local	\$ 57,329,906
3	Multisectorial	Adquisición Vehículos para Dirección Municipal Parques y Jardines (Vehículo Comercial)	Fondo Nacional de Desarrollo Regional (Circular 33)	\$ 20,500,000
4	Vialidad	Construcción de Resaltos Vehiculares sectores Peñablanca Sur, Gumercindo, Peumo, Huanhuallí, Troncos Viejos y Alcalde Peralta Comuna de Villa Alemana	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (PMU)	\$ 112,721,843
5	Deportes	Mejoramiento Multicancha Población Dinamarca, Comuna de Villa Alemana	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (PMU)	\$ 48,725,850
6	Multisectorial	Catástrofe -recuperación de espacios públicos Sector Quebrada Escobares, El Patagual y Rinconada comuna de Villa Alemana	SUBDERE	\$ 49,362,933
7	Multisectorial	Catástrofe – Mejoramiento redes servicio sanitario rural Quebrada Escobares, Villa Alemana	SUBDERE	\$ 33,488,088
8	Deportes	Construcción Recinto Comunitario Club Deportivo Ivan Mayo, Comuna de Villa Alemana	Presupuesto Municipal	\$ 120,000,000
9	Vialidad	Imprimación Asfáltica para caminos de Tierra, Comuna de Villa Alemana	Presupuesto Municipal	\$ 199,998,867
10	Infraestructura y Equipamiento	Adquisición de vehículo operativo para Dirección de Tránsito, comuna de Villa Alemana	FNDR	\$ 36,295,000
11	Multisectorial	Asistencia Técnica para elaboración de proyectos catástrofe – Mejoramiento Centros Comunitarios rurales siniestrados El Patagual	SUBDERE (PMU)	\$ 13,300,000

12	Multisectorial	Botiquín Emergencia 2024 comuna de Villa Alemana	SUBDERE	\$ 60,000,000
----	----------------	--	---------	---------------

TOTAL INVERSIÓN	\$ 823,224,502
------------------------	-----------------------

3) **Proyectos** con Inicio de Ejecución 2024 con continuidad de Ejecución 2025

N.º	Sector	Iniciativa	Financiamiento	Monto (\$)
4	Infraestructura y Equipamiento	Diseño de Ingeniería y Especialidades Proyectos: Proyecto Plaza Borde Canadá y Espacio Público Integral Calle Canadá	Programa de recuperación de Barrios - Minvu	\$ 15,000,000
7	Vialidad	Reposición de Veredas Calle Valentín Letelier, Comuna de Villa Alemana	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (PMU)	\$ 74,295,111
8	Saneamiento	Construcción Extensión de Red de Agua Potable Calle Viena entre Tercera y Quinta, Vila Alemana	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (PMB)	\$ 104,937,621
9	Vialidad	Mejoramiento Puente Vehicular Calle Condell esquina Lima, Villa Alemana	Fondo Nacional Desarrollo Regional	\$ 358,000,000
10	Vialidad	Diseño de Ingeniería Puente Los Ciruelos, Comuna de Villa Alemana	Presupuesto Municipal	\$ 38,250,500
14	Saneamiento	Construcción Extensión Redes Alc y A. Potable, Calle Los Quillayes-Los Boldos, V Alemana	Fondo Nacional Desarrollo Regional	\$ 424,644,000
16	Saneamiento	Construcción Extensión Redes de Alcantarillado y Agua Potable Calle Bilbao, Villa Alemana (etapa 2)	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (PMB)	\$ 55,848,303
18	Validad	Mejoramiento calle Sargento Aldea entre Ignacio Carrera Pinto y Valentín Letelier	FET	\$ 171,229,850
19	Vialidad	Mejoramiento calle Madrid, entre calle Progreso y Las Rosas	FET	\$ 129,915,668
20	Infraestructura y Equipamiento	Construcción sede vecinal Junta de vecinos Arturo Prat	Fondo Nacional Desarrollo Regional	\$ 92,793,880

21	Multisectorial	Diseño de ingeniería solución de aguas lluvias y pavimentación calles y pasajes 2024	Presupuesto Municipal	\$ 119,000,000
22	Vialidad	Imprimación Asfáltica varios sectores	Presupuesto Municipal	\$ 480,000,000
23	Deportes	Obra remanente Vano acceso a deshumificador Piscina Municipal Ítalo Composto	Presupuesto Municipal	\$ 25,000,000
8	Saneamiento	Construcción Extensión Redes Públicas de Alcantarillado y Domiciliarios Calle Riquelme, Villa Alemana (etapa 2)	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (PMB)	\$ 76,865,494

TOTAL INVERSIÓN	\$ 2,165,780,427
------------------------	-------------------------

4) Proyectos con Fondo Aprobados años 2023 – 2024 para inicio de Ejecución 2025

N.º	Sector	Iniciativa	Financiamiento	Monto (\$)
1	Vialidad	Mejoramiento Calzada Avenida Valparaíso entre Paseo Los Héroeos y Patricio Lynch, Villa Alemana	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (PMU)	\$ 146,325,000
2	Infraestructura y Equipamiento	Mejoramiento Sede Social y Obras Complementarias Población Valencia, Villa Alemana	Fondo Regional de Iniciativa Local	\$ 120,039,839
3	Infraestructura y Equipamiento	SPD Mejoramiento del Sistema de Teleprotección Municipal en la Comuna de Villa Alemana	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (PMU)	\$ 74,731,194
4	Saneamiento	Construcción de Proyectos Domiciliarios de Agua Potable y Alcantarillado Diversos Sectores, Villa Alemana	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (PMB) e Ilustre Municipalidad de Villa Alemana	\$ 140,695,640
5	Infraestructura y Equipamiento	Mejoramiento Centro Comunitario Unión Gumercindo, Comuna de Villa Alemana	Fondo Regional de Iniciativa Local	\$ 37,500,000
6	Infraestructura y Equipamiento	Mejoramiento del Sistema de Televigilancia Municipal Orientado a Pasos Peatonales Bajo Línea Férrea	Subsecretaría de Prevención del Delito e Ilustre	\$ 57,000,000

			Municipalidad de Villa Alemana	
7	Deportes	Conservación Estadio Municipal Ítalo Composto, Villa Alemana	Fondo Nacional Desarrollo Regional	\$ 830,240,000
8	Deportes	Recuperando Espacios Comunitarios y Deportivos Junta de Vecinos El Mirador, Villa Alemana	Subsecretaría Prevención del Delito	\$ 13,959,345
9	Multisectorial	Adquisición de dos buses de 28 de pasajeros para actividades comunitarias, Villa Alemana	Fondo Nacional de Desarrollo Regional Circular 33	\$ 103,797,000
10	Infraestructura y Equipamiento	Construcción de Refugios Peatonales, Comuna de Villa Alemana	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (PMU)	\$ 59,999,259
11	Multisectorial	Actualización Plan De Desarrollo Comunal	Fondo Nacional Desarrollo Regional	\$ 102,780,000
12	Deportes	Suministro e Instalación de vestidores en diversos recintos deportivos	Presupuesto Municipal	\$ 187,425,000
13	Infraestructura y Equipamiento	Reposición Camiones Recolectores (Segunda etapa)	FNDR	\$ 627,963,000
14	Multisectorial	Servicio arbolado centro de la comuna de Villa Alemana	FET	\$ 18,749,575
15	Infraestructura y Equipamiento	Adquisición camión limpia fosas con Hidrojet	FNDR	\$ 165,291,000
16	Multisectorial	Ampliación del Sistema de Televigilancia de Villa Alemana con cámaras de IA y LPR	FET	\$ 65,000,000
17	Vialidad	Conservación de calzada varios sectores comuna de Villa Alemana	Presupuesto Municipal	\$ 293,996,830
18	Vialidad	Suministro de mantención demarcación vial para pasos peatonales críticos 2025	Presupuesto Municipal	\$ 100,000,000
19	Deportes	Mejoramiento y reparación cancha Población Palermo y cancha Club Deportivo Vicente Martinez	Presupuesto Municipal	\$ 19,000,000
20	Multisectorial	Instalación sistema de riego para 10 plazas en la comuna de Villa Alemana	Presupuesto Municipal	\$ 26,188,504
21	Vialidad	Semaforización cruce calle Huanhuali y Porvenir Sur	FET	\$ 220,000,000
22	Multisectorial	Servicio de Instalación de Jardineras en el centro de la comuna de Villa Alemana	FET	\$ 22,250,425
23	Multisectorial	Reconstrucción Invernaderos sector rural comuna de Villa Alemana	Fondo de la Reconstrucción	\$ 3,867,000

24	Multisectorial	Instalación de cercos perimetrales de inmuebles siniestrados. Sector rural de Villa Alemana	Fondo de la Reconstrucción	\$ 120,000,000
25	Multisectorial	Obras de fabricación e instalación de techumbre en cancha y la normalización del canal de APR de la Escuela El Patagual	Fondo de la Reconstrucción	\$ 38,786,000
26	Infraestructura y Equipamiento	Reposición 1era. Compañía de Bomberos de Villa Alemana	Fondo Nacional Desarrollo Regional	\$ 1,086,928,680
27	Infraestructura y Equipamiento	Mejoramiento Plaza Las Flores, Comuna de Villa Alemana	Fondo Regional de Iniciativa Local	\$ 77,000,000
28	Infraestructura y Equipamiento	Mejoramiento Plaza Villa Asiva, Comuna de Villa Alemana	Fondo Regional de Iniciativa Local	\$ 85,000,000
29	Infraestructura y Equipamiento	Mejoramiento Plaza Rosa de los Vientos, Comuna de Villa Alemana	Fondo Regional de Iniciativa Local	\$ 80,000,000
30	Infraestructura y Equipamiento	Mejoramiento Plaza Las Piedras, Comuna de Villa Alemana	Fondo Regional de Iniciativa Local	\$ 80,635,000
31	Infraestructura y equipamiento	Construcción Centro Astronómico comunitario, comuna de Villa Alemana	SUBDERE - PMU	\$ 144,126,408

TOTAL INVERSIÓN	\$ 5,149,274,699
------------------------	-------------------------

5) **Proyectos Aprobados Técnicamente Sin Financiamiento** (al 31.12.2024).

N.º	Sector	Iniciativa	Financiamiento	Monto (\$)
1	Infraestructura y Equipamiento	Adquisición Equipamiento para Sedes Vecinales, Villa Alemana	Fondo Nacional Desarrollo Regional - Circular 33	\$ 51,973,467
2	Vialidad	Semaforización Cruce Ignacio Carrera Pinto - Madrid, Comuna De Villa Alemana.	SUBDERE	\$ 73,171,295
3	Multisectorial	Ampliación y Mejoramiento De La Sede Junta De Vecinos Parque Central, Comuna De Villa Alemana	SUBDERE	\$ 67, 561,356
4	Multisectorial	Adquisición Camión Alza Hombre para la Comuna de Villa Alemana	Fondo Nacional Desarrollo Regional - Circular 33	\$ 213,843,000

5	Multisectorial	Adquisición de Equipo para la Mantenición de Espacios Públicos, Comuna de Villa Alemana	Fondo Nacional Desarrollo Regional - Circular 33	\$ 297,500,000
6	Multisectorial	Adquisición vehículos municipales Comuna de Villa Alemana	Fondo Nacional Desarrollo Regional - Circular 33	\$ 114,204,300
7	Infraestructura y Equipamiento	Construcción sede social Junta de vecinos alcalde Peralta comuna de Villa Alemana	SUBDERE	\$ 127,753,449
13	Infraestructura y Equipamiento	Construcción Plaza Sargento Aldea, comuna de Villa Alemana	Fondo Nacional Desarrollo Regional	\$ 320,140,000
14	Saneamiento	Construcción Red De Agua Potable Y Alcantarillado Pob. Pedro Aguirre Cerda. Villa Alemana	Fondo Nacional Desarrollo Regional	\$ 822,367,000
15	Saneamiento	Construcción Red De Agua Potable Y Alcantarillado Calle Los Arrayanes. Villa Alemana	Fondo Nacional Desarrollo Regional	\$ 640,726,000
16	Saneamiento	Construcción Red De Agua Potable Y Alcantarillado Ojos De Agua. Villa Alemana	Fondo Nacional Desarrollo Regional	\$ 448,671,000

TOTAL INVERSIÓN	\$ 3,110,349,511
------------------------	-------------------------

4 FISCALIZACIONES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

Durante el año 2024, se efectuaron los siguientes Informes de Auditorías de la Contraloría Regional de Valparaíso:

- Informe Final N°284 del año 2024, fiscalización efectuada correspondiente a la Inspección de Obra pública al contrato denominado “Construcción Parque Miravalle de Villa Alemana”.
- Informe final de Investigación Especial N°577 del año 2024, sobre cumplimiento de la Ley N°21.364, que establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, en la Municipalidad de Villa Alemana.

5 ESTADO DE AUDITORÍAS, JUICIOS Y SUMARIOS AÑO 2024.

La Dirección de Control realiza la auditoría interna de la municipalidad, con el objeto de fiscalizar la

legalidad de su actuación; controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal, representar al Alcalde los actos municipales que estime ilegales, informando de ello al Concejo, para cuyo objeto tendrá acceso a toda la información disponible; y demás funciones establecidas en el artículo 29 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Sus funciones específicas son:

- a) Realizar la auditoría operativa interna de la municipalidad, con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación;
- b) Controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal;
- c) Representar al alcalde los actos municipales que estime ilegales, informando de ello al concejo, para cuyo objeto tendrá acceso a toda la información disponible de la gestión municipal.
- d) Colaborar directamente con el concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras. Para estos efectos, emitirá un informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario; asimismo, deberá informar, también trimestralmente, sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados directamente por la municipalidad o a través de corporaciones municipales.
- e) Asesorar al concejo en la definición y evaluación de la auditoría externa que aquél puede requerir en virtud de esta ley; y
- f) Realizar, con la periodicidad que determine el reglamento señalado en el artículo 92, una presentación en sesión de comisión del concejo, destinada a que sus miembros puedan formular consultas referidas al cumplimiento de las funciones que le competen.

A continuación, se detallan algunas de las labores más relevantes realizadas durante el año 2024:

5.1 Revisión y Apoyo a la Operación Municipal

Revisiones preventivas de cumplimiento legal y presupuestario antes de finalizar los procesos municipales:

- Revisiones preventivas de 2427 decretos alcaldicios y de 390 Estados de Pago correspondientes a Propuestas y Licitaciones Públicas en ejecución en el año 2023.
- Durante el año 2024 se emitieron 59 Ordinarios con pronunciamientos, de consultas realizadas por diversas unidades municipales al Depto. de Control.
- Durante el año 2024 se confeccionaron 822 de Memorandúm y 138 Providencias de revisiones de diferentes materias, consultas e informes de fiscalización realizados por este Depto. de Control.
- Elaboración de Informes Trimestrales acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario durante el año 2024, de acuerdo al Art. 29 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

5.2 Auditorías Operativas

Auditorías operativas internas en la Municipalidad, efectuadas en forma aleatoria.

FECHA	INFORME AUDITORIA 2024
15.04.2024	INFORME DE AUDITORIA A BIENESTAR MUNICIPAL
19.04.2024	INFORME SOBRE OBSERVACIONES HECHAS EN INFORME DE AUDITORIA INTERNA ORD. N°149 DEL 13.04.2023
22.04.2024 15.06.2024	INFORME SOBRE OBSERVACIONES REALIZADAS A SUBVENCIONES DE PROYEC. PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
10.06.2024	INFORME DE INSPECCIÓN POLIDEPORTIVO NICOLAS MASSU, PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL
20.03.2024	INFORME FISCALIZACIÓN DEPTO. DE TRÁNSITO SOBRE PERMISOS DE CIRCULACIÓN
02.09.2024	INFORME 1/2024 AUDITORIA PUNTUALIDAD Y PERMANENCIA DE LOS FUNCIONARIOS EN EL SERVICIO AFECTO A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS AÑO 2023
26.12.2024	INFORME N°2/2024 AUDITORIA A DECRETOS DE PAGO DE BIENES Y SERVICIOS SUBTITULO 22, AÑO 2023
04.11.2024	INFORME N°3/2024 AUDITORIA AL ACTIVO FIJO
06.12.2024	INFORME N°4/2024 AUDITORIA A LOS GIROS GLOBALES DE GASTOS MENORES EFECTUADOS POR LA I.M.V.A.
26.12.2024	INFORME N°5/2024 AUDITORIA AL PROGRAMA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS AÑO 2024 DE LA I.M.V.A.

5.3 Resumen de Juicios en que la Municipalidad es parte al año 2024

Departamento Jurídico: Juicios y Sumarios:

Abreviaturas Usadas: - **IMVA:** Ilustre Municipalidad de Villa Alemana
 - **NN:** No Identificado

A. CAUSAS PENALES TERMINADAS DEL JUZGADO DE GARANTÍA DE VILLA ALEMANA. CAUSAS PENALES DEL JUZGADO DE GARANTÍA DE VILLA ALEMANA.

1. I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN.

Rit : Ordinaria-125-2019.

Estado : Terminada.

2. I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN.

Rit : Ordinaria-182-2019.

Estado : Terminada.

3. I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN.

Rit : Ordinaria-638-2019 (acumulada O-1121-2019).

Estado : Terminada.

4. I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN.

Rit : Ordinaria-1040-2019.

Estado : Terminada.

5. I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN.

Rit : Ordinaria-2872-2019.

Estado : Terminada.

6. I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN.

Rit : Ordinaria-2870-2019.

Estado : Terminada.

7. I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN.

Rit : Ordinaria-3127-2019

Estado : Terminada.

8. I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN.

Rit : Ordinaria-3124-2019

Estado : Terminada.

9. I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN.

Rit : Ordinaria-325-2021

Estado : Terminada.

10. I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN.

Rit : Ordinaria-1182-2021

Estado : Terminada.

11. I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN.

Rit : Ordinaria-435-2022

Estado : Terminada.

12. I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN.

Rit : Ordinaria-1585-2022

Estado : Terminada.

13. ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA C/ GLORIA EDUVINA VENEGAS SÁNCHEZ.

Rit : Ordinaria-2128-2022

Estado : Terminada.

14. ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA C/ DIEGO DANIEL CATALDO CATALDO.

Rit : Ordinaria-2127-2022

Estado : Terminada.

15. FISCALIA LOCAL VILLA ALEMANA C/ CAMILO ANDRÉS LÓPEZ GODOY.

Rit : Ordinaria-249-2023

Estado : Terminada.

16. WALTER VASQUEZ GONZALEZ C/ LUIS GUILLERMO PIÑA GALINDO.

Rit : Ordinaria-471-2023 (acumulada Oa-304-2023)

Estado : Terminada.

17. ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA C/ HENNA MACARENA LUISA BARRERA NAVARRO.

Rit : Ordinaria-1450-2023

Estado : Terminada.

18. ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA C/ LUIS GUILLERMO PIÑA GALINDO.

Rit : Ordinaria-1762-2023

Estado : Terminada.

19. SANTIAGO VOZZA VOZZA C/ MASSIEL DE JESÚS SARMIENTO NÚÑEZ

Rit : Ordinaria-2724-2023

Estado : Terminada.

20. M.P. C/ LUIS CORNEJO SILVA

Rit : O-587-2024

Estado : Terminada.

B. CAUSAS PENALES TRAMITADAS DEL JUZGADO DE GARANTÍA DE VILLA ALEMANA

1. JAVIERA ITALIA TOLEDO MUÑOZ C/ EDUARDO ANDRÉS VERA CONTRERAS.

Rit : Ordinaria-2534-2021.

Estado : En tramitación.

2. I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN.

Rit : Ordinaria-704-2023.

Estado : En tramitación.

3. I. MUNICIPALIDAD DE VILLA AL C/ FÉLIX INNOLDO OSORIO BÓRQUEZ.

Rit : Ordinaria-1650-2023.

Estado : En tramitación.

4. ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA C/ JOSÉ MIGUEL TAPIA LIRA.

Rit : Ordinaria-1761-2023.

Estado : En tramitación.

5. ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA C/ GASTÓN ROLANDO OJEDA MAGUIRE.

Rit : Ordinaria-2015-2023 (acumulada O-2075-2023)

Estado : En tramitación.

6. I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA contra NN.

Rit : Ordinaria-2020-2023

Estado : En tramitación.

7. ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA C/ NN NN NN

Rit : Ordinaria-2545-2023

Estado : En tramitación.

8. JAVIERA ITALIA TOLEDO MUÑOZ C/ NN NN NN.

Rit : O-2539-2023

Estado : En tramitación

9. ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA C/ NN NN NN

Rit : O-118-2024

Estado : En tramitación

10. ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA C/ NN NN NN

Rit : O-261-2024

Estado : En tramitación

11. ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA C/ FELIPE ANDRÉS VIVANCO OSORIO

Rit : O-279-2024

Estado : En tramitación

12. ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA C/ NN NN NN

Rit : O-448-2024

Estado : En tramitación

13. ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA C/ NN NN NN

Rit : O-1673-2024

Estado : En tramitación

C. CAUSAS CIVILES TERMINADAS DEL JUZGADO DE LETRAS DE VILLA ALEMANA

1. DIAZ/MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-3974-2023

Estado : Terminada

2. SAN MARTÍN CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-4154-2023

Estado : Terminada

3. KRSULOVIC/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-4548-2023

Estado : Terminada

4. ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA/OLIVARES

Rol : C-2127-2024

Estado : Terminada

5. ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA/RIQUELME

Rol : C-2124-2024

Estado : Terminada

6. ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA/OLIVARES

Rol : C-2279-2024

Estado : Terminada

D. CAUSAS CIVILES TRAMITADAS DEL JUZGADO DE LETRAS DE VILLA ALEMANA

1. INMOB. DELMAS Y CIA LTDA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-1205-2015

Estado : En tramitación

2. I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con EIZAGUIRRE

Rol : C-1743-2018

Estado : En tramitación

3. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con AGENCIA CHILE ECISA S.A

Rol : O-3640-2018

Estado : En tramitación

4. I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con ROMERO

Rol : C-554-2018

Estado : En tramitación

5. I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con TAPIA

Rol : C-3934-2018

Estado : En tramitación

6. I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con COMERCIAL MANUEL ANTONIO MARCHANT SOTO E.I.R.L

Rol : C-795-2018

Estado : En tramitación

7. I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con MENARES

Rol : C-1840-2019

Estado:En tramitación

8. I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con RUIZ

Rol : C-1828-2019

Estado:En tramitación

9. I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con MENESES

Rol : C-1839-2019
Estado : En tramitación

10. I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con FERNANDEZ

Rol : C-1940-2019
Estado : En tramitación

11. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con ASCUI

Rol : C-1137-2019
Estado : En tramitación

12. ALARCÓN con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-3406-2019
Estado : En tramitación

13. GONZALEZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-4488-2019
Estado : En tramitación

14. MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA/WITTIG

Rol : C-1021-2020
Estado : En tramitación

15. MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA/GUERRERO

Rol : C-1418-2020
Estado : En tramitación

16. SERIATUTIX LTDA. con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-1536-2020
Estado : En tramitación

17. VIDELA CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-722- 2020
Estado : En tramitación

18. MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA CON INMOBILIARIA PREGOCIO LTDA.

Rol : C-773-2020
Estado : En tramitación

19. AGUILAR con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-681-2021
Estado : En tramitación

20. GOMEZ con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C -434-2021
Estado : En tramitación

- 21. CONSTRUCTORA Y MAESTRANZA C Y C LIMITADA/MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA**
Rol : C-475-2021
Estado : En tramitación
- 22. CONSTRUCTORA Y MAESTRANZA C Y C LIMITADA/MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA**
Rol : C-1721-2021
Estado : En tramitación
- 23. I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con BAZAES**
Rol : C-301-2021
Estado : En tramitación
- 24. ORTEGA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA**
Rol : C-174-2021
Estado : En tramitación
- 25. MONTES con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA**
Rol : C-5153-2021
Estado : En tramitación
- 26. I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con CÁRDENAS**
Rol : C-5369-2021
Estado : En tramitación
- 27. I. MUNICIPALIDAD DE V. ALEMANA con SOC. DE TRANSPORTES LA FORESTA LTDA.**
Rol : C-4266-2021
Estado : En tramitación
- 28. I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con NAVISTAR IMPORTACIONES LIMITADA**
Rol : C-4516-2021
Estado : En tramitación
- 29. I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con SOC. COMERCIAL E INVERSIONES LA LIGURIA LTDA**
Rol : C-4509-2021
Estado : En tramitación
- 30. I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con INMOBILIARIA EL PORVENIR LIMITADA**
Rol : C-4250-2021
Estado : En tramitación
- 31. I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con SOC. VILLAVICENCIO MARTÍNEZ LTDA.**
Rol : C-4115-2021
Estado : En tramitación
- 32. I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con CIA LEASIN TATTERSALL S.A.**
Rol : C-4258-2021
Estado : En tramitación

33. I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN FYYEC LTDA.

Rol : C-3889-2021

Estado : En tramitación

34. I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con GEMA PUBLICIDAD

Rol : C-400-2021

Estado : En tramitación

35. I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con BANCO DEL ESTADO DE CHILE

Rol : C-4443-2021

Estado : En tramitación

36. I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA LAC SPA

Rol : C-4101-2021

Estado : En tramitación

37. I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con BERCOMP LIMITADA

Rol : C-3794-2021

Estado : En tramitación

38. I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con BANCO DE CHILE

Rol : C-3984-2021

Estado : En tramitación

39. I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con MENDOZA

Rol : C-5412-2021

Estado : En tramitación

40. I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con BANCO SANTANDER

Rol : C-4425-2021

Estado : En tramitación

41. I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con BANCO SANTANDER

Rol : C-4259-2021

Estado : En tramitación

42. I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con BANCO SANTANDER

Rol : C-4426-2021

Estado : En tramitación

43. I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con BANCO SANTANDER

Rol : C-4147-2021

Estado : En tramitación

44. I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con BANCO SANTANDER

Rol : C-4016-2021

Estado : En tramitación

45. I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con BANCO SANTANDER

Rol : C-4015-2021

Estado : En tramitación

46. I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con BANCO DE CHILE

Rol : C-4260-2021

Estado : En tramitación

47. JOJOT CON MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-4861 -2021

Estado : En tramitación

48. FERNÁNDEZ CON MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-4885 -2021

Estado : En tramitación

49. ANDRADES CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-5082-2021

Estado : En tramitación

50. MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA CON SOCIEDAD COMERCIAL CAEF LIMITADA

Rol : C-3989-2021

Estado : En tramitación

51. MIRANDA CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-540-2022

Estado : En tramitación

52. MANSUR CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-1369-2022

Estado : En tramitación

53. MANSUR CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-1355-2022

Estado : En tramitación

54. MANSUR CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-1370-2022

Estado : En tramitación

55. MANSUR/TOLEDO

Rol : C-1250-2022

Estado : En tramitación

56. MANSUR/TOLEDO

Rol : C-1249-2022
Estado : En tramitación

57. MANSUR CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-1371-2022
Estado : En tramitación

58. MANSUR CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-1354-2022
Estado : En tramitación

59. MANSUR CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-1373-2022
Estado : En tramitación

60. MANSUR/TOLEDO

Rol : C-1222-2022
Estado : En tramitación

61. MANSUR CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-1700-2022
Estado : En tramitación

62. MANSUR CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-1353-2022
Estado : En tramitación

63. MUÑOZ CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-880-2022
Estado : En tramitación

64. MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA CON ARRANZ

Rol : C-842-2022
Estado : En tramitación

65. MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA CON MARTÍNEZ

Rol : C-1385-2022
Estado : En tramitación

66. MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA CON ROJAS

Rol : C-978-2022
Estado : En tramitación

67. CHILQUINTA ENERGÍA S.A. CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-151-2022
Estado : En tramitación

68. SAAVEDRA CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-300-2023
Estado : En tramitación

69. SOTO CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-1089-2023
Estado : En tramitación

70. VALDERRAMA CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-1929-2023
Estado : En tramitación

71. FREDES CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-2390-2023
Estado : En tramitación

72. BAZO CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-3974-2023
Estado : En tramitación

73. GÓMEZ/TOLEDO

Rol : C-3987-2023
Estado : En tramitación

74. ARRIENDO Y VENTA DE MAQUINARIAS HERNANDO ALVARO HERRERA AMOROS E.I.R.L. CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-08-2024
Estado : En tramitación

75. MORENO CON TOLEDO

Rol : C-782-2024
Estado : En tramitación

76. SERAFIMOV CON MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-1300-2024
Estado : En tramitación

77. LARRONDO CON MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-1410-2024
Estado : En tramitación

78. SEGOVIA CON MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-1445-2024
Estado : En tramitación

79. IBAÑEZ CON MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-1740-2024
Estado : En tramitación

80. LIBANO CON MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-2152-2024
Estado : En tramitación

81. JARA CON MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-2251-2024
Estado : En tramitación

82. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON RIQUELME

Rol : C-2280-2024
Estado : En tramitación

83. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON OLIVARES

Rol : C-2279-2024
Estado : En tramitación

84. SEGURIDAD PRIVADA ALFA LTDA CON MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-2828-2024
Estado : En tramitación

85. TAPIA CON MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-3459-2024
Estado : En tramitación

86. MARQUEZ CON MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-33804-2024
Estado : En tramitación

87. LOPEZ CON MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-3870-2024
Estado : En tramitación

88. GALLARDO CON MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-3870-2024
Estado : En tramitación

E. CAUSAS CIVILES DE JUZGADO CIVILES FUERA DE LA COMUNA

1. I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con COMERCIAL BYG LTDA.

Tribunal: 1° Juzgado Civil de Viña del Mar
Rol: C-691-2021
Estado: En tramitación

2. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON DOBLEVÍA PUBLICIDAD LTDA.

Tribunal: 1° Juzgado Civil de Valparaíso.
Rol: C-580-2020
Estado: En tramitación

F. CAUSAS LABORALES TERMINADAS DEL JUZGADO DE LETRAS DE VILLA ALEMANA

1. “ZULETA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA”

Rol : O-110-2023
Estado : Terminada

2. “JORDÁN/OREGON SECURITY SPA”

Rol : M-111-2023
Estado : Terminada

3. “GONZÁLEZ/LIM CHILE S.A.”

Rol : O-103-2023
Estado : Terminada

4. “CALDERÓN/OREGON SECURITY SPA”

Rol : T-12-2023
Estado : Terminada

5. “JOPIA / I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA”

Rol : T-16-2024
Estado : En tramitación

6. “SANTIS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA”

Rol : O-9-2024
Estado : Terminada

7. “COLLAO/OREGON SECURITY SPA”

Rol : M-78-2024
Estado : Terminada

8. “GONZÁLEZ/OHL SERVICIOS-INGESAN S.A. AGENCIA EN CHILE”

Rol : M-88-2024
Estado : Terminada

G. CAUSAS LABORALES EN TRAMITACION DEL JUZGADO DE LETRAS DE V. ALEMANA

9. “SALOMON / I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA”

Rol : 0-71-2024
Estado : En tramitación

10. “GONZÁLEZ/OHL SERVICIOS-ING”

Rol : M-88-2024
Estado : En tramitación

11. “CARVAJAL / I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA”

Rol : 0-10-2024
Estado : En tramitación

12. “ESPINOZA / I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA”

Rol : 0-11-2024
Estado : En tramitación

13. “COFRE / I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA”

Rol : T-4-2024
Estado : En tramitación

14. “SALAMA / I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA”

Rol : T-6-2024
Estado : En tramitación

15. “DAZA/ I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA”

Rol : T-25-2024
Estado : En tramitación

16. “PILAR / I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA”

Rol : T-26-2024
Estado : En tramitación

17. “SALAZAR/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA”

Rol : O-13-2024
Estado : En tramitación

18. “SEGUEL/OREGON SECURITY SPA ”

Rol : T-41-2024
Estado : En tramitación

19. “VERGARA/OREGON SECURITY SPA”

Rol : M-116-2024

Estado : En tramitación

20. “MENDOZA/OREGON SECURITY SPA”

Rol : M-119-2024

Estado : En tramitación

21. “ROJAS/ESTACIONAR S.A.”

Rol : M-128-2024

Estado : En tramitación

22. “CANDON/ESTACIONAR S.A.”

Rol : M-127-2024

Estado : En tramitación

23. “CONTRERAS/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA”

Rol : T-48-2024

Estado : En tramitación

H. CAUSAS ANTE POLICÍA LOCAL DE VILLA ALEMANA

1. I. MUNICIPALIDAD CON ECOCLEAN S.A.

Rol : 203.728

Tribunal : Juzgado de Policía Local de Villa Alemana

Estado : En tramitación

I. CAUSAS CORTE APELACIONES DE VALPARAISO.

A. RECURSO DE APELACION TERMINADOS

1. MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA/MINMAN LTDA.

Rol : 3-2023

Estado : Terminado

2. ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA/RIQUELME.

Rol : 2842-2024

Estado : Terminado

B. RECURSO DE APELACION EN TRAMITACION

1. SERIATUTIX LTDA. con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : C-3401-2024

Estado : En tramitación

2. CONSTRUCTORA Y MAESTRANZA C Y C LIMITADA/MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : 2018-2023
Estado : En tramitación

3. CONSTRUCTORA Y MAESTRANZA C Y C LIMITADA/MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : 2019-2023
Estado : En tramitación

4. MUÑOZ CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-2821-2024
Estado : En tramitación

5. SAAVEDRA CON MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA

Rol : C-56-2024
Estado : En tramitación

6. ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA/ECOCLEAN S.A.

Rol : C-221-2024
Estado : En tramitación

C. RECURSOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS TERMINADOS

1. OLIVARES/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : 3-2023
Estado : Terminado

2. OREGÓN SECURITY SpA/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Rol : 3-2023
Estado : Terminado

3. ZAPATA TOLEDO

Rol : 102-2024
Estado : Terminado

D. RECURSOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS EN TRAMITACION

1. “ZAPATA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA”

Rol : N° 23 - 2023
Estado : En tramitación

2. “OREGÓN SECURITY SpA con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA”

Rol : N° 33 - 2022
Estado : En tramitación

3. “C Y C con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA”

Rol : N° 58 - 2021
Estado : En tramitación

4. “C Y C con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA”

Rol : N° 60 - 2021
Estado : En tramitación

5. “C Y C con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA”

Rol : N° 73 – 2021 (se acumula al rol 58-2021)
Estado : En tramitación

6. “LEON con I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA”

Rol : N° 30 - 2020
Estado : En tramitación

J. RECURSOS DE PROTECCION TERMINADOS

1. “DÍAZ/TOLEDO”

Rol : 154- 2024
Estado : Terminado

2. “PILAR/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA”

Rol : 2282- 2024
Estado : Terminado

3. “ESTACIONAR S.A. / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA”

Rol : 5392 - 2024
Estado : Terminado

4. “GUILLERMO ALEJANDRO ESPINOZA TRASLAVIÑA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA”

Rol : 6475-2024
Estado : Terminado

K. RECURSOS DE PROTECCION EN TRAMITACION

1. “I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA CON FUNDACION DE RESCATE ANIMAL ALMA DE GATO”

Rol : N° 5271- 2024
Estado : En tramitación

2. “ESTACIONAR S.A. / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA IMVA”

Rol : N° 5392- 2024
Estado : En tramitación

3. “ESPINOZA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA IMVA”

Rol : N° 6475- 2024
Estado : En tramitación

4. “JUNTA DE VECINOS BARRIO NORTE DE VILLA ALEMANA Y OTRO/ INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN Y URBANIZACIONES CONCON SPA Y OTRO”

Rol : N° 5196- 2024
Estado : En tramitación

L. RECURSO DE NULIDAD LABORAL EN TRAMITACION

1. “CARVAJAL /I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA”

Rol : N° 762- 2024
Estado : En tramitación

2. “COFRE /I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA”

Rol : N° 751- 2024
Estado : En tramitación

3. “SALAMA /I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA”

Rol : N° 652- 2024
Estado : En tramitación

4. “SALAZAR /I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA”

Rol : N° 713- 2024
Estado : En tramitación

24. “PILAR/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA”

Rol : O-1029-2024
Estado : Terminada

M. CORTE SUPREMA TERMINADAS

1. “GUILLERMO ALEJANDRO ESPINOZA TRASLAVIÑA / ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA”

Rol : 61087-2024
Estado : En Tramitación

2. “ESTACIONAR S.A./ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA”

Rol : 38105-2024
Estado : En Tramitación

3. “PILAR/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA”

Rol : 13747-2024
Estado : En Tramitación

4. “PUYO MENDOZA LORENZO CON MUNIICPALIDAD DE VILLA ALEMANA”

Rol : 189949-2023
Estado : En Tramitación

5.4 CONTRATOS REALIZADOS

A) CONTRATOS DE ARRIENDOS Y ANEXOS

1.- CONTRATO DE ARRENDAMIENTO SUSCRITO CON EL ROTARY CLUB DE VILLA ALEMANA, SALÓN DE EVENTOS Y ESTACIONAMIENTO PARA VENTA DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN AÑO 2024.

2.- CONTRATO DE ARRENDAMIENTO SUSCRITO CON DON ENRIQUE VALENZUELA MONSALVE, HABILITACIÓN ALBERGUE MUNICIPAL – PROGRAMA NOCHE DIGNA.

3.- CONTRATO DE ARRENDAMIENTO SUSCRITO CON DOÑA FARYDEE BEATRIZ LEDEZMA ARANDA, HABILITACIÓN OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ.

4.- ANEXO DE CONTRATO POR AMPLIACIÓN DE PLAZO, SUSCRITO CON DON ENRIQUE VALENZUELA MONSALVE, HABILITACIÓN ALBERGUE MUNICIPAL – PROGRAMA NOCHE DIGNA.

B) CONTRATOS DE COMODATOS.

Contratos de comodatos Bienes Muebles.

1.-DECRETO ALCALDICIO N° 2274, DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2024, APRUEBA CONTRATO DE COMODATO, SUSCRITO CON LA CORPORACIÓN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE VILLA ALEMANA (INSTRUMENTOS MUSICALES).

2.-DECRETO ALCALDICIO N° 1921, DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2024, APRUEBA CONTRATO DE COMODATO, SUSCRITO CON CARLA PAMELA SAEZ SAEZ (CARRO PORTÁTIL N°33).

3.-DECRETO ALCALDICIO N° 1092, DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2024, APRUEBA CONTRATO DE COMODATO, SUSCRITO CON NIKOL MARIS MARENGO GAJARDO.

4.-DECRETO ALCALDICIO N° 840, DE FECHA 15 DE MAYO DE 2024, APRUEBA CONTRATO DE COMODATO, SUSCRITO CON EMPRESA RAYLEX REPRESENTACIONES Y SERVICIOS S.A.

Contratos de Comodatos de Bienes Inmuebles.

1.-DECRETO ALCALDICIO N° 2264, DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2024, APRUEBA COMODATO SUSCRITO CON EL CLUB DEPORTIVO RAYUELA RAUL ARAOS VILLA ALEMANA.

2.-DECRETO ALCALDICIO N° 2263, DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2024, APRUEBA COMODATO SUSCRITO CON EL CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL LOS CÓNDORES DE VILLA ALEMANA.

3.-DECRETO ALCALDICIO N° 2262, DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2024, APRUEBA COMODATO SUSCRITO CON EL CLUB DEPORTIVO 28 DE ENERO DE VILLA ALEMANA.

4.-DECRETO ALCALDICIO N° 2168, DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2024, APRUEBA COMODATO SUSCRITO CON EL CLUB DEPORTIVO 28 DE ENERO DE VILLA ALEMANA.

5.-DECRETO ALCALDICIO N° 1820, DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2024, APRUEBA COMODATO SUSCRITO CON EL CLUB DEPORTES PEÑABLANCA.

6.-DECRETO ALCALDICIO N° 1099, DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2024, APRUEBA COMODATO SUSCRITO CON LA CENTRO CULTURAL FAMILIA CONVIDA.

7.-DECRETO ALCALDICIO N° 1034, DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2024, APRUEBA COMODATO SUSCRITO CON EL COMITÉ DE ADELANTO COMUNIDAD RUKA ANTU.

8.-DECRETO ALCALDICIO N° 1018, DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2024, APRUEBA COMODATO SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS EL QUILLAY I.

9.-DECRETO ALCALDICIO N° 974 DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2024, APRUEBA COMODATO SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS SAN ALBERTO DE LA FORESTA.

Modificación de Contratos de Comodatos de Bienes Inmuebles

1.-DECRETO ALCALDICIO N° 2262, DE FECHA 25 DE DICIEMBRE DE 2024, APRUEBA MODIFICACIÓN COMODATO SUSCRITO CON LA FUNDACIÓN DE LAS FAMILIAS.

2.-DECRETO ALCALDICIO N° 2188, DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2024, APRUEBA MODIFICACIÓN COMODATO SUSCRITO CON EL CLUB ADULTO MAYOR JUVENTUD DE LOS 60.

3.-DECRETO ALCALDICIO N° 1328, DE FECHA 29 DE JULIO DE 2024, APRUEBA MODIFICACIÓN COMODATO SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS LA HERMANDAD Y LA CORPORACIÓN OBSERVATORIO COMUNITARIO DE ASTRONOMÍA Y TURISMO DEL MARGA MARGA.

4.-DECRETO ALCALDICIO N° 636, DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2024, APRUEBA MODIFICACIÓN COMODATO SUSCRITO CON EL CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL JORGE TORO.

5.-DECRETO ALCALDICIO N° 315, DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2024, APRUEBA MODIFICACIÓN COMODATO SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS PARTE ALTA LAS VEGAS.

Término de Comodatos de Bienes Inmuebles

1.-DECRETO ALCALDICIO N° 2332, DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2024, PONE TÉRMINO AL CONTRATO DE COMODATO, SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS VILLA ALEMANA SERVIU.

2.-DECRETO ALCALDICIO N° 2275, DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2024, PONE TÉRMINO DE COMODATO DE LA PROPIEDAD UBICADA EN CALLE LA PALMA N°598, SUSCRITO CON LA CORPORACIÓN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE VILLA ALEMANA.

Permisos de Uso entregados

1.-DECRETO ALCALDICIO N° 2333, DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2024, SUSCRITO CON EL CLUB ADULTO MAYOR ARMONÍA Y SALUD.

2.-DECRETO ALCALDICIO N° 2012, DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2024, SUSCRITO CON EL COMITÉ DE ADELANTO COMUNIDAD TOKIO.

3.-DECRETO ALCALDICIO N° 1781, DE FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2024, SUSCRITO CON EL CLUB DEPORTIVO ALTO LAS VEGAS.

C) CONCESIONES ENTREGADAS AL MUNICIPIO.

1.-DECRETO ALCALDICIO N° 1657, DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2024, ACEPTA CONCESIÓN DE USO GRATUITO DEL INMUEBLE FISCAL, UBICADO EN CALLE VICTORIA N°050, LOTE 1-B-2, SECTOR PEÑABLANCA.

2.-DECRETO ALCALDICIO N° 347, DE FECHA 01 DE MARZO DE 2024, ACEPTA PERMISO DE OCUPACIÓN DEL INMUEBLE DE PROPIEDAD FISCAL, UBICADO EN CALLE VICTORIA N° 50 LOTE 1-B-2, PEÑABLANCA.

D) PROPIEDADES INSCRITAS EN EL CONSERVADOR DE BIENES RAICES

1.- DECRETO ALCALDICIO N° 2344, DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2024, INCORPORA AL INVENTARIO GENERAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, LA PROPIEDAD UBICADA EN LA COMUNA DE VILLA ALEMANA, QUE CORRESPONDE AL LOTE A UNO, SINGULARIZADA EN EL PLANO ARCHIVADO BAJO EL N°1682, DEL REGISTRO DE DOCUMENTOS DEL AÑO 2012 EN EL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE VILLA ALEMANA.

2.- DECRETO ALCALDICIO N° 859, DE FECHA 17 DE MAYO DE 2024, INCORPORA AL INVENTARIO

GENERAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, LA PROPIEDAD UBICADA EN LA COMUNA DE VILLA ALEMANA, QUE CORRESPONDE AL DENOMINADO LOTE DE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL, SINGULARIZADO EN EL PLANO ARCHIVADO BAJO EL N°731, DEL REGISTRO DE DOCUMENTOS DEL AÑO 2018 EN EL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE VILLA ALEMANA.

E) CONVENIOS DE SUBVENCIONES CONFECCIONADOS.

Durante el año 2024, el Departamento Juridico confeccionó 248 Convenios de Subvenciones otorgadas a diversas organizaciones territoriales y funcionales de la comuna.

F) CONTRATOS DE PROPUESTAS PÚBLICAS REALIZADOS.

Durante el año 2024, el Departamento Juridico confeccionó 16 Contratos de Adjudicación de Propuesta Públicas y 92 Anexos de Contratos Propuesta Públicas.

G) CONTRATACIONES DIRECTAS

Durante el año 2024, el Departamento Juridico confeccionó 07 Contratos de Contrataciones Directas tanto de servicios como de ejecución de proyectos.

H) ANEXOS DE CONTRATOS DIRECTOS.

No hubo.

I) CONVENIOS CONFECCIONADOS.

- 1.- CONVENIO (UNIDAD DE BIENESTAR). SOCIEDAD DE PROFESIONALES OSVALDO CEBALLOS Y COMPAÑÍA LIMITADA.
- 2.-CONVENIO DE COLABORACION CULTURAL ASOCIACION GREMIAL TITERES CHILE A.G
- 3.-CONVENIO DE COLABORACIÓN CIRCOLO ITALIANO DE VILLA ALEMANA.
- 4.-CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PÚBLICOS LEY N°21.640. EMPRESA SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ELECTRÓNICA CRISTIAN EDUARDO UGALDE VALENCIA E.I.R.L.
- 5.-CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PÚBLICOS LEY N°21.640. SOCIEDAD SERVINTEGRAL SERVICIOS LIMITADA.
- 6.-CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PÚBLICOS LEY N°21. 640.SOCIEDAD COSEMAR S.A.
- 7.-CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PÚBLICOS – LEY N°21.640.LA EMPRESA SERVICIOS INTEGRALES LIMITADA.
- 8.-CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PÚBLICOS – LEY N°21.640. EMPRESA RECICLAJE ECOLOGIST SPA.

9.-CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PUBLICOS - LEY N°21.460. SOCIEDAD DEMARCO S.A.

10.-CONVENIO DE COLABORACIÓN. SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES SUPLEMENTEROS DE VILLA ALEMANA – LIMACHE.

11.-CONVENIO (UNIDAD DE BIENESTAR). EMPRESA IO SERVICIOS SpA

12.-CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PÚBLICOS – LEY N°21.640. EMPRESA RECICLAJE WE KUYEN SPA.

13.-CONVENIO DE PAGO. MARCELO BENJAMÍN VALDERRAMA MAGNA.

14.-CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PÚBLICOS LEY N°21.640. SOCIEDAD SERVICIOS INTEGRALES LIMITADA.

15.- CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PÚBLICOS LEY N°21.640. EMPRESA RECICLAJE WE KUYEN SPA.

16.-CONVENIO DE COLABORACIÓN. ORGANIZACION RESTAURACIÓN ECOLÓGICA VILLA ALEMANA.

17.-CONVENIO DE COLABORACIÓN. CORPORACIÓN ESPACIO VERDE SARGENTO ALDEA.

18.-CONVENIO, SUSCRITO CON LA SOCIEDAD CENTRO MÉDICO REDVITAL SPA.

19.-CONVENIO DE PAGO, SUSCRITO CON DON PABLO ALEJANDRO AROS DÍAZ

20.-CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PÚBLICOS – LEY N°21.640, SUSCRITO CON LA SOCIEDAD COSEMAR S.A

21.-CONVENIO DE COLABORACIÓN, SUSCRITO CON LA ORGANIZACIÓN LA RESERVA LOS ESPINOS AGRUPACIÓN MEDIOAMBIENTAL, CULTURAL Y EDUCACIONAL

5.5 Gestión Administrativa Departamento Asesoría Jurídica

- Ordinarios emitidos por Director Departamento Juridico: 321 Ordinarios enviados.
- Memorándums enviados por Director Departamento Juridico: 199 Memorándum enviados.
- Providencia enviadas por Director Departamento Juridico: 355 Providencias enviadas.
- Convenios celebrados por el Municipio con otras instituciones y visados por el Departamento Juridico: 100 Convenios Visados por el Director del Departamento.
- Confección De Decretos Alcaldicios: 56 Decretos Alcaldicios confeccionados.

- Sumarios Administrativos:
 - 25 Procesos disciplinarios iniciados
 - 01 Procesos disciplinarios terminados
 - 204 Procesos disciplinarios pendientes al 31.12.2024 desde el año 2021 al 2024
- Visación De Transferencias, Traslados De Negocios, Patentes Comerciales Y De Alcoholes: 41 Solicitudes de transferencias visadas.
- Carpetas Administrativas Confeccionadas: 70 Carpetas Administrativas confeccionadas.

6 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

6.1 Estado de Aplicación de la Política de Recursos Humanos

El Estatuto Administrativo para los funcionarios Municipales contenido en la Ley 18.883, es la norma que establece las disposiciones legales y estatutarias que rigen a los funcionarios municipales, referidas a sus deberes y derechos; siendo el Departamento de Personal la unidad municipal que se encarga de la gestión de los procedimientos atinentes a esta materia. En el desarrollo de los procesos inherentes a la gestión de los recursos humanos, se deben realizar todos los procedimientos administrativos y operativos como, asimismo, la preparación y ejecución de los procesos de selección y contratación de personal.

Promoción de Personal

En el período que se informa, producto de renunciadas presentadas por funcionarios, principalmente de quienes se acogieron a los beneficios de la Ley N°21.135, de Incentivo al Retiro para los Funcionarios Municipales, se efectuaron los ascensos a los cargos que quedaron vacantes en base a las disposiciones del Estatuto Administrativo para los Funcionarios Municipales, produciéndose el avance sucesivo hacia grados superiores de los funcionarios ubicados en el respectivo escalafón en grados inferiores.

Estas promociones beneficiaron a un total de 25 funcionarios que se desglosan en: 4 profesionales, 4 jefaturas, 2 técnicos y 15 auxiliares.

Reclutamiento y Selección de Personal

Durante el año 2024 se realizó un concurso público para proveer en calidad de titular los cargos que más abajo se indican:

Grado	Escalafón	Vacantes	Departamento/Unidad
11°	Profesional	1	Departamento de Cultura.
11°	Profesional	1	Departamento de Tránsito.

11°	Jefatura	1	Unidad de Organizaciones Comunitarias.
13°	Técnico	1	Unidad de Bienestar.
15°	Técnico	1	Dirección de Administración y Finanzas.
15°	Técnico	1	Dirección de Operaciones.
18°	Administrativo	1	Oficina de Partes.
18°	Auxiliar	1	Sin destinación específica en llamado a concurso.
19°	Auxiliar	4	Sin destinación específica en llamado a concurso.

El concurso estuvo a cargo del Comité de Selección integrado por tres más altas jerarquías, con exclusión del Alcalde y el Juez de Policía Local, ajustándose al procedimiento en la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para los funcionarios Municipales, comunicándose a los municipios de la región y disponiéndose su publicación en la página web Municipal; además, en un periódico de los de mayor circulación en la comuna.

Renuncias

En el transcurso del año 2024, presentaron la renuncia a sus cargos de Planta 5 funcionarios(as) de Planta (2 Directivos, 1 Técnico, 1 Administrativo y 1 Auxiliar); y 6 funcionarios a Contrata (2 Profesionales, 1 Técnico, 1 Administrativo y 2 Auxiliares).

Por otra parte, cinco funcionarios(as) que cumplían con los requisitos de edad para jubilarse, se acogieron a los beneficios de la Ley 21.135, de Incentivo al Retiro para los FF.MM, presentando también las renuncias a sus cargos, 3 de ellos correspondían a cargos de Planta y 2 a cargos a Contrata.

Capacitación

Con el objetivo de promover la formación continua y permitir que los equipos tengan acceso a cursos de actualización dentro de su horario de trabajo, se implementó un plan anual de capacitación que incluía trabajar en base a una serie de objetivos de desarrollo de habilidades divididas en las siguientes categorías:

Capacitaciones relativas a conocimientos específicos: corresponden a capacitaciones orientadas a entregar herramientas técnicas específicas, requeridas por un grupo en particular de funcionarios. Éstas se relacionan directamente con sus labores y buscan mejorar el desempeño en el cargo u optimizar los procesos actuales.

Capacitaciones relativas a habilidades blandas: corresponden a capacitaciones orientadas a desarrollar habilidades personales o de grupo, que potencien el clima laboral, trabajo en equipo, prevención del burn out u otra habilidad, según sea el requerimiento.

Capacitaciones transversales: corresponden a capacitaciones impartidas a nivel general dentro del Municipio y no a una Dirección en particular.

En la práctica, esto significó una asistencia de 580 personas, de todas las Direcciones de Municipio, a diferentes instancias de capacitación.

A continuación, se detallan las capacitaciones realizadas y el número de asistentes:

CAPACITACIONES PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN 2024	
Capacitación	N.º Participantes
Renovación de Leyes de Alcohol, Aseo y Cobranzas y Ley de Rentas.	4
Profesionalización del Equipo de Remuneraciones y Personal	10
Perspectiva de Género Interseccional, Equidad Territorial, Inclusión y Medioambiente	15
Riesgo Eléctrico	15
Nuevos cambios de la Ley de Tránsito, asociados a Permisos de Circulación	3
Ley de Transformación Digital del Estado	31
Enfoque de Género en la Elaboración de Proyectos Municipales	11
Incorporación del Enfoque de Género	20
Manejo del Estrés	8
Herramientas para el Fortalecimiento del Trabajo en Equipo	12
Primera Acogida en el marco de la Atención de Vecinos	38
Formación de Competencias para el Autocuidado	60
Actividad de Formación en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer	150
Actividad de Formación en el marco del acompañamiento a funcionarios acogidos al Incentivo al Retiro	14
Desarrollo del Potencial de Liderazgo	15
Fortalecimiento del Trabajo Colaborativo	24
Liderazgo y Resolución de Conflictos	12
Procesos Administrativos	29
Estatuto Administrativo	40
Rol del Fiscal en Casos de Denuncias de Acoso Laboral, Sexual y Violencia en el Trabajo	58
Operación y Prevención de Riesgos Laborales en el Uso de la Motosierra	11

Para el año 2024, se propuso identificar las necesidades de capacitación relacionadas con el cumplimiento de objetivos de cada dirección, continuando con la línea de trabajo del año 2023. Esto, mediante un levantamiento de información sistemático, en base a mesas de trabajo representativas por cada Dirección, en la que se pudieron identificar las necesidades técnicas y/o relativas a habilidades blandas, que hoy se requieren potenciar para el logro de los objetivos.

Cada mesa de trabajo incluyó al menos una persona por cada tipo de cargo. Se consideró, al menos, al Director o Directora, una jefatura, un profesional, un administrativo, un técnico y un auxiliar. El trabajo se ejecutó en las siguientes direcciones: Gabinete, SECPLA, Administración y Finanzas, Obras, Tránsito y Transporte público, Operaciones, Seguridad Pública, Dirección Ambiental, DIDECO, Jurídico y Secretaría Municipal.

Inducción Municipal

Durante el año que se informa, se realizaron las actividades de inducción Municipal para los funcionarios que se incorporaron al Municipio. Dentro de sus objetivos se encuentra apoyar el proceso de ingreso, asegurando una experiencia más amigable, respetuosa y transparente. Se busca impactar positivamente en la motivación de los equipos ante este nuevo desafío profesional; y facilitar la capacidad para asumir nuevos proyectos, responsabilidades y desafíos.

Para el desarrollo de estas instancias, se trabajó de manera colaborativa con el departamento de Personal, Comunicaciones Internas y Departamento Jurídico.

Función como Unidad Técnica

Dentro de las funciones que le corresponde desarrollar, el Departamento de Personal tiene a su cargo la supervisión del servicio de “Arriendo, Instalación y Mantenimiento de Equipos para Control Biométrico de Asistencia”.

REMUNERACIONES

En el año 2024, se ejecutó normalmente el pago de remuneraciones al personal municipal, que comprende las calidades jurídicas de Planta, Suplencia, Contrata, Honorarios y Código del Trabajo, enterándose en las instituciones previsionales y de salud los aportes correspondientes. Además, se efectuaron los pagos a las entidades con las cuales se han establecido convenios para beneficio de los funcionarios.

UNIDAD DE BIENESTAR

El Servicio de Bienestar tiene por finalidad propender al mejoramiento de las condiciones de vida de los afiliados y sus cargas familiares y al desarrollo y perfeccionamiento social, económico y personal de los mismos. Para el logro de estos objetivos, en la medida en que sus recursos lo permiten, proporciona beneficios y prestaciones de carácter asistencial, preventivo y de promoción en el área de la salud, educación, asistencia social, económica, cultural y de recreación, entre otros, de acuerdo a las disposiciones que establece la Ley N°19.754 y el Reglamento aprobado por Decreto Alcaldicio N°1737 del año 2015.

Al Servicio de Bienestar se encuentran adscritos un total de 655 socios, los que se dividen en 309 funcionarios municipales y 315 del Área de Salud de la Corporación Municipal. Además, 31 socios que corresponden a funcionarios municipales que jubilaron y continuaron adheridos al Servicio.

A continuación, se indican los montos de las principales prestaciones otorgadas en el año 2024:

BONO DE NATALIDAD	\$	648.333.-
BONO DE NUPCIALIDAD	\$	258.750.-

BONO DE ESCOLARIDAD	\$	7.150.000.-
BONO DE VACACIONES	\$	47.920.000.-
BONO DE FIESTAS PATRIAS	\$	36.665.000.-
BONO DE NAVIDAD	\$	25.601.669.-
BONO DE DEFUNCIÓN	\$	100.000.-
APORTE POR ENFERMEDADES CATASTROFICAS	\$	6.773.319.-

Acompañamiento, Asesoría y Apoyo de Socios con Enfermedades Catastróficas

Durante el período que se informa, la Unidad de Bienestar continuó realizando el seguimiento de los casos de socios afectados por problemas de salud y enfermedades catastróficas, también apoyando a familiares de dos de nuestros socios fallecidos.

Préstamos de Auxilio

En cuanto a los préstamos de auxilio otorgados, se procedió a su otorgamiento en base a los lineamientos acordado por el Comité de Bienestar, tratando de apoyar al mayor número de socios que presentaron el algún momento dificultades económicas. El monto entregado por este concepto alcanzó a la **\$33.560.000.-**

Operativos Preventivos de Salud

Dentro del año 2024, el Servicio de Bienestar organizó diversos operativos preventivos de salud, tales como Oftalmológicos, Antígeno Prostático, Exámenes de Laboratorio, Preventivo Cardiovascular, Preventivo Escolar para Cargas Legales, Operativos Dentales para socios titulares y sus cargas y Operativos Nutricionales. Todos estos, sin costo para nuestros socios.

Concurso de Dibujo y Pintura

Durante el mes de septiembre de 2024 y como una forma de integrar a los hijos de los funcionarios en una actividad participativa, se realizó un concurso de pintura para los hijos/as de los socios del Servicio de Bienestar, hasta los 12 años de edad, consistente en realizar una pintura con técnica libre, teniendo como temática la celebración de las Fiestas Patrias.

Concurso de Fiestas Patrias Año 2024

Se organizó una actividad para Fiestas Patrias, cuyo objetivo principal era el de fortalecer lazos, fomentar la sana convivencia y el trabajo en equipo. Se les otorgaron premios por participación, además de un premio al 1º, 2º, 3º, 4º y 5º Lugar.

Actividad Recreativa para Ex Funcionarios Adheridos al Servicio de Bienestar

Se realizó una actividad recreativa con los jubilados adheridos a este Servicio de Bienestar y un acompañante, consistente en una visita a una Viña de la V Región en Casablanca y un almuerzo y

recorrido por la ciudad de Pomaire.

Actividad Día de la Niñez

Se otorgaron bolsitas de dulces para las cargas activas de nuestros socios, de 0 a 12 años de edad.

Actividad de Despedida de Socios que se acogieron a Retiro Voluntario

Se realizó una onces de despedida a los socios que se acogieron a Retiro Voluntario a contar del 01 de abril de 2024, haciéndoles entrega de un galvano en reconocimiento a su servicio a la comunidad.

Función como Unidad Técnica

Dentro de las funciones que desarrolla, la Unidad de Bienestar tiene a su cargo la supervisión del “Servicio de Sala Cuna para Hijos(as) de funcionarios Municipales”.

Actividad Recreativa para Hijos/as de Socios del Servicio de Bienestar

Durante el año se realizó un paseo educativo para los hijos/as de los socios del Bienestar, hasta los doce años de edad, consistente en una visita a la Granja de Concón, considerando además una detención en las dunas de Concón y luego se visitó la Quinta Vergara de Viña del Mar.

El Servicio de Bienestar, cumplió a cabalidad con el Programa Anual de Beneficios y Prestaciones que se tenían contemplados para el año 2024, incluso incorporando nuevos beneficios para nuestros asociados.

6.2 Departamento de Rentas Municipales.

El Departamento de Rentas Municipales, cuenta con la Unidad de Rentas y Patentes, y la Unidad de Gestión de Cobranzas,

UNIDAD DE RENTAS Y PATENTES

Es la Encargada de recibir las solicitudes de patentes municipales, solicitar la documentación necesaria, calcular el costo de las patentes nuevas y otorgar la patente mediante resolución. Asimismo, se gestionan transferencias, ampliaciones de giro, traslados y términos de negocios., de acuerdo a lo establecido en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, D.L.3.063, Rentas Municipales, Ley 19.225 de alcoholes y sus respectivas modificaciones y ordenanzas municipales.

PATENTES VIGENTES

El total de patentes vigentes año 2024 son 3.725.-

Durante el año 2024 se presentaron 525 solicitudes para obtener la de patentes municipal.

En el cuadro N.º 1 se detallan los distintos estados de las solicitudes de patentes tramitadas y no tramitadas.

CUADRO N°1

ESTADO DE LAS PATENTES			
PATENTES OTORGADAS	PATENTES NULAS	PATENTES DESCARGADAS	PATENTES TRANSFERIDAS
220	29	100	15

a) Patentes otorgadas

Durante el año 2024, se otorgaron 220 patentes, según detalle indicado en el cuadro N°2:

CUADRO N.º 2

TIPO DE PATENTE	N.º DE PATENTES
INDUSTRIAL	0
COMERCIAL	136
PROFESIONAL	20
ALCOHOL	15
MICROEMPRESA FAMILIAR	49
FERIA LIBRE	-
ARTESANOS	0
TOTAL	220

b) Patentes de Alcoholes.

Al mes de diciembre del año 2024 se registraron 256 patentes de alcohol vigentes, entre limitadas e ilimitadas. Las patentes limitadas se encuentran dentro de los valores autorizados por el Decreto Alcaldicio N.º 553/2018

CUADRO N.º 3

CATEGORIA	DENOMINACION	N.º PATENTES	CLASIFICACION	AUTORIZADAS D.A 553/2018	EN TRAMITE
Patente de Alcohol Limitada	Depósito de Bebidas Alcohólicas (limitada)	71	A1	78	1
Patente de Alcohol Limitada	Cantinas, Bares Pubs (limitada)	2	E1	21	
Patente de Alcohol Limitada	Expendio de Cerveza (limitada)	24	F1	44	4
Patente de Alcohol	Minimercado Alcohol (limitada)	62	H1	68	1

Limitada					
	Hotel Anexo de Hotel	5	B1		
	Restaurante Diurno-Nocturno	48	C1		
	Cabaret	3	D1		
	Quinta de Recreo	2	G1		
	Hotel de Turismo	2	I1		
	Hostería de Turismo	1	I2		
	Motel de Turismo	2	I3		
	Restaurante de Turismo	7	I4		
	Bodega Elaboradora o Distribuidora de Vinos	7	J1		
	Club Social	4	M1		
	Salón de te o cafetería alcohol	2	Ñ1		
	Salón de Baile	3	O1		
	Supermercado Alcohol	11	P1		
TOTAL DE PATENTES		256			

PATENTES CIPA CON DEUDA

De un universo de 1190 patentes CIPA con deuda se trabajó con el Departamento de Fiscalización, la notificación y citación al Departamento de Rentas y Juzgado de Policía Local a las patentes adeudadas.

ESTADO	TOTAL
DIRECCION NO EXISTE	141
NOTIFICADA	151
ARRENDADA	198
PATENTES QUE QUEDARON AL DIA	95
SIN FUNCIONAMIENTO	445
SIN FUNCIONAMIENTO, QUE HICIERON TERMINO DE NEGOCIO	50
SIN MORADORES	110
Total General	1190

UNIDAD DE ASEO Y COBRANZAS.

La unidad de gestión de cobranzas, es la encargada de dar información telefónica, por medio de correos electrónico y de manera presencial, a todo contribuyente que así lo requiera. Además de orientar a los

mismos, de cuáles son sus derechos, obligaciones y beneficios, de acuerdo a la legislación vigente. Su función es gestionar la cobranza de todos los permisos, derechos, contribuciones y otros que se encuentren en mora con la Municipalidad, como asimismo el cobro del derecho de aseo domiciliario que se cancela en cuatro cuotas y que se encuentra estipulado en el Artículo N.º 7 del Decreto Ley N.º 3063 de 1979 sobre rentas municipales, para lo que se recibe el mes de abril de cada año la base de datos afectas al pago del aseo por el Servicio de Impuestos Internos, descontando todos aquellos predios que reciben exención social o cancelan el aseo a través de la patente municipal siempre que corresponda. En el caso de este último, esta Unidad envía durante el mes de abril de cada año boletín de aviso del cobro del aseo anual, señalando los vencimientos de las cuotas y las modalidades de pago.

GESTION DE COBRANZAS

En periodo 2024, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 10 N°3 del Reglamento de la Ley 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios, que permite realizar una contratación directa con la empresa Correos de Chile, adjudicataria del servicio de “Suministro para la distribución de notificaciones de cobranzas”, para el año 2024, según Decreto Alcaldicio N.º 995 de fecha 10 de junio de 2024.

Al respecto señalar que, se realizaron dos gestiones de cobranza durante el año. En el siguiente cuadro se detalla el número de notificaciones enviadas y el costo asociado.

Fecha	Tipo de Notificación	Cantidad de Notificaciones	Montos \$
jul-24	Aseo Domiciliario, según Factura N.º 2718326 de Correos de Chile	34.189	20.718.534
ene-25	Aseo Domiciliario, según Factura N.º 2806713 de Correos de Chile	25.889	14.497.840

FUENTE: ELABORACION PROPIA, SEGÚN REGISTRO DE PLANILLAS DE COBRANZA SISTEMA INSICO

SOLICITUDES Y TRAMITES REALIZADOS EN ATENCION DE PUBLICO.

Durante el año 2024 se realizaron los siguientes trámites y solicitudes en la Unidad de Cobranzas.

Tipo de Tramites	Cantidad
Detalle de Deuda	19.007
Certificado de NO Deudas de Aseo Domiciliario	375
Convenios Realizados	604
Descarga en Sistema de Derechos Municipales con Sentencias	1
Resoluciones de Regularización de Aseo (Cargos y Descargos)	435

FUENTE: ELABORACION PROPIA, SEGUN REGISTRO PLANILLAS DE COBRANZAS SISTEMA INSICO

C) INFORMACION DE LOS ROLES DE LA COMUNA AL 31.12.2024

Ítem	Concepto	Cantidad	Total, de Roles año 2024	Nomenclatura
1	Número de Viviendas y Roles afectos al pago de aseo domiciliario (por cobro directo y contribuciones) en la comuna al 31.12.2024	45,691	54,401	Considera roles de propiedad con destino: Comercial (C), Habitacional (H), Oficina (O), otros no considerados (V) y Sitio Eriazo (W)
2	Número de Viviendas Exentas de pago de aseo domiciliario por Ley en la comuna al 31.12.2024	6,652		Considera Exenciones por Ley: Avalúo Fiscal, Bomberos, est. Educacional Municipal, Juntas de Vecino, Organizaciones Comunitarias, Propiedad Municipal, Destino de Propiedad y Patente Comercial
3	Numero de Roles de Avalúo exentos de pago de aseo domiciliario por beneficio Municipal. Este beneficio se accede por informe social con decreto alcaldico. Se recuerda que el acceso a este beneficio debe estar en la ordenanza municipal, no es procedente solo con el acuerdo del consejo.	2,058		Considera Exenciones por Beneficio Municipal: Subsidio Permanente mayor de 80 años, Subsidio al 100%
4	Monto recaudado y adeudado por aseo domiciliario, deben ser registrado en miles de pesos (M\$) al 2024	M\$ 1.351.276 M\$ 931.176	Adeudado Recaudado	
5	Monto total adeudado por aseo domiciliario (deuda arrastre) al 2024. Corresponde a los valores acumulados de años anteriores.	M\$ 4.141.303	Adeudado	

TARIFA ASEO 1er SEMESTRE 2024	16.814
TARIFA ASEO 2do SEMESTRE 2024	17.217

FUENTE: ELABORACION PROPIA, SEGUN REGISTRO PLANILLAS DE COBRANZAS SISTEMA INSICO

6.3 Otras Unidades de Dirección de Administración y Finanzas.

UNIDAD DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO.

La Unidad de Contabilidad y Presupuesto durante el año 2024 dio continuidad a la aplicación de las nuevas normas de contabilidad según las instrucciones entregadas por la Contraloría General de la República, organismo responsable de impartir las normas y definir los procedimientos contables básicos para el registro de las transacciones por parte de los servicios e instituciones de la Administración del Estado de Chile, cuyo objetivo es informar a los ciudadanos sobre el proceso de convergencia del Sistema de Contabilidad General de la Nación hacia las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) en los municipios del país.

Las NICSP son un conjunto de normas tanto para el registro de hechos económicos como para la presentación de Estados Financieros, emitidas por el International Public Sector Accounting Standards Board, el cual forma parte de la Federación Internacional de Contadores.

El objetivo principal de las NICSP es suministrar a las entidades del sector público información útil para la toma de decisiones y contribuir a la transparencia y rendición de cuentas de los recursos asignados, incrementando la calidad y el detalle de la información financiera presentada por las instituciones públicas de los distintos países.

UNIDAD DE ADQUISICIONES.

La Unidad de Adquisiciones, por definición corresponde a una unidad de apoyo de todas las áreas de la gestión municipal, a través de sus procesos de compras o de contrataciones de servicios, velando por el correcto cumplimiento de la normativa legal que las regulan, aplicando conceptos vinculados a EFICIENCIA, EFICACIA Y MEJOR VALOR POR EL DINERO.

La Unidad de Adquisiciones, desempeña un papel fundamental en la aplicación efectiva de las leyes de compras públicas. Su función va más allá de la simple adquisición de bienes y servicios, abarcando aspectos clave como el cumplimiento normativo, la transparencia, la competitividad, la evaluación de proveedores, la gestión de contratos y el control de la rendición de cuentas. Garantizar el adecuado funcionamiento de estas unidades es esencial para promover una gestión pública eficiente y responsable en el ámbito de las compras públicas.

Durante el año 2024, se potenció el Sistema de Adquisiciones, mejorando sustancialmente la conectividad interdepartamental con las demás Unidades involucradas en los procesos tales como: Unidades requirentes, Presupuesto, Contabilidad, tesorería, entre otros, así como también la reportabilidad necesaria que permite contar con información oportuna para el control y toma de decisiones.

Sin lugar a dudas, la publicación a contar del día 12 de diciembre de 2024, del Decreto N°661 del Ministerio de Hacienda, que Aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886, establece cómo se implementan las modificaciones a la normativa y detalla, entre otros temas, las causales de los tratos directos; la Declaración de Patrimonio e Intereses de funcionarios y las inhabilidades para ser parte del Registro de Proveedores.

TRANSACCIONES EFECTUADAS AÑO 2024

Órdenes de compra emitidas (O.C), AÑO 2024.

	Cantidad de Órdenes de compra	Monto Órdenes de Compra Transadas
O.C CON PEDIDO	1078	\$2.646.338.271.-
O.C PROGRAMAS	163	\$221.846.479.-
OTRAS O.C (Presupuestaria)	72	\$354,526,832
TOTAL		\$3.222.711.582

UNIDAD DE ACTIVO FIJO Y BODEGA

Se llevó el registro de ingreso del equipamiento, mobiliarios y vehículos adquiridos el año 2024, así como también se informa de las bajas de aquellos bienes informados por las distintas Unidades Municipales.

TESORERIA MUNICIPAL

Durante el año 2024 la Tesorería Municipal, se enfocó principalmente en la implementación de nuevos métodos de control interno y de gestión, lo que trajo resultados para agilizar, mejorar y descongestionar la gestión de recaudación y control de procedimientos y recursos municipales, esto enmarcado al alto movimiento que posee la Unidad, ya que todos los pagos, emisión de cheques y/o transferencias de todos los movimientos financieros pasan por esta Unidad.

Actualmente se trabaja con un sistema informático integrado, donde se conjuga la interacción de los distintos programas tales como Sistema de Tesorería, Sistema de Contabilidad, Sistema de Presupuesto

y el Sistema de Adquisiciones, los cuales se encuentran en constante revisión para ir solicitando mejoras continuas junto con la profundización de los procesos internos propios de la Unidad.

1. Avances digitales, en lo que respecta a la digitalización de egresos y decretos de pago, lo que genera que se agilicen procesos de revisión tanto de la Contraloría General de la República, como de las revisiones internas que se realizan.
2. Implementación de pequeñas herramientas de control, con respecto a la recaudación presencial de recursos, lo que significa llevar de manera diaria el registro y control de caja, con arqueos e informes de cuadratura.
3. Implementación de procedimientos para mantener de mejor manera el control y manejo de depósitos directos, en las distintas cuentas corrientes municipales.
4. Implementación del Sistema de Mantenimiento de Boletas de Garantía, acciones de control, custodia de documentos, validación de documentos y mayores notificaciones, para disminuir considerablemente boletas expiradas, como también dando mayor autonomía al sistema informático de garantía, con mejoras en la coordinación con los otros sistemas informáticos, como por ejemplo el sistema contable.
5. Trabajo en conjunto con la Unidad de Contabilidad, para continuar abordando el sistema informático de Conciliaciones Bancarias y diversas acciones para mejorar y modificar procesos mancomunados entre las dos unidades, con el propósito que del año 2025 se lleve por sistema la Conciliación Bancaria.
6. Incentivo a la capacitación de funcionarios que desempeñan labores en esta Tesorería, capacitación entre funcionarios de manera cruzada, entregando nuestros conocimientos sobre las tareas diarias que se realizan, para mantener conocimientos horizontales respecto del quehacer de la tesorería, además de capacitaciones en materias normas NIC SP.
7. Un hito importante realizado a fines del año 2024, en la Unidad de Tesorería, es la instalación, implementación, adecuación a los sistemas informáticos de Tesorería y Contabilidad, de 2 tótem de autoatención para la recepción de pagos de derechos municipales. Estos dispositivos fueron instalados en el Polideportivo Nicolás Massu, para la recepción de pagos de la Unidad de Deportes por uso de recintos deportivos del municipio, y el otro tótem de autoatención se instaló en el Edificio Consistorial, piso -1, para la recepción de pagos de certificados de Rentas, Obras, y uso de los recintos deportivos Deporte.
8. Actualmente el tótem instalado en el edificio, se encuentra en proceso de adecuación para recibir distintos pagos de derechos, los cuales se van a ir incluyendo periódicamente a solicitud de la Unidad de Tesorería, como es el caso de los pagos de licencias de conducir, el cual ya se encuentra habilitado en el tótem de autoatención.

UNIDAD DE PROGRAMAS Y PROYECTOS.

Durante el año 2024, esta Unidad consiguió grandes resultados en la administración contable de los

recursos, tanto de los Programas Sociales pertenecientes a la Dirección de Desarrollo Comunitario, como también a la Dirección de Seguridad Pública, sumando un total más de 25 Programas a la Comunidad, con un financiamiento de \$1.239.357.000, como, por ejemplo:

- ✓ Programa Red Nacional de Seguridad Pública.
- ✓ Programas SERNAMEG.
- ✓ Programa Mujeres jefas de Hogar.
- ✓ Programas Vínculos.
- ✓ Programa Registro Social de Hogares.
- ✓ Programa Oficina Municipal de Intermediación Laboral O.M.I.L.
- ✓ Programas SENDA-Previene.
- ✓ Programa Placa- Cuarzo.
- ✓ Programa Noche Digna
- ✓ Programa Red Cultural 2024.
- ✓ Programas Chile Crece Contigo.
- ✓ Programa Sistema de Apoyo y Cuidado SNAC.
- ✓ Programa Habitabilidad.

La Unidad de Programas y Proyectos de la Dirección de Finanzas utiliza como sistema de rendición de cuenta el SISREC; que fue creado por la Contraloría General de República, lo cual nos permitió durante el año 2024, incluir nuevos programas a la plataforma. SISREC es el procedimiento por el cual la persona o entidad pública que custodia, administra, recaude, reciba, invierta o paga fondos públicos, demuestra que estos fueron invertidos correctamente, cumpliendo con la normativa aplicable. Mediante la rendición de cuentas se comprueba cómo se hizo el ingreso, egreso o traspaso de los recursos públicos. Quienes manejan recursos públicos tienen la obligación de informar, explicar y responder por la gestión y resultados de sus acciones. La Contraloría General es el organismo facultado para ejercer el control financiero del Estado, examinar y juzgar las cuentas de los servicios, personas y entidades sujetos a su fiscalización.

Para efectuar las rendiciones financieras electrónica de todos los programas, en la plataforma SISREC, este municipio cuenta con sus propios sistemas de información, los cuales contienen características técnicas y ser compatibles con los que utiliza la Contraloría. Además, deben ser seguros, garantizando la autenticidad, integridad y disponibilidad de la información, cuyo cumplimiento es verificado por la Contraloría General de la República para proceder a su autorización (art. 6° de la resolución N°30, de 2015).

Adicionalmente, durante el año 2024, se trabajó en el sistema SISREC con los 28 Programas pertenecientes a la Corporación Municipal de Villa Alemana, para la correcta rendición de los fondos transferidos. Dichos programas son los que se detallan a continuación:

NOMBRE PROGRAMA	MONTO
SAPUDENT	\$ 36.542.136
GES Odontológico	\$ 102.883.726
SAPU	\$ 172.086.756
Mejoramiento de Acceso la Atención Odontológica	\$ 96.058.393
Imágenes Diagnostica en APS	\$ 225.626.420
Elige Vida Sana	\$ 38.140.240
Sembrado Sonrisas 2023	\$ 15.164.570
FOFAR	\$ 309.276.418
Odontológico Integral	\$ 143.745.255
Resolutividad en Atención Primaria 2023	\$ 268.665.429
Espacios Amigables	\$ 15.818.115
SENAME	\$ 47.770.433
Acompañamiento Psicosocial en la APS	\$ 68.202.902
Estrategia de refuerzos en APS para enfrentar pandemia COVID-19	\$ 17.193.154
Rehabilitación Integral	\$ 76.201.131
Apoyo a los Cuidados Paliativos Universal en APS	\$ 137.497.658
Mantenimiento Infraestructura Atención Primaria	\$ 31.372.267
Fortalecimiento Recursos Humanos	\$ 39.480.906
Continuidad de Cuidados Preventivos y de Tratamientos APS	\$ 26.266.078
Apoyo a la Salud Mental Infantil de Niños y Niñas	\$ 51.969.000
Apoyo Gestión Local Atención Primaria Saludablemente	\$ 15.000.000
Buenas Prácticas en Participación Ciudadana	\$ 15.000.000
Modelo Atención Integral de Salud	\$ 21.512.928
Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial Red Asistencial Chile Crece Contigo	\$ 83.310.823
Misiones de Estudio Villa Alemana	\$ 126.196.376
Mega Incendio	\$ 78.918.000
Fomento Participación Social	\$ 9.000.000
Pañales	\$ 5.385.103
TOTAL	\$ 2.274.284.217

7 CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

Respecto de resoluciones generadas por el Consejo para la Transparencia dirigidas directamente al Municipio durante el año 2024, no se efectuaron.

8 ANEXO

8.1 Hechos Relevantes. Situación Actual Administración Municipal

Esta Administración Municipal se ha cimentado en tres pilares fundamentales: **Seguridad Integral, Desarrollo Económico y Mejoramiento de la Gestión**. Estos no son solo conceptos, sino ejes de acción que orientan cada decisión municipal durante esta administración.

I. SEGURIDAD INTEGRAL

La seguridad es una tarea compartida que involucra las fuerzas policiales, pero también a la comunidad, las instituciones y el municipio. Desde el primer día de nuestra administración la Seguridad Integral, ha sido, sin lugar a dudas, uno de los pilares fundamentales en los que se ha cimentado nuestra gestión municipal.

Nuestro enfoque en seguridad no solo abarca el aumento de la presencia policial, sino que también contempla implementar estrategias de prevención para actuar de manera proactiva ante posibles situaciones de riesgo con una visión global que abarca tanto la prevención de delitos, la recuperación de los espacios públicos, la mejora de la infraestructura urbana y la implementación de políticas que fortalezcan el sentido de comunidad.

Para abordar cada uno de los temas es importante mencionar que la seguridad es una de las principales preocupaciones de nuestros vecinos, y como municipio estamos comprometidos en generar estrategias concretas que permitan prevenir el delito y recuperar la tranquilidad en nuestras calles.

II. DESARROLLO ECONÓMICO

Este pilar tiene como objetivo clave el desarrollo económico sostenible a nivel local, priorizando el fortalecimiento de la economía, la generación de empleo y la mejora de la calidad de vida. Es un pilar que no solo se concentra en el crecimiento económico, sino también en impulsar la inclusión social y el bienestar general de la población. Dentro de los principales aspectos que comprenden este enfoque integral, consideraremos:

- Fomento al Crecimiento Económico Local
- Productividad Local
- Creación de Empleo
- Impulso al Turismo e
- Impulso a la Comunidad.

III. MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN

El objetivo central de este pilar es lograr que los servicios municipales sean más rápidos, eficaces y transparentes, lo que repercute directamente en el bienestar de la comunidad, al proporcionarles acceso oportuno a los servicios y recursos que necesitan, mejorar la calidad de vida y fortalecer la confianza entre la ciudadanía y el gobierno municipal. El eje principal del mejoramiento de nuestra gestión se enfocará al cumplimiento eficiente y eficaz de las funciones privativas que nos corresponde como Municipio en el territorio. Y a su vez, potenciar el desarrollo de funciones compartidas junto a otros órganos de la Administración el Estado.

El mejoramiento de la gestión se abordará desde los siguientes lineamientos:

- Digitalización de los Servicios Municipales
- Capacitación y Profesionalización del Personal Municipal
- Transparencia y Rendición de Cuentas
- Mejora de la Coordinación Interinstitucional
- Evaluación de Desempeño y Mejora Continua
- Optimización de los Recursos Financieros

Es importante señalar, que el desarrollo y operatividad de estos tres pilares fundamentales para esta administración municipal, no será de forma aislada, sino de forma complementaria y transversal en el quehacer Municipal. A través de proyectos, planes, y programas municipales, nuestros vecinos serán testigos de cómo la seguridad integral y el desarrollo económico, serán reflejo de un mejoramiento de la gestión municipal en nuestra ciudad.

Es así como, a contar del mes de diciembre del año 2024, se han ejecutado diversas acciones y formalización de acuerdos de colaboración, con el propósito de iniciar la implementación y cumplimiento de estos tres pilares. Gestiones, que evidenciarán y pondrán en valor la labor desarrollada por esta Administración.

Dentro de las principales acciones desarrolladas por esta administración, en base a estos tres pilares fundamentales, se destacan las siguientes:

1. Firma de convenio de colaboración con Carabineros:

En el mes de febrero del 2025 firmamos el **convenio OS-14**, un acuerdo de colaboración con Carabineros de Chile que contempla la seguridad con trabajo en equipo y fortalecer la presencia policial con patrullaje mixto, además de promover medidas preventivas que contribuyan a la seguridad integral de los vecinos, como por ejemplo más fiscalización y control en sectores críticos para prevenir delitos, incivildades, situaciones de riesgo y además una coordinación eficiente entre las instituciones para dar respuestas rápidas y efectivas ante emergencias.

¿Qué son los patrullajes mixtos?

Se trata de rondas de vigilancia en vehículos compartidos por personal Municipal y Carabineros, permitiendo una reacción más rápida ante emergencias y una mayor cobertura en distintos puntos de la comuna. Esta estrategia mejora la capacidad de fiscalización y refuerza el compromiso con la seguridad vecinal.

Este convenio y la implementación de patrullajes preventivos reflejan nuestro compromiso con un Villa Alemana más seguro y ordenado. Porque la seguridad no es solo una promesa, es una acción concreta que construimos día a día junto a nuestra comunidad.

2. Recuperación de Infraestructura y Espacios Públicos:

A través de la mejora del entorno urbano y con el objetivo de crear lugares más seguros y agradables para nuestros vecinos. Nuestro compromiso, continúa con la mejora del entorno e infraestructura urbana. En este compromiso por una ciudad más ordenada y funcional, hemos priorizado la reparación de dos infraestructuras esenciales:

➤ **Puente Los Ciruelos** (Sector Sur Poniente de Villa Alemana)

Como es de conocimiento de nuestros vecinos, la calle Venecia se encuentra cerrada bajo D.A N°199 fecha 26.01.2023, en el tramo de calle Los Álamos con calle Los Ciruelos, tramo en el que se ubica puente Los Ciruelos. La razón del cierre de la calle en su tramo, obedece al estado estructural que presentaba el puente, el cual mostraba signos de daño estructural en sus estribos de mampostería. Teniendo en consideración que, en el tramo de la calle, al momento del cierre, existía circulación de locomoción colectiva, se procedió a decretar el cierre para prevenir un colapso de la estructura del puente.

El diseño de reposición del puente en cuestión está considerado en la propuesta pública N°42/2023 “Diseño de Ingeniería Puente Los Ciruelos comuna de Villa Alemana”, adjudicada a la empresa consultora HERIBERTO ANTONIO ARAOS OVALLE INGENIERÍA LTDA y contratada bajo D.A N°467 fecha 20.03.2024.

No obstante, durante el sistema de frontal del mes de junio del año 2024, la estructura del puente colapsó junto con parte de la calzada y acera de calle Los Ciruelos, exponiendo la red pública de agua potable y alcantarillado a un eventual colapso. Dado el contexto de urgencia, esta Administración Municipal ingresó (a través del ingeniero proyectista), todo el expediente técnico a SERVIU con fecha 11.12.2024 para la revisión y posterior aprobación.

Con fecha 22.01.2025, el Sr. Alcalde visitó la zona afectada en compañía de SECPLA, Tránsito, Operaciones y ESVAL S.A. En esta reunión, el Alcalde instruyó a los diferentes departamentos Municipales ejecutar medidas de mitigación en la zona del cauce con la intención de evitar daños a las propiedades aledañas durante el próximo periodo invernal. Estas mitigaciones deberán ser ejecutadas mientras SECPLA obtiene la aprobación para la ejecución de reposición del puente junto con la reposición de la calle Los Ciruelos.

De forma paralela, el Sr. Alcalde sostuvo reunión con el Sr. Gobernador, exponiendo la situación de riesgo e inminente colapso del Puente Los Ciruelos, quien se comprometió a financiar esta iniciativa una vez aprobada. Actualmente, el expediente del proyecto esta *ad portas* de ser aprobado técnicamente por los organismos correspondientes, lo cual permitirá ser presentado a financiamiento del Gobierno Regional, con un monto cercano a los \$450.000.000.

➤ **Puente El Rincón** (Sector Peñablanca)

En atención a los efectos de las impiccancias climáticas que afectaron a la comuna en el pasado mes de junio del año 2024, han surgido situaciones críticas relacionadas con socavones y daños estructurales de diversos puentes vehiculares en la comuna, que han requerido una especial atención por parte del Municipio y de otros servicios, pues que repercuten directamente en la conectividad de los vecinos de la comuna.

Tal es el caso del Puente El Rincón. Frente a esta situación, dentro de las medidas administrativas adoptadas por el Municipio, se decidió cerrar la mitad de la calzada oriente del Puente, para el resguardo del tránsito vehicular y peatonal del sector, y disponer de recursos para la propuesta pública N°77/2024 “Diseño de Ingeniería Reposición Puente el Rincón, comuna de Villa Alemana”. Propuesta publica cuyo Contrato de Adjudicación fue mediante el Decreto Alcaldicio N°161/2025 por un monto de \$42.840.000 IVA Incluido.

Considerando el tiempo que implica la aprobación intersectorial del “Diseño de Ingeniería Reposición Puente el Rincón, comuna de Villa Alemana” que tarda entre 3 y 4 años para su posterior ejecución, se contrató la elaboración del “Proyecto reparación provisoria puente El Rincón, Villa Alemana”, mientras se

obtiene la aprobación del diseño asociado a la propuesta pública N°77/2024 antes mencionada. La ejecución de estas obras de reparación provisoria permitirá abrir de forma temporal la calzada y acera oriente para la circulación vehicular y peatonal. Con **fecha 11 de abril del 2025**, fue aprobado por el H. Concejo Municipal la contratación directa para la ejecución de esta reparación provisoria por un monto de **\$85.331.086 IVA** incluido con cargo al **presupuesto municipal vigente**.

➤ **Mejoramiento Puente Vehicular Calle Condell Esquina Lima, Villa Alemana**

Proyecto financiado con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR). Desarrollado el respectivo proceso de licitación pública, la ejecución de la obra es contratada por un monto de \$356.800.486 e iniciando obras en el mes de junio del año 2024.

Sin embargo, con fecha 23 de julio de 2024 el Municipio es notificado que se concedió la Orden de No Innovar, por parte de la Ilustrísima Corte de Valparaíso, a causa de un recurso de protección presentado por una Asociación Civil e interesados, paralizando las obras.

El 08 de agosto de 2024 se evacuó informe por parte del Municipio.

Con posterioridad, el 14 de febrero del 2025 la Ilustrísima Corte de Valparaíso rechaza por votación unánime el recurso interpuesto. Alzando la Orden de No Innovar con la misma fecha.

Sin embargo, la parte recurrente presentó recurso de apelación con fecha 20 de febrero, remitiéndose los antecedentes a la Excelentísima Corte Suprema. Tribunal que conoció la causa bajo el Rol: Libro: Civil / 5908 - 2025 caratulado como "JUNTA DE VECINOS BARRIO NORTE DE VILLA ALEMANA Y OTRO/ INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN Y URBANIZACIONES CONCON SPA Y OTRO".

Con fecha 14/03/2025 la Excelentísima Corte Suprema, solicito un oficio como trámite en sala, a la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región de Valparaíso, para que informe sobre los hechos que han sido expuestos en autos, en particular, sobre el lugar en que se desarrolla el proyecto denominada mejoramiento de puente vehicular calle Condell esquina calle Lima, Villa Alemana y su ubicación respecto del Humedal Urbano Estero Lo Godoy y Estero Pejerreyes, entre otros.

El 01/04/2025, se acompaña informe a la EXMA C.S. por parte de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región de Valparaíso y finalmente, con fecha 11 de abril de 2025, se confirma por la Excelentísima Corte Suprema, la resolución de la Ilustrísima Corte Apelaciones de Valparaíso, rechazando el recurso interpuesto en contra de la Municipalidad.

En virtud del término de este proceso judicial, el Municipio ha priorizado la reevaluación técnico - económica del proyecto, para efectos de presentar una solicitud de recursos adicionales al Gobierno Regional, que permitan la ejecución y buen término de la obra.

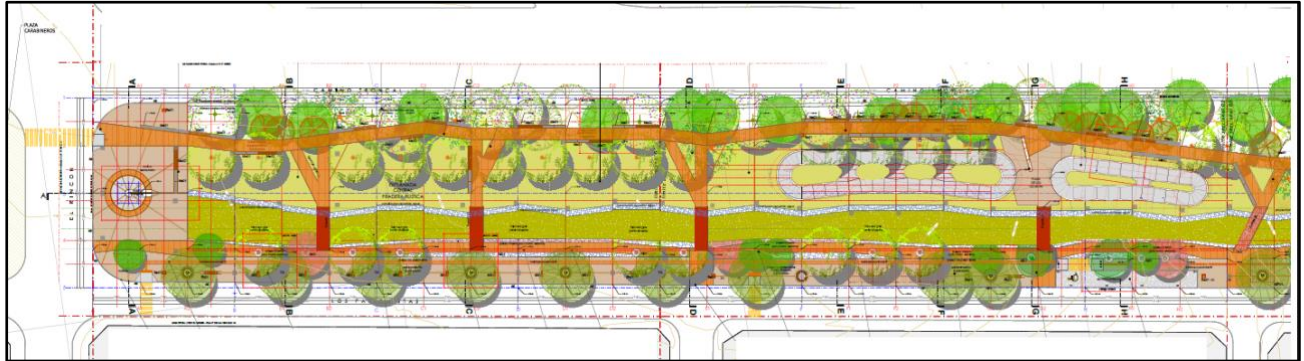
➤ **Construcción Plaza Los Pasionistas.**

Con un monto de inversión de \$1.200.000.000, con financiamiento del Programa Espacios Públicos del MINVU, programada su ejecución para el año 2025.

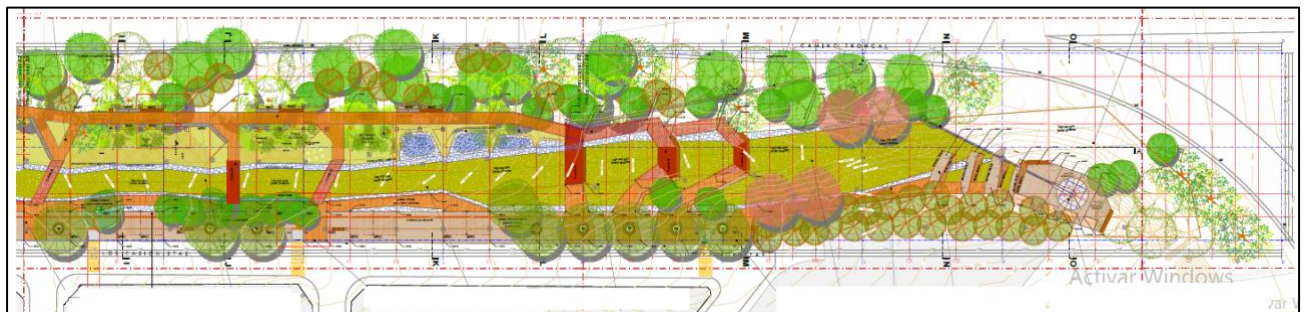
Plaza Los Pasionistas corresponde a un largo y angosto bandejón lateral al camino troncal justo en el empalme con el Troncal Sur, punto de acceso y salida poniente de la ciudad en el sector de Peñablanca,

tiene una superficie de 7.494 m², como continuidad de la Plaza Carabineros de Chile.

El proyecto considera partidas de pavimentación, estructuras de hormigón, mobiliario urbano, alcorques, tazas alcorques banca, basureros, bicicleteros, maquinas ejercicio, juegos infantiles inclusivos, señalética y demarcación, paisajismo, escaños, elementos de madera, pinturas, barnices, instalación eléctrica, sistema de aguas lluvias y riego.



Plata de Arquitectura Tramo 1.



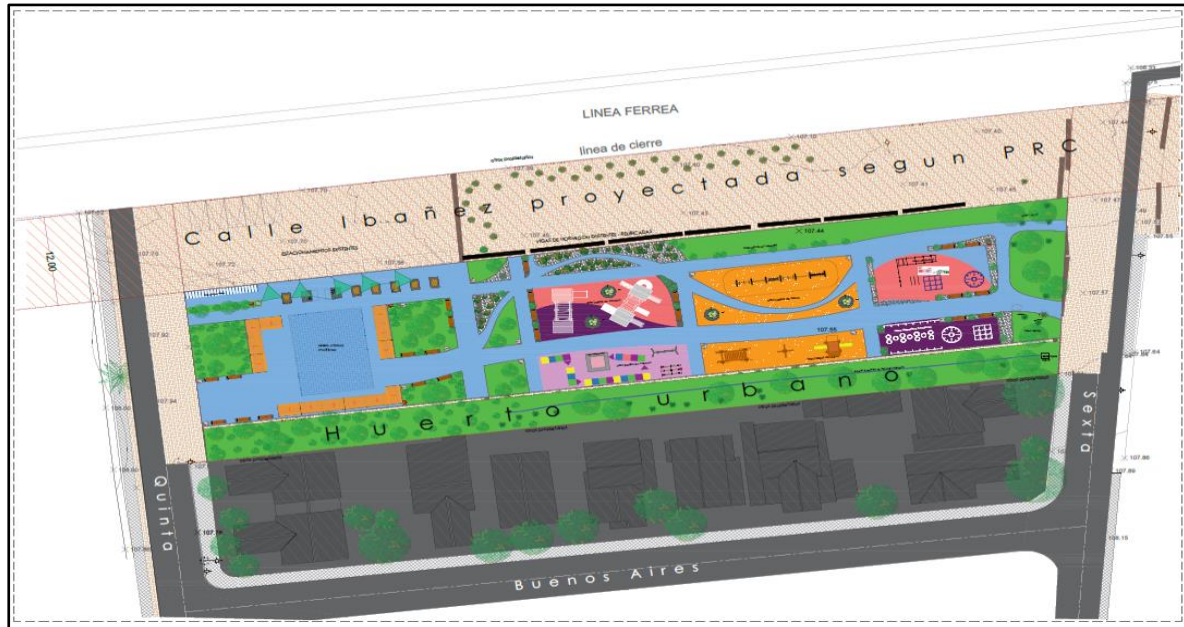
Plata de Arquitectura Tramo 2.

➤ **Construcción Plaza Sargento Aldea**

El proyecto tiene por objetivo transformar un sitio eriazo, a través del cual circulan y convergen diversas poblaciones del sector centro de Peñablanca, en un área verde consolidada para la recreación de todos los vecinos del sector. Con esta intervención, se disminuirán los focos de inseguridad, propiciando un lugar seguro para el desarrollo de actividades cívicas y comunitarias, para la recreación de niños, jóvenes y familias.

El proyecto consiste en la construcción de una plaza con 3.500 m² de intervención ubicado al costado de la línea férrea, entre calle Quinta y Sexta, con senderos de pavimento pigmentado para la circulación, juegos infantiles con zonas de caucho, máquinas de ejercicios, sombreaderos, paisajismo y sistema de iluminación.

Como resultado de las gestiones del Sr. Alcalde, este proyecto fue priorizado por el Sr. Gobernador y el Consejo Regional, a través de la asignación de recursos el **día 20 de marzo del 2025**, por un monto de **\$320.140.000**.



Planta Arquitectura



Imagen referencial.

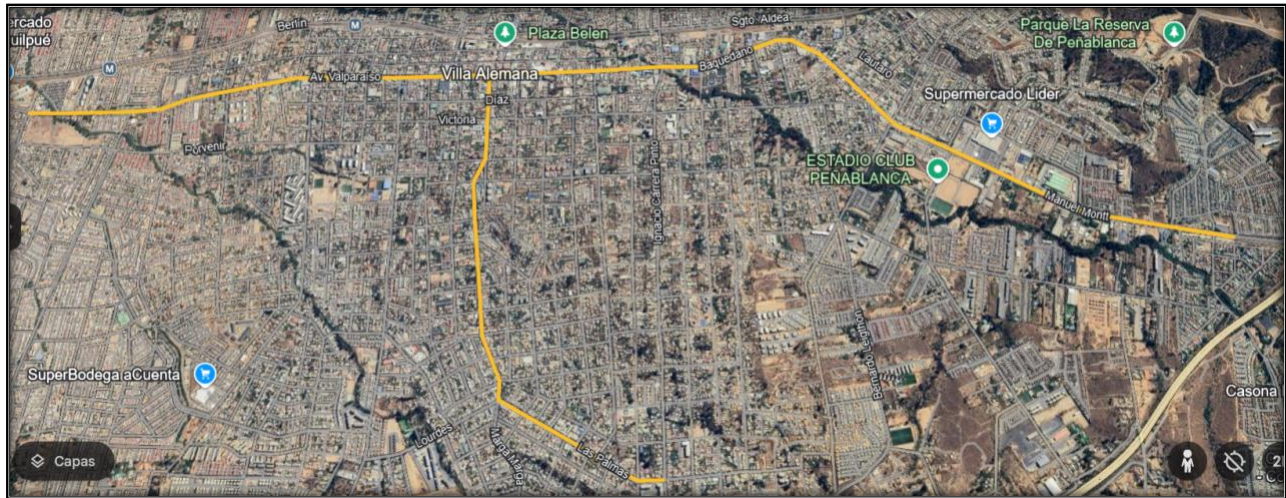
En cuanto a los proyectos de recuperación urbana, son una estrategia fundamental para la creación de espacios públicos más seguros desde una perspectiva integral, que permitan reducir los factores de riesgo de accidentes y mejorar la calidad de vida de la comunidad. Al recuperar y revitalizar zonas críticas, se fomenta un entorno más seguro, integrado y comunitario, reduciendo los riesgos y generando un impacto positivo en la convivencia urbana.

➤ Demarcación vial

A través de la ejecución del proyecto **“SUMINISTRO Y MANTENCIÓN DE DEMARCACIÓN VIAL, COMUNA DE VILLA ALEMANA 2025”** con un monto de inversión de \$330.000.000 con cargo al presupuesto Municipal vigente, se ejecutará la demarcación vial de todo el eje del troncal, desde calle Ojos de Agua, a calle El Rincón; además de calle Maturana entre Avda. Valparaíso y Avda. Las Palmas, y Avda. Las Palmas entre Maturana y Paul Harris.

El proyecto comprende demarcación con pintura termoplástica, aplicación de sello de alta fricción (color rojo en pavimento en puntos críticos), suministro e instalación de tachones y tachas, e instalación de barreras vehiculares en diversos sectores de la comuna.

La ejecución de este proyecto se suma a los esfuerzos que constantemente realiza la Dirección de Tránsito, en mantener en optimas condiciones la demarcación vial y señalética en nuestra comuna, siendo el primer proyecto impulsado por esta administración municipal, pretendiendo diseñar un Plan de Demarcación, para ejecutarlo en diversos sectores de la comuna.



➤ Conservación de calzadas

Sumado a lo anterior, a través del proyecto “**CONSERVACIÓN DE CALZADA VARIOS SECTORES, COMUNA DE VILLA ALEMANA**” con un monto de \$293.996.830 con cargo al presupuesto municipal, ha iniciado el proceso de ejecución en diversas calles de la comuna que se encuentran en mal estado, tales como: Victoria, Manuel Montt, Lautaro, Freire, Porvenir, Huanhualí, Capella, Los Algarrobos, San Martín, Santiago, Berlín, Diaz, entre otros.

Se destaca que corresponde a un proyecto con obras de mejoramiento de calzada, y no de bacheo simple, como tampoco de imprimación asfáltica.

Dado los buenos resultados de su ejecución y valorización por parte de nuestros vecinos, elaboraremos un **Plan de Conservación**, para ejecutar cada año un proyecto que mejore el estado de nuestras calles, pasajes y avenidas.

Este esfuerzo técnico y presupuestario, se suma al trabajo diario de planificación y de primera atención que realizan nuestros funcionarios de la Dirección de Operaciones.

Junto con Conservar las calles de nuestra ciudad, mantendremos un catastro actualizado de las calles en mal estado y de aquellas que no están pavimentadas, para focalizar los recursos municipales en aquellos sectores postergados y que requieren mejorar sus condiciones de acceso y circulación.

➤ Ensanche Paso Nivel Calle Riquelme

En el marco del estudio MEJORAMIENTO INTEGRAL INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE PÚBLICO COMUNAS DE QUILPUÉ Y VILLA ALEMANA.

Para el Municipio resulta relevante y prioritario el ensanche del paso bajo nivel de la faja EFE de Calle Riquelme, lo cual ha sido justificado técnicamente por SECTRA dentro del Estudio: **Proyecto de Infraestructura de Transporte Público**, prediseñando dicho perfil dentro de la alternativa más rentable a viabilizar en la siguiente etapa de definición de Anteproyecto e Ingeniería. En las reuniones sostenidas con **SECTRA** durante estos últimos meses, esta administración ha recalcado la suma urgencia de la factibilidad que permita continuar con la etapa de Diseño del Ensanche calle Riquelme, en atención a la gran congestión vial, a la necesidad de mejorar las condiciones de conectividad ante emergencias y al gran crecimiento urbano y demográfico de la ciudad.

De igual modo, se han considerado los ejes y tramos para el mejoramiento integral de los ejes viales en el sector del nuevo Hospital Provincial, como Santa Ana, San Enrique y el Abanderado entre otros.

➤ **Parque La Reserva.**

Parque de propiedad municipal, con una superficie de 45 hectáreas.

Este parque está enfocado como un Parque Urbano de escala comunal, sin embargo, debido a su magnitud, se trabajará para transformarlo en un Parque Metropolitano en nuestra comuna.

Estamos *ad portas* de la firma del Decreto Supremo que aprueba la creación del Área Metropolitana del Gran Valparaíso, de la cual Villa Alemana es parte. En este contexto, se genera la gran oportunidad de trabajar para que nuestra comuna y provincia cuente con un Parque de alto nivel.

Actualmente nuestro Parque acoge a la Dirección Ambiental Municipal, y se han realizado pequeñas inversiones reconociéndolo como el gran pulmón verde de la comuna, junto con ser reconocido como un espacio de educación ambiental, talleres deportivos y de autocuidado, con 4 senderos, sector de picnic, capacitaciones y talleres, laboratorio natural para nuevas especies nativas, bosque mixto (esclerófilo e higrófilo) con más de 60 especies nativas.

3. Fiscalización y control sobre el cumplimiento de normativas del comercio informal en la ciudad.

En cuanto a la fiscalización y control del comercio informal en la ciudad, esenciales para garantizar el orden, la seguridad y el bienestar de toda comunidad, hemos implementado una serie de rondas preventivas que cuentan con la colaboración activa de funcionarios municipales y Carabineros, con el objetivo de reforzar el control y asegurar el cumplimiento de las normativas que regulan el comercio en espacios públicos. Estas medidas buscan, por un lado, regularizar las actividades comerciales informales y, por otro, fortalecer la seguridad y la convivencia pacífica en nuestra ciudad.

Objetivos de las Rondas Preventivas:

- **Garantizar la Seguridad y el Orden Público:** La presencia conjunta de Funcionarios Municipales y Carabineros en los operativos de fiscalización permite disuadir comportamientos ilegales y reforzar la seguridad en las zonas donde se realiza comercio informal. Al identificar y actuar sobre situaciones irregulares, evitamos la proliferación de actividades que puedan perturbar la paz social o generar inseguridad para los vecinos y los propios comerciantes.

- **Prevenir Delitos y Actos de Violencia:** La vigilancia constante y la intervención temprana en espacios públicos contribuyen a la prevención de delitos como el robo, el tráfico de drogas y otros actos de violencia. La presencia de autoridades y agentes de seguridad ayuda a identificar focos de conflicto y actuar rápidamente para evitarlos, proporcionando un ambiente seguro tanto para los residentes como para los comerciantes.
- **Resguardar Espacios Familiares:** Espacios como plazas, parques y avenidas son zonas de encuentro y recreación para las familias. La regulación del comercio informal en estos lugares asegura que no se conviertan en puntos de conflicto, sino que continúen siendo sitios seguros y agradables para que las personas disfruten de actividades al aire libre.
- **Controlar el Comercio Informal y Favorecer a los Comerciantes Regulares:** El comercio informal, aunque muchas veces necesario para quienes lo ejercen, puede generar competencia desleal con aquellos comerciantes que operan bajo normativas legales y que contribuyen al orden fiscal. Mediante la fiscalización, se busca regular este sector, evitando la proliferación de puestos informales que ocupan el espacio público de manera no autorizada, impidiendo que la venta ambulante afecte la estabilidad económica de los comerciantes establecidos y que, además, se generen problemas de higiene y seguridad.

Al controlar el comercio informal y mantener el orden público, se fomenta una convivencia donde todos puedan disfrutar de los espacios públicos sin interferencias o situaciones incómodas generadas por la venta ambulante no controlada. Nuestro objetivo es mejorar la sensación de seguridad y confianza, promoviendo un Villa Alemana donde todos puedan transitar y disfrutar sin miedo. Creemos firmemente que una comunidad unida y comprometida, trabajando junto con las autoridades locales, es esencial para lograr un entorno seguro y en paz. La seguridad es un derecho básico de todos los ciudadanos, y nuestra gestión está decidida a garantizar con acciones concretas que resuelvan los problemas de raíz.

4. Plan preventivo de invierno 2025

La Municipalidad de Villa Alemana ha puesto en marcha el Plan de Invierno 2025 con el objetivo de mitigar los efectos de las lluvias y condiciones climáticas adversas que puedan afectar a la comunidad.

El Plan de Invierno 2025 es un conjunto de medidas de mitigación para que durante esta temporada de otoño-invierno tengamos el mínimo de inundaciones producto de condiciones hidrometeorológicas que puedan afectar a las personas e infraestructura crítica. Para ello, la comuna de Villa Alemana, a través de la Dirección de Gestión de Riesgo y Desastre, realiza una planificación integral que contempla la limpieza de 70 kilómetros lineales, 177 puntos de mantención de sumideros y un trabajo conjunto con Esva, Servicio de vivienda y Urbanización (SERVIU) y la Dirección de Obras Hidráulicas, (DOH).

Objetivos y Desafíos

Entre las principales dificultades observadas, se encuentran las condiciones climáticas que podría presentar este año, siendo un desafío actuar preventivamente y con un plan de mitigación, es decir, prevenir que los puntos históricamente problemáticos vuelvan a causar daños a las personas e infraestructura por falta de limpieza o mantenimiento.

Acciones Complementarias

El plan también contempla campañas de prevención de enfermedades respiratorias y frío extremo, además de designar albergues y puntos de apoyo y acopio en caso de emergencias, coordinados con las autoridades competentes.

Trabajo Colaborativo

El Plan de Invierno 2025 ha sido posible gracias al trabajo conjunto con Esva, SERVIU y la DOH, que han intervenido en seis puntos críticos de la comuna. También se cuenta con la participación activa de Carabineros, Bomberos, personal de CONAF y otros organismos clave en la respuesta a emergencias.

Asimismo, en coordinación con la Dirección de Desarrollo Comunitario, DIDECO, se han implementado programas de apoyo para familias en situación de vulnerabilidad, asegurando que reciban la protección y cuidados necesarios durante el invierno.

5. Reactivación de proyectos de seguridad para la comunidad

➤ Cuartel Mixto de Carabineros en Peñablanca.

Villa Alemana sigue avanzando en seguridad con la planificación de un nuevo **CUARTEL MIXTO DE CARABINEROS EN PEÑABLANCA**. Este proyecto forma parte de un plan integral de seguridad para toda la provincia de Marga Marga, con el objetivo de fortalecer la presencia policial y mejorar la coordinación entre Carabineros y la comunidad.

El cuartel mixto no solo estará compuesto por unidades de Carabineros, sino que también incorporará nuevas formas de trabajo, adaptadas a las necesidades de seguridad del sector. La integración de distintas unidades, como Bomberos y la Patrulla Centauro, permitiendo la implementación de estrategias más dinámicas, incluyendo la modalidad de “enjambre”, que se destaca por el copiamiento de áreas clave en la ciudad, en especial en aquellos lugares que están resultando amagados por el delito, con la finalidad de dar un fuerte impacto a lo que es la percepción y sensación de seguridad.

Este enfoque permitirá una respuesta más rápida y efectiva en zonas que requieren mayor intervención, aumentando la sensación de seguridad en la comunidad y mejorando la percepción general de los vecinos sobre el trabajo policial.

De acuerdo con los compromisos adquiridos con el General Director de Carabineros, equipo profesional de la SECPLA ha estado trabajando coordinadamente con el equipo profesional de Carabineros, y se acordaron los criterios técnicos que regirán el **ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS, EDIFICIO CUARTEL MIXTO DE CARABINEROS, SECTOR PEÑABLANCA, COMUNA DE VILLA ALEMANA**”. El objetivo es obtener información geotécnica del terreno que permita sustentar el diseño y cálculo estructural del futuro proyecto, garantizando su viabilidad técnica y cumplimiento normativo.

Los términos técnicos de referencia están elaborados, junto con la respectiva topografía y en proceso de elaboración de Bases de Licitación, disponiendo de un monto de **\$10.000.000 con cargo al presupuesto Municipal vigente**. Se estima que en el mes de mayo del 2025 será licitado el Estudio.

➤ **Mejoramiento del Alumbrado Público**

El mejoramiento del alumbrado público es una estrategia clave en el diseño de políticas urbanas orientadas a mejorar la seguridad en la vía pública. La falta de iluminación adecuada en ciertos sectores puede crear puntos oscuros donde los delincuentes se sienten más cómodos para cometer delitos. Por ello, una iluminación eficiente y estratégica es fundamental para garantizar la seguridad de los transeúntes y la prevención de crímenes.

En este contexto, desde el año 2026 el Municipio cuenta con el proyecto “**REPOSICION LUMINARIAS CON TECNOLOGÍA LED. VILLA ALEMANA**” BIP: 30444175-0, que no ha logrado ejecutar, para poder completar el recambio del parque lumínico de la ciudad. Por esta razón, impulsar la ejecución de esta iniciativa, con las respectivas actualizaciones de acuerdo a la normativa vigente, será un proyecto prioritario para esta administración.

El proyecto consiste en la instalación de **2.917** luminarias con farol led, las que poseen una vida útil de 50.000 hrs. Este proyecto considera el diferencial de luminarias no intervenidas, es decir, **2.497** luminarias de sodio, de las cuales 2.284 se ubican en el sector urbano de la ciudad y 213 luminarias en el sector rural. adicional, las pétalas existentes de las áreas verdes, que suman **420 proyectores**. Este proyecto está aprobado técnicamente por un monto de \$1.110.636.000, cuya cifra se incrementará tras el proceso de reevaluación.

La mejora de infraestructura y equipamiento para la seguridad pública no solo se basa en la instalación de tecnología avanzada, sino también en la integración de estos elementos dentro de una estrategia global de seguridad urbana. La postulación a proyectos permite acceder a los recursos necesarios para llevar a cabo estos cambios, mejorando de manera sustancial la seguridad de los ciudadanos y garantizando un entorno más seguro, accesible y justo para todos. La combinación de cámaras de seguridad, alarmas comunitarias y alumbrado público eficiente forma un sistema de seguridad integral que es clave para reducir delitos, aumentar la confianza de la comunidad y fomentar una convivencia pacífica.

6. Fortalecimiento de la Unidad de Proyectos de Seguridad Pública

Fortalecer la Unidad de Proyectos de Seguridad Pública Municipal, forma parte de una gestión eficiente y planificación estratégica para abordar los desafíos de manera integral. La unidad de Proyectos es un equipo clave para el diseño, postulación y ejecución de iniciativas que permitan mejorar la seguridad en nuestra comuna y de esta manera, postular a fondos estatales y regionales para implementar medidas de seguridad en Villa Alemana.

La unidad debe diseñar estrategias que respondan a las necesidades reales de los vecinos, basándose en estudios y diagnósticos locales para potenciar las acciones de prevención del delito e implementar nuevas tecnologías.

¿Qué iniciativas estamos impulsando?

Cámaras de seguridad, alarmas comunitarias y mejoramiento del alumbrado público en sectores estratégicos.

1. Instalación de Cámaras de Seguridad:

Las cámaras de seguridad son una de las herramientas más eficaces para el monitoreo en tiempo real de espacios públicos y privados, contribuyendo significativamente a la prevención del delito y a la respuesta rápida ante incidentes.

- **Cobertura Estratégica:** Las cámaras se instalan en puntos clave como plazas, avenidas principales, parques, estaciones de transporte público, entradas a barrios y zonas comerciales, lo que permite monitorear áreas de alta afluencia y zonas sensibles donde se puede generar mayor riesgo de delitos como el robo, el hurto o la violencia.
- **Monitoreo en Tiempo Real:** Gracias a las tecnologías de última generación y a la conectividad en tiempo real, las cámaras de seguridad permiten la visualización continua de lo que ocurre en cada sector. Las autoridades pueden actuar rápidamente ante situaciones sospechosas o confirmar eventos delictivos en curso. Esta capacidad de respuesta inmediata es crucial para evitar que los delincuentes se escapen o continúen cometiendo delitos sin intervención.
- **Pruebas para la Investigación Criminal:** Las cámaras también proporcionan pruebas visuales que pueden ser utilizadas en investigaciones judiciales, proporcionando evidencia clave que ayude a esclarecer situaciones de violencia, robos, accidentes de tránsito, entre otros delitos.

2. Alarmas Comunitarias

Las alarmas comunitarias son un sistema de seguridad colectiva que involucra la participación activa de los vecinos en la protección de su comunidad. Este sistema puede incluir alarmas sonoras, luces de emergencia y sensores de movimiento que activan una alerta cuando se detecta una intrusión o actividad sospechosa.

- **Red de Seguridad Local:** Las alarmas comunitarias crean una red de seguridad colaborativa entre los vecinos y las autoridades locales. Cuando una alarma se activa, los residentes pueden notificar rápidamente a sus vecinos y alertar a las fuerzas de seguridad. Esto contribuye a que los delitos sean detectados y atendidos de manera más eficiente.
- **Fortalecimiento del Sentimiento de Comunidad:** Al involucrar a los residentes en la seguridad de su barrio, las alarmas comunitarias promueven una cultura de solidaridad y colaboración. Los vecinos se sienten parte activa de la seguridad colectiva y más motivados a cuidar su entorno.
- **Reducción de Delitos de Oportunidad:** Las alarmas actúan como un elemento disuasivo adicional. Los delincuentes evitan zonas donde saben que se utilizan alarmas comunitarias, ya que la probabilidad de ser detectados o confrontados aumenta considerablemente.

3. Construcción Pórticos de Televigilancia, Diversos Sectores.

La detención de delitos en espacios públicos y en áreas urbanas ha evolucionado significativamente con la incorporación de tecnologías avanzadas. Uno de los avances más relevantes en la prevención y control de delitos es la implementación de sistemas automáticos de lectura de patentes, comúnmente conocidos como **pórticos de lectores de patentes**. Este sistema se integra de forma eficaz y en nuestra comuna forman parte de las estrategias de seguridad pública, mejorando la capacidad de respuesta de las autoridades y facilitando la identificación de vehículos involucrados en actividades ilícitas.

Los pórticos de lectura de patentes son dispositivos instalados en puntos estratégicos de la ciudad, como entradas y salidas de barrios, caminos principales, cruces viales o zonas de alto tránsito. Estos pórticos utilizan cámaras de alta resolución y software especializado para capturar y leer las matrículas de los vehículos que transitan por esas áreas.

El sistema estará conectado a una base de datos centralizada que puede incluir registros de:

- Vehículos robados.
- Vehículos asociados a delitos o investigaciones.
- Vehículos con denuncias previas por infracciones o delitos de tránsito.
- Vehículos que no han realizado su revisión técnica o que tienen otros antecedentes irregulares.

En tiempo real, los lectores de patentes capturan las matrículas de los vehículos, las procesan y las comparan automáticamente con estas bases de datos. Si el vehículo corresponde a uno que está asociado con algún delito o infracción, el sistema genera una alerta inmediata que es enviada a las autoridades correspondientes.

El proyecto **Construcción Pórticos de Televigilancia, Diversos Sectores**, considera la instalación de al menos 06 sistemas automáticos de lectura de patentes en los sectores limítrofes y periféricos de la ciudad, cuya iniciativa está siendo diseñada por SECPLA junto con profesionales de la Dirección de Seguridad Pública.

PROYECTOS DE INTERÉS MUNICIPAL. HOSPITAL PROVINCIAL MARGA MARGA

Como es de conocimiento de nuestros vecinos, se aproxima la pronta apertura del **Hospital Provincial de Marga Marga** emplazado en nuestra ciudad, Infraestructura Hospitalaria (cerrada) de alto nivel, incluyendo Atención Ambulatoria (Abierta) con una capacidad de más de 282 camas, con una tecnología que lo caracteriza como único en el país.

Nos sentimos orgullosos y privilegiados de albergar en nuestra comuna un Recinto de Salud de tal magnitud, el cual impulsará el desarrollo económico y social de Villa Alemana. Sin embargo, y en vista de su pronta apertura a los usuarios de la provincia, hemos manifestado nuestra preocupación respecto a requerimientos urgentes pendientes que garanticen una operatividad y logística exitosa del Hospital en su entorno inmediato.

En este contexto, surge un Plan de Inversión Municipal asociado a proyectos de equipamientos comunitarios y deportivos, junto a iniciativas de viales para la conectividad y acceso, tales como:

➤ **Conservación Avda. Marga Marga, tramo San Sebastián – Temuco.**

El Municipio consciente de las carencias del entorno del Hospital Provincial y los escasos recursos que dispone para ejecutar diseños y obras, con significativo esfuerzo ha diseñado el proyecto “Conservación Avda. Marga Marga, entre San Sebastián – Temuco”, dado el alto nivel de deterioro que se observa en su carpeta asfáltica. Esta iniciativa, **fue ingresada este mes a SERVIU** para obtener el Informe Favorable, y así, postular a financiamiento del Gobierno Regional.

➤ **Prolongación y pavimentación Calle San Ignacio y Calle El Abanderado.**

Dentro de la planificación urbana del municipio en el entorno del Hospital, se ha considerado el trazado de calles que permitan mejorar el acceso y circulación, descongestionando las vías estructurales

aledañas, como Avda. Marga Marga y San Enrique.

El Municipio ha destinado recursos municipales para el financiamiento del Diseño de prolongación de Calle San Ignacio con puente de conexión a calle existente y la prolongación de calle El Abanderado para conectar con San Enrique. Esta iniciativa presenta una alternativa vial estratégica para la descongestión vehicular del sector sur, relevando el rol de par vial de Marga Marga y San Enrique.

Es importante destacar, que el Municipio no solo ha destinado recursos municipales para estos diseños viales, sino, además, dispone de terrenos de propiedad municipal para generar estas inversiones.

➤ **Caletera El Abanderado – Vía Servicio El Rocío**

La consolidación de calle El Abanderado garantiza el acceso inmediato al recinto, sin embargo, dado el emplazamiento estratégico del Hospital junto a la Ruta 60-CH (Troncal SUR), nos permite visualizar la necesidad de proyectar la calle El Abanderado como Caletera desde el recinto hospitalario al poniente de la comuna en dirección a Quilpué empalmando con antiguo proyecto Vía Servicio El Rocío, constituyéndose como caletera en la faja de protección que pertenece y administra la Dirección de Vialidad. Esto, garantizaría el acceso inmediato de los vecinos del sector de Los Pinos, Belloto Sur, Ramón Angel Jara, Ojos de Agua, Troncos Viejos entre otros, al Hospital evitando el acceso desde el centro de Villa Alemana, descongestionando el acceso por Marga Marga y optimizando los tiempos de traslado frente a necesidades de atenciones en salud, especialmente emergencias.

Relacionado con lo anterior, se encuentra la calle El Rocío que atraviesa el Troncal Sur, con gran potencial de constituirse como un Enlace para el acceso y salida al Troncal Sur, constituyéndose como un tercer acceso a la Ruta 60CH descongestionando los accesos existentes en Avda. Marga Marga y Peñablanca.

A la fecha, esta administración municipal ha sostenido reuniones con el Sr. Gobernador Regional, Ministro de Transporte, SEREMI MOP, SEREMI Transporte, y Director Nacional de Concesiones, recibiendo apoyo para la revisión y factibilidad de estos proyectos. La próxima reunión de trabajo está coordinada para el mes de mayo del 2025.

➤ **Equipamiento de Servicios.**

Junto con diseñar la prolongación de calle San Ignacio, para descongestionar las vías estructurantes aledañas, el Municipio observa con preocupación que la infraestructura del Hospital no consideró superficie suficiente para estacionamientos, tanto para el personal del recinto como para usuarios. Según diseño, están considerados 500 estacionamientos para un universo de más de 2.000 funcionarios.

Esta es una realidad que repercutirá no solo para los funcionarios, usuarios y público en general, sino que, en el entorno inmediato debido a que surgirán estacionamientos irregulares sobre aceras, plazas, accesos vehiculares, y utilizando incluso; la mitad de calzada para detenerse, tal como ocurre actualmente frente a las faenas de construcción. Esta aglomeración vehicular impactará gravemente no solo en el acceso y circulación de ambulancias y vehículos de emergencia, si no también, en la seguridad integral que el entorno del recinto debe proporcionar.

Ante esto, el Municipio se encuentra preparando los antecedentes técnicos de un proyecto bajo la línea de Financiamiento Urbano Compartido, poniendo a disposición un terreno municipal continuo al Hospital, para habilitar un servicio de estacionamientos regulados, seguros y eficientes, junto a equipamiento de servicios.

➤ **Construcción Recinto Deportivo Jorge Toro.**

El municipio desde el año 2016, cuenta con el diseño del proyecto “Construcción Recinto Deportivo Jorge Toro”, manteniéndose estos años como proyecto postergado. Sin embargo, la materialización de calle El Abanderado a través del Hospital Provincial, proporciona la oportunidad para adecuar y actualizar el diseño del proyecto, para postular su ejecución a fondos del FNDR.

Esta obra, permitirá dotar de infraestructura deportiva al sector colindante del recinto hospitalario, proporcionando zonas de seguridad y mejoramiento de la calidad de vida de nuestros vecinos. Técnicamente, el proyecto está siendo actualizado por el equipo profesional del Municipio, para su pronto ingreso a postulación de financiamiento.

El proyecto consiste en la Construcción de un Recinto Deportivo denominado “Jorge Toro” través de la construcción de una cancha de pasto sintético PROFESIONAL DE 110X66mt (incluye contra cancha), servicios higiénicos, camarines jugadores y árbitros, graderías, circulaciones, área recreativa, luminarias y portón acceso. El Diseño resultante de este proyecto, es producto del Programa Quiero Mi Barrio – Barrio La Frontera.

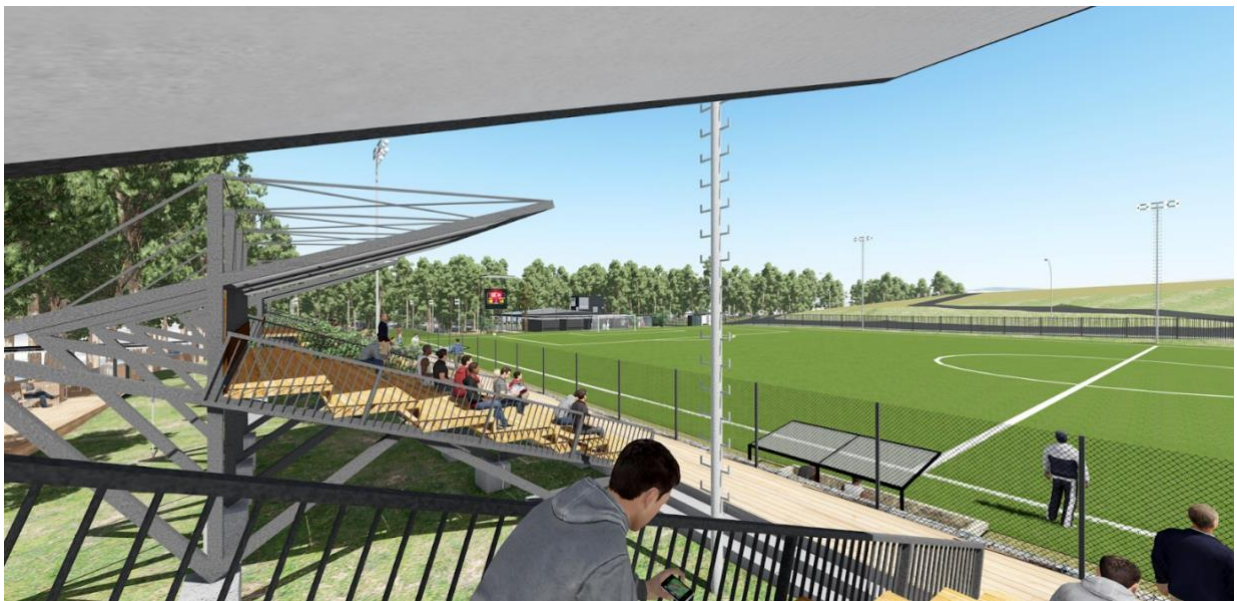
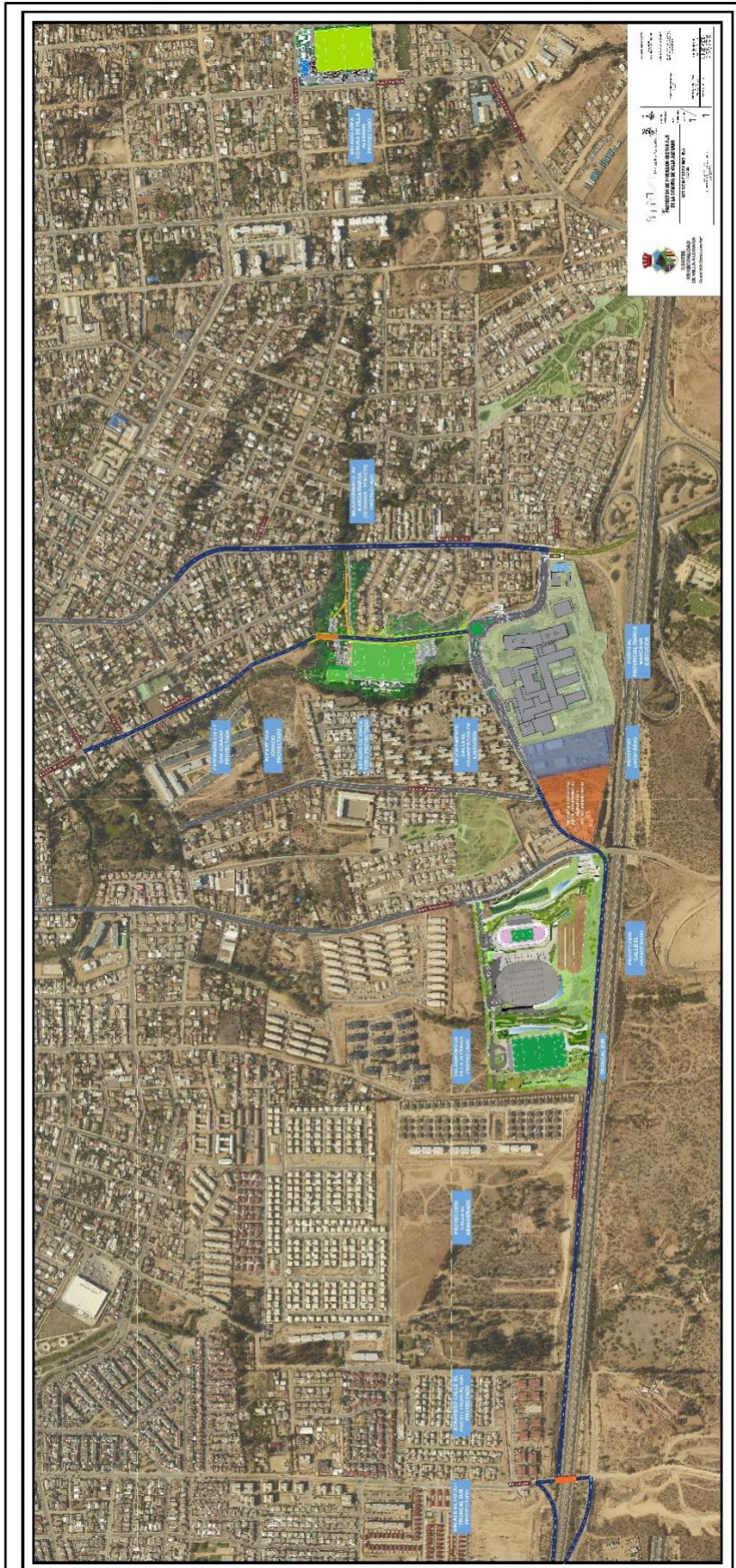


Imagen referencial



Imagen referencial

Plan de Inversión Municipal, entorno Hospital Provincial Marga





**ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE VILLA ALEMANA**

Ciudad de la Eterna Juventud



Municipalidad de Villa Alemana



munivillalemana



Municipalidad de Villa Alemana



@munivillalemana



@munivillalemana



800 400 050



Calle Buenos Aires N° 850, Villa Alemana

WWW.VILLA ALEMANA . CL